



Universidad de Valladolid

FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América,
Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad

TESIS DOCTORAL:

**TVE EN CASTILLA Y LEÓN, MODELO DE
TELEVISIÓN DE PROXIMIDAD EN UNA
AUTONOMÍA SIN TERCER CANAL**
Historia del Centro Territorial de TVE y análisis de
su programación (1982-2009)

Presentada por Carmen Domínguez Jiménez
para optar al grado de doctora por la
Universidad de Valladolid

Dirigida por:

Nereida López Vidales y José-Vidal Pelaz López

***“Después de todo, todo ha sido nada,
a pesar de que un día lo fue todo.
Después de nada, o después de todo
supe que todo no era más que nada”***

José Hierro

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a todos los que me han animado y me han ayudado a transitar este camino que emprendí un día para entender tanto esfuerzo y tantos años dedicados a un trabajo que al final ha ocupado uno de los capítulos más importantes de mi vida. La televisión me hizo dejar a mi familia atrás, me trajo a vivir a Valladolid, dirigió mis pasos, no me ha permitido estar en algunos momentos que mi corazón ya no podrá recuperar jamás, y ha sido algo más que el lugar donde he desarrollado mi profesión.

Gracias a Aniano por haber marcado mi destino dentro de una pequeña pantalla y haber escrito conmigo el guión de nuestra historia. Gracias a mis hijos, Álvaro y Celeste, por ser la pantalla grande de mi vida y gracias a mis padres y a mis hermanos con los que sintonicé lo más importante de mi carta de ajuste.

Gracias a mis compañeros de la tele que han sido esa otra familia en blanco y negro, con las luces y las sombras de las muchas horas vividas juntos. Gracias a Millán y a los que, como él, un día apagaron su televisor y a los que aún me mantenéis conectados a nuestra programación. Gracias por vuestros recuerdos, gracias a Ana.

Gracias a mis amigos de la Universidad y esos otros canales de este nuevo período con los que he vuelto a recuperar el mando para resintonizar mi vida y gracias a Nereida y Vidal que han impedido que esta pequeña historia de la televisión se fuera a negro.

Gracias a todos ellos y a los que, aunque no los cite en estos rótulos, también han sido imprescindibles en mis 365 líneas.

PALABRAS CLAVE:

Televisión de proximidad, Castilla y León, Autonomías, programación, géneros, formatos.

RESUMEN:

Esta investigación analiza el trabajo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León como televisión de proximidad en una Comunidad Autónoma que no desarrolló su Tercer Canal. Una labor fundamental, de 1982 al año 2009, porque el Centro de TVE fue el único medio audiovisual comprometido en la vertebración de la nueva realidad autonómica de Castilla y León hasta la aparición de una televisión privada de difusión regional. El análisis de su programación durante casi tres décadas permite afirmar que este Centro Territorial cumplió el papel que en otras regiones realizaron las televisiones autonómicas.

KEY WORDS:

Proximity televisión, Castile and Leon, autonomous region, television programming, television genres, television formats.

ABSTRACT:

This research analyzes the work of the Territorial Center of TVE in Castile and Leon as proximity television in an autonomous region that did not developed its Third Channel . A fundamental work, from 1982 to 2009, because TVE Center was the only audiovisual medium involved in the structuring of the new regional reality of Castilla and Leon until the appearance of a private regional television broadcasting. Analysis of programming for nearly three decades suggests that this Territorial Center fulfilled the role than in other regions was done regional television.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 1 |
| 1.1 Objeto de estudio y estado de la cuestión..... | 2 |
| 1.2 Objetivos e hipótesis..... | 6 |
| 1.3 Metodología, fuentes y dificultades de la investigación..... | 9 |
| 1.3.1 Programación de la televisión regional..... | 12 |
| 1.3.2 Análisis audiovisual..... | 13 |
| 1.3.3 Fuentes documentales..... | 17 |
| 1.3.4 Entrevistas y modelo de cuestionario..... | 17 |
| 1.4 Estructura de la investigación..... | 18 |
| | |
| PRIMERA PARTE: NACIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE TVE COMO MODELO DE TELEVISIÓN DE PROXIMIDAD | 23 |
| | |
| 2. Antecedentes de la organización territorial de TVE y progresiva puesta en marcha de los centros regionales de televisión en España (1956-1981) | 25 |
| 2.1 Orígenes de la organización territorial de TVE. Primeras correspondencias nacionales y el nacimiento de las unidades informativas..... | 26 |
| 2.2 La configuración territorial de TVE en el nuevo mapa autonómico de España..... | 32 |
| 2.3 Aprobación del Estatuto de RTVE (1980) y creación de nuevos centros regionales..... | 37 |
| 2.4 Consolidación de la organización territorial de TVE y puesta en marcha del Tercer Canal en las primeras comunidades autónomas..... | 47 |
| | |
| 3. TVE inaugura las emisiones experimentales de su Centro Regional mientras Castilla y León inicia su construcción como comunidad autónoma (1982-1983) | 59 |
| 3.1 Culminación del Plan de Regionalización de TVE (1980-1982) y del proceso preautonómico de Castilla y León..... | 60 |
| 3.2 Inauguración del Centro Regional de TVE en 1982 y nombramiento de su primer director, Mariano Martín Jiménez (Junio1982-Diciembre1983): <i>“El reto de hacer una televisión propia”</i> | 70 |
| 3.3 La televisión del cambio del PSOE y su reflejo en los primeros pasos de la televisión de proximidad de Castilla y León..... | 74 |

| | |
|--|------------|
| 3.4 Programas del Centro Regional de TVE temporadas de 1982 a 1984..... | 82 |
| 3.4.1 Emisiones experimentales (22 de octubre de 1982)..... | 83 |
| 3.4.2 Inicio emisiones regulares (21 de febrero de 1983)..... | 84 |
| 3.4.3 Fichas de programas en emisión..... | 86 |
| | |
| 4. TVE pone en marcha la primera televisión regional de Castilla y León (1984-1985)..... | 97 |
| 4.1 La construcción de la Autonomía, el papel de los medios de comunicación regionales y primeras dificultades para la creación del Tercer Canal en Castilla y León..... | 98 |
| 4.2 Arranca la primera televisión regional de Castilla y León..... | 105 |
| 4.3 El Centro Regional de TVE y su segundo director, José Ángel Rodero (Enero1984-Mayo1985): <i>“La televisión de los ciudadanos de Castilla y León”</i> | 109 |
| 4.4 Nacimiento del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León (6-11-1984)..... | 114 |
| 4.5 Programas del Centro Regional de TVE en la temporada 1984-85..... | 118 |
| 4.5.1 Primera ampliación de la programación..... | 118 |
| 4.5.2 Fichas de programas en emisión..... | 123 |
| | |
| 5. Desarrollo del Centro Regional de TVE y dificultades para impulsar una televisión autonómica en Castilla y León (1985-1987)..... | 135 |
| 5.1 Afianzamiento de los centros regionales de TVE y convivencia con las primeras televisiones autonómicas..... | 136 |
| 5.1.1 Difícil consenso político del Tercer Canal en Castilla y León y crisis del Gobierno regional..... | 138 |
| 5.2 Aumentan la plantilla y los programas del Centro Regional con su tercer director, Luis Miguel de Dios (Junio1985-Enero1987): <i>“Una televisión pegada a la realidad de Castilla y León”</i> | 141 |
| 5.3 Programas del Centro Regional de TVE en la temporada 1985-86..... | 145 |
| 5.3.1 Nueva ampliación de la programación regional..... | 145 |
| 5.3.2 Fichas de programas en emisión..... | 148 |
| | |
| 6. Consolidación de la televisión de proximidad en Castilla y León (1987-1989)..... | 159 |
| 6.1 La televisión regional ante un nuevo escenario en Castilla y León con la primera alternancia política en su gobierno autonómico..... | 160 |

| | |
|--|-----|
| 6.2 La televisión de proximidad en Castilla y León una realidad con el cuarto director del Centro Territorial, Alejandro Heras Lobato (Abril1987-Febrero1989): <i>“El parlamento, la agricultura y la gastronomía amplían la programación especializada del Centro de TVE”</i> | 164 |
| 6.3 Programas del CT de TVE en las temporadas 1987-88 y 1988-89..... | 175 |
| 6.3.1 Nuevos horarios y nuevos programas..... | 177 |
| 6.3.2 Fichas de programas en emisión..... | 181 |

**SEGUNDA PARTE: EL MODELO TERRITORIAL DE CORRESPONSALÍA
IMPLANTADO EN TVE SE IMPONE EN EL CENTRO DE CASTILLA Y LEÓN.....198**

| | |
|--|-----|
| 7. Dificultades en el Centro Territorial de TVE, convivencia con las emisiones privadas de televisión e irrupción de las primeras locales en Castilla y León (1990-1996) | 199 |
| 7.1 Transformaciones de la oferta televisiva a partir de 1990: aparición de la televisión privada, la FORTA y primeras emisiones locales en Castilla y León..... | 200 |
| 7.1.1 Cadenas locales en Castilla y León..... | 206 |
| 7.2 Primeras dificultades para el Centro Territorial y cambios en el modelo territorial de TVE. Quinto director del Centro Territorial, Gonzalo Rodríguez (Marzo1989-1996): <i>“La labor de corresponsalía fue establecida por TVE en todos los centros territoriales”</i> | 207 |
| 7.2.1 Búsqueda de nuevas fórmulas para la televisión regional y cambios en la línea de trabajo del Centro Territorial..... | 216 |
| 7.2.2 Polémica y denuncias de pérdida de parte de material documental del Centro Territorial..... | 218 |
| 7.3 Programas del CT de TVE en las distintas temporadas de 1989 a 1996..... | 219 |
| 7.3.1 Progresiva disminución de la programación territorial y aumento de la aportación a la programación nacional. Nuevos programas..... | 223 |
| 7.3.2 Fichas de programas en emisión..... | 228 |
| 8. Cambios del escenario audiovisual español y conflictos en el Centro Territorial de Castilla y León mientras estrena convenio de colaboración con el Gobierno regional (1996-1999) | 237 |
| 8.1 Planes de renovación y final de una época en RTVE con la crisis del modelo territorial de TVE. El PP plantea la privatización voluntaria de los canales autonómicos..... | 238 |

| | |
|--|-----|
| 8.2 Primer convenio Junta de Castilla y León y Centro Territorial para ampliar sus emisiones. Sexto director del Centro, Quintín Rodríguez (1996-1999): <i>“Los convenios con la Junta fueron un marco de esperanza para el Centro Territorial de Castilla y León”</i> | 246 |
| 8.2.1 Conflictos y acusaciones de manipulación en la televisión regional..... | 251 |
| 8.2.2 Potenciación de los informativos y desaparición de los programas especializados..... | 253 |
| 8.3 Programas del CT de TVE en las distintas temporadas de 1996 a 1999..... | 257 |
| 8.3.1 Los informativos regionales copan la parrilla regional..... | 259 |
| 8.3.2 Fichas de programas en emisión..... | 261 |
| | |
| 9. Final de una época: Últimos convenios de colaboración del Centro Territorial de con la Junta; Nacimiento de la Corporación RTVE y adaptación a los ajustes de la SEPI (2000-2012) | 265 |
| 9.1 Últimos convenios de colaboración en el Centro Territorial de Castilla y León y final del polémico modelo que el PP promovió entre RTVE y sus gobiernos autonómicos..... | 266 |
| 9.1.1 Programación del Centro Territorial de TVE a partir del año 2000..... | 271 |
| 9.1.2 Fichas de programas en emisión..... | 274 |
| 9.2 Los Centros Territoriales tras los ajustes de la SEPI. Nuevo marco legislativo..... | 278 |
| | |
| 10. Treinta años de programación del Centro Territorial de TVE en Castilla y León. Evolución de sus programas (1982-2012) | 285 |
| 10.1 Gráfico de los nuevos programas del Centro Territorial..... | 286 |
| 10.2 Clasificación de los programas..... | 287 |
| 10.3 Tiempos de emisión del Centro Territorial en Castilla y León..... | 289 |
| | |
| 11. A modo de epílogo: La televisión privada de difusión regional toma el relevo en el desarrollo de nuevos modelos de proximidad en Castilla y León | 293 |
| 11.1 La irrupción de las primeras concentraciones empresariales de televisiones locales para su difusión regional en Castilla y León..... | 294 |
| 11.1.1 Televisión Castilla y León (1999)..... | 294 |
| 11.1.2 Canal 4 Castilla y León (2001)..... | 297 |
| 11.2 Nuevas televisiones autonómicas en España mientras Castilla y León apuesta por una televisión autonómica privada: RTVCyL (2009)..... | 302 |

| | |
|--|-----|
| CONCLUSIONES | 316 |
| REFERENCIAS | 329 |
| 1. Bibliografía general..... | 330 |
| 2. Bibliografía sobre Castilla y León..... | 335 |
| 3. Fuentes orales..... | 337 |
| 4. Periódicos, revistas y páginas web..... | 338 |
| 5. Legislación..... | 339 |
| 6. Archivos..... | 339 |
| 7. Archivos personales..... | 339 |
| ANEXOS | 341 |
| 1. Cuestionarios de las entrevistas..... | 342 |
| 2. Constitución y primera Memoria del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León (1984-1985)..... | 347 |
| 3. Fichas programas del Archivo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León..... | 361 |
| 4. Primeras imágenes de la televisión de proximidad en Castilla y León..... | 381 |

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS:

TABLAS:

| | |
|---|-----|
| Tabla 1. Fondo documental pendiente de conservación en el C. R. en 2008..... | 9 |
| Tabla 2. Clasificación de los programas..... | 14 |
| Tabla 3. Plantilla para el análisis de la programación..... | 16 |
| Tabla 4. Cuestionario general de entrevistas..... | 18 |
| Tabla 5. Directores Generales de RTVE entre 1975-1982..... | 34 |
| Tabla 6. Centros Regionales en 1981. Plantillas..... | 42 |
| Tabla 7. Centros de Producción en 1981. Plantillas..... | 42 |
| Tabla 8. Plantilla-Tipo de categorías profesionales en los C. R. de TVE..... | 43 |
| Tabla 9. Informativos y programas de los centros regionales (1984-85)..... | 45 |
| Tabla 10. Programa regional de emisión nacional: <i>De aquí para allá</i> (1984-85)..... | 46 |
| Tabla 11. Responsables de centros regionales de TVE entre 1980-1987..... | 48 |
| Tabla 12. Estructura organigrama básico de TVE (1988)..... | 48 |
| Tabla 13. Distribución del personal fijo de TVE por Comunidades Autónomas..... | 49 |
| Tabla 14. Horas emisión territorial informativos y no informativos en 1988..... | 50 |
| Tabla 15. Relación de medios técnicos de los Centros Territoriales de TVE..... | 52 |
| Tabla 16. Nacimiento de las primeras televisiones autonómicas..... | 53 |
| Tabla 17. Inclinaciones regionalistas y españolistas en España en 1975..... | 60 |
| Tabla 18. Opinión sobre efectos de las autonomías en las provincias (1990)..... | 62 |
| Tabla 19. Tipo de centros en el Plan Regionalización TVE (1980-82)..... | 68 |
| Tabla 20. Nombre y hora de emisión de los informativos de los C. R. en 1983..... | 69 |
| Tabla 21. Dotación técnica C. T. en 1982..... | 71 |
| Tabla 22. Plantilla Centro Regional de TVE en 1982..... | 72 |
| Tabla 23. Organigrama de la jefaturas del Centro Regional de TVE en 1982..... | 73 |
| Tabla 24. Directores Generales de RTVE entre 1982-1996..... | 76 |
| Tabla 25. Directores del Centro Territorial de Castilla y León entre 1982-1996..... | 76 |
| Tabla 26. Minutado del Informativo Regional del 21-2-83..... | 82 |
| Tabla 27. Programas de la temporada (1982-1983)..... | 83 |
| Tabla 28. Programas de la temporada (1983-1984)..... | 85 |
| Tabla 29. Minutado del Informativo Regional experimental del 22-10-1982..... | 88 |
| Tabla 30. Minutado del Informativo Regional experimental del 21-2-1983..... | 91 |
| Tabla 31. Minutado del programa <i>Tiempo Nuestro</i> | 93 |
| Tabla 32. Miembros del primer Consejo Asesor del Centro regional de TVE..... | 114 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 33. Programas de la temporada (1984-1985)..... | 119 |
| Tabla 34. Contenidos de los programas de la temporada (1984-1985) | 122 |
| Tabla 35. Programas de la temporada (1985-1986) (1986-1987)..... | 146 |
| Tabla 36. Contenidos de los programas de la temporada (1985-86) (1986-87)..... | 148 |
| Tabla 37. Miembros del segundo Consejo Asesor del Centro Regional de TVE | 170 |
| Tabla 38. Organigrama Centro Territorial de TVE en Castilla y León (1988)..... | 173 |
| Tabla 39. Programas de la temporada (1987-1988)..... | 178 |
| Tabla 40. Programas de la temporada (1988-1989)..... | 179 |
| Tabla 41. Contenidos de los programas años (1987, 1988 y 1989)..... | 180 |
| Tabla 42. Minutado del primer programa de <i>Las cosas de la vida</i> | 186 |
| Tabla 43. Televisiones autonómicas pioneras..... | 202 |
| Tabla 44. Televisiones autonómicas impulsadas por gobiernos socialistas..... | 202 |
| Tabla 45. Endeudamiento RTVE..... | 204 |
| Tabla 46. Primeras televisiones locales en Castilla y León..... | 207 |
| Tabla 47. Miembros del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en 1989..... | 209 |
| Tabla 48. Programas del final de la temporada 1989-90..... | 223 |
| Tabla 49. Programas del principio de la temporada 1990-91..... | 225 |
| Tabla 50. Programas temporada 1992-93..... | 226 |
| Tabla 51. Programas temporadas 1994-95-96..... | 227 |
| Tabla 52. Contenidos de los programas distintas temporadas de 1990 a 1996..... | 227 |
| Tabla 53. Miembros del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en 1996..... | 240 |
| Tabla 54. Miembros del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en 1999..... | 255 |
| Tabla 55. Programas de la temporadas (1996-97 y 1997-98)..... | 259 |
| Tabla 56. Programas de la temporada (1998-1999)..... | 260 |
| Tabla 57. Contenidos de los programas temporadas 1997-1999 | 261 |
| Tabla 58. Directores del Centro Territorial entre 1999-2012..... | 268 |
| Tabla 59. Programas de la temporada (2000-2003)..... | 272 |
| Tabla 60. Programas de la temporada (2004-2005)..... | 278 |
| Tabla 61. Programas de las temporadas entre 2006 y 2011..... | 281 |
| Tabla 62. Programas de las temporadas entre los años 2011 y 2016..... | 282 |
| Tabla 63. Nuevos programas del C.T. entre 1983 y 2012..... | 286 |
| Tabla 64. Clasificación de los programas del Centro Territorial..... | 288 |
| Tabla 65. Datos de la programación del C.T. de 1984 a 1989..... | 289 |
| Tabla 66. Datos de la programación del C.T. de 1990 a 1998..... | 290 |
| Tabla 67. Datos programación del C.T. de 2000 a 2006 | 291 |
| Tabla 68. Plantilla programación TVCyL en 2002..... | 297 |
| Tabla 69. Plantilla programación C4 CyL en 2002..... | 299 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 70. Programación regional de ambos grupos en 2002..... | 300 |
| Tabla 71. Televisiones locales de TVCyL y C4 CyL censadas en 2002..... | 301 |
| Tabla 72. Fases en el nacimiento de las televisiones autonómicas..... | 303 |
| Tabla 73. Televisiones autonómicas privadas (2006)..... | 304 |
| Tabla 74. Plantillas Televisiones Autonómicas..... | 310 |
| Tabla 75. Directores de RTVCyL..... | 311 |
| Tabla 76. Subvenciones Televisiones Autonómicas en 2009..... | 311 |
| Tabla 77. Programas del C.T. de TVE en Castilla y León y de RTVCyL..... | 313 |

GRÁFICOS:

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1. Personal fijo de TVE por Comunidades Autónomas (1988)..... | 50 |
| Gráfico 2. Emisión territorial de informativos y no informativo (1988)..... | 51 |
| Gráfico 3. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1984..... | 121 |
| Gráfico 4. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1986..... | 147 |
| Gráfico 5. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1987..... | 176 |
| Gráfico 6. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1988..... | 176 |
| Gráfico 7. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1989..... | 221 |
| Gráfico 8. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1990..... | 221 |
| Gráfico 9. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1992..... | 222 |
| Gráfico 10. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1995..... | 222 |
| Gráfico 11. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1997..... | 257 |
| Gráfico 12. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1998..... | 258 |
| Gráfico 13. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1999..... | 259 |

1. Introducción

Este capítulo hace referencia en su primer epígrafe al objeto de estudio de esta investigación y a sus características. También se destaca la singularidad de este trabajo en el ámbito académico porque son muy escasas las publicaciones sobre el papel de los centros regionales de TVE y aún más las referidas a la labor realizada por el Centro de Castilla y León. A continuación, en el apartado 1.2, se explica la estructura del análisis realizado sobre el Centro Territorial de TVE, desde su nacimiento hasta el momento actual, y de su programación desde su puesta en funcionamiento hasta la aparición de la televisión autonómica privada de Castilla y León en el año 2009.

En el punto 1.3 se describe los objetivos y las hipótesis trabajadas en este estudio para a continuación explicar en el epígrafe 1.4 la metodología, las fuentes y las dificultades halladas en el desarrollo de la investigación

Este último punto se organiza en cuatro apartados en los que se hace referencia al modo cómo se ha abordado el análisis audiovisual de la programación regional del Centro Territorial desde 1982 hasta el año 2009. Se destaca también la importancia de las fuentes documentales utilizadas y sobre todo de las entrevistas personales realizadas a los directos responsables del Centro de televisión en cada época, ya que constituyen un testimonio único sobre una materia imposible de recuperar a través de la bibliografía u otros soportes habituales en este tipo de investigaciones.

1.1 Objeto de estudio y estado de la cuestión

Esta investigación se centra en la historia del Centro Territorial de TVE en Castilla y León desde 1982 hasta el año 2009 en que comenzaron las emisiones de la televisión autonómica privada que vino a sustituir el espacio público no regulado de un Tercer Canal de Televisión en esta Comunidad Autónoma. TVE fue la primera y la única televisión de proximidad que emitió en esta comunidad autónoma durante más de dos décadas hasta la aparición de Radiotelevisión Castilla y León (RTVCyL).

Una realidad que he conocido de primera mano y en la que he participado durante casi veinticinco años como redactora de este Centro Territorial, precisamente hasta el año 2009 en que dejé de trabajar en TVE a causa del Expediente de Regulación de Empleo que afectó a 4.150 trabajadores de RTVE. La necesidad de explicar la importancia del trabajo realizado por los profesionales que pusieron en marcha esta televisión de ámbito regional, en el momento crucial en que Castilla y León comenzaba su construcción como comunidad autónoma, impulsó ya el trabajo que llevé a cabo, para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad de Valladolid, sobre el nacimiento del Centro desde 1982 hasta 1987 y titulado “La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León” (DOMÍNGUEZ, 2010).

El periodo de análisis que ocupa ahora esta investigación corresponde a los años en el que este Centro Regional fue el único medio audiovisual comprometido en la divulgación y puesta en marcha de la nueva realidad política de Castilla y León. En efecto, las instalaciones del Centro de Televisión Española se inauguraron en Valladolid el 4 de junio de 1982 y sus emisiones regulares se pusieron en marcha el 21 de febrero de 1983, cuatro días antes, el 25 de febrero, se aprobó en las Cortes Generales el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Las imágenes de los inicios de este proceso autonómico y las de sus protagonistas inauguraron los fondos del archivo del recién creado Centro Regional de TVE y son un testimonio singular del nacimiento de la autonomía castellano y leonesa. En este trabajo se analiza el papel que el Centro de TVE jugó para proporcionar difusión a esta nueva realidad autonómica y para impulsar su afianzamiento, además de estudiar cómo ayudó a dar a conocer a los ciudadanos la nueva realidad política, social y cultural de Castilla y León.

Un papel que llevó a cabo durante un largo período de tiempo ya que fue el único escenario televisivo en la Comunidad prácticamente durante veinte años, desde su nacimiento hasta casi el año 2002, en que se consolidaron algunas redes de las televisiones locales que emitían en Castilla y León. Su difusión regional constituiría el

germen de la televisión privada de difusión autonómica puesta en marcha a partir del año 2009.

Es importante también destacar la singularidad de esta investigación en el ámbito académico porque son muy escasas las publicaciones sobre el trabajo de los centros regionales de TVE y en concreto respecto al realizado en Castilla y León¹. A la existencia del Centro Territorial y a la importancia de sus emisiones no se hace ninguna referencia en otros trabajos sobre la televisión de proximidad en Castilla y León (ORTEGA, 2008) o prácticamente sólo se cita en otras publicaciones dentro de la relación del panorama televisivo de esta Comunidad Autónoma (BADILLO, 2009: 118-122).

Escasas son también las referencias al trabajo que hicieron los centros territoriales en el ámbito autonómico en toda España. Entre las pocas tesis publicadas en este sentido hemos encontrado una realizada en Madrid referida al trabajo documental que se hizo en los centros a partir del proceso de automatización que se aplicó en sus archivos a principios de la década de los noventa (VERDÚ, 1992). Sí se analiza la puesta en marcha de un centro regional en una comunicación de la Universidad de Málaga, dentro del XII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, en la que se estudia además “El contexto de su creación y primer desarrollo –indisociable del proceso de autonomía-“ (GUTIERREZ et al., 2012: 1). En este trabajo se analiza el papel del centro regional de TVE andaluz desde su inauguración en 1971 y sus primeras emisiones: “Los años coincidentes con el fortalecimiento del centro territorial coincidieron con los primeros pasos de las instituciones preautonómicas” (GUTIERREZ et al., 2012: 10).

En la investigación también se hace referencia a la práctica inexistencia de publicaciones dedicadas a la materia: “Entre la escasa literatura referida a la cuestión que podemos encontrar hasta el momento solo un título referido a las desconexiones territoriales de RTVE en la comunidad en 1987 (...) un libro titulado *Historia de Telesur*. (GUTIERREZ et al., 2012: 6).

Aunque en esta comunicación se hace un análisis sobre el papel del Centro andaluz de TVE, en el comienzo del proceso autonómico, no se puede comparar

¹ En este caso quiero mencionar la reciente presentación de otra tesis doctoral realizada por Marta Pérez que fue corresponsal del Centro Territorial en Burgos durante siete años. Su investigación se ha centrado en el estudio de datos de producción del C.T. de 1982 a 2012, para destacar su servicio público y reivindicar el mantenimiento de los centros territoriales de TVE frente a las propuestas que abogan por su cierre. (PÉREZ, Marta (2015): 2Televisión de Proximidad en el ámbito autonómico. El caso de TVE Castilla y León 1982-2012”, Universidad de Burgos

exactamente ese trabajo con el realizado por el Centro Regional en Castilla y León porque Andalucía sí puso en marcha en pocos años su televisión autonómica.

La programación de TVE en Castilla y León cubrió durante muchos años el espacio que en otras Comunidades dominaron las televisiones autonómicas en el desarrollo de la televisión de proximidad en España:

“Con el tercer canal, los gobiernos autonómicos se dotaban de una herramienta con la que difundir y promover cultura, tradiciones y lengua o hablas propias. Junto a ello, profundizar en la proximidad en lo relativo a la realidad informativa política, social y cultural” (OLMO Y NAVARRO, 2015)

En este punto hay que realizar también algunas precisiones sobre la utilización en esta investigación del término televisión de proximidad² y no televisión regional ya que hemos concebido este concepto como la designación de forma global de todas las experiencias de emisión televisiva “a pequeña y mediana escala” (MORAGAS et al., 1999: 22).

Los autores de la *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital* precisaron así el término de televisión regional:

Se denominan aquellas actividades televisivas de cobertura específica y deliberadamente regional (menor que la cobertura estatal y mayor que la local), en el doble sentido geográfico y periodístico (de contenidos)...En la tradición europea, se entiende generalmente por *televisión regional* las emisiones en desconexión de centros regionales pertenecientes o adscritos a cadenas estatales (MORAGAS et al., 1999: 18)

Las tipologías de experiencias de televisiones de proximidad permitirían encuadrar sin duda este modelo en el denominado “televisión descentralizada”: “esta categoría incluye las estructuras de centros regionales dependientes de una televisión nacional que producen y emiten un informativo diario para su región, de una duración aproximada de entre quince y treinta minutos diarios, según los casos (...) Es el caso de los centros regionales de TVE” (MORAGAS et al. 1999: 22.)

En el caso de las parrillas analizadas en este estudio parece que podríamos también hablar del modelo denominado “Televisión de desconexión regional” que es un modelo similar al anterior que designa a aquellos centros regionales de una televisión nacional que emiten en desconexión una hora diaria o más, con una parrilla mínimamente diversificada. Los autores se refieren a los ejemplos de las delegaciones

² La definición de “televisión de proximidad” fue un término utilizado por primera vez en Francia para nombrar las desconexiones de France3 (MORAGAS et al, 1999)

de las cadenas públicas instaladas en regiones con una clara identidad propia como Escocia y Gales en la BBC y Cataluña y Canarias en TVE, pero también podría ser la definición de la parrilla del Centro Regional de TVE en las décadas analizadas en este estudio: “La información regional se completa con reportajes, programas culturales, concursos y deportes. Estas ‘miniparrillas’ en desconexión incluyen en algunos casos publicidad regional” (MORAGAS et al., 1999: 24).

Esta afirmación podría hacer pensar que, en el caso de esta investigación, sería una mejor denominación para referirme al trabajo realizado en el Centro, pero señalan también los mismos autores que a veces se rechaza la etiqueta de “televisión regional” por considerarla “insuficiente o peyorativa” y por eso entiendo que también es mejor en este trabajo aplicar el concepto de “televisión de proximidad” para referirme al desarrollado por TVE en este ámbito regional.

La definición de la función comunicativa de estas televisiones también nos permite acotar el espacio que ocuparon los centros de TVE respecto al de los canales autonómicos ya que a estos últimos se les denomina “como ‘Televisiones espejo’ al tratarse de emisoras que difunden programaciones completas dirigidas específicamente a regiones concretas de un Estado, elaboradas por organismos televisivos de implantación regional, local o metropolitana (...) y tienden a imitar los modelos de programación de las grandes televisiones generalistas estatales e internacionales” (MORAGAS et al., 1999: 23).

Por otra parte, a los centros territoriales de TVE los clasifican como ‘Televisiones ventana’ al tratarse de “desconexiones de las programaciones de ámbito nacional para introducir emisiones específicamente regionales en diferentes territorios simultáneamente, producidas por las delegaciones de los organismos televisivos centrales (...) Estas desconexiones son de una duración diaria de entre media hora y hora y media diaria y se centran en el macrogénero informativo” (MORAGAS et al., 1999: 24).

De manera que la calificación de televisión de proximidad es perfectamente aplicable a la realizada por Centro Regional en los años analizados, no sólo por el área de difusión a la que se dirige, sino sobre todo por su función comunicativa:

“ La principal concreción de este pacto de proximidad, o complicidad entre la audiencia y la emisora, es la atención preferente que estas televisiones prestan a los contenidos informativos relativos al propio territorio de referencia, una atención que va más allá de los telediarios clásicos (las noticias) y que se extienden hacia otros géneros, como los reportajes, las entrevistas, las tertulias, los debates y *talk-shows*, los documentales o los magazines de actualidad” (MORAGAS et al., 1999: 22).

La televisión de proximidad del Centro de TVE no se limitaba a la emisión de un informativo regional sino que facilitó una oferta más completa con programas informativos y de divulgación, tal y como se analiza en este trabajo.

También es necesario explicar que a lo largo de esta investigación se utiliza indistintamente la denominación de centro regional y de centro territorial para designar una sede de trabajo de TVE en una Comunidad Autónoma. La primera fue la denominación que Televisión Española utilizó para referirse a sus Centros hasta 1987 y a partir de ese año pasaron a llamarse centros territoriales. En este trabajo también se hace referencia a ellos con las siglas C.R. o C.T. que es como en algunos casos se hace también referencia a estos Centros de forma más abreviada.

1.2 Objetivos e hipótesis de la investigación

El objetivo principal de esta Tesis es estudiar la contribución del Centro Territorial de TVE a la configuración de la imagen de la Comunidad Autónoma y su difusión. La ausencia de una televisión autonómica en Castilla y León hizo que la programación del Centro Regional de TVE fuese un importante referente informativo para los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma que empezaron a familiarizarse en su pantalla con la identidad de su propio entorno autonómico. Sus programas dieron a conocer tradiciones, costumbres y personajes propios de la Comunidad e influyeron en la identificación autonómica de Castilla y León en una labor similar a la de otras televisiones de proximidad en España.

Además, otro de sus principales propósitos es también recuperar todos los programas que ocuparon su parrilla para realizar un análisis de cada uno porque son un importante testimonio para entender mejor el trabajo de la primera televisión de proximidad en este ámbito. Esta investigación aportará la recuperación de una parte del testimonio audiovisual del Centro, con una reconstrucción casi arqueológica a través de documentación, vídeos caseros y testimonios personales, de las primeras parrillas de programación del Centro Regional que no se conservan ni en su archivo ni en los fondos documentales de los Servicios Centrales de TVE. Nuestro trabajo completará la información sobre los primeros programas del Centro Regional conservados hasta ahora sólo en una parte, en los antiguos soportes de la videoteca de su archivo.

PRIMERA HIPÓTESIS: La hipótesis principal de este trabajo es que las primeras emisiones del Centro Regional contribuyeron a la divulgación y mejor conocimiento de la nueva etapa histórica que se abrió en Castilla y León a partir de

1983, con la aprobación de su Estatuto de Autonomía. Esta hipótesis tiene por tanto su epicentro en el importante papel que el Centro Regional de TVE tuvo en la difusión y en el impulso del afianzamiento de la nueva realidad política de Castilla y León.

La influencia de la televisión en el desarrollo de los procesos autonómicos en España ya se ha analizado en varios estudios de comunicación, pero sobre todo en Comunidades Autónomas que desarrollaron enseguida sus propios canales como el País Vasco, Cataluña o Galicia. Así podemos encontrar trabajos sobre el papel jugado por la televisión de proximidad catalana: “Són un instrument de conformació de la identificació nacional dels individus, no només a llarg termini, como treballs anteriors han suggerit, sinó també a curt termini” (HIERRO, 2010: 9)

Las reflexiones en torno al importante papel que la televisión y los medios de comunicación juegan en esta materia han sido muy numerosas:

“Vivimos en una sociedad en la que la información y el consumo son los ejes principales. Los medios transmiten y representan mensajes de quiénes somos y a qué grupos pertenecemos. Toda comunicación es identitaria (SAMPEDRO, 2013: 12), nos representa y representa a los demás y es siempre una comunicación de la diferencia entre “nosotros” y “ellos”, una construcción finalmente estereotipada que conecta inmediatamente con prejuicios arraigados en todos y cada uno de nosotros. Concretamente, algunos autores (MAÍZ, 2013: 105) afirman que las identidades políticas colectivas no constituyen un dato objetivo, natural y ahistórico sino que son el resultado contingente de un complejo proceso de producción social, política y cultural en contextos específicos (...) Son los medios, y la televisión de forma más destacada, los que ayudan a conformar nuestra pertenencia a un “nosotros” (HERRERO en BLANCO 2010: 271)

El Centro Territorial de TVE tuvo sin duda un destacado papel en este sentido, dentro de los medios de comunicación de Castilla y León, porque fue uno de los primeros medios en dirigirse al ámbito regional en la Comunidad y por la importante presencia que tuvo desde su puesta en marcha entre los ciudadanos, según se desprende de las primeras mediciones realizadas sobre su audiencia.

En la realización del primer Estudio sobre los medios de comunicación de Castilla y León que se encargó a la empresa OTR-IS en diciembre de 1985, se hace una primera referencia a la importancia de la repercusión que tuvo la programación regional de televisión: “En lo referente a televisión, los datos del Estudio eran bastantes favorables a la programación regional. El informativo regional alcanzaba una audiencia diaria del 36%, detrás del telediario de la noche, 44%, y el de las tres de la tarde, 42%. El programa regional, con un 33% de espectadores, se situaba por delante del último informativo nacional” (GARCÍA AGUILERA, 2000: 121 y 122)

SEGUNDA HIPÓTESIS: Demostraría cómo la programación del Centro Regional de televisión, en esos primeros años de desarrollo autonómico, es el único testimonio audiovisual de cómo los ciudadanos de Castilla y León comenzaron a familiarizarse con las señas de identidad de su nueva autonomía y con su funcionamiento, y de cómo la inexistencia de un operador público autonómico o de otras emisiones regionales de televisión, hicieron que esta programación del Centro de TVE fuera un elemento fundamental para que los ciudadanos de Castilla y León tuvieran una información cercana de su Comunidad Autónoma y una programación de televisión de proximidad donde reconocer elementos comunes de identificación.

TERCERA HIPÓTESIS: Los programas de esta televisión de proximidad también han propiciado una memoria colectiva si consideramos el papel que la televisión juega en la creación de la llamada memoria social: “la televisión ejerce de testigo, pero también de elemento de interiorización y comprensión de los cambios” (RUEDA Y CHICHARRO 2006: 251).

La historia y la evolución de la televisión regional es también “la memoria televisada” del arranque y el crecimiento del propio proceso autonómico tal y como se ha analizado en otras investigaciones al estudiar la influencia de este medio de comunicación en períodos históricos claves como la Transición española: “Quedaría pobre hablar sólo de la televisión y la Transición únicamente desde la perspectiva histórica, olvidando que los programas televisivos crean memoria social y se imbrican en los procesos de creación de imágenes que circulan en el espacio público” (PALACIO, 2012: 13)

En este sentido, los programas del Centro de televisión en los primeros años de desarrollo autonómico también “han propiciado una memoria colectiva que está constituida de fragmentos de imágenes históricas” (DE CASTRO en PALACIO, 2006:168). La importancia del trabajo realizado por los centros regionales en esos años en el ámbito autonómico se puede comparar con la que se considera que la propia TVE cumplió en la etapa de la Transición española en un momento en que la televisión se convirtió en una “instancia testificadora” (RUEDA y MARTÍN, 2010: 54)

Si la memoria colectiva en televisión está constituida por fragmentos de imágenes históricas, en el caso del nacimiento autonómico de Castilla y León el Centro Regional de TVE ayudó a divulgar algunos de sus momentos más importantes como la constitución de las primeras Cortes de Castilla y León en Tordesillas, las investiduras de los primeros Presidentes autonómicos o de las primeras imágenes de la celebración del Día de la Comunidad en Villalar.

1.3 Metodología, fuentes y dificultades de la investigación

En este trabajo se realiza un examen de las parrillas de programación del Centro Territorial de TVE desde 1982 hasta finales de los años noventa en que ya no se puede definir como una televisión de proximidad la labor que realiza en la Comunidad. Se hace también una descripción pormenorizada de todos y cada uno de los programas emitidos en esas casi dos décadas.

Un análisis cualitativo y cuantitativo para cuya realización ha sido necesario superar importantes dificultades en el acceso a una buena parte de las fuentes necesarias para la investigación, porque detallar los contenidos de las primeras parrillas de la programación televisiva regional ha exigido un trabajo de localización de parte del material audiovisual de los primeros años del Centro que no se conserva en su totalidad en él o en los archivos de TVE.

Además, gran parte de este material, prácticamente sin catalogar, ha sido trasladado a partir de 2012 a los Servicios Centrales de TVE para su digitalización, un proceso que ahora lo hace inaccesible para su estudio. Esta es la descripción del fondo documental pendiente de conservar del Centro territorial de TVE, casi quince mil horas de grabación almacenadas en más de doce mil cintas, enviado a Madrid para su transformación y digitalización.

Tabla 1. Fondo documental pendiente de conservación en el C. R. en 2008

| | Nº latas | Nº cintas | Horas aproximadas | Tratamiento documental | Base de datos |
|------------|----------|-----------|-------------------|------------------------|---------------|
| CINE | 0 | 0 | 0 | | |
| CINTAS | | | | | |
| VÍDEO | | | | | |
| 1 pulgada | | 758 | 837 | NO | |
| U-Matic | | 472 | 363 | NO | |
| Betacam SP | | 7.569 | 7.408 | EN PARTE | CT |
| Betacam SX | | 3.530 | 6.076 | EN PARTE | CT |
| OTROS | | 0 | 0 | | |
| FORMATOS | | | | | |
| TOTALES | | 12.329 | 14.684 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Servicio de Documentación del C.T. de Castilla y León

Este patrimonio audiovisual pendiente de catalogación es imprescindible para conocer a fondo la historia reciente de Castilla y León. A la importancia de estos archivos audiovisuales de TVE se ha referido Mario García de Castro, que fuera

Director del Gabinete de la Dirección General de RTVE y profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, que ha afirmado que los considera el mayor patrimonio de TVE y ha alertado sobre sus problemas de conservación: “Lo más alarmante es que estas pérdidas de Patrimonio nunca suelen ser tan fácilmente percibidas por el público como lo es, por ejemplo, la amenaza de ruina de un edificio histórico. En España no existe legislación específica que asegure la conservación y el mantenimiento de los fondos de archivo audiovisual en vídeo” (DE CASTRO en PALACIO, 2006: 168).

Más adelante señala también su preocupación sobre “otra área desatendida en RTVE, la de los centros territoriales (...) sobre los que nadie ha reclamado control y sin embargo conservan el fondo de imágenes de la historia reciente de su Comunidad” (DE CASTRO en PALACIO, 2006: 169).

Es importante resaltar el valor de las imágenes conservadas en los archivos de televisión y García de Castro señala su relevancia al decir que son “la historia contemporánea de la sociedad española a través de las imágenes y sonidos que conforman los imaginarios individuales y las identidades colectivas de sus ciudadanos” (DE CASTRO en PALACIO, 2006: 168) y si los fondos documentales de TVE constituyen un patrimonio audiovisual único y tienen un valor incalculable para la cultura y la historia española, lo mismo ocurre, a escala autonómica, con los fondos referidos a Castilla y León y conservados, en este caso, en su Centro Territorial.

En la base de datos del Centro de TVE en esta Comunidad hay archivados cerca de 60.000 registros³ y, aunque cada uno de ellos es un documento, a veces se agrupan varios en una sola entrada. Este archivo digital se puso en marcha en 1990 y sólo a partir de 2003 se conservan las emisiones íntegras de sus informativos y programas. Las grabaciones y los programas realizados desde 1983 y durante los primeros ocho años de actividad del Centro Regional, forman parte de unos fondos que aún están por catalogar en este archivo y que en muchos casos son de difícil recuperación porque se realizaron en directo y no se grabaron en su momento. En este caso se conservaban algunos datos en las fichas manuales realizadas en aquellos primeros años por los documentalistas del Centro.

Además analizar los primeros pasos del Centro regional y su testimonio, en los comienzos de Castilla y León como comunidad autónoma, es un trabajo complicado porque el archivo de esos años se conserva en buen número en antiguos soportes de vídeo y porque en algunos casos sufrió importantes pérdidas e incluso expolios del material conservado en el Centro.

³ Dato actualizado en el Archivo del C.T. de TVE el 13-5-2016

El caso más llamativo trascendió a la opinión pública y ocurrió en el verano de 1996. En el mes de julio el Comité de Empresa del Centro Territorial y el Consejo Asesor denunciaron la desaparición del Centro de cuatrocientas cintas de vídeo que habían sido enviadas a una chatarrería. Así lo tituló la prensa: “Desaparece del Centro de TVE la documentación de las cintas que se enviaron a una chatarrería. El Comité de Empresa exige a Madrid una investigación exhaustiva y urgente”⁴

Aunque la mayor parte de las cintas volvieron al Centro Regional después de esta denuncia, nunca se pudo realizar un inventario exacto del material extraviado a pesar de la importancia del material desaparecido de las instalaciones de TVE en Valladolid:

”El Servicio de Documentación echó en falta ayer todos los datos de las 400 cintas de vídeo en formato de una pulgada que obraban en el Centro. La desaparición de la documentación se interpreta como una maniobra más para dificultar la labor de visionado y valoración del material correspondiente a los primeros años del Centro, importante por su exclusividad y que ha estado durante más de dos semanas en una chatarrería de la carretera de Santander”⁵

Por otra parte, la única información que se disponía de los antiguos soportes de la videoteca del Centro de televisión se encontraba en fichas manuales que estaban clasificadas por materias y ordenadas por orden alfabético. Un archivo bastante caótico que se mantuvo de esta manera desde su inauguración en 1982 hasta que en 1990 empezó a funcionar la base de datos informatizada del Centro Territorial⁶

Sobre las dificultades para trabajar con este material audiovisual puede dar una idea el hecho de que los primeros programas, que como he señalado se encuentran prácticamente sin catalogar y repartidos entre 758 cintas de pulgada y 472 cintas U-matic y que sólo parte de este primer archivo se pasó a Betacam Sp (unas 500 cintas) que fue el sistema de vídeo que se utilizó en el Centro Regional a partir de 1987⁷. Las cintas de vídeo de una pulgada se han mantenido todos estos años sin clasificar y sin las adecuadas medidas de conservación hasta su reciente envío a Madrid. Esta ha sido una dificultad añadida a esta investigación, aunque sea una buena noticia para el futuro de la conservación y recuperación del primer archivo del Centro, porque gran

⁴ VALIÑO, Fernando (1996), *El Mundo*, edición Valladolid, 20 de julio, p. 11 (Archivo personal)

⁵ VALIÑO, Fernando (1996), *El Mundo*, edición Valladolid, 20 de julio, p. 11 (Archivo personal)

⁶ El primer documento de la actual base de datos está registrado el 14 de mayo de 1990: “Despedida de Aznar como presidente del PP de Castilla y León”

⁷ Las cintas de cine usadas en un principio en televisión fueron sustituidas en la década de los ochenta en los centros territoriales por dos formatos de vídeo profesional, el U-matic y la pulgada. Sin embargo fue el segundo formato, la pulgada, la que al final se impuso para la producción con calidad de transmisión

parte del material referido en este estudio ha sido objeto del citado trasladado y en este momento no está disponible para su consulta.

1.3.1 Programación de la televisión regional

El análisis audiovisual de la programación realizada en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León durante casi dos décadas permitirá definir el modelo de televisión realizada por este Centro de televisión y conocer el reflejo que la actividad cultural y social de la región tuvo en la primera televisión de proximidad de Castilla y León y de qué modo incidió en su cohesión social. Un tipo de análisis que sí encontramos a la hora de estudiar la importancia de las televisiones autonómicas en la divulgación y promoción de la cultura o la actividad económica de una región:

“En el informe anual de 2010, Kantar Media adjudicaba a las TV autonómicas un 17% de contenido cultural frente a un 5,6% de la televisión privada (...) 2.970 programas, traducido en 6.986 horas, lo que suponía aproximadamente un 11% de su tiempo de emisión (...) Parte fundamental de la labor de las televisiones autonómicas es la promoción de la industria y el turismo de la comunidad autónoma. Este tipo de contenidos representaron durante el 2010 la emisión de 4.605 programas, 7.197 horas en total, lo que suponía aproximadamente un volumen del 12% de la programación de dichos canales (...) Según los datos del informe de FORTA, en 2010 se emitieron un total de 6.568 programas que promocionaban la pertenencia a la comunidad, con un total de 27.219 horas de emisión, es decir, casi el 44% de su programación contribuía a la cohesión social y a la pertenencia al territorio” (OLMO, 2015).

Por tanto, en la programación de las televisiones regionales localizamos junto a los dos formatos básicos en una televisión de proximidad, los espacios informativos y el contenedor de entretenimiento que suelen ser los magazines, otros programas de divulgación dedicados a la cultura, a la economía regional o a las actividades institucionales o a elementos particulares de una Comunidad.⁸

Junto a ello otros formatos que se repiten en estas televisiones son programas especializados, por su contenido o por el público al que se dirigen, como ocurre con los programas infantiles, deportivos, concursos, programas dedicados al medioambiente o humorísticos:

“Los datos ofrecen una importante dedicación a su actualidad, su cultura, y su representación institucional. Los mayores éxitos de los programas no dedicados a las noticias se solían centrar en elementos particulares de sus regiones, como teleseries

⁸ Algunos de estos programas tiene nombres del tipo ‘Tal como Somos’; ‘Somos así’; ‘A nuestra manera’; ‘Cosas nuestras’ etc. y sus contenidos se pueden referir a costumbres, coplas, bailes, personajes típicos o tradiciones.

ambientadas en sus entornos ('Arrayán' o 'Padre Casares'), o por tener elementos culturales cercanos ('Se llama Copla' o 'Se escribe con Jota'), o por un humor sobre sus especificidades ('Polònia' o 'Vaya Semanita'), sin olvidar la búsqueda de las raíces ('Pequeños pero no invisibles' o 'Tal como somos')" (OLMO, 2015.)

1.3.2 Análisis audiovisual

Una vez localizado el material audiovisual necesario la investigación se ha centrado en la descripción de toda la programación de las parrillas anuales de la televisión regional en Castilla y León entre 1983 hasta el año 2000 y de algunos de los momentos informativos más destacados de aquellos años.

Los cambios más importantes en la parrilla regional de TVE en Castilla y León coinciden casi siempre con los cambios al frente de la dirección del Centro y en esta investigación estudiamos sobre todo la evolución de la televisión regional a lo largo de la gestión de los seis primeros directores del Centro Regional de Castilla y León, casi veinte años de emisión de programas regionales.

Las mayores dificultades las hemos tenido para obtener alguna información documental de los primeros programas y de aquellos que se emitieron en directo y de los que no se realizó ningún tipo de grabación por lo que apenas hay ninguna constancia de ellos en la actual base de datos del Centro. En estos casos nos hemos remitido a lo que hemos podido consultar en los ficheros manuales y a las entrevistas a algunos de los responsables de estos programas. En este sentido hemos podido consultar algunos programas en las grabaciones en vídeos personales (VHS, DVD) que ellos han conservado.

En algunos estudios se puede realizar un análisis más sistematizado de sus muestras, sin embargo trabajar con el archivo de TVE tienen el problema añadido de las dificultades que los investigadores suelen encontrar para acceder a sus fondos⁹. Algo que se complica aún más cuando estos documentos audiovisuales se tienen que localizar en el archivo de un centro regional

Sin embargo las escasas horas de desconexión de la programación regional en Castilla y León, que no alcanzó las cuatro horas de emisión diaria, y el acceso a la documentación personal de los profesionales del Centro, nos han permitido completar el campo del estudio y reconstruir en todos los casos algún testimonio de todos los

⁹ Virginia Martín en la introducción a su investigación sobre *Televisión Española y la Transición democrática. La comunicación política del cambio (1976-1979)* explica las dificultades que tuvo para analizar los documentos conservados en los archivos centrales de TVE sobre la época: "Se contó con la posibilidad, poco frecuente, de poder trabajar durante casi dos años en el archivo de esta cadena de televisión (TVE)"

programas estrenados en cada una de las temporadas televisivas que comprende este trabajo. Cuando hemos podido hacerlo hemos contado con el análisis de la primera emisión de cada programa que suele ser una auténtica carta de presentación y de declaración de intenciones de un programa televisivo.

La recogida de datos se ha realizado a partir de unas mínimas variables que se han utilizado para la elaboración de una ficha de presentación y descripción de cada programa. La muestra se completa con una reseña de otras cuestiones formales, de contenido o sobre las circunstancias de su localización en el archivo del Centro Regional. En total han sido una treintena los programas analizados y que integran este trabajo. A partir de ellos se ha podido cuantificar los distintos géneros y formatos televisivos que compusieron las primeras parrillas de esta televisión regional lo que nos ha permitido también hacer una descripción pormenorizada de las líneas más importantes de esta oferta de televisión de proximidad.

Para la clasificación de los programas por géneros se ha partido de la realizada por el profesor Mariano Cebrián Herreros (CEBRIÁN, 1992: 120)

Tabla 2. Clasificación de los programas

| GÉNEROS EXPRESIVOS O TESTIMONIALES | GÉNEROS EXPOSITIVOS O REFERENCIALES | GÉNEROS APELATIVOS O DIÁLOGICOS |
|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| Editorial | Noticia | Entrevista |
| Comentario | Reportaje | Encuesta |
| Crítica | Informe | Rueda corresponsales |
| Crónica | Documental | Debates y tertulias |

Fuente: (CEBRIÁN,1992)

Esta clasificación se ha utilizado para la realización de la ficha general que sirve de introducción y presentación de cada uno de los programas emitidos por el Centro Regional. A continuación lo podemos ver en el ejemplo de la descripción de datos del programa correspondiente al primer informativo, todavía en fase experimental, que se emitió en Castilla y León.

En esta ficha de presentación del programa se especifican datos sobre su responsable, los presentadores, el realizador o el día, hora y año de emisión. Por último se clasifica según su género:

DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| NOMBRE | Informativo Regional |
| DIRECTOR | Mariano Martín Jiménez |
| PRESENTADORES | Manuel Jiménez/José Carlos Díez |
| REALIZADOR | Trinidad Jiménez |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1982 a 1983 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

El análisis general de la programación se completa con un cuadro con todos los programas estrenados en cada temporada. El color verde se utiliza para señalar los programas informativos de la parrilla, el naranja para los que se pusieron en marcha la temporada anterior y en color amarillo se resaltan los programas que fueron una novedad en cada temporada. Por ejemplo, en esta, que sirve de ejemplo, se estrenaron cuatro programas, se repitió uno y se emitió un informativo al mediodía y una segunda edición por la tarde:

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|---|--|--|--|--|
| 14:00-14:30 | <i>El Deporte Edición Especial</i> | <i>De par en par</i> | <i>La corrobla</i> | <i>Tiempo Nuestro</i> | <i>Panorama</i> |
| 14:30-15:00 | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> |
| 17:00-17:45 | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> |

La información se completa con una clasificación general de todos los programas emitidos según su género, formato y descripción del contenido y en este caso se ha empleado una clasificación más actualizada en la línea de la realizada en estudios más recientes con base en la tradición académica europea de análisis de géneros y formatos (AZURMENDI et al, 2015: 490-518) Este es un ejemplo de cómo se ha clasificado de forma más pormenorizada los programas del Centro Regional:

| NOMBRE PROGRAMA | GÉNERO | FORMATO Y CONTENIDOS |
|-----------------------|-------------|---|
| <i>Tiempo Nuestro</i> | Informativo | Magazine de actualidad informativa y entretenimiento con entrevistas, reportajes, noticias y actuaciones musicales |
| <i>La Corrobla</i> | Divulgativo | Programa divulgativo sobre cultura y música popular con reportajes y actuaciones musicales sobre el folklore de Castilla y León |

Con estos datos el estudio mide la presencia de los distintos géneros y formatos en la parrilla regional de televisión y de sus contenidos para, de este modo, hacer una descripción del modelo de televisión de proximidad que se puso en marcha en este Centro Regional. Por otra parte, todos los programas se han analizado siguiendo una plantilla general:

Tabla 3. Plantilla para el análisis de la programación

1. DATOS GENERALES

-Nombre del programa

-Director

-Presentador

-Realizador

-Horario de emisión

-Día de la semana

-Años de emisión

-Género clásico

2. ASPECTOS FORMALES

-Cabecera

-Decorados

-Directo y/o grabación

3. CONTENIDO

- Estructura del programa: secciones, temas, duración...

-Objetivo o finalidad del programa

- Asuntos tratados/ anécdotas

-Relación protagonistas

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

-Fichero manual del C.R.

-Base de datos del C.T.

-Base de datos de TVE

Fuente: Elaboración propia

Los programas emitidos en las distintas parrillas del Centro se han analizado a fondo recuperando, además de los datos generales, los aspectos formales y contenidos del programa y la información documental que de ellos se posee en el archivo del Centro Territorial o de los archivos generales de TVE.

1.3.3 Fuentes documentales

Aunque metodológicamente esta investigación se fundamenta, sobre todo, en el análisis de la documentación audiovisual del Centro de televisión, el estudio se complementa con otras fuentes documentales:

- 1) Los Informes anuales y las Memorias del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León permiten recuperar valoraciones, críticas y recomendaciones que las fuerzas políticas en ellos representadas en cada momento, fueron haciendo al trabajo realizado por la televisión regional.
- 2) Los Anuarios de RTVE. En ellas se resumía anualmente el trabajo realizado en cada uno de los centros territoriales de TVE y las directrices generales de la Dirección de los Centros en cada momento.
- 3) La prensa regional. En la que se puede estudiar cómo reflejaron en los medios escritos algunos de las noticias más destacadas de la historia del Centro Regional de TVE como ocurre con el diario *El Norte de Castilla*.

1.3.4 Entrevistas y modelo de cuestionario

El trabajo ha podido también completarse gracias a los testimonios de algunos de los profesionales que fueron testigos directos del nacimiento de la televisión regional en Castilla y León. Para ello hemos realizado varias entrevistas a algunas de las personas que integraron su primera plantilla.

Entre estas declaraciones destacan las realizadas por los responsables directos de la puesta en marcha de la televisión de proximidad en Castilla y León y sobre todo las de los directores que gestionaron el Centro a lo largo del período analizado. Sus testimonios han sido fundamentales para completar esta investigación porque no es fácil encontrar datos ni valoraciones sobre la historia de los centros regionales.

Así lo recuerda Alicia Gómez Montano al ser entrevistada sobre la historia del Centro Regional de Navarra de TVE al que se incorporó en 1982: “Es la época en que, establecido el Estado de las autonomías, se procede a la creación de centros

regionales en las comunidades autónomas que todavía no cuentan con uno. No es fácil encontrar testimonios sobre el funcionamiento de los nuevos centros o sobre la significación que tenían en ese contexto histórico” (GÓMEZ, 2012: 11)

A todos se les ha planteado el siguiente cuestionario:

Tabla 4. Cuestionario general de entrevistas

| CUESTIONARIO PARA LOS DIRECTORES DEL CENTRO REGIONAL | |
|---|--|
| 1 | ¿Cómo recuerda el momento en que asumió la Dirección del C. R. de TVE en Castilla y León? |
| 2 | ¿Cuáles fueron sus principales objetivos? |
| 3 | ¿Cuáles fueron las principales dificultades que tuvo que afrontar? |
| 4 | ¿Qué noticias de Castilla y León interesaban y se enviaban a Madrid? |
| 5 | ¿Qué dificultades tenía entonces trabajar y diseñar una programación específica para la televisión regional? |
| 6 | ¿Cree que era más difícil hacerlo para Castilla y León que para otras comunidades autónomas? |
| 7 | ¿Qué recuerda de los programas que se pusieron en marcha en aquellos años? |
| 8 | ¿Cuáles de estos programas tuvieron un carácter regional y específico para Castilla y León? |
| 9 | ¿Cree que la programación del CR ayudó a crear o a afianzar la identidad de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿de qué manera? |
| 10 | ¿Cómo ha variado el papel jugado por los centros territoriales de TVE? |

En el cuestionario empleado se ha optado por una fórmula abierta frente al formulario cerrado porque consideramos que en este tipo de trabajo cualitativo es el que da una mayor información al investigador al no imponer la respuesta al entrevistado y al poder así ampliar sus referencias. Los ítems seleccionados para su valoración hacen referencia fundamentalmente a los programas generales y específicos realizados en la Comunidad; las noticias que más interesaban; su influencia en la identidad autonómica o en las dificultades del trabajo en la televisión territorial.

1.4 Estructura de la investigación

La investigación se organiza en dos partes fundamentales que engloban cinco capítulos cada una de ellas. La primera se refiere al nacimiento y a la consolidación del C.T. como una televisión de proximidad y la segunda indaga sobre cómo este modelo territorial fue evolucionando, a partir de mediados de la década de los noventa,

hacia el trabajo de corresponsalía de los Servicios Centrales por el que TVE apostó para el mantenimiento de su estructura territorial.

El trabajo se completa con un primer capítulo introductorio sobre objeto de estudio y el método de trabajo y se cierra con un último capítulo en el que se recogen los resultados obtenidos tras el análisis realizado sobre la historia del Centro y su programación.

Por capítulos, esta sería la organización de la investigación:

-INTRODUCCIÓN: En el capítulo 1 se definen los aspectos a analizar en el estudio, los objetivos e hipótesis planteadas y la metodología y herramientas de trabajo.

-PRIMERA PARTE: En el capítulo 2, que abre este apartado, se realiza una descripción cronológica de la organización territorial de TVE con la progresiva puesta en marcha de sus centros regionales. El estudio abarca esta evolución desde el nacimiento de la televisión en España en 1956 hasta 1981. El capítulo 3 explica cómo y cuándo se inauguró el C.T. de forma experimental en 1982 y de forma oficial a partir de febrero de 1983, mientras Castilla y León iniciaba su construcción como comunidad autónoma.

Los capítulos 4 y 5 describen, entre 1984 y 1987, la puesta en marcha de las primeras programaciones regionales de televisión y las dificultades para impulsar una televisión autonómica en esta Comunidad en la década de los ochenta, un momento clave para la implantación del tercer Canal en España. Este apartado se cierra con el capítulo 6 en el que se refiere la consolidación que experimenta la televisión de proximidad en Castilla y León con una programación especializada de televisión que fue por la que apostó el Centro de TVE hasta los inicios de los noventa.

-SEGUNDA PARTE: En los capítulos 7 y 8 se señalan las dificultades del Centro para mantener su modelo de proximidad en los años noventa ante los cambios del escenario audiovisual español y la búsqueda de nuevas fórmulas para la televisión regional por la que apostó TVE. La labor de corresponsalía de los servicios centrales y los convenios con los gobiernos regionales buscaron dar, entre 1995 y 1999, viabilidad al trabajo de los centros territoriales

El capítulo 9 habla del final de una época para el C.T de Castilla y León, una Comunidad en la que aparecen a partir del año 2000 a otros modelos de televisión privada de proximidad. El Ente Público da paso a la Corporación RTVE y los ajustes de la SEPI marcan también el futuro de los centros territoriales que sufren una importante reducción de su actividad a partir de 2009. En el capítulo 10 se resume de forma gráfica treinta años de programación del Centro Territorial de Castilla y León (1982-2012) con los programas que se fueron incorporando a su parrilla en las

distintas temporadas, su clasificación y la duración anual de los tiempos de emisión de la desconexión territorial.

Por último, y a modo de epílogo, en el capítulo 11 se habla sobre la situación de la televisión de proximidad en Castilla y León con una referencia a la irrupción, a partir de 2002, de las primeras concentraciones empresariales de televisiones locales para su difusión regional: Televisión Castilla y León (1999) y Canal 4 Castilla y León (2001). El apartado se cierra analizando como mientras en España aparecen nuevas televisiones autonómicas, esta Comunidad apuesta finalmente en el año 2009 por una televisión autonómica privada: Radio Televisión de Castilla y León.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- AZURMENDI, A.; LLORENS, C.; LÓPEZ VIDALES, N.; BAS PORTERO, J.J. (2015): "La participación del público como valor añadido de servicio público para la televisión de proximidad. Estudio de caso de La noche de..., en ETB2" en *Revista Latina de Comunicación Social*, nº70. Recuperado el 14 de octubre de 2015 en <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1056/26es.html>)
- BADILLO MATOS, Ángel (coord.) (2009). *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Servicio de Publicaciones
- CEBRIÁN HERREROS, Mariano (1992). *Géneros Informativos Audiovisuales*, Madrid: Editorial Ciencia 3 Distribución
- DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, Carmen (2010): "La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León. Nacimiento del Centro Territorial de TVE en Castilla y León. Análisis de su programación (1982-1987)". DEA de la Universidad de Valladolid
- GARCÍA AGUILERA, Raúl (2000). *Poder, Imagen y Comunicación. Los Gabinetes de Prensa de las Instituciones Autonómicas de Castilla y León*. Valladolid: Ediciones Ámbito.
- GÓMEZ, Carlos (2012). *Por una mirada ética. Conversaciones con Alicia Gómez Montano*. Madrid: Cuadernos Tecmerin
- GUTIERREZ LOZANO, Juan Francisco; MELÉNDEZ MALAVÉ, Natalia; SEISDEDOS GARCÍA, Anabel y DÍAZ ESTEVEZ, Marta (2012) "La televisión regional y el proceso de constitución del Estado de las Autonomías. Los comienzos de la "identidad regional televisada" a través del Centro de TVE en Andalucía (1971-1982), Málaga, XII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, Universidad de Málaga
- HERRERO, Carmen, "Ciudadanía y medios de comunicación. El periodismo público", pp. 268-279, en BLANCO CASTILLA, E. y ESTEVE RAMÍREZ, F. (eds.) (2010) *Tendencias del periodismo especializado*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga
- HIERRO HERNÁNDEZ, María José (2010) *Canvis a curt termini en la identificació nacional a Catalunya*. Barcelona: Informes Breus de la Fundació Jaume Bofill. Nº32.
- MARTÍN, Virginia (2013). *Televisión española y la transición democrática, La comunicación política del Cambio (1976-1979)*. Valladolid: Universidad de Valladolid
- MORAGAS SPÁ, Miguel de; GARITAONANDÍA, Carmelo; LÓPEZ, Bernat (1999). *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona: Aldea Global

- OLMO LÓPEZ, Agustín y NAVARRO MORENO, José Antonio (2015). "Audiencia y servicio público en las televisiones autonómicas", Ámbitos nº 29, *Revista Internacional de Comunicación*, Universidad de Sevilla. Recuperado el 18 de junio de 2015 de <http://ambitoscomunicacion.com/2015/audiencia-y-servicio-publico-en-las-televisiones-autonomicas/>)
- ORTEGA MOHEDANO, Félix (2008). *La televisión en Castilla y León*. Salamanca: Amarú Ediciones
- PALACIO, Manuel (2006). *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*. Madrid: Instituto Oficial RTVE
- PALACIO, Manuel (2012). *La televisión durante la Transición española*. Madrid: Ediciones Cátedra
- PÉREZ, Marta (2015): "Televisión de Proximidad en el ámbito autonómico. El caso de TVE Castilla y León 1982-2012", Universidad de Burgos. Tesis Doctoral
- RUEDA, José Carlos y CHICHARRO, M^a del Mar (2006). *La televisión en España (1956-2006)*. Madrid: Editorial Fragua
- RUEDA, José Carlos y MARTÍN, Virginia (2010): "*Información, documental y ficción histórica: lecturas televisivas sobre la muerte de Franco*" *Journal of Spanish Cultural Studies*, Published 14 Jun2010. Recuperado el 21 de febrero de 2015 de <http://dx.doi.org/10.1080/14636201003787642>
- TORTOSA VERDÚ, Fausto (1992): "La documentación en la redacción de los centros territoriales de TVE, Madrid", Universidad Complutense. Tesis Doctoral

PRIMERA PARTE:

**NACIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL
CENTRO REGIONAL DE TVE COMO
MODELO DE TELEVISIÓN DE
PROXIMIDAD**

2. Antecedentes de la organización territorial de TVE y puesta en marcha de los centros regionales en España (1956-1987)

En este capítulo se explica el modo en que TVE fue extendiendo su red territorial desde su nacimiento en 1956 hasta la creación de las primeras corresponsalías nacionales que fueron el germen de los futuros centros regionales y de producción de programas.

En el epígrafe 2.1 se explican los orígenes de la organización territorial de TVE desde su creación a partir del Plan Nacional de Televisión de 1955, las tres fases que éste contenía del diseño de la red de televisión en España y el impulso que supusieron para la organización regional de TVE los primeros centros creados a partir de 1969.

El apartado siguiente, el 2.2, se analizan las dificultades para adaptar la estructura de televisión a la nueva realidad autonómica nacida a partir de 1978 en España y qué supuso la entrada en vigor del Estatuto de RTVE a partir de 1980.

La creación de nuevos centros regionales y el análisis de cómo incidió la citada norma legislativa sobre la radio y la televisión pública se analizan en el epígrafe 2.3, además de reseñarse el progresivo crecimiento de la parrilla de programas regionales producidos en los centros.

El último epígrafe, el 2.4, con el que se cierra este apartado sobre el nacimiento de los centros regionales de TVE, hace referencia a la consolidación de esta estructura territorial a partir de 1987, cuando se introduce en el organigrama de TVE una nueva Dirección, la de Centros Territoriales. También se analiza qué supuso para este modelo territorial de la televisión pública el nacimiento y la competencia de los llamados Terceros Canales

2.1 Orígenes de la organización territorial de TVE. Primeras corresponsalías nacionales y el nacimiento de las unidades informativas

TVE nació un 28 de octubre de 1956, a las 18,15 de un domingo, así lo recuerda el escritor y periodista, Alonso Ibarrola: “allí estábamos intentando conseguir asiento en un hogar amigo y pudiente, de los aproximadamente 600 que contaban con un artilugio llamado televisor en Madrid y alrededores, pero sin exagerarlos, porque la cobertura de la emisora instalada modestamente en un chalet del madrileño Paseo de la Habana no llegaba a más de 70 kilómetros de radio” (DÍAZ, 2006:13).

El entonces ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado, presidió la inauguración oficial del servicio regular de Televisión Española y ese mismo día se emitió el programa número uno de la historia de TVE, las primeras tres horas de televisión en España.

Tan solo un año antes, en diciembre de 1955, en el Primer Congreso Nacional de Ingenieros de Telecomunicación se había elaborado la que se puede considerar la primera hoja de ruta para la puesta en marcha y la extensión de la televisión en España dentro del Plan Nacional de Televisión que se conoció en el Congreso que celebraba el centenario de las telecomunicaciones españolas. “El Plan Nacional de Televisión será de facto la única guía para la puesta en marcha de la red de TVE” (PALACIO, 2001:34).

En el Plan presentado en el congreso de los ingenieros españoles podemos encontrar las primeras referencias a las distintas etapas que formarían parte del crecimiento territorial de la televisión y la creación de las primeras emisoras de TVE, con una justificación para realizarlo en varias fases debido al importante coste del proyecto: “Consideraciones de carácter económico aconsejan que el desarrollo del servicio de Televisión se realice progresivamente en etapas sucesivas”¹⁰.

De esta manera, los profesionales de este sector son los que contemplan en un primer momento la creación de las emisoras de Madrid y Barcelona y, en una segunda etapa, el establecimiento de los enlaces necesarios entre ambas y la primera conexión con la red europea de Eurovisión. A continuación encontramos la primera referencia a lo que se puede considerar el germen de las futuras corresponsalías de TVE y de los centros regionales en toda España:

¹⁰ Esta referencia, al margen de las cuestiones técnicas del desarrollo de la televisión en España, se recoge en las *Conclusiones* del Primer Congreso Nacional de Ingenieros de Telecomunicación, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 2ª edición, 1961, p.3 (Palacio, 2001: 35)

“En la tercera fase se plantearía la instalación de emisoras de pequeña potencia para dar servicio, además de Zaragoza y Sevilla que se adscribían a la segunda etapa, a los siguientes núcleos urbanos: Valencia, Málaga, San Sebastián, Bilbao, Santander, Coruña, Vigo, Valladolid y los archipiélagos balear y canario. Según el Plan Nacional, estas emisoras no tendrán estudios, limitándose a televisar los programas registrados” (PALACIO, 2001: 35).

A partir de este momento se ponen en marcha los trabajos para la creación de una red que siguió un diseño radial similar al de la red de carreteras españolas con el centro en Madrid, en forma de “irradiación madrileña” como lo denomina Manuel Vázquez Montalbán (V. MONTALBÁN, 1973: 40): “La creación de la red siguió las pautas de las televisiones europeas estatales; a partir de una única emisora central que se iba conectando con otras estaciones; en España se hizo de forma radial, desde Madrid” (CARRERAS, 2012: 51).

A comienzos de los años 60 la televisión empezó a estar disponible en las principales capitales de provincias de casi toda España (PALACIO, 2001: 49). Un trabajo difícil por la orografía española que se puso en marcha en 1958. Un año después la red llegó a Zaragoza y Barcelona, a finales de 1959 cubría parte de las denominadas entonces dos Castillas y entre 1960 y 1961 se extendió hasta Valencia, Bilbao, Galicia y Sevilla:

“TVE había ingresado un año antes en Eurovisión y estaba decidida a expandirse por todo el territorio español en el menor tiempo posible. Se tenían en la Dirección técnica de TVE todos los datos de expansión de otros países y se marcaron unas fechas utópicas para la cobertura de la señal de televisión en España. El primer gran problema con el que se topó fue la orografía: la proliferación de montañas hizo desde el primer momento que los proyectos sufrieran dilaciones. Nadie ignoraba que la señal de televisión- al contrario de lo que sucede con la radio-queda interrumpida ante cualquier obstáculo y obliga a colocar transmisores en las cumbres más elevadas; pero la realidad española superaba con creces las dificultades previstas” (EL ANUARIO. RTVE, 1984: 85).

El 15 de febrero de 1959, con la inauguración de los Estudios Miramar, la televisión llegó a Barcelona, aunque no fue hasta el 14 de abril de 1960 cuando comenzaron las primeras emisiones desde la capital catalana. Barcelona se convirtió en el primer centro de producción de TVE: “El proceso de descentralización de TVE se inició en 1959 con la puesta en funcionamiento en período de pruebas de la nueva emisora de Miramar (Barcelona)” (FERNÁNDEZ SORIANO, 1999: 68). Más tarde, en 1964 se puso en marcha el que se convertiría en el segundo centro de producción, el de Canarias, cuya operatividad no sería efectiva hasta que se pudo establecer el enlace directo con la red peninsular de TVE a partir de mediados de 1970 con la utilización de los satélites artificiales de comunicación: “En 1969, dicho Centro se

nutría “de la programación normal de los Primero y Segundo Programas, que es enviada por vía aérea mediante cintas video-tape o filmaciones” (ANUARIO RTVE, 1969 en AGUILERA, 1985, 105).

El primer programa que se realizó desde Barcelona fue un magazine, “Club Miramar”, que se puso en marcha el 4 de agosto de 1964. Un mes después el Centro de Producción de Miramar colaboró activamente con los servicios centrales para la emisión en septiembre, del primer Festival de la Canción Mediterránea (BAGET, 1994: 29)

Ese mismo año se inauguró el nuevo Centro de Producción de Programas en Madrid, Prado del Rey, y se inició la instalación de un Segundo Programa, la Segunda Cadena de un modo oficial, popularmente conocida como UHF, que tras varios meses de trabajos experimentales, el 15 de noviembre de 1966 empezó a emitir para Madrid y Barcelona. En ese momento la llamada Primera Cadena llegaba prácticamente a casi la totalidad de la población española “gracias a la red primaria de instalaciones de transmisoras por microondas sobre las que se apoyaban un millar de reemisores” (EL ANUARIO. RTVE 1984: 85).

Aunque el nacimiento de TVE y su desarrollo estuvo marcado por el carácter centralista impuesto en el país durante el régimen franquista, el avance técnico de esos primeros años permitió que a mediados de la década de los sesenta se pudiera realizar la que es la primera desconexión territorial de la televisión en España, un especial emitido sólo en Cataluña y realizado con motivo de las fiestas de la Merced: “Amb motiu de les festes de la mercè del 1964, TVE va emetre en circuit tancat per a Catalunya un programa especial en català en el que es recullien aspectos històrics y anecdòtics de la Diada” (BAGUET et al, 1999: 35)

Este desarrollo centralista de la televisión en España fue también objeto de recelos y polémicas como las que recoge Manuel Vázquez Montalbán en su informe crítico sobre la televisión española publicado en 1973, al referirse a las protestas de algunas entidades barcelonesas en 1967 por la cesión de los espacios verdes de Miramar en la montaña de Montjuic: “Hay un cierto resentimiento entre la burguesía ilustrada barcelonesa contra un medio de fuerte carácter centralista que limita su traducción de la realidad catalana a notas informativas culturales, deportivas y folklóricas y a una emisión mensual en lengua catalana, por la tarde, y limitada además la audiencia al área geográfica de la región catalana” (V. MONTALBÁN, 1973: 67)

Un nuevo impulso para la organización territorial de TVE tuvo lugar a partir de 1969 con la creación de cinco Centros Regionales, Valencia, Sevilla, Bilbao, Oviedo y

Santiago de Compostela: “Durante el período en el que Adolfo Suárez ocupó la dirección general de Radiodifusión y Televisión (1969-1973) se crearon las llamadas unidades móviles regionales, principalmente para la producción de material informativo en el País Vasco (Bilbao), Galicia (Santiago de Compostela), Asturias (Oviedo), Valencia (Valencia) y Andalucía (Sevilla)” (GUTIÉRREZ et al. 2012: 2).

De esta manera, al iniciarse la década de los setenta el proceso de descentralización de TVE se precipitó a consecuencia de la extensión de la red de su señal televisiva por los distintos puntos de España, un proceso evolutivo que se puede sintetizar en los siguientes pasos:

- “-Inauguración de TVE como servicio regular, con sede en Madrid: cobertura limitada de las emisiones a la capital y alrededores inmediatos.
- Proceso de cobertura del territorio nacional por las dos Cadenas: creación de los Centros de Producción de Programas de Barcelona y Canarias.
- Creación de una red de corresponsales, progresivamente extendida a los lugares más significativos del territorio español.
- Inauguración de las Unidades Móviles Regionales: aumento paulatino de sus dotaciones (técnicas, humanas...) y del número de estas Unidades; paralelamente mantenimiento de una red de corresponsales en las que no se sitúan estas Unidades Regionales.
- Primeros programas informativos- generalmente en la sobremesa- con conexiones con las Unidades Regionales: conexiones de estas Unidades con otros programas informativos, en especial, con los telediarios; posterior aparición de la Programación Regional Simultánea, esto es, de unos programas-principalmente informativos-emitidos simultáneamente por cada uno de los Centros Regionales”¹¹ (AGUILERA, 1985: 103)

Aunque los primeros centros nacieron como simples corresponsalías de los servicios centrales de TVE, fueron pioneros en la cobertura territorial de la televisión en España: “Cabe decir que en 1969 se crearon los centros regionales de televisión que, aunque nacidos con cierta intencionalidad descentralizadora, en realidad se quedaron como meras corresponsalías en las provincias españolas (...) la creación de los centros regionales supuso la cesión a la presión de descentralización que desde los comienzos del medio se pedía en algunos sectores de la sociedad” (GÓMEZ-ESCALONILLA, 1998: 55)

A lo largo de 1971 TVE inauguró estas unidades informativas que pasaron a llamarse centros regionales y con el paso del tiempo aquellas delegaciones provinciales fueron el germen de los futuros centros territoriales. Incluso en los

¹¹ La emisión en Castilla y León de este programa, como también analizaremos, se realizaba desde Madrid y se emitía conjuntamente con otras regiones que aún no contaban con centro emisor propio, como Castilla-La Mancha, e incluso, en un primer momento, junto a Extremadura y Aragón.

organigramas básicos de TVE aparece ya en 1976 la referencia de Centros Regionales con dependencia directa de la Dirección de TVE y junto a su Gabinete Técnico (AGUILERA, 1985: 39-41).

El trabajo de las delegaciones territoriales permitió aumentar la presencia de noticias de toda España en los Telediarios y de esta manera se dieron los primeros pasos para una tímida descentralización informativa. A pesar del fuerte centralismo de la televisión española también se puede rastrear algunos pequeños cambios en la programación del momento:

“A lo largo de 1976 se pusieron en antena algunas novedades de programación y se inició la producción de algunas ficciones con el ánimo de cultivar una noción de pluralidad en España. Así, se emitieron en el espacio *Novela* una adaptación de *La hija del mar*, de Rosalía de Castro, y la versión castellana de *Bearn*, de Llorenç Villalonga. Igualmente se abordó la producción de *La saga de los Rius*, basada en las novelas de Ignacio Agustí, que, rodada en color por Pedro Antonio López, fue de hecho uno de los mayores esfuerzos que hasta ese momento se habían hecho desde las arcas de Televisión Española” (PALACIO, 2012: 97)

En 1976 algo más de 900¹² personas trabajaban en los centros regionales, unos 200 en los centros diseminados por toda España, sin contar los centros de producción de Canarias y Cataluña: Aunque en un primer momento “no se plantean con ningún ánimo real de descentralización, sino con el objetivo de suministrar noticias a Prado del Rey” (PALACIO, 2012: 97) se había puesto en marcha el diseño del modelo territorial de la televisión en España de la década siguiente: “En cualquier caso, la creación de estos centros regionales en los últimos años del franquismo supuso un hecho acaso simbólico pero de gran relevancia televisiva” (GUTIÉRREZ et al. 2012: 3).

Es importante destacar además como en aquellos años también se pusieron en marcha en los centros de producción de Canarias y Cataluña algunos programas que marcaron la línea de trabajo de muchas de las producciones que luego se realizaría en casi todos los centros regionales, programas dedicados al folklore y las tradiciones populares y programas de reportajes para ampliar la actualidad más cercana al espectador: “El mítico programa *Tenderete*, un programa de folclore canario rodado en plató desde 1971, es considerado como un baluarte de una televisión conectada con visiones populares, democráticas y etnográficas (...) Antoni Serra, director de *Giravolt* (1973-1979), el mítico espacio de reportajes sociales que puede ser considerado uno

¹² RTVE 1976, *Nuestro libro del año*, Madrid, 1976, pp. 44-46

de los más emblemáticos programas de la Transición, ha dicho: "Intentamos hacer Informe Semanal en Cataluña" (PALACIO, 2012: 98 y 99)

También podemos reseñar el trabajo realizado por los centros regionales pioneros y parte de su programación, como se recoge en la memoria de actividades de 1976¹³

“ANDALUCIA

Instalado en Sevilla, lo dirige Francisco Narbona, ex-corresponsal en Roma. 22 filmadores-cuatro con sonido-cubren las ocho provincias andaluzas, más el sur de Badajoz, Ceuta y Melilla. Con ellos, son 55 personas las que componen la dotación total del centro. Su programa "Tele Sur" y sus servicios de corresponsalía originaron a lo largo del año 4.872 filmaciones y 337.808 kilómetros de desplazamientos. 588 filmaciones fueron servidas a Prado del Rey. Destaca, entre los trabajos desempeñados, el de informar sobre la visita de SS. MM. a Andalucía Occidental.

GALICIA

El Centro Informativo está instalado en Santiago de Compostela, con un programa titulado "Panorama de Galicia", bajo la dirección de Luis Mariñas. Cuenta con siete filmadores, uno con sonido. Durante el año 1976 ha producido 1511 noticias o reportajes, con 145.860 kilómetros de desplazamientos. Sirvió a Madrid 180 filmaciones. Cabe destacar el esfuerzo y el buen servicio realizado con motivo de la visita de los Reyes y la información, amplia y urgente, del accidente del petrolero "Urquiola". El personal fijo es de 6 empleados, que con 15 colaboradores forman un total de 21.

OVIEDO

Titula su programa autónoma "Panorama regional". Cuenta con 6 filmadores, uno con sonido, con sus correspondientes equipos. Cubre toda la región asturiana y alcanza también hasta la zona norte de León. 1500 filmaciones y 29.392 kilómetros en desplazamientos, dan una idea de su actividad, a la que hay que sumar sus servicios de corresponsalía, con 216 filmaciones enviadas a Madrid. Los 25 componentes del Centro son dirigidos por Juan Carlos Cárdenas. Destacan de sus trabajos las informaciones sobre la visita de los Reyes y la Feria de Muestras de Gijón.

BILBAO

Extiende su "Telenorte" en castellano, y "Euskalherria" en lengua vasca, por las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Logroño, Santander, Navarra y parte de Burgos. Produjo 3408 noticias y reportajes. Sus equipos recorrieron 139.344 kilómetros en busca de la noticia y sirvieron a Prado del Rey 372 filmaciones. Lo dirige Francisco Echeverría, con 36 periodistas, técnicos y empleados que hacen posible la contribución a prácticamente todos los programas informativos de Prado del Rey.

VALENCIA

Mirando hacia su torre emisora, titula su programa "Aitana", Posee 20 filmadores corresponsales y el total de personal del centro asciende a 50. 5 cámaras disponen de sonido. Su director es Eduardo Sancho. Abarca las provincias de Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y la isla de Ibiza. De enero a diciembre produjo 4222 filmaciones con un total de 176.764 kilómetros de desplazamientos. Para los Servicios Centrales filmaron 552 noticias o reportajes. Uno de sus reportajes mereció el premio Ejército y destacó el reportaje histórico sobre el Rey don Jaime I, emitido desde Prado del Rey.

¹³ RTVE 1976, *Nuestro libro del año*, Madrid, 1976, pp. 44-46

MADRID

Emite su propio programa autónomo para la zona centro y se sirve de los equipos de la Emisora Central. Hoy se llama "19 provincias". Hasta el 29 de noviembre se denominó el programa "Desde la Bola del Mundo"-que hace referencia al lugar donde está emplazada, en Navacerrada, la Torre Central-. Dispone de corresponsales filmadores en todas las provincias de su área (dos con equipo de sonido). Entran dentro de su circunscripción las provincias de Castilla La Nueva, Castilla la Vieja, (excepto Logroño y Santander), Aragón y Extremadura. Lo dirige Juan Rodríguez Ruiz, con una plantilla de 18 personas. De enero a diciembre realizó 3360 filmaciones y cubrieron unos 219.960 kilómetros en desplazamientos."

En esta publicación de RTVE de 1976 se explica que estos cinco centros regionales de TVE trabajaban al servicio de los informativos centrales pero también se destaca por primera vez la labor que realizan como una televisión de proximidad: "funcionan este año con las funciones de suministrar noticias y establecer enlaces con Prado del Rey y difundir actualidades, en programa regional autónomo, en su área respectiva. Así mismo existe un programa regional, que se emite desde Madrid, y que abarca todas las regiones que no caben dentro de la circunscripción de esos centros"¹⁴

Por último, esta publicación se refiere también "al refuerzo y actualización" que se está realizando "a marchas forzadas" de los centros regionales de TVE y de hecho ese mismo año se incorporó "un nuevo Centro Informativo Regional, el de Zaragoza"

2.2 La configuración territorial de TVE en el nuevo mapa autonómico de España

Sin embargo, fue el Estado de las Autonomías, nacido de la Constitución de 1978, el que impulsó de forma definitiva la actual configuración territorial de TVE. La estructura regional de la televisión fue creciendo para acomodarse a las exigencias del nuevo mapa político de la España democrática: "El proceso de descentralización iniciado por RTVE para acercar la televisión a la diversidad regional sufre una importante aceleración en la época democrática, en concreto en los 80, a fin de hacer frente a la competencia que comienzan a ejercer las autonómicas. Con la Constitución de 1978 RTVE tuvo que adaptarse a la nueva realidad del "Estado de las Autonomías" (F. SORIANO, 1999: 71).

A partir de ese momento TVE impulsó un nuevo plan de descentralización y los centros regionales de TVE fueron abriendo ventanas para las desconexiones de sus propios informativos y poco a poco también para la emisión de otros programas dedicados a dar a conocer las señas de identidad de las nuevas comunidades

¹⁴ RTVE 1976, *Nuestro libro del año*, Madrid, 1976, pp. 44-46

autónomas: “Se contemplaba asimismo la creación de nuevos Centros Regionales, de modo que, al establecer un sistema operativo, pudiese recoger las actuaciones realizadas hasta la fecha, se diese cumplida satisfacción a las aspiraciones de las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, se atendiese a las necesidades generales de TVE” (AGUILERA en F. SORIANO, 1999: 72)

Las nuevas técnicas de difusión y la disminución de sus costes también incidieron en el crecimiento de la oferta regional de la televisión: “Sin los avances producidos durante los años 70 y 80 en el terreno de las tecnologías de producción (vídeo, cámaras ligeras, equipos ENG) y en el de la difusión televisiva (redes terrestres, redes de cable...) no habría sido posible el surgimiento de canales locales y regionales, o la dotación de centros regionales de cadenas estatales a costes asequibles. En otras palabras, el abaratamiento de los costes de los equipos y la multiplicación de frecuencias disponibles, como resultado de la aplicación de nuevas técnicas de difusión, propició la proliferación de experiencias audiovisuales a pequeña y mediana escala” (MORAGAS, 1999: 30 y 31)

En el marco de la nueva España autonómica los últimos centros regionales¹⁵ puestos en marcha por TVE se suman a la programación territorial de la Cadena y empiezan a emitir en desconexión con una programación básica, compuesta por informativos y magazines, que tiene como principal objetivo dar a conocer la nueva realidad autonómica. Esta línea de trabajo venía marcada por lo que ya se había venido realizando en otros centros regionales más veteranos: “En julio de 1978 se estrenó (en Andalucía) en el circuito regional de TVE el espacio *Ya camina Andalucía*, programa de divulgación promovido por la Junta de Andalucía. Consistió en un espacio de cinco minutos de duración emitido dentro de *Telesur* (El informativo regional) los lunes, miércoles y viernes durante tres semanas. El microespacio arrancó con un primer capítulo sobre la preautonomía” (GUTIERREZ et al, 2002: 11)

Divulgar los nuevos conceptos y las instituciones de la nueva realidad política fue un objetivo común en muchos de los programas realizados a partir de 1980 en los centros regionales de toda España.

En este tiempo, TVE tuvo que hacer también una adaptación paralela de su propia estructura, en un momento no exento de controversias y tensiones políticas como se puede constatar en el constante cambio de Directores Generales que vivió RTVE entre finales de 1975, fecha del fallecimiento del General Franco, y la victoria

¹⁵ En los años ochenta se inauguraron los centros territoriales de Navarra (1981); Murcia (1982); Castilla y León (1984); Cantabria (1984); Madrid (1985); La Rioja (1986); Castilla-La Mancha (1989) y Extremadura (1989)

socialista de 1982. La constante rotación de equipos directivos al frente de TVE fue ya una constante en los años anteriores, a lo largo de la Transición, lo que es para muchos autores una prueba evidente de que la estrecha relación de la política y la radiotelevisión estatal de la época franquista no se había superado en la nueva etapa democrática: “De esta forma, a una alta incertidumbre política se corresponde inmediatamente una notable inestabilidad en la gestión de RTVE” (BUSTAMANTE, 2013: 67).

En este período TVE tuvo siete directores generales en siete años y algunos de ellos, no estuvieron ni nueve meses al frente de la televisión pública.

Tabla 5. Directores Generales de RTVE entre 1975-1982

| ORGANISMO | NOMBRE | Duración nombramiento |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Radiodifusión y televisión | Gabriel Peña Aranda | Del 22-12-75 a 23-7-76 |
| Radiodifusión y televisión | Rafael Ansón Oliart | Del 23-7-76 a 9-11-77 |
| Radiodifusión y televisión | Fernando Arias Salgado | Del 9-11-77 a 25-1-81 |
| Ente Público RTVE | Fernando Castedo Álvarez | Del 9-1-81 a 24-10-81 |
| Ente Público RTVE | Carlos Robles Piquer | Del 25-10-81 a 14-3-82 |
| Ente Público RTVE | Eugenio Nasarre Goicoechea | Del 15-3-82 a 1-12-82 |

Fuente: elaboración propia a partir de los Anuarios correspondientes de RTVE

En el primer Gobierno de la Monarquía, presidido aún por Carlos Arias Navarro, Gabriel Peña Aranda, fue nombrado director general de RTVE en un tiempo de “pervivencia del franquismo” (PEREZ ORNIA, 1988: 51 y 52) en el que no se llevaron a cabo las necesarias políticas de transformaciones que también se esperaban en televisión en la preparación de lo que iba a ser paso de la dictadura a la democracia.

La verdadera transición en TVE se inicia con el primer Gobierno de Adolfo Suárez y con Rafael Ansón, al frente de RTVE: “Yo traté de hacer una televisión que contribuyera a que viniera la democracia. Y creo que dio resultado. Prueba evidente es que vino la democracia” (PÉREZ ORNIA, 1988: 88). Los cambios en RTVE y su relación con los movimientos políticos se mantuvieron en los siguientes nombramientos: “Robles Piquer tuvo con el gobierno de UCD problemas similares a los de Castedo. Los dos fueron destituidos, oficialmente dimitidos, a los nueve meses de mandato: Castedo fue tachado de favorecer a la entonces oposición socialista y

Robles Piquer de apoyar desde los medios a AP, el partido que presidía su cuñado Manuel Fraga” (DÍAZ, 2006: 267).

Eugenio Nasarre cierra esta etapa afrontando la celebración de la elecciones generales del 82 en las que también se renueva la manera de informar sobre la campaña electoral. Se pone en marcha la elaboración propia de noticias de los Servicios Informativos de TVE, al margen de la información producida por los propios partidos: “aplicando a la cobertura electoral criterios análogos a los que dictó la Junta Electoral Central para los espacios gratuitos” (PÉREZ ORNIA, 1988: 113). Este mismo procedimiento se aplicará después en los centros regionales en la cobertura de las campañas electorales de las elecciones locales y autonómicas, como reseñaremos en su momento.

El nuevo diseño televisivo formó parte de los grandes cambios afrontados en ese momento en España: “El panorama de la televisión en este período está además marcado por dos grandes debates que comenzarán a despertar entonces, para asentarse durante años en la vida social española: el de la descentralización televisiva y el de la apertura a la competencia privada” (BUSTAMANTE, 2013: 73)

La cuestión autonómica comienza también a estar presente en todos los debates sobre el futuro de la televisión en España.

“...el Simposio sobre la Televisión y la Autonomía de Cataluña, organizado por la Facultad de Ciencias de la Información de Barcelona en la Fundación Miró en 1979, reclamaron una televisión que atendiera a las peculiaridades lingüísticas y culturales catalanas, aunque inicialmente esas reivindicaciones pasaban muchas veces por la descentralización de RTVE. El propio grupo parlamentario socialista propondrá, en los debates del Estatuto de Radio y Televisión, que RTVE traspasara a las comunidades autónomas la gestión, producción y programación del segundo canal (UHF) y una parte de la radio estatal (Radio Cadena Española)” (BUSTAMANTE, 2013: 74)

RTVE “es una de las instituciones claves a reformar” (PÉREZ ORNIA, 1988:74), una difícil tarea que se complica aún más por la intermitencia, tal y como hemos comentado, en los equipos que tenían que impulsar los proyectos de cambio. Así hubo etapas, como la dirigida por Fernando Arias Salgado, que supuso un tiempo en TVE de “involución y espera” (PÉREZ ORNIA, 1988:99).

Retrocesos que no pudieron evitar la renovación que la televisión española vivió en esos años con significativos cambios en su propia estructura: RTVE dejó de depender del Ministerio de Información para pasar al Ministerio de Cultura y en los mismos Pactos de La Moncloa se incluyeron importantes reformas en la materia como el control parlamentario de RTVE y la creación del consejo rector de televisión:

“Los Pactos de la Moncloa, además de su apartado económico, poseían una parte referida a la democratización de las estructuras del país. En ella se preveía establecer un consejo rector provisional para RTVE, que, entre otras funciones, se encargaría de elaborar un estatuto jurídico que incorporara la solución de los tres problemas que se perciben en la nueva situación. A saber: el tratamiento regional de los programas, la objetividad de los informativos y todo aquello relacionado con el gasto” (PALACIO, 2001: 112).

El “tratamiento regional de los programas” marcaría la hoja de ruta de la nueva configuración territorial de TVE en el proyecto de Estatuto jurídico para la radio y televisión pública que elaboró el consejo rector de televisión. La aprobación en 1980 del Estatuto de RTVE y la creación del Ente Público, dentro del nuevo marco constitucional y de pluralismo político en España, fue el espaldarazo a “la reforma democrática radiotelevisiva” (BUSTAMANTE, 2013: 83)

Con su aprobación RTVE conocería su mayor y más profunda transformación jurídica y organizativa. Con el nuevo Estatuto la radio y la televisión pública española se adaptaban a la situación social y política reguladas en la Constitución de 1978.

Una renovación organizativa para la televisión que desde su tramitación estuvo plagada polémicas y enfrentamientos políticos, incluso el momento de la aplicación real del Estatuto de 1980 se demoró todo un año por falta de consenso parlamentario.

El acuerdo de los dos partidos mayoritarios en aquel momento, UCD y PSOE, posibilitó el nombramiento el 9 de enero de 1981 de Fernando Castedo como director general de RTVE, de acuerdo con el nuevo Estatuto y con el voto favorable y casi unánime del Consejo de Administración de RTVE: “Se creía entonces que iba a empezar la transición política en la televisión pública dominada durante casi todo el proceso democrático por los sectores más conservadores de aquel organismo” (DÍAZ, 2006: 251).

Durante su mandato entró finalmente en vigor el Estatuto que ha mantenido su vigencia durante más de veinticinco años, pero la etapa de Castedo al frente de RTVE tan sólo duró unos meses, un tiempo convulso en el que se vivió la dimisión del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez y la intentona golpista del 23F

“El mandato de Fernando Castedo ha sido considerado así como la única, aunque breve y conflictiva, etapa de aplicación del espíritu del Estatuto, porque su nombramiento se produce pocos días antes de la dimisión de Adolfo Suárez, el 23 de enero de 1981, lo que desencadenará un cambio de la relación de fuerzas en el partido de la UCD y en el Gobierno, marcado además por el descenso rápido de su apoyo electoral...Breve, porque su mandato durará apenas once meses. Conflictiva, porque tras las presiones recibidas por su propio partido...se vio obligado a <<dimitir>>” (BUSTAMANTE, 2013: 88)

La radio y la televisión pública no fueron, por tanto, ajenas a la intensidad de la confrontación política que se vivió en esos años en España¹⁶, pero finalmente el consenso político logró dar luz verde al nuevo Estatuto jurídico.

Durante este tiempo TVE afrontó dos importantes retos, no sólo la reforma de su estructura, a través del nuevo Estatuto, sino que también abordó la modernización de sus propias instalaciones. Una renovación que se pudo poner en marcha en los pocos meses que duró el mandato de Fernando Castedo, con la aprobación de importantes inversiones, casi 15.000 millones de pesetas, para abordar la cobertura del Mundial de Fútbol de 1982 que se celebró en España y que fue determinante para la renovación tecnológica de RTVE y la mejora de su red territorial. “La imagen de aquel momento fue la inauguración en un tiempo récord¹⁷ de la moderna torre de comunicaciones y sede a partir de entonces de TVE, conocida como Torrespaña” (DÍAZ, 2006: 251

2.3 Aprobación del Estatuto de RTVE (1980) y creación de nuevos centros regionales

La aprobación del Estatuto de RTVE y la creación del Ente Público, dentro del nuevo marco constitucional y de pluralismo político en España, fue un momento definitivo para la reforma de la televisión en la España democrática: “El Estatuto de la Radio y la Televisión, primera reglamentación con rango de ley de la historia de la televisión en España, nació con el objetivo de establecer una ordenación democrática

¹⁶ Sobre esta confrontación política y la utilización partidista de los medios públicos podemos encontrar numerosas referencias en la prensa de la época. El especialista en televisión, Jaime Olmo, coordinó para ABC una *Historia de TVE* que se publicó a lo largo de 1987. A lo largo de veintitrés semanas, contó con otros tantos capítulos realizados con la colaboración de los Servicios de Documentación de TVE y con numerosas entrevistas a los protagonistas, los profesionales y los responsables de la televisión en España, en ese momento. Algunos de sus análisis son muy ilustrativos sobre las controversias que acompañaron a TVE en este momento y su utilización por parte de los poderes políticos. *La muerte de Franco y la proclamación del Rey* (cap. 13); *El “cambio” de Ansón* (cap.14) o *El día que TVE abortó el golpe* (cap. 15) y *El reinado de Calviño* (cap. 16), son algunos de los capítulos que compusieron esta *Historia sobre TVE* en ABC. Otro ejemplo lo encontramos en la portada de la revista *Tiempo* del 29 de octubre de 1981 que tituló: “TVE. Tras la salida de Castedo: Los partidos chupan cámara” con una imagen de un televisor en la que varias manos <<meten mano>> en la pantalla.

¹⁷ Torrespaña se inauguró el 7 de junio de 1982 y “La ejecución de la obra comienza el 17 de febrero de 1981 con las excavaciones, y después de tan sólo 12 meses de construcción, las obras terminaron en febrero de 1982. Entre febrero y mayo se realizaron todas las instalaciones auxiliares de la sala de control, de los radioenlaces y de las antenas parabólicas” www.abertis.com/dyndata/dossier_informativo.pdf

que ordenase el conjunto del sistema televisivo español (aunque en ese momento el sistema se limitaba a la propia RTVE)” (PALACIO, 2001: 115).

Sin embargo, ya hemos señalado que por las mismas dificultades con las que nació “no fue considerado como un punto de consenso de las fuerzas políticas sobre la radiotelevisión pública y una tabula rasa con el pasado que permitiese establecer un edificio consistente. Más bien fue lo contrario” (PALACIO, 2001,118).

“Se puede decir, por tanto, a pesar de las buenas intenciones y de la gestión de Castedo, el gran control gubernamental que siempre hubo sobre el Ente Público <<ha sido una característica dominante a partir del Estatuto de 1980>> (Fernández y Santana, 2000). La televisión pública se demostró incapaz de pasar del dirigismo democratizante a la síntesis pluralista (de consensos y diversidad) propia del servicio público independiente” (Palacio, 2013: 21)

En todo caso con la aprobación del Estatuto del 80 nos encontramos con la promulgación de la primera ley democrática sobre la radio y la televisión en España y con el fin de la radiotelevisión franquista, controlada por el gobierno de la dictadura, y férreamente centralista.

El nuevo Estatuto contenía importantes novedades respecto a la gestión directa del Estado del “servicio esencial de televisión” a través del Ente Público RTVE y la organización de éste en un Consejo de Administración elegido por representación parlamentaria aunque el Gobierno es el que nombra directamente al director general “oído el Consejo de Administración”, como ya hemos señalado. Además se articulaban distintos mecanismos de control a través de los Consejos asesores de cada una de las sociedades, la creación de una Comisión específica en el Congreso de los Diputados y sendos Consejos territoriales en cada comunidad autónoma (BUSTAMANTE, 2013)

Un nuevo escenario que no supuso el final de la utilización gubernamental del medio: “El texto final aprobado no garantizaba, sin embargo, por sí solo, ni una democratización de la televisión, ni la profesionalización y amplia participación pública que proclamaba” (BUSTAMANTE, 1982: 193), “El estatuto de RTVE no fue aprobado por convicción sino para quedar bien de cara a la galería; e inmediatamente se puso en marcha la maquinaria gubernamental para intentar zafarse de los condicionamientos del mismo, que habían sido aprobados en las Cortes, entre otros, por los propios miembros del Gobierno que pretendían ahora saltárselos a la torera” (VILA-SAN JUAN, 1981:210).

A pesar del clima de confrontación, la entrada en vigor del nuevo Estatuto sí tuvo un efecto determinante en el impulso territorial de TVE y abrió la puerta además a la concesión que el Gobierno podía hacer a las comunidades autónomas de la

gestión de un canal propio de televisión con titularidad estatal. Este texto legal contemplaba que cada comunidad autónoma podía gestionar directamente un canal de televisión, un Tercer Canal, de titularidad estatal creado específicamente para un ámbito territorial.

Por tanto, el Estatuto de la Radio y la Televisión, aprobado por las Cortes Generales, ordenó dentro del nuevo marco constitucional la organización territorial de la actividad de la radio y la televisión públicas en España y estableció también las pautas de lo que sería la organización territorial del Ente RTVE:

“El funcionamiento de la radio y la televisión procede de la Constitución y del pluralismo político que proclama como valor del Ordenamiento Jurídico. La radiodifusión y la televisión, configuradas como servicio público esencial, cuya titularidad corresponde al Estado, se concibe como vehículo esencial de información y participación política de los ciudadanos, de formación de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo, de difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones” (ESTATUTO de RTVE, 1980).

El Estatuto de RTVE de 1980 contenía significativas novedades en la organización de RTVE, en cuanto al nombramiento de sus responsables y de sus órganos de control entre los que, además de los Consejos Asesores de cada una de sus sociedades, figuraban los Consejos territoriales de cada una de las comunidades autónomas con su correspondiente control parlamentario:

“El propio “Ente Público RTVE” (denominación que adopta a partir de la aprobación del Estatuto) queda estructurado- a efectos de su funcionamiento, administración general y alta dirección- en los siguientes órganos:

-Consejos de Administración, compuesto por doce miembros, nombrados a partes iguales por el Congreso y el Senado, elegidos para cada Legislatura por mayoría de dos tercios de las Cámaras...

-Consejos Asesores de Radio Nacional de España (RNE), Radio Cadena Española (RCE) y Televisión Española (TVE)... Este organismo, aún no constituido¹⁸...

-El Director General del Ente Público, nombrado por el Gobierno, una vez oído el Consejo de Administración, por un período de cuatro años, salvo disolución anticipada de las Cortes...

Otra figura que se puede realzar es la de los Delegados Territoriales de RTVE en las comunidades autónomas (que, a su vez, se habrían de encontrar asistidos por Consejos Asesores nombrados al efecto por el órgano de gobierno de cada comunidad autónoma)” (AGUILERA, 1985: 44)

¹⁸ Es importante esta aclaración realizada en 1985 porque la oposición durante esos años de la Dirección de RTVE a su constitución desvirtuó de manera importante la labor de estos órganos de control y su puesta en funcionamiento también en los ámbitos territoriales.

El nuevo Estatuto de RTVE impulsó por tanto la definitiva renovación de la organización territorial de TVE dentro de la España autonómica al establecer la obligación de elaborar una programación específica en el ámbito territorial para cada nacionalidad o región. TVE disponía entonces de nueve centros fuera de la capital (OLMO, 2015)

En él se establecía cómo debía de ser la difusión de las nacionalidades y de las regiones españolas en el servicio público de la televisión y se hacía una referencia específica a la organización territorial de RTVE en la Sección VI, del capítulo II, en sus artículos trece, catorce y quince. En estos apartados se señala la necesidad de implantar una programación específica para cada ámbito territorial; su organización a través del nombramiento de los respectivos delegados territoriales y consejos asesores y la obligación de realizar una propuesta anual de programación:

“RTVE, a través de su organización territorial, deberá elaborar una propuesta de programación específica de radio y televisión que será emitida en el ámbito territorial de la nacionalidad o región que corresponda, salvaguardando el porcentaje y distribución de las horas establecidas para la programación nacional que el Gobierno fijará anualmente a propuesta conjunta del Consejo de Administración y Director general de RTVE” (Art. 13).

En cada Comunidad Autónoma existirá un Delegado territorial de RTVE nombrado por el Director general de RTVE, oído el órgano representativo que con estos fines se constituya en la Comunidad Autónoma. En su caso, existirá también un director de cada uno de los medios (RNE, RCE y TVE,) nombrados por el Director general de RTVE. El Delegado territorial estará asistido por un Consejo Asesor nombrado por el Órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma, y cuya composición se determinará por Ley territorial. El Consejo Asesor estudiará las necesidades y capacidades de la Comunidad Autónoma en orden a la adecuada descentralización de los servicios de radio y televisión y en especial de la sociedad estatal RCE, y formulará, a través del Delegado territorial, las recomendaciones que estime oportunas al Consejo de Administración de RTVE (Art. 14).

El Delegado territorial, previa audiencia del Consejo Asesor de la Comunidad Autónoma, elevará al Director general de RTVE una propuesta anual sobre la programación y el horario de emisión en el ámbito territorial correspondiente. El Director general de RTVE, junto con su informe, someterá la propuesta al Consejo de Administración de RTVE” (Art. 15).

A partir de la aprobación del Estatuto de RTVE se impulsó, a través de los centros ya existentes, la potenciación de una nueva programación regional de televisión con la emisión de informativos para las comunidades autónomas y la producción y emisión de sus propios programas.

Sin embargo, en aquellos momentos todavía no está cerrado el mapa autonómico en España y su indefinición se refleja todavía en los análisis hechos en aquellos años sobre el futuro diseño de los centros regionales:

“Los “centros regionales” que habría que incluir como “centros de producción”¹⁹ son los de Galicia, Oviedo, País Vasco, Cataluña, Valencia y Andalucía. Recientemente se ha incorporado Aragón y esperan la conclusión de sus obras los de Murcia y Baleares. Con ello, sólo quedarían pendientes Navarra y Extremadura para su cobertura total de las diferentes “autonomías”, si bien el caso de Navarra dependerá de su decisión sobre la posible inclusión en el País Vasco de su “ente” y en el caso de Castilla se afianzará la idea de un centro para “Castilla-León”. Entiende Andalucía que su extensión es merecedora de un “segundo centro” alejado del de Sevilla, y Santander y “La Rioja” se encuentran pendientes de una clarificación de las voluntades de sus parlamentarios sobre posibles “autonomizaciones” para formular su petición formalmente” (MACÍA, 1981: 43)

La puesta en marcha de algunos de los nuevos centros regionales de TVE estuvo también sujeta a la presión del momento político. Uno de los primeros en comenzar a funcionar en esta década fue el centro regional de Navarra que se inauguró en julio de 1981. Antes de la apertura de este centro Navarra estaba cubierta por el informativo llamado *Tele Norte* que se emitía desde Bilbao. La periodista de TVE Alicia Gómez Montano recuerda así aquel momento:

“Yo creo que hubo prisas por hacer el Centro Regional de Navarra antes que en otras comunidades que eran pluriprovinciales. No fue un criterio de población. ¿Por qué se adelanta Navarra a La Rioja o a Castilla-La Mancha? Obviamente por razones políticas. La Constitución todavía dejaba en el aire la posibilidad de una integración de Navarra como la cuarta provincia de lo que en términos abertzales o nacionalistas se llama Euskal Herria” (GOMEZ, 2012: 42)

Los centros regionales presentan un modelo común en su desarrollo al ser el lugar en el que TVE centraliza la producción de sus programas en una comunidad autónoma. Aunque sus dotaciones no son totalmente idénticas sí mantienen una estructura muy parecida: “se pueden reseñar como elementos comunes en todos ellos: Estudios, control central, laboratorio, telecines, magnetoscopios, unidades móviles, servicios de enlaces, emisoras y mantenimiento” (MACÍA, 1981: 43)

¹⁹ Uno de los presentadores de los *Telediarios* de la época, Pedro Macía, en el estudio que publicó en 1981 sobre la historia y el funcionamiento de Televisión Española mantenía la teoría de que todos los centros regionales eran también centros de producción ya que “desde ellos se emiten diariamente espacios que se han producido en su seno. El alambicado criterio que los excluía por no “realizarse habitualmente en ellos espacios destinados a los programas nacionales”, queda sinceramente anticuado” (MACÍA, 1981: 42).

De esta manera, aunque el mapa territorial y la red definitiva de los centros regionales no estaban aún cerrados, TVE concluyó 1981 con dos centros de producción y ocho centros regionales.

Estos últimos como puede verse en la siguiente tabla, casi alcanzaban los 500 trabajadores, entre personal fijo y colaboradores:

Tabla 6. Centros Regionales en 1981. Plantillas.

| CENTRO REGIONAL | Fecha de inauguración | Plantilla |
|-----------------|-----------------------|---------------------------|
| ANDALUCÍA | 1971 | 55 fijos 47 colaboradores |
| BILBAO | 1971 | 47 fijos 12 colaboradores |
| GALICIA | 1971 | 38 fijos 30 colaboradores |
| OVIEDO | 1971 | 28 fijos 5 colaboradores |
| VALENCIA | 1971 | 54 fijos 4 colaboradores |
| ARAGÓN | 1979 | 40 fijos 10 colaboradores |
| MURCIA | 1980 | 40 fijos 5 colaboradores |
| NAVARRA | 1981 | 34 fijos 3 colaboradores |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario correspondiente de RTVE

Por otra parte, los centros de producción de Barcelona y Canarias superaban en 1981 el millar de trabajadores de los que algo más de 800 realizaban su trabajo en el centro de Cataluña.

Tabla 7. Centros de Producción en 1981. Plantillas

| CENTRO PRODUCCIÓN | Fecha de inauguración | Plantilla |
|-------------------|-----------------------|----------------------------|
| BARCELONA | Miramar 1960 | 664 fijos |
| | San Cugat 1983 | 140 colaboradores |
| CANARIAS | 1964 | 180 fijos 20 colaboradores |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario correspondiente de RTVE

Todos los centros regionales disponían de una plantilla-tipo de unas cincuenta personas. En sus organigramas figuraban junto a la Dirección, cuatro jefaturas de Informativos y Programas, Producción, Administración y área Técnica. El resto del personal se distribuía en las siguientes categorías profesionales:

Tabla 8. Plantilla-Tipo categorías profesionales Centros Regionales

| CATEGORIA PROFESIONAL | Número trabajadores |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Director | 1 |
| Secretaria | 2 |
| Jefe Informativos y Programas | 1 |
| Redactor | 5 |
| Locutor | 3 |
| Jefe Producción | 1 |
| Productor | 1 |
| Ayudante Producción | 1 |
| Realizador | 2 |
| Ayudante Realización | 3 |
| Montador Filmados | 1 |
| Ayudante Montaje | 1 |
| Jefe Administración | 1 |
| Aux. Administración | 2 |
| Telefonista | 1 |
| Of. Documentación | 1 |
| Conserje | 1 |
| Ordenanza | 2 |
| Auxiliar | 1 |
| Jefe Técnico | 1 |
| Cámaras ENG | 3 |
| Técnicos ENG | 3 |
| Iluminador | 1 |
| Auxiliar | 1 |
| Mezclador | 2 |
| Operador de Sonido | 2 |
| Operador Vídeo | 2 |
| *Filmador | 1 |
| *Ayudante Filmación | 1 |
| *Técnicos Telecine | 2 |
| *Técnicos Laboratorio | 1 |
| *Oficiales Laboratorio | 2 |
| Plantilla total | 52 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de RTVE

*En los centros que utilizaban cine

La plantilla tipo de los centros regionales se incrementó con personal fijo a través de oposiciones y concursos de traslado. Cinco eran las jefaturas básicas de estos centros y alrededor de siete personas más las que integraban la plantilla en el caso de los centros que aún utilizaban el telecine:

El reforzamiento de la estructura de los centros regionales de TVE en el período 80-82 tuvo también su reflejo presupuestario. En un año el presupuesto total para centros regionales pasó de los 206.294.520 millones de pesetas de 1980 a los 325.858.000 del año siguiente (AGUILERA, 1985: 112).

Como en esos momentos algunas comunidades Autónomas no contaban aún con sus propias instalaciones de televisión, desde Madrid se cubría la información regional de Extremadura, Castilla-La Mancha o Castilla y León. Esta última Comunidad Autónoma inauguraría su centro regional un año después, en 1982, y en 1983 lo haría también Baleares:

“La creación de los diferentes “centros regionales” posibilitó la paulatina presencia informativa de las principales zonas de España. El segundo paso fue la emisión propia de los informativos regionales. A lo largo de los dos últimos años se ha iniciado el siguiente paso: la producción y emisión de programas propios. Algunas comunidades autónomas carecen de centros de televisión- Extremadura, Castilla-La Mancha y La Rioja- mientras que otras los tienen pendientes de inauguración –Baleares- o en fase de construcción –Cantabria-. En todas las demás, las emisiones regionales son un hecho y su potenciación indiscutible” (*El Anuario RTVE*, 1984: 253).

Un año después, en el resumen anual de las actividades de TVE aparece por primera vez citado en esta síntesis anual del trabajo realizado un concepto nuevo dentro de la televisión en España, el de <<Televisión Regional>> en referencia al trabajo desarrollado por los centros allí denominados <<periféricos>>. En la presentación de actividades de la temporada se señala que son ya “catorce, y muy pronto con la incorporación de Castilla- la Mancha, Extremadura y La Rioja, se complementará notablemente el mapa de las Televisiones Regionales, los Centros que TVE tienen diseminados por nuestra geografía” (*El Anuario RTVE*, 1985)

Cerrado el mapa autonómico en España, los centros regionales tienen ya la consolidación precisa para prestar el servicio público de televisión imprescindible en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Los centros ya existentes de RTVE mantienen las primeras conversaciones con los gobiernos regionales para la realización de distintos convenios de colaboración.

La nueva organización territorial de RTVE convive en ese momento con otro importante debate, el del modelo de una televisión pública que cubriera las aspiraciones de las comunidades autónomas, el tercer canal y las futuras televisiones

autonómicas: “Durante estos primeros años se mantiene la incógnita sobre el modelo que cabe adoptar, sin que falten las iniciativas que ofrecen basar esa descentralización en la propia RTVE” (BUSTAMANTE, 2013: 127) lo que incidió en la apuesta de TVE por sus propios centros regionales.

En estos años los centros emitían no solo informativos, sino también programas de producción propia y realizaban retransmisiones de acontecimientos relevantes en sus propios territorios. En la tabla siguiente podemos ver la relación y el nombre de los informativos que se emitían en los distintos centros regionales, entonces en funcionamiento. Es importante subrayar también el número de distintos programas que se realizaban en cada uno de ellos y cabe destacar la variedad de programas realizados no sólo en los centros de producción sino en centros como Andalucía o Galicia.

Tabla 9. Informativos y programas de los centros regionales (1984-85)

| CENTRO REGIONAL | INFORMATIVO | Nº programas en la temporada |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------|
| ANDALUCÍA | <i>TeleSur</i> | 10 programas |
| ARAGÓN | <i>Meridiano</i> | 6 programas |
| ASTURIAS | <i>Asturias aquí</i> | 3 programas |
| BALEARES | <i>Informatiu</i> | 5 programas |
| CANTABRIA | <i>Telecantabria</i> | 5 programas |
| CASTILLA-LEÓN | <i>Informativo Regional</i> | 5 programas |
| GALICIA | <i>Telexornal</i> | 7 programas |
| MURCIA | <i>Tele-Murcia</i> | 1 programa |
| NAVARRA | <i>Telenavarra</i> | 7 programas |
| PAÍS VASCO (*) | <i>Informativo País Vasco</i> | 5 programas |
| VALENCIA | <i>Aitana</i> | ----- |
| MADRID (**) | <i>Madrid</i> | 5 programas |
| CATALUÑA | <i>Miramar</i> | 20 programas |
| CANARIAS | <i>Telecanarias</i> | 7 programas |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario correspondiente de RTVE

(*) Desde El País Vasco se realizaba un informativo para La Rioja: *Noticias de la Rioja*

(**) Desde Madrid se realizaba el informativo para Extremadura: *Telextremadura* y Castilla La Mancha: *Telediario*

Además algunos de los programas de los centros pueden verse en la emisión nacional, una forma de fomentar el conocimiento de cada una de las comunidades autónomas en el resto de España y de fomentar la producción propia de los centros. De esta forma desde 1983 se emitió por TVE-2 el programa *De aquí para allá* en el que los centros regionales iban mostrando aspectos informativos, culturales o

tradicionales de cada región para su difusión nacional. En la tabla siguiente se puede ver la relación de programas que los centros enviaron en la temporada 83-84 para su emisión en *De aquí para allá* tal y como se recoge en el Anuario correspondiente.

Tabla 10. Programa regional de emisión nacional: *De aquí para allá* (1984-85).

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | TÍTULO DEL PROGRAMA EMITIDO EN <i>DE AQUÍ PARA ALLÁ</i> |
|------------------------|---|
| ARAGÓN | <i>V Muestra de Folklore aragonés</i> |
| | <i>La recogida de la oliva</i> |
| | <i>Goya</i> |
| | <i>Monasterios de San Juan de la Peña y Rueda</i> |
| | <i>La Academia General Militar</i> |
| ASTURIAS | <i>La siega y la trilla en Aragón</i> |
| | <i>Cuando Vetusta duerme</i> |
| BALEARES | <i>Folixa rock</i> |
| | <i>Baleares a toda vela</i> |
| CASTILLA Y LEÓN | <i>Tramuntana</i> |
| | <i>El Archiduque</i> |
| | <i>Baleares, el hogar de Europa</i> |
| GALICIA | <i>Salamanca, alma mater</i> |
| | <i>Villalar, los ecos de la libertad</i> |
| PAÍS VASCO | <i>Los Faros de Finisterre</i> |
| VALENCIA | <i>La aventura del cine vasco</i> |
| | <i>Música valenciana</i> |
| | <i>Las naranjas y Alcoy</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario correspondiente de RTVE

En este resumen de las actividades de los centros hay que añadir la mayor actividad del Centro de Producción de Programas en Cataluña: “cincuenta y cuatro programas regionales ha producido para las cadenas nacionales con un total de 886 intervenciones durante 1983 (...) A las emisiones nacionales de la Primera cadena ha aportado 57 programas...A la Segunda Cadena 99 emisiones (...) Entre las noticias más destacadas enviadas al canal nacional cabe señalar (...) las elecciones al parlamento catalán, la querrela contra los ex directivos de Banca Catalana o la toma de posesión del señor Pujol” (ANUARIO RTVE, 1985: 324), También se reseña la actividad del Centro de Producción de Programas en Canarias: “Once programas regionales ha producido este Centro para el ámbito regional” y cita algunas de las producciones para el canal nacional, casi una treintena, entre ellas el Carnaval, “Especial Canarias 1984”, la Fiesta del Almendro en flor, el acuerdo de pesca España-Mauritania, el encuentro cultural Hispano-Americano etc.

Dos años después los objetivos de este programa dentro de la parrilla nacional de TVE son resaltados en el resumen que RTVE hace de sus actividades. *De aquí para allá* tiene un epígrafe específico, dentro del resumen sobre los centros regionales, y en él se informa de que se han emitido 41 programas enviados desde todos los centros y que la emisión ha sido todos los lunes, a las 17, 30 a través de la Primera Cadena:

“A lo largo del año los Centros Regionales han ido incrementando sus esfuerzos con el objetivo de proporcionarnos una muestra de sus niveles de producción y acercar a la audiencia nacional temáticas muy genuinas de su región, pero con una proyección general.

Los programas que se han ofrecido abarcan géneros y contenidos muy variados; los monumentos, las costumbres, la cultura, el folklore etc. Pero todos tienen el nexo común de mostrar aspectos de la vida de una región, a veces desconocidos, cooperando así a un mejor conocimiento entre las mismas” (ANUARIO RTVE, 1987: 352).

2.4 Consolidación de la organización territorial de TVE y puesta en marcha del Tercer Canal en las primeras comunidades autónomas

Los primeros coordinadores de los Centros Regionales, tras la entrada en vigor del Estatuto, fueron Rafael Ramos Losada y Santiago Ronda que fueron los responsables de esta área en TVE a partir de 1980. En 1982 esta figura fue sustituida por la de subdirector de los Centros regionales, cargo que también ocuparon José Ángel Rodero, Enrique de las Casas y Julio de Benito.

La consolidación de esta estructura dentro del organigrama general de TVE tiene lugar en 1987 con la creación de la dirección de Centros Territoriales, cargo que ocupó por primera vez Valentín Díaz Marijuán. TVE emprendió a partir de ese momento un proceso de reordenación de los hasta entonces denominados centros regionales, para redefinir la dimensión y las funciones de los que a partir de entonces pasan a ser conocidos como centros territoriales:

“De aquellas primeras y modestas corresponsalías nacidas con la década de los setenta se ha pasado a una organización que en el primer trimestre de 1988 sumará cerca de 1000 trabajadores, y un presupuesto, para este mismo año, próximo a los mil millones de pesetas. La propia dinámica del medio audiovisual y la configuración del estado de las Autonomías impulsó en esta década la organización territorial de TVE” (ANUARIO RTVE, 1988: 452).

Tabla 11. Responsables de centros regionales de TVE entre 1980-1987

| CARGO | RESPONSABLES | AÑO |
|---|----------------------|------|
| • Coordinador Centros Regionales | Rafael Ramos | 1980 |
| • Coordinador Centros Regionales | Santiago Ronda | 1981 |
| • Subdirector Centros Regionales | Santiago Ronda | 1982 |
| • Subdirector Centros Regionales | José Ángel Rodero | 1985 |
| • Subdirector Centros Regionales | Enrique de Las Casas | 1986 |
| • Subdirector Centros Regionales | Julio de Benito | 1986 |
| • Director Centros Territoriales | Valentín Díaz | 1987 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios correspondientes de RTVE

La estructura territorial de TVE se consolida a partir de 1987 y en el Anuario de ese año figura por primera vez la Dirección de Centros Territoriales dentro de la relación de áreas directivas de TVE:

Tabla 12. Estructura organigrama básico de TVE (1988)

| | |
|-----------------------------|---|
| DIRECCIÓN DE TVE | ➤ Dirección Económico-Financiera |
| | ➤ Dirección de Personal |
| | ➤ Dirección de Ingeniería |
| | ➤ Dirección de los Servicios Informativos |
| | ➤ Dirección de Programas |
| | ➤ Dirección de Producción |
| | ➤ Dirección Centro Producción Cataluña |
| | ➤ Dirección Centro Producción Canarias |
| | ➤ Dirección Centros Territoriales |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de RTVE de 1988

En 1988 se emprende la remodelación y ampliación de varias sedes de los centros e incluso se inician las obras de construcción de otras nuevas como las de Cantabria y Galicia. Para el reforzamiento de sus plantillas se propone la ampliación de su organización: “Entre los objetivos de la Dirección de Centros Territoriales se contempla la configuración de un mapa de unidades informativas y corresponsalías adscritas a los diferentes Centros” (ANUARIO RTVE, 1988: 452).

La plantilla fija en los centros de TVE alcanza ya la cifra de 1.542 trabajadores, exceptuando la de Madrid en la que, en esta distribución geográfica de trabajadores facilitada por RTVE, figura la plantilla completa, 3.799 trabajadores, porque el personal compartía funciones entre los servicios regionales y centrales.

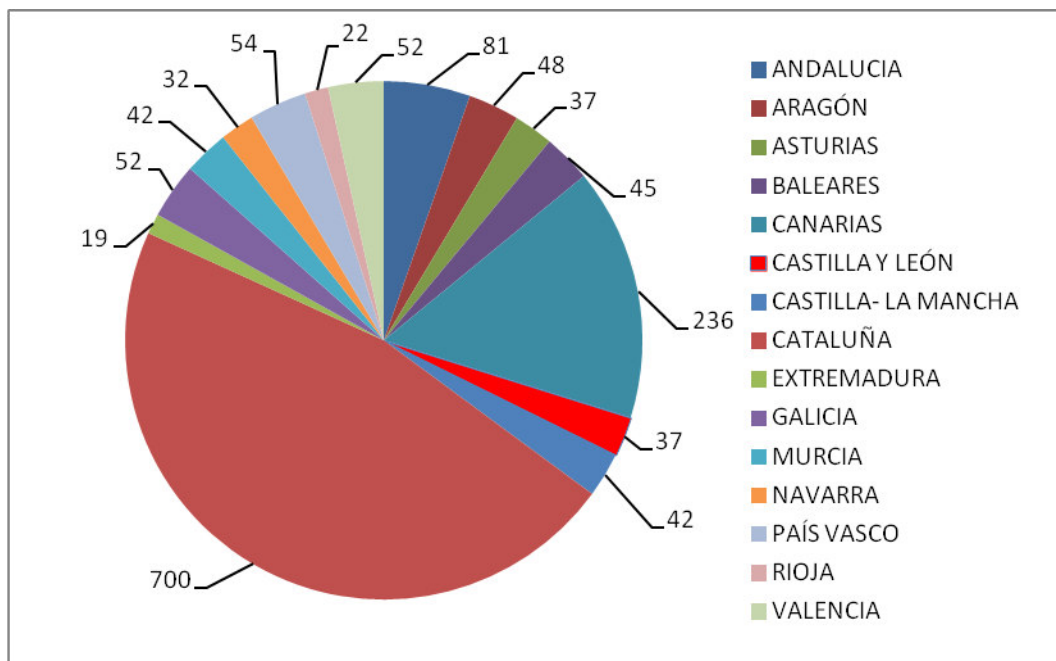
Además en la sede del Centro regional de Madrid, ubicado desde marzo de 1987, en las instalaciones de TVE en el paseo de la Habana, compartían instalaciones los centros regionales de Castilla-La Mancha y Extremadura que también tenían su programación dentro de la de Madrid. Por tanto, no puede hablarse tanto de Centro regional como de Programación Regional.

Tabla 13. Distribución del personal fijo de TVE por Comunidades Autónomas.

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PERSONAL FIJO |
|---------------------|---------------|
| ANDALUCIA | 81 |
| ARAGÓN | 48 |
| ASTURIAS | 37 |
| BALEARES | 45 |
| CANARIAS | 236 |
| CASTILLA Y LEÓN | 37 |
| CASTILLA- LA MANCHA | 42 |
| CATALUÑA | 700 |
| EXTREMADURA | 19 |
| GALICIA | 52 |
| MADRID | 3799 |
| MURCIA | 42 |
| NAVARRA | 32 |
| PAÍS VASCO | 54 |
| RIOJA | 22 |
| VALENCIA | 52 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de RTVE de 1988

Gráfico 1. Personal fijo de TVE por Comunidades Autónomas (1988)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de RTVE de 1988

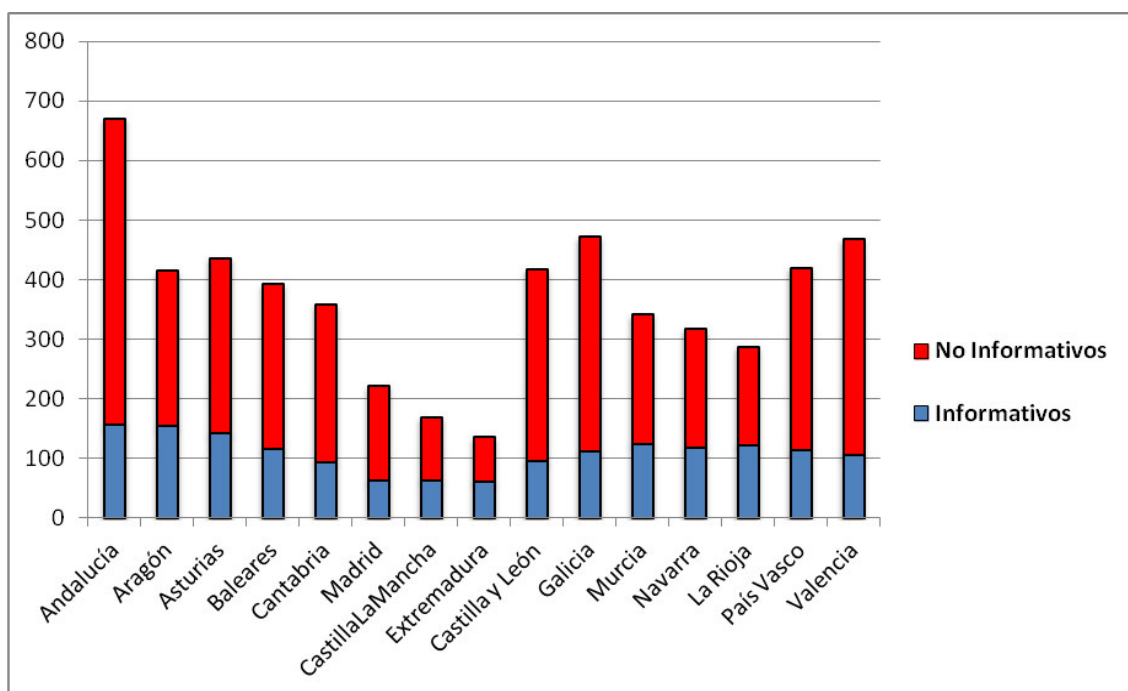
En 1988 se amplió a dos horas de emisión diaria la información regional en la mayoría de los Centros y se propuso extender la ventana informativa a la programación de los fines de semana. Los centros territoriales tenían ya además una importante producción propia de programas no informativos.

Tabla 14. Horas emisión territorial informativos y no informativos en 1988

| AUTONOMÍA | INFORMATIVOS | OTROS | Total horas/año |
|--------------------|--------------|-------|-----------------|
| Andalucía | 156 | 514 | 670 |
| Aragón | 154 | 260 | 414 |
| Asturias | 141 | 295 | 436 |
| Baleares | 116 | 276 | 392 |
| Cantabria | 94 | 264 | 358 |
| Madrid | 62 | 160 | 222 |
| Castilla La Mancha | 63 | 106 | 169 |
| Extremadura | 61 | 74 | 135 |
| Castilla y León | 95 | 322 | 417 |
| Galicia | 111 | 360 | 471 |
| Murcia | 124 | 217 | 341 |
| Navarra | 117 | 201 | 318 |
| La Rioja | 122 | 165 | 287 |
| País Vasco | 114 | 306 | 420 |
| Valencia | 105 | 362 | 467 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de RTVE de 1988

Gráfico 2. Emisión territorial de informativos y no informativos en 1988.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de RTVE de 1988

En el resumen de aquel año se destaca también la importancia de la producción de programas realizados por los centros regionales para su propia emisión y para la emisión nacional: “la programación propia y las funciones de asistencia para los programas nacionales y la contribución corresponsal a los Telediarios ha continuado en la línea de superación de los últimos años”. Los índices de audiencia, los comentarios críticos y la facturación de publicidad, así lo atestiguan” (ANUARIO RTVE, 1989: 469).

Por último, mejorar los equipamientos de los Centros y solventar sus problemas de infraestructuras fue otra tarea prioritaria para la nueva Dirección del área. RTVE publica por primera vez en 1989 una exhaustiva relación de los medios técnicos con los que cuenta cada centro:

Tabla 15. Relación de medios técnicos de los Centros Territoriales de TVE

| Centros Territoriales de TVE | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Medios técnicos | Andalucía | Aragón | Asturias | Baleares | Cantabria | Casti. y León | Casti.-La Man. | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | País Vasco | La Rioja | Valencia |
| 1. Platós | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | — | — | 2 | *1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 2. Cámaras de Estudio | 5 | 3 | 4 | — | 2 | 4 | — | — | 4 | *3 | 2 | 4 | 3 | — | 2 |
| 3. Cámaras portátiles EFP | — | — | — | 3 | — | — | — | — | 2 | — | — | — | — | 2 | — |
| 4. Cámaras portátiles ENG | 12 | 6 | 4 | 5 | 3 | 13 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 |
| 5. Cámaras de filmación mudas .. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 | 3 | — | 2 |
| 6. Cámaras de filmación con sonido | — | — | — | — | — | — | 8 | 3 | 1 | 1 | — | — | 3 | — | 2 |
| 7. Telecines | — | 1 | — | — | — | — | — | — | 1 | *1 | — | — | 1 | — | 1 |
| 8. Unidades Móviles Ligeras ENG | — | — | 2 | — | — | — | — | — | — | — | 2 | — | — | — | 2 |
| 9. U.M.L. EFP | — | 1 | 1 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 10. U.M. de Grabación | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 11. U.M. de Sonido | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 12. U.M. de Vídeo A (4 + 1) | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 13. U.M. Auxiliares | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 14. U.M. de Vídeo B (2 + 1) | 1 | — | — | — | — | 1 | — | — | 1 | — | 1 | — | 1 | — | 1 |
| 15. U.M. de Enlaces | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 16. Magnetoscopios fijos de 2'' .. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 17. Magnetoscopios fijos de 1''B .. | 3 | — | 2 | — | — | 2 | — | — | 2 | — | 2 | — | 2 | — | 2 |
| 18. Magnetoscopios fijos de 1''C .. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 19. Magnetoscopios fijos de 2/4 .. | — | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | *4 | — | 6 | *5 | 1 | 4 | 6 | 5 | 1 |
| 20. Magnetoscopios portátiles 1''B | 5 | — | 3 | — | — | 3 | — | — | 1 | — | 4 | — | 2 | — | 2 |
| 21. Magnetoscopios portátiles 3/4 | — | 6 | 2 | 5 | 4 | 10 | 5 | 3 | 4 | 4 | — | 3 | 5 | 3 | — |
| 22. Enlaces Móviles | 1 | 1 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1 | — | 1 |
| 23. Conversores de Normas | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |

* * Medios técnicos compartidos.

Fuente: Anuario de RTVE, 1989, p.469

La inauguración un año después de las instalaciones del Centro territorial de Castilla-La Mancha en Toledo y del Centro territorial de Extremadura en Mérida puso fin al diseño territorial de TVE para adecuarse al mapa autonómico español.

La organización territorial de los centros de la televisión pública española fue también una propuesta indispensable para dar respuesta al nuevo modelo de televisión de proximidad necesario en las comunidades autónomas que, como Castilla y León, no contaron desde un primer momento con la oferta de una televisión autonómica.

Por otra parte, hay que recordar que en esta década en la que TVE completó su mapa territorial, los canales privados de televisión no habían inaugurado aún sus emisiones, no lo harían hasta los inicios de 1990, pero ya asistimos al nacimiento de las primeras televisiones públicas autonómicas. Sin embargo los ritmos de este proceso en las diferentes comunidades autónomas fueron muy diferentes y también la competencia que supusieron a la oferta regional de TVE.

Las televisiones autonómicas en funcionamiento a lo largo prácticamente de toda la década de los ochenta fueron sólo tres, ETB, TV3 y TVG. A partir de 1989 se incorporaron otras tres, de manera que eran solo seis al comienzo de la década de los noventa, frente a los diecisiete centros territoriales en los que TVE ofrecía una programación regional específica para cada Comunidad y una información autonómica para toda España coordinada desde sus Servicios Centrales.

Tabla 16. Nacimiento de las primeras televisiones autonómicas

| TELEVISIÓN AUTONÓMICA | APROBACIÓN DE LA LEY | FECHA DE INAUGURACIÓN |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Euskal Telebista (ETB) | Mayo de 1982 | 1 de enero de 1983 |
| Televisión de Cataluña (TV3) | Mayo de 1983 | 10 de Septiembre de 1983 |
| Televisión de Galicia (TVG) | Junio de 1984 | 25 de Julio de 1985 |
| Televisión de Andalucía (Canal Sur) | Diciembre de 1987 | 27 de febrero de 1989 |
| Televisión de Madrid (Telemadrid) | Junio de 1984 | 2 de mayo de 1989 |
| Televisión Valencia (Canal 9) | Junio de 1984 | 9 de octubre de 1989 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Miguel de Bustos y Miguel Ángel Casado del Río (2012) y webs de las corporaciones públicas de los medios

El Estatuto de RTVE de 1980 había establecido, como hemos señalado anteriormente, la posibilidad de que las comunidades autónomas organizaran su Tercer Canal de televisión que se denominó así para diferenciarlo de los dos públicos estatales ya existentes, aunque las primeras televisiones públicas autonómicas no se pueden considerar consecuencia de esta norma jurídica.

“Paradójicamente, y a pesar de esta temprana referencia legal, el nacimiento e impulso de las primeras televisiones autonómicas se produjo de forma previa a su pleno reconocimiento jurídico por parte del Estado. Éste llegó con la denominada Ley del tercer Canal²⁰, que copió el modelo de gobierno y financiación del Estatuto de RTVE...Sin embargo las primeras televisiones autonómicas empezaron a emitir antes de la aprobación de esta Ley: la vasca ETB, en 1982 y la catalana TV3, en 1983” (MIGUEL y CASADO, 2012: 37)

El 5 de enero de 1984 se publicó la Ley Reguladora del Tercer Canal de Televisión que fue la primera norma que puso fin al modelo televisivo anterior y que a lo largo de esos años propició la creación de nuevos canales de ámbito regional y el diseño del futuro del mapa de las televisiones regionales en España:

“De este modo, y hasta finales de 1989, se aprobaron un total de once leyes que regulaban la creación de otros tantos canales autonómicos. A partir de ahí seis comunidades autónomas (País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Madrid y Valencia)

²⁰ Ley 46/1983, reguladora del Tercer Canal de Televisión (BOE, de 5 de enero de 1984)

habían llegado a crear sus correspondientes televisiones con uno o dos canales. Entretanto, el 21 de agosto de 1999 emitió por primera vez la televisión Canaria TV y el 13 de diciembre de 2001 lo haría TV Castilla-La Mancha” (RUEDA y CHICHARRO, 2006: 285)

Puede decirse que el modelo descentralizado puesto en marcha por TVE en los años ochenta con su apuesta por los centros regionales, dio respuesta en unos momentos claves y de incertidumbre sobre el modelo de televisión de proximidad, a muchas de las aspiraciones de algunas comunidades autónomas que no contaban aún con su propia televisión y esto incidió también en la consolidación de un modelo territorial propio, diseñado por la televisión pública española frente al de otros modelos europeos:

“La cobertura de las diversas sensibilidades de los pueblos de la península es desde el primer momento uno de los aspectos claves de la transición en TVE (...) (Con los centros ya creados) hubiera sido posible poner en marcha una tercera cadena de TVE formada por emisoras regionales, como en ese tiempo se hizo en Francia o Italia. Pero los motivos para abrir los centros regionales tuvieron más que ver con las políticas de la hegemonía del estado central que con lo que se iba configurando como España de las autonomías, algo que luego acarreará problemas en las comunidades que crearon canales autonómicos. Dígase, asimismo, que los partidos que gobernaron Cataluña y el País Vasco tras las respectivas elecciones en sus territorios mostraron su interés por tener una cadena propia y para nada una delegación del tercer canal de TVE” (PALACIO, 2012: 247)

El nacimiento de los primeros canales autonómicos buscaba no sólo influir en la normalización lingüística de los territorios con lengua propia sino en el conocimiento y sobre todo en la profundización del propio autogobierno, lo que acrecentó el interés político de algunos gobiernos autonómicos por diseñar su propio sistema mediático.

“La convivencia en los inicios de estas televisiones autonómicas y RTVE fueron muy conflictivos por la oposición del Gobierno socialista a regularizar los nuevos canales:”Estas comunidades comenzaban la regulación de sus actividades radiotelevisivas, como paso previo a la legalización estatal de sus actividades, aprovechando los momentos finales de debilidad parlamentaria y política del Gobierno centrista, para lanzar sus emisiones sin concesión de frecuencias ni autorización estatal. En efecto, ambos canales autonómicos (ETB y TV3) no se verán autorizados legalmente hasta finales de 1984, una vez entre en vigor su regulación nacional y realizado el plan de frecuencias correspondiente (...) Ante la presión de los hechos consumados, el nuevo Gobierno socialista se apresura a llevar al Parlamento una ley reguladora del tercer canal de televisión que será aprobada en diciembre de 1983, pero que no entrarán en vigor hasta su publicación oficial, a principios del año siguiente” (BUSTAMANTE, 2013:129)

Por su parte TVE reforzó su política territorial con un importante incremento de sus desconexiones territoriales y reforzamiento de sus plantillas que se dirigió también

a competir con la oferta de las televisiones propias que se querían impulsar desde varias comunidades autónomas. La ausencia de una televisión pública propia hizo que la programación de algunos centros territoriales de TVE ocupase en algunas Comunidades, como en Castilla y León, el espacio de las autonómicas y así se convirtieron en un referente informativo imprescindible para muchos ciudadanos que empezaron a conocer a través de la programación de los centros de TVE su propio entorno autonómico y el de otras regiones españolas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- AGUILERA de, Miguel (1985). *El Telediario: Un proceso Informativo. Análisis e Historia*. Barcelona: Editorial Mitre
- Anuario de RTVE* (diversas ediciones con cambios de nombre). Madrid: Servicio de Publicaciones de RTVE, 1984, 1985, 1986; Dirección de Relaciones Exteriores del Ente Público RTVE, 1987, 1988, 1989
- BAGUET Y HERMS, Josep (1994). *Historia de la Televisió a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació. Generalitat de Catalunya
- BAGUET Y HERMS, Josep, PÒRTIC, Josep M. (2001). *Quaranta anys de televisió Catalunya*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació. Generalitat de Catalunya
- BUSTAMANTE, Enrique (2013). *Historia de la Radio y La Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa Editorial
- BUSTAMANTE, Enrique (1982). *Los amos de la información en España*. Madrid: Akal
- CARRERAS LARIO, Natividad (2012). *TVE en sus inicios: Estudio sobre la programación*. Madrid: Editorial Fragua
- DÍAZ, Lorenzo (2006). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza editorial.
- Estatuto de la Radio y la Televisión Española. Ley 4/ 1980, de 10 de enero, BOE
- FERNÁNDEZ SORIANO, Emelina (1999). *Canal Sur, una televisión regional en Europa*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga
- FERNÁNDEZ ALONSO, I. y SANTANA, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial.
- GUTIÉRREZ LOZANO, J. Francisco; MELÉNDEZ MALAVÉ, Natalia; SEISDEDOS GARCÍA, Anabel y DÍAZ ESTÉVEZ, Marta (2012): "La televisión regional y el proceso de constitución del estado de las autonomías. Los comienzos de la "identidad regional televisada" a través del Centro de TVE en Andalucía (1971-1982)". Barcelona: Comunicación del *XII Congreso de la Asociación de Historiadores de Comunicación*. Universidad Pompeu Fabra
- GÓMEZ-ESCALONILLA, Gloria (1998). "La programación televisiva en España. Estudio de las parrillas de programación televisiva española desde 1956 a 1996". Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral
- MACÍA, Pedro (1981). *Televisión hora cero*. Madrid: Editorial Erisa
- MIGUEL DE BUSTOS, Juan Carlos y CASADO DEL RÍO, Miguel Ángel (coords.) (2012). *Televisión autonómicas. Evolución y crisis del modelo público de proximidad*. Barcelona: Gedisa Editorial

- MORAGAS SPÁ, Miguel de; GARITAONANDÍA, Carmelo; LÓPEZ, Bernat (1999). *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona: Aldea Global
- OLMO LÓPEZ, Agustín y NAVARRO MORENO, José Antonio (2015): “Audiencia y servicio público en las televisiones autonómicas” en, *Revista Internacional de Comunicación*, Universidad de Sevilla, Ámbitos nº 29. Recuperado el 18 del 5 de 2015 <http://ambitoscomunicacion.com/2015/audiencia-y-servicio-publico-en-las-televisiones-autonomicas/>
- PALACIO, Manuel (2001). *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa Editorial
- (2006). *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*. Madrid: Instituto RTVE.
- (2013). *Las imágenes del cambio. Medios audiovisuales en las transiciones a la democracia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- PÉREZ ORNIA, José Ramón (1988). *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a TVE durante la transición (1976-1981)*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- RTVE 1976, *Nuestro libro del año*. Madrid: Servicio de Publicaciones de RTVE
- RUEDA, José Carlos y CHICHARRO MERAYO, M^a del Mar (2006). *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*. Editorial Fragua: Madrid
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1973). *El libro gris de televisión española*. Madrid: Ediciones 99
- VILA-SAN JUAN, J. F. (1981). *La trastienda de TVE*. Barcelona: Plaza & Janés.
- PÉREZ ORNIA, José Ramón (1982). *Anuario El País*

3. TVE inaugura las emisiones experimentales de su Centro Regional mientras Castilla y León inicia su construcción como Comunidad Autónoma (1982-1983)

En este capítulo se analiza el papel que el Centro Regional de televisión jugó en los primeros años del nacimiento de la Comunidad de Castilla y León. Tan sólo cuatro días después de que TVE pusiera en marcha en esta Comunidad su delegación regional fue aprobado el Estatuto de Autonomía de Castilla y León por las Cortes Generales. Las dificultades en los inicios del proceso autonómico y el papel que en ese momento jugaron los pocos medios de comunicación, que como el centro regional de TVE dirigían su difusión al ámbito regional, son los aspectos examinados en este apartado.

En el epígrafe 3.1 se recoge el fin del proceso preautonómico de Castilla y León y la puesta en marcha de la Comunidad Autónoma. Las imágenes de aquellos primeros pasos proceden en su integridad del Centro Regional de TVE cuya inauguración formó parte de la culminación del Plan de Regionalización emprendido por TVE entre 1980 y 1982.

El apartado 3.2 se refiere a la inauguración del Centro Regional de TVE en 1982 y al nombramiento de su primer director, Mariano Martín Jiménez. La televisión del cambio tras la victoria socialista de 1982 tuvo también su reflejo en la que sería la primera televisión de Castilla y León, un aspecto que se examina en el epígrafe 3.3.

En el último, el 3.4, se estudian los programas del Centro Regional entre 1982 y 1983. Los primeros programas experimentales a partir de octubre de 1982 y el arranque de la emisión regular el 21 de febrero de 1983.

3.1 Culminación del Plan de Regionalización de TVE (1980-1982) y del proceso preautonómico de Castilla y León

Al analizar el papel que el Centro Regional jugó en los primeros años del nacimiento de la Comunidad de Castilla y León hay que recordar que cuando TVE lo puso en marcha aún no había sido aprobado el Estatuto de Autonomía y que además ese momento histórico había estado precedido de importantes dificultades a la hora de definir la nueva Comunidad Autónoma.

La fuerte vinculación sentimental a España de los ciudadanos de lo entonces denominado Castilla la Vieja es más evidente cuando la comparamos con lo manifestado en este sentido por los habitantes de otras regiones españolas:

“Existe una encuesta realizada en verano de 1975, meses antes del fallecimiento del General Franco, que posiblemente sea la primera encuesta donde se estudia la problemática de las regiones y nacionalidades en España. En esta encuesta aparece por primera vez, con toda claridad, lo que va a ser una constante en todos los sondeos de opinión pública posteriores: el españolismo y, por oposición, la escasa identificación de los castellanos con Castilla o con su región” (HERNÁNDEZ, 2007: 19)

Tabla 17. Inclinaciones regionalistas y españolistas en España en 1975

| AMBITO TERRITORIAL | DE SU REGIÓN | ESPAÑOL |
|--------------------------|--------------|--------------|
| Cataluña | 56,4% | 37,7% |
| Galicia | 43,8% | 49,6% |
| País Vasco | 32,4% | 41,1% |
| Andalucía | 30,3% | 54,7% |
| Castilla la Vieja | 17,2% | 67,1% |

Fuente: Extracto del cuadro nº1 publicado por Alfredo Hernández en “Identidad, Autonomía y conciencia regional en Castilla y León”

En el desarrollo del proceso preautonómico de Castilla y León los primeros problemas surgieron, por tanto, con las prevenciones manifestadas por algunas provincias a integrarse en el nuevo ente autonómico. Las reticencias a formar parte de una Comunidad pluriprovincial manifestadas por La Rioja o Santander o las dificultades que pusieron para su incorporación provincias como León o Segovia, fueron algunas de las cuestiones fundamentales que se plantearon durante la negociación preautonómica e incluso una vez puesta en marcha la propia Autonomía.

Aunque la integración o no de León y los movimientos a favor de la autonomía provincial de Segovia se mantuvieron en el debate hasta el último momento, finalmente la dinámica de la política nacional aceleró los plazos y las actuaciones que concluyeron con la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León: “El

triunfo socialista y sobre todo la debacle ucedista trajeron importantes consecuencias para Castilla y León” (PEREZ et al, 2008: 30)

El nacimiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no fue por tanto una tarea fácil: “estas dificultades provenían de causas diversas y se materializaron en los inicios del proceso autonómico con el surgimiento de un sinfín de complicaciones, que convirtieron el proceso de institucionalización de nuestra Comunidad en el más complejo y conflictivo de cuantos dieron lugar a las diecisiete Autonomías en que se divide hoy España” (MATÍA en MANERO et al. 2003: 24)

De hecho Castilla y León fue la última de las diecisiete comunidades autónomas de España que aprobó su Estatuto y de forma bastante unánime los analistas consideran que fue una aprobación prácticamente impuesta por la necesidad de cerrar el proceso autonómico de España:

“Unos días antes el Congreso de los Diputados tuvo que aprobar un decreto por el cual declaraba que Segovia se incorporaba a la Comunidad de Castilla y León. Es decir, Castilla y León se construyó como Comunidad Autónoma por una voluntad política promovida desde Madrid. Había que cerrar el mapa autonómico del Estado español y no se podía dejar una serie de provincias castellanas como autonomías uniprovinciales” (HERNÁNDEZ, 2007:90)

Los celos entre unas provincias y otras no estuvieron sólo en la conflictiva etapa preautonómica sino que se han mantenido en el propio desarrollo de esta Comunidad: “Una de las grandes dificultades que tuvo esta región para convertirse en Comunidad Autónoma fue la cuestión provincial concretada en las élites provinciales. Nadie quería ser cola de león, todas querían ser cabeza de ratón” (HERNÁNDEZ, 2007: 45)

Los enfrentamientos por las sedes autonómicas serían los ejemplos más claros de estas pugnas en las que siempre están latentes los beneficios socioeconómicos que unas provincias perciben que reciben otras y los agravios que unas mantienen frente a otras. Una situación que el paso del tiempo parece que tampoco logró atenuar como se puede comprobar en la tabla siguiente en la que los ciudadanos de Castilla y León encabezan la opinión (el 61% frente al 43% de la media nacional) respecto a que consideran que el efecto autonómico ha sido beneficioso para unas provincias y perjudicial para otras y son los que en menor porcentaje (el 18% frente al 36% de la media nacional) apoyan que haya sido una realidad beneficiosa para todas las provincias.

Tabla 18. Opinión sobre efectos de las autonomías en las provincias (1990)

| Ámbito territorial | Beneficioso para todas las provincias | Beneficioso para unas y perjudicial para otras | Perjudicial para todas las provincias | N.S./N.C. |
|--------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|-----------|
| Castilla y León | 18% | 61% | 4% | 17% |
| Cataluña | 44% | 36% | 1% | 19% |
| Media Nacional | 36% | 43% | 3% | 18% |

Fuente: García Ferrando, M. y otros, *La conciencia nacional y regional en la España de las Autonomías*, CIS, Madrid, 1994. P. 103. Encuesta realizada en 1990.

A la escasa fuerza del sentimiento regional y la importancia de la identidad provincial en Castilla y León, se refiere también el primer Presidente del Gobierno regional, Demetrio Madrid, al recordar el complicado proceso vivido:

“La construcción de la Comunidad Autónoma de Castilla y León estuvo llena de sobresaltos, vino complicada por las contradicciones internas de la UCD, el partido mayoritario en la región durante la transición y el período preautonómico, y por las ambigüedades en política autonómica de Alianza Popular, su sucesor en el ámbito de la derecha, aunque también por las incertidumbres introducidas, en un primer momento, por el socialista Baldomero Lozano en el caso leonés. También incidió, desde luego, el escaso eco social del regionalismo y, en cambio, la honda raigambre de las identidades provinciales” (MADRID, 2008: 20)

Por último, para concluir todo el tortuoso proceso preautonómico, la propia tramitación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en las Cortes Generales tuvo también importantes complicaciones. Cuando el Proyecto estaba en manos de la Comisión Constitucional del Congreso su aprobación se paralizó por la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones anticipadas que realizó el presidente Calvo-Sotelo para octubre de 1982.

El triunfo socialista en aquellos comicios hizo que el proceso parlamentario y las últimas modificaciones para la aprobación del Estatuto castellano y leonés se realizaran ya con el Partido Socialista en el gobierno de la nación. Finalmente el 26 de enero de 1983 el Congreso de los Diputados aprobaba definitivamente el texto estatutario.

Demetrio Madrid, entonces diputado nacional y portavoz socialista, se refirió a la importancia del momento con una gráfica expresión: “¡Castilla y León cierra España!” y así lo publicó al día siguiente el periódico de Valladolid *El Norte de Castilla*: “Aprobado el Estatuto de Castilla-León” y subtítulo con las palabras del entonces

ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra-Salcedo: “Ha sido cerrado el mapa autonómico del Estado”²¹

En efecto, con la aprobación del Estatuto de Castilla y León se cerró el diseño de la España autonómica nacida en la Transición aunque tampoco así se puso fin a las tensiones y las discusiones en torno al diseño de la nueva Comunidad Autónoma. El éxito socialista, junto a la debacle de la UCD y el ascenso de Alianza Popular, que no había suscrito los acuerdos autonómicos, mantuvieron todavía algún tiempo las discrepancias sobre el mapa de Castilla y León.

En las primeras elecciones autonómicas Demetrio Madrid fue el candidato socialista frente a la coalición de Alianza Popular que ni siquiera presentó candidato a la Junta: “Con el slogan ‘Con todos. Y marcha Castilla’ la coalición de derechas jugó la baza del gran líder en la persona del ex ministro franquista Manuel Fraga, quien, por carta enviada a cada una de las provincias, alimentó aún más la confusión al señalar que el candidato a la presidencia de las Cortes regionales era el mismo que encabezaba la lista provincial (...) habría nueve candidatos aliancistas distintos”²²

Las acusaciones de fraude, de falta de conciencia autonómica y los escasos recursos de los partidos formaron parte del paisaje de estas primeras elecciones en las que también hubo que aprender a acercar el mensaje de la nueva realidad política:

“La campaña electoral resultó frenética: recorrí en taxi prácticamente toda Castilla y León visitando ciudades, pueblos, barrios, minas, centros de trabajo, hogares de la tercera edad, etc”., ha escrito Demetrio Madrid, principal artífice de una campaña socialista marcada fundamentalmente por la pedagogía en torno a la nueva realidad autonómica. “Hicimos una campaña con una entrega e intensidad que contrastaba con la ausencia de medios de todo tipo (...) En ocasiones me acompañaba Jesús Orobón, un periodista de la Ejecutiva Regional, y en otros Maribel Rodicio, destacada y prestigiosa periodista de *El Norte de Castilla*”²³

En la campaña de los distintos partidos figuraban aspectos como la exigencia de un desarrollo racional de la Comunidad, de lograr nivelar el Estatuto de Castilla y León con el resto de autonomías en materia de competencias, de remarcar la pertenencia de las autonomías a la nación española junto a otras reivindicaciones en materia socioeconómica. En esta primera cita electoral autonómica tampoco faltaron propuestas para potenciar la conciencia regional (BERZAL, 2008)

²¹ RODICIO, Maribel (1983) *El Norte de Castilla*, 27 de enero de 1983, portada

²² BERZAL, Enrique (2013), Especial 30 años de las primeras elecciones autonómicas en *El Norte de Castilla*, 8 de mayo, p. 22

²³ BERZAL, Enrique (2013), Especial 30 años de las primeras elecciones autonómicas en *El Norte de Castilla*, 8 de mayo, pp. 22 y 23

El apretado triunfo socialista de 1983 activó “una realidad autonómica aún en pañales”²⁴ porque había que poner en marcha las nuevas instituciones, organizar la administración autonómica, gestionar las competencias recién asumidas o negociar las pendientes. Unos desafíos a los que también se enfrentaron otras comunidades autónomas pero que, en el caso de Castilla y León, aumentaba la dificultad porque esta Comunidad Autónoma partía de una situación más conflictiva: “Lo que no era ya nada común, sino todo lo contrario, es que esas instituciones regionales tuvieran que poner manos a la obra con su norma institucional básica impugnada y su ámbito territorial cuestionado. Y mucho menos que ese cuestionamiento de los propios cimientos de la Comunidad Autónoma viniera impulsado desde el interior de la misma y estuviera protagonizado por el principal partido de la oposición regional” (MATÍA, 2003: 41)

Las imágenes de aquella primera campaña electoral, como ya hemos señalado respecto a otras grabaciones de los primeros años del centro regional, se encuentran dispersas en distintas cintas de U-matic, el primer sistema de videocasete utilizadas en esos años en el centro. Además aquellos comicios autonómicos coincidieron prácticamente con las primeras emisiones del Centro Regional que casi siempre se realizaban en directo por lo que son muy escasas las imágenes conservadas.

El 8 de mayo de 1983 los ciudadanos de Castilla y León pasaron por las urnas para elegir el que iba a ser su primer gobierno autonómico. El triunfo del PSOE en octubre de 1982, en el ámbito nacional, se trasladó también a las preferencias del electorado en esta primera consulta autonómica. El PSOE obtuvo 42 escaños de los 84 que componen la Cámara regional, la coalición electoral AP-PDP-UL 39, el CDS 2 y el Partido Demócrata Liberal, 1. “El triunfo inicial del PSOE en 1983 debe ponerse en continuidad con el éxito de esta formación como alternativa al fracasado sistema de la UCD en el ámbito nacional, idea que se traslada directamente a las preferencias del electorado en la consulta autonómica” (Pérez López y Pelaz, 2005: 11)

Tras el difícil proceso preautonómico, finalmente un Gobierno también socialista iba a dirigir el comienzo de la construcción de Castilla y León:

“Apenas ocho años después de la muerte de Franco un gobierno socialista estaba al frente de una entidad autónoma denominada Castilla y León. Pocos hubieran vaticinado en 1975 que unas tierras consideradas centralistas y conservadoras tendrían

²⁴ BERZAL, Enrique, (2013), *El Norte de Castilla*, “Especial 30 años de las primeras elecciones autonómicas” 8-5-2013

en 1983 una amplia autonomía y un ejecutivo formado por hombres del PSOE. Tampoco serían muchos los que imaginasen, al iniciarse la Transición en España, el mapa regional que quedó configurado finalmente. Menos todavía albergarían la idea de que Castilla y León tendrían una autonomía que fuera más allá de una mera mancomunidad de Diputaciones.

A mediados de 1983 concluyó un proceso que llevó a configurar una Comunidad Autónoma formada por las nueve provincias de la Meseta Norte. Esta autonomía disponía de un parlamento regional elegido directamente por los ciudadanos, y un ejecutivo con amplias competencias y capacidad legislativa. En 1976, sólo algunos militantes de los partidos de extrema izquierda, quizás algunos comunistas, o los miembros del Instituto Regional podían haber albergado la esperanza de que pudiera constituirse un ente así. Sin embargo, esto fue precisamente lo que sucedió. Lo realmente paradójico es que no fueron ellos los principales actores de este proceso, sino que su dirección estuvo –en su mayor parte- en manos de hombres y fuerzas con ideas y proyectos a veces muy diferentes del resultado final” (G. CLAVERO, 2002: 909)

Las Cortes de Castilla y León se constituyeron el 21 de mayo de 1983 en el Monasterio de las Claras en Tordesillas, una de las primeras imágenes que junto a la investidura del presidente electo, dos días después, forman parte del patrimonio audiovisual de la puesta en marcha de la autonomía, y que fueron captadas únicamente por el Centro Regional de Televisión²⁵

Una vez constituidas las Cortes se nombró al socialista Demetrio Madrid López, presidente de la Junta de Castilla y León²⁶: “En un discurso de unos cuarenta minutos, el candidato analizó los problemas de la región, manifestó su voluntad de aplicar y desarrollar el Estatuto, de luchar contra el paro, de incrementar la dotación de servicios y de detener la emigración y la exportación de los recursos financieros. La lista de problemas a los que tenía que hacer frente el nuevo gobierno era casi abrumadora” (PÉREZ et al., 2008: 56)

El primer presidente del legislativo autonómico, el socialista Dionisio Llamazares, al prometer su cargo afirmó: “Este no es un punto de llegada sino uno de partida (...) un momento fascinante, un reto. Aunque sin guión había una idea global

²⁵ Las imágenes del acto se localizan en el archivo del Centro Territorial en un documento que se titula “Constitución de las primeras Cortes de Castilla y León en Tordesillas 1983” con una duración de 48 minutos y 3 segundos, en el que se describe su contenido: constitución Mesa, procuradores, elección de Dionisio Llamazares, juramento del cargo, discurso (35’50’’ a 34’03’’), declaraciones de Peces Barba etc. (Signatura CL8A634 en la Base de datos del CT)

²⁶ Sobre este momento histórico el CT sólo conserva en su archivo un reportaje que con algunas imágenes de la historia de las sesiones de investidura de los presidentes de Castilla y León (Signatura CL 8D231) en las que únicamente hay imágenes de Demetrio Madrid en Las Claras. Sí he localizado unas imágenes del acto de toma de posesión del primer gobierno de la Junta de Castilla y León en el Palacio de la Isla en Burgos (CL 8F449. 3’10’’) en un documento realizado en 2006 titulado “23 años de Comunidad”

de lo más importante (por hacer), pero no sabíamos muy bien cómo ni los escollos que íbamos a encontrar”²⁷

En este tiempo de incertidumbres y desconocimiento de la realidad autonómica, el reforzamiento de unos medios de comunicación de ámbito regional, que en esos momentos eran prácticamente inexistentes, habría de ser fundamental para que los ciudadanos de Castilla y León avanzaran en el conocimiento de su nueva realidad política y social. La importancia de contar con emisiones regionales de televisión se planteó ya en las negociaciones que en su momento emprendió el Gobierno preautonómico, el Consejo General de Castilla y León, con RTVE.

Con la apuesta por medios de comunicación de ámbito regional se daba respuesta a algunos de los importantes desafíos en marcha en aquellos momentos tal y como lo recuerda el periodista Matías Montero²⁸ que formó parte de la plantilla de redactores que inauguraron el Centro Regional:

“Desde octubre de 1982, que empiezan las emisiones experimentales del Centro que desembocaron en la puesta en marcha del primer Informativo Regional, está claro que intentamos avanzar en la búsqueda de una identidad regional. Recuerdo que a las pocas semanas, en diciembre de ese mismo año buscamos a personajes relevantes que dieran un mensaje de año nuevo para Castilla y León. Contamos, entre otros, con los testimonios de Cándido en el Acueducto de Segovia y de Delibes en el Campo Grande de Valladolid, que hablaron del futuro de la región”. (DOMÍNGUEZ, 2010:25)

Precisamente en 1982, culminaba el denominado Plan de Regionalización de TVE (1980-1982). “En el que se detallaba la situación en que se encontraba cada uno de los Centros (ubicación, dotaciones técnicas, económicas y humanas...) por entonces existentes: Oviedo, Santiago, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas, Tenerife y Zaragoza. Por otro lado, en este mismo documento se establecía una Etapa de Transición, que habría de abarcar de 1980 a 1982, en la que se aceleraría el proceso de regionalización de TVE” (AGUILERA, 1985:110).

Fruto de este Plan fue la puesta en marcha de cinco nuevos centros regionales junto al de Valladolid (Castilla y León), el de Pamplona (Navarra), Palma de Mallorca (Baleares) y Murcia (Murcia)

²⁷ ESCRIBANO, Susana (2013), *El Norte de Castilla*, 27 de febrero, p. 24, especial “30 Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León”

²⁸ Matías Montero, trabajó en el C.R. de TVE en Valladolid desde 1982 hasta 1985, después se trasladó a los servicios centrales de TVE y en la actualidad dirige el programa de reportajes documentales *Crónicas* de TVE. Matías Montero, ha sido también adjunto a la Dirección de los Servicios Informativos con el periodista Fran Llorente.

La planificación que TVE hizo entonces de su diseño territorial se recoge en un documento privado de TVE que manejó el profesor Miguel de Aguilera y al que se refiere como “documento no ofrecido al público, del que hemos logrado manejar una copia mecanografiada. Fechado el 14 de octubre de 1980”. Por su interés para la comprensión de la puesta en marcha de los nuevos centros regionales, entre ellos el de Castilla y León, y los objetivos que se marcaron en su nacimiento, reproduciremos las directrices que se establecían en dicho documento, según cita De Aguilera en su trabajo, en el que se recoge no sólo la que fue la planificación técnica sino también la propia programación de estos centros regionales en su nacimiento. El Plan se sintetizó del siguiente modo:

- “1) Dotar a cada Comunidad Autónoma de un Centro capaz, como mínimo, de producir y emitir un programa regional de televisión.
- 2) Establecer en Madrid (Paseo de La Habana) una unidad central capaz de coordinar y apoyar técnicamente al resto de los Centros Regionales, al tiempo que produce y emite el programa regional de Castilla-La Mancha hasta que se consolide dicha Comunidad Autónoma y establezca su capitalidad definitiva²⁹
- 3) Establecer una graduación en el nivel y capacidad de los Centros Regionales
- 4) Definir una plantilla mínima que, mediante el pacto de determinadas condiciones laborales, permite, con los imprescindibles recursos técnicos y humanos, atender a las necesidades de cada centro respectivo” (AGUILERA, 1985:168).

En este punto se hace referencia a los tres tipos de centros que convivieron en esos momentos, al margen de los centros de producción de Cataluña y Canarias, según la aportación que podían realizar a la programación nacional. De manera que había centros regionales que participaban en la programación nacional con carácter permanente, aquellos que ya tenían una mayor consolidación y más años de funcionamiento, caso de el País Vasco, Andalucía, Galicia y Valencia (Centros de Tipo A) y otros que lo hacían de forma esporádica, con programas de menor complejidad técnica, según se cita en el documento, y entre los que estaba el recién creado Centro regional de TVE en Castilla y León (Centros de tipo B). Por último, se hace referencia a las unidades informativas (UI) que completaban las funciones de algunos centros regionales y que se situaban en zonas de especial interés informativo y que estaban equipadas principalmente con material para ENG³⁰.

²⁹ En este punto comprobamos como TVE adaptaba su cobertura territorial a las dificultades que la puesta en marcha del estado autonómico tenía también en otras comunidades como Castilla La Mancha.

³⁰ Estas siglas, ENG, hacen referencia a la captación electrónica de noticias (en inglés Electronic News Gathering) y consistían en un equipo mínimo de personal (redactor y

Tabla 19. Tipo de centros en el Plan de Regionalización TVE (1980-1982)

| ÁMBITO TERRITORIAL | CENTRO PRODUCCIÓN | CENTRO TIPO A | CENTRO TIPO B | CENTRO TIPO B/e | SEDE | Unidad Informativa |
|--------------------|-------------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|--------------------|
| Cataluña | X | | | | Barcelona | |
| País Vasco | | X | | | Bilbao | 2 |
| Andalucía | | X | | | Sevilla | 2 |
| Galicia | | X | | | Santiago | 1 |
| Valencia | | X | | | Valencia | |
| Aragón | | | X | | Zaragoza | |
| Madrid | | | X | | Madrid | |
| Castilla y León | | | X | | Valladolid | |
| Canarias | X | | | | Las Palmas | 1 |
| Murcia | | | | X | Murcia | |
| Navarra | | | | X | Pamplona | |
| Asturias | | | | X | Oviedo | |
| Baleares | | | | X | Palma Mallorca | |
| Extremadura | | | | X | Cáceres | 1 |

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa con las previsiones del Plan de Regionalización de TVE citado por Miguel de Aguilera, 1985:117)

En este Plan de Regionalización (1980-1982) se recogía también el tipo de programación que venían realizando los centros de TVE en sus respectivas comunidades autónomas: "En la actualidad (1980), los Centros Regionales realizan con carácter de uniformidad un Telediario regional y un programa deportivo semanal; los centros de Valencia, Oviedo y Sevilla realizan además un programa de carácter documental o cultural" (AGUILERA, 1985: 169).

Por último, se señala también la necesidad de que "dentro de lo posible" los centros regionales en funcionamiento tengan junto al "Telediario Regional" otros cinco programas a la semana y hace referencia a la información deportiva regional, la cultura y actividades regionales, la educación o enseñanza "adaptándose a las características de cada región" y la socioeconómica. Este fue el germen de la programación regional que se puso en marcha también en el Centro Regional de Castilla y León, como veremos más adelante.

El primer programa emitido por el Centro Territorial de TVE en Castilla y León fue un informativo. Los informativos regionales fueron fundamentales y nacieron como la columna vertebral de la programación de todos los centros regionales de TVE. Sus cabeceras se convirtieron en auténticas tarjetas de presentación de cada una de las comunidades autónomas españolas y los nombres de estos programas contenían en

reportero) como los que en Castilla y León se fueron situando en cada una de las ocho provincias, al margen de Valladolid, para la captación de noticias locales.

su mayoría claras referencias a los ámbitos geográficos, a la riqueza patrimonial y a las singularidades económicas y sociales de su difusión. Algunos de aquellos informativos de los centros regionales de TVE se dirigían a sus telespectadores con denominaciones como *Telesur*, *Telecanarias*, *TeleNavarra* o *TeleMurcia*.

Por otra parte, las comunidades autónomas que tenían lengua propia tuvieron en estas la principal herramienta de identificación de sus programas de noticias. *Informatiu* fue el nombre del informativo de Baleares y *TeleXornal* fue el nombre elegido para el informativo que TVE empezó a emitir en Galicia. Otras comunidades habían encontrado la referencia a sus informativos en la identificación de su propia sede, como *Miramar* en Cataluña o en el caso del centro regional en Valencia, la montaña alicantina, *Aitana*, en la que situaba el emisor de TVE que daba cobertura a la zona, puso nombre al informativo regional.

En Castilla y León al programa de noticias de la Comunidad se unió al término de regional e *Informativo Regional* se llamó al programa de noticias que se podía ver por el canal UHF, la Segunda Cadena entonces de TVE, con una duración de media hora y que comenzaba a las 14'30 horas. En este cuadro no se recogen las emisiones de otros centros regionales que empezaban a funcionar como Asturias o Cantabria, con un magacín con contenidos también informativos o Madrid, que repartía su media hora de emisión con Extremadura y Castilla La Mancha.

Tabla 20. Nombre y hora demisión de los informativos de los C. R. en 1983

| CENTRO DE EMISIÓN | Nombre informativo | Horario de emisión |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| CATALUÑA | <i>Miramar</i> | 14.30-15.00 |
| CANARIAS | <i>Telecanarias</i> | 22.45-23.15 hora insular |
| ANDALUCIA | <i>Telesur</i> | 14.30-15.00 |
| ARAGÓN | <i>Meridiano</i> | 14.30-15.00 |
| BALEARES | <i>Informatiu</i> | 14.30-15.00 |
| CASTILLA Y LEÓN | <i>Informativo Regional</i> | 14.30-15.00 |
| GALICIA | <i>Telexornal</i> | 14.30-15.00 |
| MURCIA | <i>Tele-Murcia</i> | 14.30-15.00 |
| NAVARRA | <i>Telenavarra</i> | 14.30-15.00 |
| PAÍS VASCO | Informativo País Vasco | 14.30-14.55 |
| VALENCIA | <i>Aitana</i> | 13.30-14.00 |

Fuente: Elaboración propia

3.2 Inauguración del Centro Regional de TVE en 1982 y nombramiento de su primer director, Mariano Martín Jiménez (Junio 1982-Diciembre 1983)

La inauguración del Centro Regional de Castilla y León formó parte del esfuerzo realizado por TVE en el comienzo de la década de los ochenta para una mejor adaptación de su red territorial, no sólo al nuevo mapa político español, sino también a las exigencias técnicas del momento. El Centro de Valladolid se inauguró junto a otras instalaciones en toda España, para facilitar la cobertura del Campeonato Mundial de Fútbol que se celebró en 1982. *El Norte de Castilla* se hizo eco de la importancia del evento y tituló así una información publicada el 25 de junio de 1982: “Dos mil millones de personas podrán ver la final del Mundial”³¹.

Aunque la apertura del Centro estuvo directamente ligada a la designación de Valladolid como una de las subsedes del Mundial de fútbol la reclamación de un centro regional de TVE para Castilla y León ya se recogió en la prensa del momento: “el anuncio del ministro de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte, de postergar seis meses el pleno funcionamiento de las instalaciones, para las que ya se habían iniciado las obras en un ala del colegio Juan de Austria, era acogido por la *Hoja del Lunes* como un claro síntoma ‘de que el Gobierno no tiene ninguna intención de dotar a nuestra región de un verdadero centro regional de televisión’. Para el periódico, la solución pasaba por la unión de todos los políticos de Castilla y León en las labores de presión sobre Madrid” (BERZAL, 2008: 116).

Finalmente se despejaron todas las dudas y la cobertura de la plantilla del centro regional de Valladolid figuró también en la convocatoria de oposiciones de TVE de aquel año, noticia de la que también se hizo eco la *Hoja del Lunes* citando que fueron 1.500 los aspirantes presentados para cubrir las plazas convocadas en toda España (BERZAL, 2008). En junio de 1982 se inauguró oficialmente el Centro Regional de TVE en Castilla y León con una dotación suficiente para cubrir su primer reto, el citado evento deportivo, como se recoge en la correspondiente Memoria del Consejo Asesor:

³¹ LA CAL, Tomás, *El Norte de Castilla*, 22 de junio de 1982. En la información se hace referencia al importante despliegue de medios e inversiones realizadas en toda España por TVE para afrontar las retransmisiones en todas las sedes del acontecimiento deportivo y llegar a millones de espectadores.

Tabla 21. Dotación técnica C. T. en 1982

| MEDIOS TÉCNICOS |
|--|
| 1 Plató |
| 2 Cámaras de estudio |
| 4 Unidades móviles ligeras (ENG) |
| 2 Magnetoscopios fijos de 1 pulgada |
| 2 Enlaces móviles TM 112 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de 1982

El 4 de junio tuvo lugar la inauguración oficial del Centro y al acto asistió el entonces Director General de RTVE, Carlos Robles Piquer:

“Este Centro fue inaugurado el 4 de junio de 1982, coincidiendo con la celebración del Mundial de fútbol y como consecuencia de ser la ciudad de Valladolid una de sus sedes. Está ubicado en un ala del Colegio Don Juan de Austria, inmueble cedido por la Diputación Provincial de Valladolid con carácter provisional, sito en la localidad de Laguna de Duero, a siete kilómetros de la capital vallisoletana. Ocupa una extensión de 3.500 metros cuadrados”³²

A partir de ese momento el Centro Regional concentró la labor informativa que hasta entonces, como en otras regiones españolas, se realizaba a través de los delegados que TVE tenía para la producción de noticias locales, que se grababan en tele-cine y se enviaban a Madrid para su emisión.

El veterano periodista de RNE, José Delfín Val, que fue el último de esos delegados de TVE en Valladolid, siguió colaborando unos meses en las emisiones experimentales del Centro regional y describe así como se trabajó para los Servicios Centrales de televisión hasta 1982:

“El trabajo consistía en la elaboración de noticias, sucesos, entrevistas, acontecimientos, congresos, actividades culturales etc. Se utilizaba una cámara Arriflex de 16 mm (película en color) y un magnetófono Nagra; es decir, doble banda sincronizada en moviola. El equipo estaba formado por un cámara, Primitivo Carvajal, un ayudante de cámara, Ricardo Caballero, una operadora de sonido, María Isabel Carvajal y un redactor-locutor que era yo. Ejercí las funciones de Delegado de RTVE realizando gestiones de diversa índole siendo las más importantes las hechas cerca de la Diputación durante la Presidencia de Federico Sáez Vera para que nos cediera una parte del antiguo colegio don Juan de Austria para que en él instaláramos el Centro Territorial de TVE para Castilla y León, como así fue”³³

³² *Memoria Anual del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León. 1984-85.* Consultada en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León.

³³ Entrevista realizada a José Delfín del Val en Valladolid en diciembre de 2009 para la elaboración del DEA: “La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León”

Las obras de adaptación del edificio fueron costeadas en su totalidad por la Diputación vallisoletana. TVE destinó por su parte 130 millones de pesetas para material e instalaciones técnicas. La plantilla provisional del centro en su inauguración estuvo constituida por cuarenta personas que se incorporaron al Centro a partir del mes de junio de ese mismo año:

Tabla 22. Plantilla Centro Regional TVE en 1982

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Número trabajadores |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Director | 1 |
| Secretaría | 1 |
| Jefe Informativos y Programas | 1 |
| Redactor | 5 |
| Locutor | 2 |
| Jefe Producción | 1 |
| Ayudante Producción | 2 |
| Auxiliar Producción | 1 |
| Realizador | 2 |
| Ayudante Realización | 2 |
| Jefe Administración | 1 |
| Auxiliar Administración | 2 |
| Telefonista | 1 |
| Of. Documentación | 1 |
| Ordenanza | 1 |
| Auxiliar Régimen Interno | 1 |
| Jefe Técnico | 1 |
| Cámaras ENG | 3 |
| Técnicos ENG | 3 |
| Iluminador | 1 |
| Auxiliar Régimen Interno | 1 |
| Mezclador | 1 |
| Operador de Sonido | 3 |
| Operador Vídeo | 2 |
| Plantilla total | 40 |

Fuente: Elaboración propia a partir de documentación C.R.

Al frente de esta plantilla RTVE nombró a Mariano Martín Jiménez, que era realizador de TVE, como director del Centro Regional y junto a él las cuatro jefaturas del Centro, Informativos y programas; Producción; Administración y la Jefatura Técnica, fueron cubiertas por otros trabajadores que también formaban ya parte de la plantilla de TVE, como se recoge en la siguiente relación:

Tabla 23. Organigrama de la jefaturas del Centro Regional de TVE en 1982

| JEFATURA ÓRGANICA | NOMBRE | Traslado del Centro de |
|-------------------------------|--------------------|------------------------|
| Jefe Informativos y programas | José María Esteban | Navarra |
| Jefe Producción | José Millán Rojo | Madrid |
| Jefe Técnico | Marino Caballero | Madrid |
| Jefe Administración | Clemente Ríos | Barcelona |

Fuente: Elaboración propia a partir de documentación del Centro Regional

El Norte de Castilla confirmó algunos de estos datos sobre la plantilla en julio de 1982 en una de las primeras informaciones que dan cuenta del nuevo centro regional de televisión. En la noticia se informa del desarrollo de las oposiciones convocadas para cubrir la plantilla del nuevo Centro: “De las cuarenta plazas convocadas, un cincuenta por ciento se ha cubierto en la fase de concurso-oposición, habiéndose provisto el resto de las plazas con personal fijo de TVE que de acuerdo con la normativa laboral vigente, supero las fases de concurso de traslado”³⁴

Un mes después del Mundial de Fútbol, en julio de 1982 entró en la Dirección General de RTVE, Eugenio Nasarre. Una breve gestión casi sin tiempo de planificar nada más que lo imprescindible: “Desde su nombramiento el 23 de julio de 1982 sabía que su mandato iba a ser fugaz. Desplegó todos los medios a su alcance para cubrir la visita del Papa Juan Pablo a España, objetivo al que dedicó más presupuesto que a las elecciones generales del 28 de octubre, que se salvaron con mayor neutralidad y mejor información que en ocasiones anteriores gracias en buena parte al director de los servicios informativos, Juan Roldán” (DÍAZ, 2006: 267)

Durante esos meses Mariano Martín Jiménez dirigió las tareas necesarias para el ajuste técnico y la puesta en marcha de las primeras emisiones experimentales del Centro Regional. Martín Jiménez, experto profesional de TVE que había desarrollado su trabajo en Canarias y Madrid, describió así, en un reportaje emitido en el Centro en 1992 con motivo de sus diez años, el trabajo inicial de aquella joven plantilla que puso en marcha la televisión de proximidad en Castilla y León:

³⁴ *El Norte de Castilla*, 11 de julio de 1982, sección de Región, p.14.

“Eran cuarenta jovencísimos compañeros que llenos de ilusión, aunque con poca experiencia se pusieron manos a la obra para hacer la propia televisión de esa Región. Dificultades todas, pocos medios, poca gente, con poca preparación profesional y el reto de cubrir la región, una autonomía, la más grande de España, con nueve capitales de provincia y tan sólo dos equipos de cámaras. Fue un reto realmente difícil, muchos kilómetros a las espaldas, mucho trabajo y mucha ilusión”³⁵

Con la inauguración del Centro Regional de televisión, además de nuevas instalaciones para las emisoras de radio en las provincias, se cerraba una larga negociación abierta ya en la etapa del Gobierno preautonómico de Castilla y León porque de esta forma “se cumplen la mayor parte de los acuerdos a los que se había llegado entre el Consejo General de Castilla y León, las Diputaciones provinciales y RTVE”³⁶

3.3 La televisión del cambio del PSOE y su reflejo en los primeros pasos de la televisión de proximidad de Castilla y León.

El 7 de diciembre de 1982, tras la llegada del PSOE al gobierno de España, fue nombrado Director General de RTVE, José M^a Calviño, un abogado que había sido antiguo vocal del Consejo de Administración de RTVE. De su mano se puso en marcha lo que se denominó la “televisión del cambio”. “Había tomado posesión de la televisión...cuando aquellos diez millones de votos que iban a cambiar España auguraban un nuevo amanecer...La reestructuración de la televisión había sido la medida número 44 de las 100 contempladas en el programa del cambio del PSOE” (DÍAZ, 2006: 268).

Sin embargo, la expectativa de cambios en TVE no se cumplió, sobre todo en cuestiones de control y dependencia política, como recuerda la periodista Alicia Gómez Montano: “Yo percibo cambios porque cambian los gobiernos. Lo que no percibo son cambios en la mirada que tienen esos gobiernos respecto a la televisión. Somos una democracia y ya no es la televisión del franquismo, pero ahora es la televisión de los partidos que ganan las elecciones” (GÓMEZ, 2012: 40)

El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, fue el encargado de presidir la toma de posesión de Calviño que se celebró en La Moncloa y se refirió en este acto a la necesaria “desgubernamentalización informativa de TVE” señalando que los

³⁵ RUIZ, Ana, reportaje del C.T. TVE, “Diez años del Centro Territorial de TVE en Castilla y León”, 22-10-1992, Signatura CL8A413 Archivo C.T.

³⁶ Diario *El Norte de Castilla*, 11 de julio de 1982, sección de Región, p.14

miembros del gobierno no deben tener atribuciones en RTVE” y afirmando que “queremos lograr una televisión pluralista, así como coherencia en los servicios informativos y respeto a los ciudadanos” (BUSTAMANTE, 2013)

Una independencia que tampoco se consiguió en esta nueva etapa: “Televisión española duplicó la información sobre el Gobierno en los seis primeros meses de mandato socialista y en relación con los seis últimos del Gabinete de UCD” (MUNSÓ, 2001: 191)

De ‘la televisión del cambio’ hablaba Calviño de este modo en la prensa: “He aceptado plenamente el reto del cambio en RTVE y estoy por cambiar la vida”. El nuevo Director General era un experto conocedor de RTVE, donde ya había tenido algunas responsabilidades como ex secretario de Adolfo Suárez en RTVE y asesor jurídico de la casa. En su toma de posesión se refirió también a importantes retos para reformar el control democrático de la televisión pública que no se vieron luego reflejados en su gestión: “RTVE tiene que dejar de ser noticia y convertirse en medio de información puntual, veraz, objetiva y cierta” (BUSTAMANTE, 2013)

Además, la confrontación política entre el gobierno y los partidos de la oposición, como había ocurrido desde el nacimiento del Ente RTVE, se trasladó de nuevo a este medio de comunicación de titularidad pública y la televisión fue escenario muchas veces de buena parte de los enfrentamientos de aquellos años:

“Con la llegada de Calviño, tras el triunfo socialista de 1982, y el anuncio de la creación de la <<televisión del cambio>>, la polarización política del debate en torno a la televisión fue absoluta.(...) a nadie extrañó que con motivo de la polémica que suscitó la emisión del Telediario del 19 de junio de 1985, en la que se recogía un reportaje sobre Manuel Fraga, líder de la oposición, el Director General de RTVE señalase abierta y públicamente que haría todo lo posible para que Fraga no llegase a gobernar. La Transición no había logrado cortar el cordón umbilical que unía directamente al Estado con la televisión (PALACIO, 2013: 22)

El cambio de directores generales de RTVE en función de la situación política del Gobierno, al que ya hicimos referencia en la etapa del arranque de la Transición hasta 1982, se vuelve a repetir en esta etapa socialista a pesar de la mayoría absoluta con la que gobernó muchos años el PSOE:

“Durante los casi catorce años de Gobierno socialista se van a alternar cuatro directores generales con desiguales períodos de mandato. El primero, José María Calviño, dura casi la primera legislatura completa. Pero en plena mayoría absoluta parlamentaria los dos siguientes tendrán duraciones más cortas: menos de tres años Pilar Miró y apenas un año Luis Solana. En cambio, el período de Jordi García Candau, que se corresponde con la decadencia socialista y con la pérdida de mayoría absoluta,

es inusualmente largo, más de seis años. Se evidencia así que, además de la situación política general y a veces por encima de ella, la gestión máxima de RTVE se ve también influida por los equilibrios y las pugnas internas del partido en el poder. Un ejemplo más de la dependencia orgánica entre poder político y servicio público” (BUSTAMANTE, 2013: 111)

Un esquema que también se repitió en el caso de los centros regionales de televisión y radio de las Comunidades Autónomas. Las pugnas de los partidos de los gobiernos regionales y los de la oposición también están presentes en el control de los medios públicos en el ámbito autonómico. De manera que los cambios en el Centro no sólo se producen por los relevos que hay al frente de la dirección general de RTVE sino también a causa de los cambios políticos en la propia Comunidad. Éstos tienen también su reflejo en los nombramientos que se realizarán en los años siguientes en la dirección del Centro Regional de TVE.

Tabla 24. Directores Generales de RTVE entre 1982-1996

| ORGANISMO | NOMBRE | Fecha nombramiento |
|-------------------|---------------------|--------------------|
| Ente Público RTVE | José María Calviño | Diciembre 1982 |
| Ente Público RTVE | Pilar Miró | Octubre 1986 |
| Ente Público RTVE | Luis Solana | Enero 1989 |
| Ente Público RTVE | Jordi García Candau | Febrero 1990 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios correspondientes de RTVE

Tabla 25. Directores del Centro Territorial de Castilla y León entre 1982-1996

| ORGANISMO | NOMBRE | Fecha nombramiento | Partido Junta CyL |
|--------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| C.R. TVE CyL | Mariano Martín J. | Junio 1982 | Consejo General |
| C.R. TVE CyL | José Ángel Rodero | Enero 1984 | PSOE CyL |
| C.R. TVE CyL | Luis Miguel de Dios | Junio 1985 | PSOE CyL |
| C.R. TVE CyL | A. Heras Lobato | Abril 1987 | PSOE CyL |
| C.R. TVE CyL | Gonzalo Rodríguez | Marzo 1989 | PSOE/PP CyL* |
| C.R. TVE CyL | Quintín Rodríguez | 1996 | PP CyL |

Fuente: Elaboración propia

(*Mayoría absoluta del PP en Castilla y León (1991-1995)

Las críticas por la manipulación informativa a favor del gobierno de turno fueron una constante durante la gestión de Calviño: “Habla el ‘tapado’ de TVE: Un par de caraduras” fue el titular que ocupó la portada de *Cambio 16* en julio de 1983, junto a una caricatura del Director General de RTVE y su jefe de informativos, José Luis

Balbín, ambos de la mano³⁷. Precisamente Balbín, unos meses antes, había protagonizado otra portada de esta revista, también con su caricatura y una televisión debajo del brazo, el titular no dejaba lugar a dudas: “Los chanchullos de la tele”³⁸

Si los ataques a la manipulación partidista de TVE habían sido habituales ya con sus antecesores, lo que sí marcó una novedad en esta etapa fue el hecho de que se mantuviera al mismo titular al frente de la Dirección General de RTVE durante toda una legislatura. En este largo período de cuatro años hubo tiempo para que <<la televisión del cambio>> se marcara nuevas estrategias en su programación: “Quisimos abrir las ventanas para que se oxigenase esa España oscurantista, con una televisión lúdica, con protagonismo de la sociedad civil, con ansia de democracia y de cambios (...) Había debate político, había ideología y habíamos hecho una perestroika en los informativos colocando como comunicadores a gente que representaba el perfil de una España real, transformada” (DÍAZ, 2006: 272 y 273).

Los nuevos informativos fueron, como ya ocurrió en la Transición, uno de los importantes cambios de la televisión socialista y en el que se asentó la principal renovación que se quería impulsar a través de ella:

“Desde el primer momento, la información que se traslada por la pequeña pantalla a la ciudadanía se convierte en una de las piedras de toque de la vía Suárez a la democracia. La idea es simple, podría incluso enunciarse: si los informativos eran propaganda en la dictadura, hagamos ahora un modelo de *Telediarios* que posea la suficiente credibilidad para transmitir a los televidentes que si ven Televisión Española pueden enterarse de lo que pasa en la calle” (PALACIO, 2012: 157)

La utilización del *Telediario* para materializar la imagen de un cambio ya había sido utilizada también en los últimos años de la década anterior: “La primera estrategia de Rafael Ansón y de sus colaboradores es crear un equipo de rostros nuevos para presentar los *Telediarios*. Se parte de que la televisión es un problema de imágenes y, como luego hemos visto en otros momentos históricos, la mejor manera de transmitir los cambios es modificar las personas y las caras de las noticias” (PALACIO, 2012: 159)

En la televisión de Calviño el espectador empezó a familiarizarse con una nueva agenda informativa de la mano de presentadores desconocidos hasta el momento y en la mayoría de los casos jóvenes periodistas, como Lalo Azcona, Eduardo Sotillos o Pedro Macía. Este último recuerda algunos de los cambios sociales que se reflejaron en la pequeña pantalla durante la Transición: “En el

³⁷ Portada de *Cambio 16* del 25 de julio de 1983. Nº 608

³⁸ Portada de *Cambio 16* del 28 de marzo de 1983. Nº 591

Telediario Primera edición se dio la primera información gráfica y completa de una huelga, en la Segunda Edición se enseñó por primera vez y ante las cámaras “como era la ikurriña” y en “Última hora” apareció por primera vez Santiago Carrillo” (MACÍA, 1981: 205)

Otra importante novedad fue la incorporación de la mujer porque al comenzar la década de los ochenta todavía era escaso el número de periodistas femeninas con los que contaba un *Telediario*: “En los servicios informativos de Prado del Rey (trabajan adscritos) la no despreciable cantidad de medio centenar de personas (...). Un *Telediario* de la época incorporaba en su plantilla a unas dos docenas de periodistas, en la que predominan ampliamente los que trabajan en la sección de nacional. La presencia de mujeres es minoritaria” (PALACIO, 2012: 158)

Los *Telediarios* de 1982 renovaron también los rostros de sus conductores y en este caso apostaron por jóvenes periodistas para presentar los nuevos informativos e introdujeron también la fórmula de hacerlo en pareja: Antonio Martín Benítez compartió plató con Sandra Sutherland y Victoria Prego con Joaquín Arozamena, frente al modelo de conductor masculino que se había mantenido prácticamente desde la televisión franquista.

La periodista de TVE, Alicia Gómez Montano, también considera que no sólo se estaba apostando por nuevas caras: “Cuando ya gobierna el PSOE, entra esa otra generación de nuevos rostros en la que estaban Paco Lobatón, Ángeles Caso, Elena Sánchez, María Escario, Concha García Campoy o Manolo Campo Vidal. Estoy hablando del año 1982 y 1983 (...) yo creo que eran algo más, significaban un cambio y una nueva manera de contar las cosas” (GÓMEZ, 2012:39 y 40)

La renovación de los Telediarios en la era Calviño fue uno de los grandes aciertos de la ‘televisión del cambio’ y así lo recuerda él mismo en una entrevista que se realizó con motivo de los 50 años de TVE: “Tenía el mejor equipo de comunicadores de Europa, con Ángeles Caso, Concha García Campoy, Manuel Campo Vidal, Carlos Herrera, Paco Lobatón, que actuaban en pareja y que fue toda una revolución. Ese diseño de España joven, de España nueva, fue todo un éxito” (DÍAZ, 2006: 272)

La progresiva incorporación de mujeres periodistas a los servicios informativos facilitó el nuevo formato de presentación de las noticias en pareja que luego se impuso también en los informativos regionales. Los centros regionales fueron los puntos de incorporación y el inicio de la carrera en televisión de muchos jóvenes profesionales en aquellos años y fueron una importante cantera de profesionales para TVE.

Algunos de los que luego pilotaron la imagen de los cambios de los *Telediarios* debutaron en los servicios informativos de los centros territoriales, como ocurrió, por ejemplo con Ángeles Caso que se dio a conocer presentando *Panorama regional* en Asturias, o la catalana Mari Pau Domínguez que se asomó por primera vez a la pantalla en *L'Informatiu* de San Cugat.

Nuevos rostros en los *Telediarios*, nuevos responsables y nuevos programas para la 'televisión del cambio', como los debates, que junto a los programas informativos fueron otra importante columna de la televisión del primer Gobierno socialista como ya lo habían sido durante la Transición democrática³⁹: "Los debates televisivos pasaron a ser un marco de referencia para la sociedad que no sólo encontraba en la pequeña pantalla patrones de conducta en relación a las principales cuestiones de interés político; sino que también, consumiendo esos espacios de la programación aprendía a emplear un nuevo lenguaje democrático que incluía vocablos carentes de contenido real durante la dictadura franquista" (MARTÍN, 2014: 121)

En los primeros momentos de la construcción de la nueva realidad autonómica en Castilla y León, los informativos y los debates fueron también una pieza clave en los inicios de la televisión regional. Sus primeros informativos fueron presentados por periodistas como Aniano Gago, Ana Ruiz Echauri o Ana Isabel Rodríguez y entre los programas de debate de las primeras parrillas regionales destacan programas como *De par en par*, que conducía el periodista de RNE, Francisco Cantalapiedra, *A Renglón Seguido*, que presentó también el director de informativos del Centro Regional, Aniano Gago o *Tierra* que dirigió el periodista leonés, Miguel Ángel García.

La importancia de los debates la destaca, Matías Montero, otro de los periodistas de esta plantilla del Centro y que moderó el primer debate regional emitido por televisión en Castilla y León:

"Días antes de las elecciones autonómicas de mayo de 1983 se celebró un primer debate en nuestros estudios del centro regional de televisión entre José Manuel García-Verdugo y Demetrio Madrid, candidatos de UCD y del PSOE a la presidencia de la Junta. Fue toda una experiencia en la que intervine como moderador y en la que participaron otros periodistas de la prensa regional. Fue la primera vez que los castellano-leoneses pudieron ver y escuchar las distintas posiciones sobre la Autonomía"⁴⁰

³⁹ Dentro de estos programas creó escuela el programa *La Clave* que dirigió José Luis Balbín de 1976 a 1985 en TVE y en el que se abordaron cuestiones controvertidas en el momento como la legalización del Partido Comunista. El programa, con altibajos, se mantuvo hasta 1985 en que las discrepancias de Balbín con el director general de RTVE, José M^º Calviño, pusieron fin a su emisión en la televisión pública.

⁴⁰ Entrevista realizada a Matías Montero en Madrid en diciembre de 2009 para la elaboración del DEA: "La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León"

El Norte de Castilla tituló así la información sobre esta emisión: “Hoy, en televisión regional, y a partir de la una y media de la tarde. ‘Cara a cara’ entre Demetrio Madrid y García-Verdugo. Y a partir de las cinco, en Monzón de Campos, elección del Presidente de la Junta Autonómica”⁴¹

La importancia del papel jugado por los medios de comunicación y sobre todo de la televisión de proximidad, que en aquel momento puso en marcha TVE, lo resalta también un veterano periodista zamorano, Luis Miguel de Dios, que en 1982 trabajaba en RCE, después de iniciar su carrera periodística en 1975 en *El Norte de Castilla* y que luego fue uno de los primeros directores del Centro Regional de TVE:

“La Comunidad se ha creado en gran parte a través del trabajo de los medios de comunicación. La gente en los pueblos empezó a hablar de Castilla y León con los programas emitidos desde el Centro Regional. Antes se veía un programa que se llamaba ‘19 Provincias’, que se emitía desde Madrid, y donde salían noticias de Zamora, Salamanca, Valladolid o Cuenca. La fuerza de la televisión, con el Centro Regional, ayudó a que se hablara de Castilla y León”⁴²

Tan sólo habían transcurrido dos meses, desde la toma de posesión del director general de RTVE, José María Calviño, cuando el Centro Regional de TVE en Castilla y León comenzó con las emisiones regulares del que sería su primer programa, un informativo, el *Informativo Regional*.

La importancia y la influencia de los informativos en televisión durante la Transición española cuentan con interesantes estudios como el realizado por Virginia Martín Jiménez que ha analizado el papel jugado por los Servicios Informativos de TVE en aquellos años:

“La televisión como instancia socializadora y legitimadora, a la par que espacio informativo en su sentido más amplio, se convirtió en un marco de referencia para la opinión pública.

En la pantalla se dispusieron los temas que debían despertar el interés de la ciudadanía (establecimiento de la agenda informativa) se dieron pautas de orientación y “atajos informativos”, se educó en los principios de cultura democrática y se intentó reforzar el compromiso con el nuevo régimen político” (MARTÍN, 2013: 308)

⁴¹ Diario *El Norte de Castilla*, 11-3-1983.

⁴² Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en marzo de 2010 para la elaboración del DEA: “La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León” p. 128

La programación regional de TVE también comenzó en Castilla y León con un programa informativo. El mapa de la nueva comunidad autónoma, la referencia más básica de la nueva Autonomía, fue una imagen cotidiana para los castellanos y leoneses a través del *Informativo Regional* que pudieron ver todas las semanas a partir del mes de febrero cuando esta Comunidad estrenó su Estatuto de Autonomía y el Centro Regional sus emisiones regulares. El nuevo mapa de Castilla y León fue la imagen de presentación de su cabecera y junto al de la información meteorológica, ambos mapas abrían y cerraban respectivamente el programa.

La importancia de los programas de información meteorológica en este sentido ha sido resaltada en algunos estudios sobre la historia de la televisión española: “(En los programas de información meteorológica) se visualiza simbólicamente el territorio propio, en muchos casos al margen de las divisiones territorialmente establecidas. No es baladí que Mariano Medina comenzara sus informaciones del tiempo en TVE antes incluso de que naciese el *Telediario* en septiembre de 1957” (Palacio, 2001:34).

El mapa de Castilla y León fue también una imagen repetida diariamente en la pantalla de la televisión regional a partir de su primera temporada.

Los primeros informativos regionales seguían una estructura sencilla a partir de la presentación a cámara, por parte de un locutor-presentador, de la entradilla de las noticias que daba paso a una grabación o a su lectura con imágenes o fotos de la información. Su duración se ajustaba a los treinta minutos habituales de este tipo de espacios con un cierre habitualmente musical, después de la información del tiempo, que servía para ajustar la emisión y la conexión con los servicios centrales de Madrid. Una estructura muy similar a las de los primeros *Telediarios*:

“Los *Telediarios* de finales de los cincuenta se reducían a la mera lectura ante las cámaras de algunas noticias (...) A mediados de los sesenta la estructura de este programa había adquirido algunas señas de identidad plenamente rutinarias (...) cada espacio duraba cerca de veinte minutos, ocupado por una decena de informaciones cortas, y por otras tres o cuatro noticias más extensas, apoyadas en material filmado. Los últimos minutos se dedicaban a la información deportiva y a la meteorológica” (RUEDA y CHICHARRO, 2006: 109).

Esta sencilla estructura se mantenía en el primer minutado⁴³ del *Informativo Regional*:

Tabla 26. Minutado del Informativo Regional del 21-2-83

| |
|---|
| <p>CABECERA -Saludo y titulares</p> |
| <p>RÓTULO ACTUALIDAD -Declaraciones PSOE Reunión nueva Ejecutiva regional socialista -Declaraciones Demetrio Madrid -Visita a Valladolid de Adolfo Suárez -UCD en León -Noticia leída sobre el PDP -Noticia leída nombramiento Director Academia -Noticia leída sobre fiebre aftosa -Colas visita a Director General de la Policía</p> |
| <p>RÓTULO DEPORTES -Partido del Salamanca -Partido del Real Valladolid -Partido del Palencia (Crónica telefónica) -Noticia leída resultados 2ª y 3ª División -Baloncesto Valladolid -Campeonato Karate -Noticia leída sobre atletismo</p> |
| <p>MAPA DEL TIEMPO</p> |
| <p>- Cierre musical</p> |
| <p>CARTA DE AJUSTE</p> |

Fuente: Elaboración propia

3.4 Programas del Centro Regional de TVE temporadas de 1982 a 1984

En este primer caso vamos a analizar tres programas, dos informativos y un magazine. En la primera temporada sólo se emitió un informativo experimental y en la segunda se puso en marcha el *Informativo Regional* y el primer magazine de esta parrilla regional que se llamó *Tiempo Nuestro*.

⁴³ Minutado era el nombre que en la redacción del Centro Regional se daba a la relación de noticias que se hacía con las previsiones del día y previo a la elaboración, en realización, de una escaleta para su posterior emisión.

3.4.1 Emisiones experimentales (22 de octubre de 1982)

A finales de octubre de 1982 se emitió el primer programa, aún con carácter experimental, para Castilla y León. Fue un informativo y su emisión se realizó aún en conexión regional desde Madrid: “El 22 de octubre de 1982 se comenzó a emitir un espacio regional con carácter experimental de 30 minutos de duración, los viernes de 13.30 a 14.00 horas. En total se emitieron 10 de estos espacios durante el cuarto trimestre de 1982 y otros 8 hasta el 21 de febrero de 1983”⁴⁴

Tabla 27. Programas de la temporada (1982-1983)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|-------|--------|-----------|--------|---|
| 13:30-14:00 | | | | | <i>Informativo Regional Experimental</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.

Las emisiones experimentales con las que el Centro regional inició su actividad se mantuvieron por tanto a lo largo de casi cuatro meses, en los que se realizaron un total de dieciocho programas informativos de media hora que se emitían habitualmente los viernes desde Madrid, dentro del programa *Antena Regional*. Entonces los centros regionales compartían espacio en programas que se realizaban para su emisión regional compartida para las provincias que no contaban con un centro regional y éste fue el caso del programa *19 Provincias*⁴⁵

“19 Provincias era un contenedor donde entraban las dos Castillas, Aragón y Extremadura. También colaboramos con Plaza Mayor y Antena Regional a los que primero mandábamos noticias muy puntuales desde Valladolid. Hay que tener en cuenta que todavía el resto de las provincias de Castilla y León también podían hacer llegar las noticias en cine a Madrid y que el espacio del programa se compartía con la información propia de Madrid”⁴⁶

El informativo experimental duraba treinta minutos y se emitía sólo los viernes. El primer rostro que se asomó a la televisión de Castilla y León fue el de Manuel

⁴⁴ Memoria Anual del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León. 1984-85. Consultada en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León

⁴⁵ En el archivo de RTVE el programa se presenta así: “Programa de actualidad nacional con noticias, crónicas de corresponsales, reportajes e información de los centros regionales (19 provincias que carecían de un centro de producción de programas): Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Ávila, Segovia, Burgos, Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, León, Cáceres, Badajoz, Huesca, Zaragoza y Teruel”. Ficha en el Anexo, p.353

⁴⁶ Entrevista realizada a Matías Montero el 21-2-10

Jiménez, locutor-presentador del centro regional y del primer programa que se elaboró en Castilla y León.

3.4.2 Inicio Emisiones regulares (21 de febrero de 1983)

El 21 de Febrero de 1983 tuvo lugar la primera emisión del informativo con desconexión regional de Madrid y se puso así en marcha la difusión diaria, de lunes a viernes, del llamado *Informativo Regional*: “Este es un momento histórico irreversible, comentó el director del Centro Regional de Televisión, Mariano Martín Jiménez, cuando, ayer, minutos antes de las dos, apareció por primera vez en la pequeña pantalla, el indicativo de TV de Castilla y León (...) en cuestión de segundos en el aparato del despacho aparecen dos leones y dos castillos”⁴⁷

Curiosamente esta información sobre la televisión de Castilla y León la sitúa el periódico en las páginas de información local con el titular: “El Centro regional de Televisión emitió el primer informativo para Castilla y León. El 1 de abril dejará de ser experimental e incrementará en media hora su duración”

La noticia se acompaña con una foto del director del Centro, “*con el minutado en la mano*”, explica el pie de foto, y otra del plató, en la que se dice: “*vista del espléndido plató con que cuenta el Centro Regional*”. En esta última foto, se ve a uno de los dos presentadores de la plantilla del Centro, en un sobrio decorado, una mesa, unas cortinas de fondo y dos pequeños paneles de madera. También se ve a dos cámaras de estudio. Uno de ellos dirige la cámara al presentador y el otro a los atriles donde se colocaban fotos, mapas y otras imágenes que de forma rudimentaria sustituían la ausencia de archivo o imágenes grabadas.

La noticia que no está firmada da cuenta de los nervios del estreno y dice: “*Tras el indicativo, la careta, y empiezan a aparecer fotos fijas de monumentos, lugares fácilmente identificables de las provincias que componen la región. Todo ello por orden alfabético “para evitar problemas”*. Éste último entrecomillado se refiere a las palabras del propio director del Centro, Mariano Martín.

La periodista Ana Ruiz forma también parte de la noticia y se recogen sus palabras en la presentación de este informativo, toda una declaración de intenciones del proyecto de televisión que ese día se ponía en marcha de forma regular: “*Ojalá nos conozcamos mejor*”

Mariano Martín hace también, en esta información balance del trabajo realizado por el Centro Regional en los nueve meses que llevaba de funcionamiento: “Hasta hoy

⁴⁷ Diario *El Norte de Castilla*, 22 de febrero de 1983

hemos producido 149 servicios entre noticias y reportajes que han sido emitidos por el canal nacional en diferentes espacios, los Telediarios y Estudio-Estadio. También el Centro ha emitido 18 programas de media hora de duración, el último el viernes pasado, e igualmente con carácter experimental”.

En la noticia de *El Norte de Castilla* que hizo referencia a la emisión del primer informativo para Castilla y León se anunciaba también que se había fijado la fecha del 1 de abril de 1983 para el comienzo de las emisiones diarias con una hora de duración de la programación del Centro Regional: “A las 14,30 se emitió, con carácter experimental⁴⁸ y a través de la 2ª cadena (UHF), el programa Informativo Regional, que se pasará de lunes a viernes todas las semanas hasta el 30 de marzo. Para esa fecha, la Dirección General de Televisión se ha comprometido con el Consejo General el inicio de las emisiones regionales sin carácter experimental”

Unas emisiones que se realizarían de las dos a las tres de la tarde: “Media hora de información y media hora de magazine”. Se trata de una referencia inicial al que sería el primer programa no informativo de la parrilla de programación del Centro Regional, el magazine que se tituló *Tiempo Nuestro* que no se puso en marcha en el mes de abril pero que se estrenó un poco más tarde en el mes de julio: “A partir del 24 de Julio, una vez instalado el control de realización, se comienza a emitir un magazine titulado *Tiempo nuestro*, de lunes a viernes de 14,00 a 14,30 horas”⁴⁹

Así nació el que sería el primer programa no informativo de la parrilla de programación del Centro Regional, el magazine *Tiempo Nuestro*. Un nombre muy descriptivo para el nuevo tiempo de televisión que se abría en la Comunidad, un programa realizado en y para Castilla y León.

Tabla 28. Programas de la temporada (1983-1984)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-----------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| 14:00- 14:30 | <i>Tiempo Nuestro</i> | <i>Tiempo Nuestro</i> | <i>Tiempo Nuestro</i> | <i>Tiempo Nuestro</i> | <i>Tiempo Nuestro</i> |
| 14:30- 15:00 | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León

⁴⁸ En este caso se adjetiva como “experimental” la emisión por primera vez en directo y con desconexión de Madrid de la primera emisión regular del Centro regional de TVE.

⁴⁹ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985*, p. 1

Las características de aquel primer programa las recuerda Matías Montero que también colaboró en él: “Además del *Informativo Regional*, desde el verano de 1983 empezó a emitirse *Tiempo Nuestro*. Un programa que iba de 14 a 14:30. Aquí, cada día de la semana, dábamos un repaso a la actualidad deportiva, entrevistas, actuaciones en directo, etc. En mi caso me ocupé de algunos programas especiales de contenido político sobre la nueva Autonomía y las nuevas Cortes”⁵⁰

3.4.3 Fichas de programas en emisión

- **INFORMATIVO REGIONAL** (Experimental) (22 de octubre de 1982)

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| NOMBRE | Informativo Regional |
| DIRECTOR | Mariano Martín Jiménez |
| PRESENTADORES | Manuel Jiménez/José Carlos Díez |
| REALIZADOR | Trinidad Jiménez |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1982 a 1983 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** No contaba con cabecera sino que el programa arrancaba a partir de una carta de ajuste porque su emisión era aún en fase experimental y en conexión con la emisión nacional.

B) **Decorado:** La presentación para dar paso a las noticias se realizaba desde una sencilla mesa con un micrófono y un fondo neutro con una cortina, sin ningún rótulo ni ningún tipo de decoración.

⁵⁰ Entrevista a Matías Montero realizada el 21-2-10

C) **Directo/Grabación:** Los primeros informativos regionales del Centro se realizan siempre en direct

3. CONTENIDO

D) **Estructura del primer programa:** En esta primera emisión del Centro Regional se dio paso desde Madrid a la programación regional de forma experimental y una presentadora lo anunció así el 22 de octubre de 1982: “un programa especial producido por el Centro Regional de Valladolid para el programa *Antena Regional*”.

Tras el primer saludo del locutor de la plantilla del Centro Regional, Manuel Jiménez, se dio paso a la cabecera del informativo señalando que “a partir de hoy será nuestra carta de presentación” El mapa de Castilla y León, situado en España, abrió el primer Informativo regional. En él aparece todavía el nombre incorrecto de la Comunidad, Castilla-León, al utilizarse el guión en vez de la correcta conjunción copulativa. Esta equivocación fue muy frecuente durante varios años, al asimilarse el nombre de la Comunidad con el de Castilla-La Mancha.

El entonces Director General de TVE, Miguel Ángel Gozalo, fue el encargado de presentar a continuación el primer programa de Castilla y León haciendo referencia a la importancia del papel de los centros regionales en ese momento en España: “En esta pequeña pantalla tiene que haber sitio para la España plural que formamos todos los españoles (...) y también para todos los problemas actuales de esa Comunidad (Castilla y León) y que cristalicen en esta pantalla casera y puedan reflejarse y participar en el gran debate nacional”

A continuación, en un breve reportaje, de poco más de un minuto, se habla sobre el nacimiento del Centro y se afirma que ha sido “fruto de las negociaciones entre el Consejo General de Castilla y León y la Dirección General de RTVE”.

El Director Técnico de la Red de RTVE, Juan Antonio Alberich, realiza luego una exhaustiva explicación técnica sobre las dificultades para regionalizar la red de TVE en esos momentos y señala también que se está trabajando para lograr esta desconexión regional, pero que de momento Castilla y León y Castilla La Mancha retransmitirán sus programas desde Madrid porque “se necesitan más inversiones”... y hay que compartir el espacio, pero progresivamente se irá regionalizando la red”.

Tras estas presentaciones y saludos, cuatro son los reportajes que integran el programa que termina con un resumen de la campaña electoral de los comicios generales de 1982 y cierra con una actuación musical, la de la Coral Vallisoletana, que

interpreta la canción titulada “Castellana”, imágenes y música que sirven para facilitar la conexión a la programación nacional. Este fue su minutado⁵¹

Tabla 29. Minutado del Informativo Regional experimental 22-10-1982

| Tiempo | Contenido | Locutor |
|-------------------------|--|--|
| 02:45 | RÓTULO: Programa regional simultáneo | |
| 03:10 03:41 | Saludos | Locutora Madrid Locutor1 Valladolid |
| 03:57 | CABECERA: Informativo Regional | |
| 04:37 05:59 07:12 | NOTICIAS Declaraciones Director de TVE Reportaje sobre el Centro Regional Declaraciones del Director Red de RTVE | |
| 11:17 15:38 | REPORTAJES Reportaje sobre Santa Teresa de Jesús Reportaje centenario de Villafranca de Duero | Locutor2 |
| 16:43 | Reportaje sobre la vendimia | Locutor1 |
| 22:43 | Reportaje de la 27ª Edición de la SEMINCI | Locutor2 |
| 24:04 | Noticia leída sobre el folklorista A. Marazuela | |
| 24:25 | Resumen sobre campaña electoral | |
| 25:00 | Despedida | Locutor2 |
| 25:25 | CIERRE Actuación Coral Vallisoletana (colea) | |

Fuente. Elaboración propia

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

E) **Referencias:** Como este programa se realizaba en los primeros años en directo y no se hacía ninguna grabación de la emisión, no se ha encontrado ninguna información documental en el archivo del Centro Regional sobre el programa.

⁵¹ El minutado se ha recuperado a partir de la copia en DVD facilitada por el centro del programa conservado en su Archivo.

- **INFORMATIVO REGIONAL** (Emisión regular) (21 de febrero de 1983)

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| NOMBRE | Informativo Regional |
| DIRECTOR | Mariano Martín Jiménez |
| PRESENTADORES | Manuel Jiménez/José Carlos Díez |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:30 a 15:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | 1983 |
| DÍA DE EMISIÓN | De lunes a viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** La primera cabecera del *Informativo Regional* del Centro territorial de TVE estuvo compuesta por una selección de dos imágenes de cada una de las nueve provincias que acabaron integrando Castilla y León. Una selección de los monumentos más conocidos de la región que finalizaba con la aparición del mapa de Castilla y León y sobre él la imagen de un enlace de televisión. Las controversias sobre la nueva identidad regional se reflejó, como hemos señalado en las propias palabras del entonces director del centro regional, a la hora de seleccionar las imágenes de la primera cabecera del Centro: las nueve provincias de Castilla y León aparecen en orden alfabético, al margen de cualquier otro criterio de realización. (Duración 40´).

B) **Decorado:** El informativo se realizaba en el plató del Centro Regional con una sobria decoración, una mesa, unas cortinas de fondo y dos pequeños paneles de madera. En el estudio había dos cámaras de estudio y un atril para grabar imágenes de fotografías, documentos o rótulos.

C) **Directo/Grabación:** Los informativos regionales del Centro se han realizan siempre en directo, como es lo habitual en este tipo de programas de actualidad.

3. CONTENIDO

D) **Estructura del primer programa:** En el primer Informativo Regional que se emitió de forma regular en el Centro, la periodista Ana Ruíz hizo las funciones de locutora de continuidad. Así se llamaban en aquellos años en TVE a los presentadores que daban paso en el plató a los programas y a sus contenidos a los espectadores. Unas

funciones que no solían realizar los redactores. En este caso la periodista dio paso al programa con este saludo: “Ojalá que entre todos consigamos conocernos un poco mejor, estar más informados de lo que ocurre en estas tierras, viejas en historia y jóvenes de cara al futuro. Con este deseo de servicio a la Comunidad castellano leonesa iniciamos la andadura diaria del programa informativo regional”.

El informativo se abrió con un avance de dos noticias nacionales que se señala que se ampliaran en el Telediario: un niño muerto en un control de policía y las quejas de los sindicatos policiales; reunión del Gobierno y los sindicatos de funcionarios y el tiempo. Un rótulo dio paso a las noticias que llaman de “actualidad” y a un bloque de información política regional que se abre con una reunión de la nueva Ejecutiva regional del partido socialista. Se cierra el bloque con una entrevista con el recién elegido presidente regional, Demetrio Madrid.

La siguiente información política habla de la visita del presidente del CDS, Adolfo Suárez, a Valladolid a inaugurar la sede de su organización, sigue una entrevista con Suárez que valora el papel de su partido en el Consejo General de Castilla y León. Tras varias noticias leídas a cámara se da paso a los deportes, casi diez minutos dura este bloque que informa ampliamente de los equipos de la región.

El informativo concluyó con el mapa del tiempo y un cierre musical con un concierto de jazz con los que tiene lugar la anécdota de este primer informativo y que se recoge en la citada crónica sobre su emisión y publicada en *El Norte de Castilla*

“Mariano Martín anotaba y comentaba en voz baja sus impresiones sobre el desarrollo de la emisión: una foto mal elegida, unos rótulos excesivamente grandes, unos planos discutibles etc. Pero todo iba bien hasta que de repente las imágenes del Festival de Jazz van acompañadas del comentario del tiempo. Cuando sale el mapa del tiempo la voz hablaba de jazz, y en la redacción se levanta el tono. El director se lleva las manos a la cabeza. Unos segundos más y ha terminado el primer Informativo regional en directo”⁵²

Esta primera emisión se despide dando paso a un reportaje sobre el Centro que presenta Ana Ruiz y sobre el que cometa que “es la tarjeta de visita del Centro Regional de TVE y de las cuarenta personas que en él trabajan”.

⁵² Diario *El Norte de Castilla*, 22 de febrero de 1983,

Tabla 30. Minutado del Informativo Regional experimental del 21-2-1983⁵³

| Tiempo | Contenido | Locutor |
|--|--|----------------|
| 29:20 | CARTA DE AJUSTE TVE Castilla-León | |
| 29:43 | CABECERA: Informativo Regional | |
| 30:15 | Saludo y presentación del C. R. de TVE | Ana Ruíz |
| 31:14 | Avance de noticias | Locutor1 |
| 32:09 32:31 33:24 33:42 35:40 36:08 | RÓTULO ACTUALIDAD Declaraciones Secretaria organización PSOE Reunión nueva Ejecutiva regional socialista Entrevista a Demetrio Madrid (Pte. Regional PSOE) "Colas" de la visita a Valladolid de Adolfo Suárez (Pte. CDS) Entrevista con Adolfo Suárez (Pte. CDS) | Locutor 2 |
| 37:26 38:34 39:15 | UCD en León se plantea seguir con nuevas siglas Noticia leída sobre el PDP Noticia leída: Director Academia Cadetes | Locutor1 |
| 40:22 41:20 | Noticia: fiebre aftosa en el ganado "Colas" visita Director General de la Policía | Locutor2 |
| 42:12 43:30 44:33 | RÓTULO DEPORTES Partido del Salamanca Partido del Real Valladolid Partido del Palencia. Crónica telefónica | Locutor1 |
| 45:58 48:00 48:57 50:19 | Noticia leída de los resultados de la 2ª y 3ª División Baloncesto: Valladolid Campeonato senior de Karate Noticia leída sobre la atleta vallisoletana Pilar Fernández | Locutor2 |
| 50:51 | TIEMPO Mapa del tiempo | Locutor1 |
| 51:20 | Concierto de jazz de Tete Montoliú | |
| 51:59 | Reportaje sobre el C.T. de TVE | Ana Ruíz |
| 53:35 | CARTA DE AJUSTE TVE Castilla-León | |

Fuente: Elaboración propia

⁵³ Tiempos correspondientes a la copia en DVD del programa facilitado por el Centro y conservado en su Archivo.

El informativo cierra con la imagen de lo que se llamaba “carta de ajuste”⁵⁴ y servía para conectar o desconectar con Madrid. En ella aparece el nombre de la Comunidad sobre el que se sobre impresiona la imagen de un castillo, luego de un león y por último del logo de TVE.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

E) **Referencias:** Como este programa se realizaba en los primeros años en directo y no se hacía ninguna grabación de la emisión, no se ha encontrado ninguna información documental en el archivo del Centro Regional sobre el programa.

- **TIEMPO NUESTRO** (24 de Julio de 1983)

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Tiempo Nuestro |
|--------------------|----------------------------------|
| DIRECTOR | José maría Esteban |
| PRESENTADORES | Ana Ruíz y/o redactores del C.R. |
| REALIZADOR | Trinidad Jiménez/ Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1983 a 1985 |
| DÍA DE EMISIÓN | De lunes a viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** El rótulo del programa, *Tiempo Nuestro*, ocupa la pantalla y se superpone sobre distintos elementos significativos y que se suelen utilizar en la grabación de un programa de televisión: un foco, una cámara o un micrófono hasta que al final se abre a un plano general que descubre el plató en el que se realizaba el

⁵⁴ La carta de ajuste era una señal de prueba de televisión que se solía emitir en ausencia de programación. Su finalidad era la de mantener activa toda la cadena de emisión y facilitar el ajuste en los diferentes elementos que componen la misma, en especial en los receptores de televisión. La carta de ajuste de La 1 se dejó de emitir en 1996, la de La 2, el 1 de enero del 2000. Las imágenes citadas, aunque no servían exactamente para ajustar elementos de la señal, servían para conectar y desconectar de los Servicios Centrales y mantener la emisión.

programa. El rótulo entra y sale, de izquierda a derecha y de arriba abajo de la pantalla. (Duración 40´).

B) **Decorado:** Este magazine se hacía en el plató del Centro Regional en el que se habilitó un set para informativos y otro para programas. Este segundo espacio reservado en el plató para los primeros programas no informativos se delimita con unos sencillos paneles de madera superpuestos a unas cortinas y algunas plantas que dan un tono más desenfadado a la escena. La decoración en general es muy sencilla y el set se completa con varias sillas de tijera y una pequeña mesa para el moderador y los invitados del programa.

C) **Directo/Grabación:** Estos primeros magazines del Centro se realizaban siempre en directo. Un presentador, era el encargado de hacer entrevistas y dar paso a actuaciones que se realizaban en el mismo plató.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** : No se ha podido localizar ningún programa de este magazine en el Archivo del Centro Regional aunque podemos aportar el minutado de uno de los programas realizados en 1984 a partir del visionado de un vídeo personal del periodista Aniano Gago, lo que nos permite ejemplificar los contenidos del programa. En este caso, como es habitual en este tipo de programas se alternan entrevistas, actuaciones musicales y reportajes que inciden en contenidos de carácter local o regional. Las entrevistas giraban sobre todo en torno a la actualidad que no tenía cabida en el tiempo del *Informativo Regional*. En las actuaciones musicales dominan sobre todo las de artistas locales

Tabla 31. Minutado del programa *Tiempo Nuestro*

| | |
|-------|---|
| 00:00 | CABECERA |
| 00:40 | Saludo del presentador y presentación entrevistados |
| 01:50 | Entrevista en estudio al escritor Avelino Hernández |
| 10:49 | Información sobre homenaje al barítono vallisoletano Tino Moro |
| 11:35 | Entrevista grabada a Tino Moro |
| 14:40 | Entrevista en estudio al Presidente del Colegio de ATS de Valladolid |
| 20:03 | Entrevista grabada. Corresponsal de León con presidente Ateneo Médico |
| 24:15 | Actuación grabada en el plató. Grupo Almenara: Danzas y jotas |
| 27:00 | RÓTULOS SALIDA |

Fuente: Elaboración propia

E) **Objetivos del programa:** Al ser el primer programa realizado en el Centro Regional, su objetivo era realizar entrevistas más amplias y desenfadadas que las que podían contener las noticias de los informativos, además pretendía ofrecer otros aspectos más entretenidos para el espectador como las actuaciones musicales que se realizan en directo en el plató

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) Como este programa se realizaba en los primeros años en directo y no se hacía ninguna grabación de la emisión, no se ha encontrado ninguna información documental en el archivo del Centro Regional sobre el programa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- AGUILERA de, Miguel (1985). *El Telediario: Un proceso Informativo. Análisis e Historia*. Barcelona: Editorial Mitre
- BUSTAMANTE, Enrique (2013). *Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa
- DÍAZ, Lorenzo (2006). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza Editorial
- DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, Carmen (2010), “ La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León. Nacimiento del Centro territorial de TVE (1982-1987)” DEA del programa de Teoría, Análisis y documentación cinematográfica del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad de Valladolid
- GARCÍA DE CASTRO, Mario (2006). “*TVE, patrimonio audiovisual español*” en *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*, ed. Manuel Palacio. Madrid: Instituto RTVE
- GONZALEZ CLAVERO, Mariano (2002). “Fuerzas políticas en el proceso autonómico de Castilla y León 1975-1983”. Universidad de Valladolid. Tesis Doctoral. Consultada en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmck3p8>
- GÓMEZ, Carlos (2012). *Por una mirada ética. Conversaciones con Alicia Gómez Montano*. Madrid: Cuadernos Tecmerin
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfredo (2007). *Identidad, autonomía y conciencia regional en Castilla y León*,. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial Universidad de Valladolid
- MACÍA, Pedro (1981). *Televisión hora cero*. Madrid: Editorial Erisa
- MADRID LÓPEZ, Demetrio (2008). *El arranque de Castilla y León. Una necesidad política*. Valladolid: Edición de la Junta de Castilla y León
- MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia (2013). *Televisión Española y la Transición democrática. La comunicación política del cambio (1976-1979)*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid
- MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia (2014): “El parlamento catódico: los programas de debate sobre la actualidad política durante la transición (1976-1979)” en *Estudios sobre el mensaje Periodístico*, Vol. 20 N° especial (2014). Recuperado el 9 del 1 de 2015 de http://dx.doi.org/105209/rev_ESMP.2014.v20.45094
- Memoria Anual del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León (1984-85)*, Centro Regional de TVE en Castilla y León
- MUNSÓ CABÚS, Joan (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones

- PALACIO, Manuel (2001). *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa
- PALACIO, Manuel (2006). *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*. Madrid: Instituto RTVE
- PÉREZ, Pablo; PELAZ, José-Vidal; GONZÁLEZ, Mariano (2008). *XXV años de autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Edición Cortes de Castilla y León
- RUEDA, José Carlos y CHICHARRO MERAYO, M^a del Mar (2006). *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*. Madrid: Editorial Fragua
- RUEDA, José Carlos y MARTÍN, Virginia (2010): "Información, documental y ficción histórica: lecturas televisivas sobre la muerte de Franco" en *Journal of Spanish Cultural Studies*, 14 Jun2010. Recuperado el 21 del 2 de 2015 de <http://dx.doi.org/10.1080/14636201003787642>
- VALDÉS, Salvador (2008). *La televisión pública desde dentro*. Madrid: Editorial Fragua

4. TVE pone en marcha la primera televisión regional de Castilla y León (1984-1985)

Entre 1983 y 1987 el Centro Regional de TVE puso en marcha la primera televisión de proximidad de Castilla y León y el PSOE fue el partido encargado de formar el primer Gobierno autonómico. Una etapa en la que, a los numerosos problemas referidos para su nacimiento, se añadieron los escasos medios con los que se tuvo que simultanear la asunción y negociación de las nuevas competencias autonómicas y el reto de desarrollar el sentimiento regional de los castellanos y leoneses.

En el epígrafe 4.1 se refiere como el gobierno del socialista Demetrio Madrid siguió la línea de trabajo emprendida en la preautonomía y cómo se trabajó con unos medios de comunicación que en esos momentos eran en su mayoría locales y con una escasa vocación regional. La profesionalización de los gabinetes de prensa de la Junta, su relación con los medios y las primeras dificultades para poner en marcha el Tercer Canal, se analiza en este punto.

A continuación en el apartado 4.2 se analiza la puesta en marcha de la primera televisión regional de Castilla y León ya que el Centro Territorial de RTVE realizó a lo largo de casi dos décadas el papel que en otros territorios realizaron las denominadas televisiones de proximidad. La televisión regional, en sus primeros años, se convirtió en una herramienta de comunicación que sirvió para vertebrar la novedosa realidad territorial de Castilla y León.

En el siguiente apartado, el 4.3, se analiza el trabajo realizado por el segundo director del Centro, José Ángel Rodero que definió su gestión en él como la puesta en marcha de “la televisión de los ciudadanos de Castilla y León”. En este período empezó a trabajar el Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León y su labor se analiza en el epígrafe 4.4.

En el último, el 4.5 se estudia la primera ampliación de la programación en la temporada 84-85 y el trabajo se completa con las fichas de los programas emitidos esa temporada en el Centro Regional.

4.1 La construcción de la Autonomía, el papel de los medios de comunicación regionales y primeras dificultades para la creación del Tercer Canal en Castilla y León.

El proceso autonómico se puso en marcha con importantes crispaciones. Un debate territorial sin cerrar y la falta de un normal funcionamiento de las relaciones institucionales provocaban enfrentamientos sobre cualquier avance para hacer una realidad Castilla y León. Cuando se empezó con esta tarea de construcción no se había logrado acordar ni el lugar de la ubicación de sus órganos autonómicos, sus sedes institucionales. Finalmente encontraron sus emplazamientos provisionales en un colegio de Valladolid y en un castillo de Fuensaldaña:

“Hay que comenzar recordando que en el mes de mayo de 1983 ni el Gobierno ni el Parlamento regionales contaban con una infraestructura mínima que les permitiera afrontar sus obligaciones estatutarias (...) las nuevas autoridades tenían aún que situarse físicamente en algún lugar (...) las Cortes habían venido reuniéndose de forma itinerante en diversas localidades de la Región (...) La instalación provisional de las instituciones autonómicas (...) vino facilitada por la colaboración de las corporaciones locales vallisoletanas” (MATÍA, 2013: 43)

Entre 1983 y 1987 el PSOE fue el partido encargado de poner en marcha el primer gobierno autonómico de Castilla y León. En esta primera legislatura se desarrolló una intensa actividad legislativa: “Durante los primeros cuatro años de la Comunidad Autónoma se aprobaron treinta leyes, destacando, más que el número, la importancia institucional de muchas de ellas. La primera de todas fue, lógicamente, la que venía a organizar y estructurar el propio Poder Ejecutivo regional” (MATÍA, 2013:44)

El gobierno de la primera legislatura autonómica se enfrentó a la ingente tarea de poner en marcha la nueva realidad de Castilla y León y priorizó en su trabajo el objetivo de vertebrar la comunidad autónoma y de poner en marcha y dar a conocer la nueva estructura administrativa autonómica. En las Navidades de su primer año de gobierno, Demetrio Madrid recuerda como regaló a sus consejeros y directores generales “la parte correspondiente a sus responsabilidades en el Programa y los compromisos del Debate de Investidura, con un mandato especial, que los ciudadanos conocieran desde el primer momento y con todo detalle el trabajo que se realizaba en la Junta de Castilla y León” (MADRID, 2008: 129-130)

En las Cortes regionales de forma paralela se empezó a trabajar en su propia organización y funcionamiento. En su primera sesión ordinaria, que tuvo lugar en

Segovia el 30 de junio, se aprobaron unas normas provisionales de funcionamiento que se basaron en aplicar el Reglamento del Congreso de los Diputados y a partir de ese momento se trabajó en la elaboración de su propio reglamento y en una frenética actividad legislativa dirigida a la construcción y vertebración de la Comunidad Autónoma (MATÍA, 2003: 46-48).

Numerosos problemas y escasos medios con los que se tuvo que trabajar para la asunción y negociación de nuevas competencias autonómicas y en poco más de dos años, en mayo de 1985, se ponía otra de las piezas determinantes en la construcción autonómica con la culminación de las transferencias del denominado primer tramo competencial, según lo previsto en el Estatuto de Autonomía. El momento se celebró en el Castillo de la Mota, en Valladolid, con la asistencia del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra.⁵⁵

En la Cámara regional se empezaron a sentar las bases del ordenamiento jurídico y la organización interna de la Comunidad. Años más tarde, con motivo del veintitrés aniversario del Estatuto de Autonomía, el primer presidente de las Cortes regionales, Dionisio Llamazares, destacó así la importancia del trabajo realizado en el arranque de la construcción del edificio autonómico porque acabó implicando a las partes imprescindibles en el proyecto:

“Yo creo que el resultado de aquellos primeros cuatro años de construcción prácticamente de la nada, de la Comunidad de Castilla y León, terminaron con un resultado muy positivo. Pienso que todas esas actitudes de la propia derecha calificadas de tibias, o reticentes e incluso de oposición, fueron difuminándose y a partir de ese momento es cuando puede decirse que todas las fuerzas políticas más representativas estaban asumiendo definitivamente la nueva situación”⁵⁶

Las fuertes discrepancias políticas se sumaban a los problemas de la construcción autonómica, como han sido analizadas en numerosos trabajos que suelen transmitir opiniones muy parecidas sobre las dificultades de la tarea emprendida en el nuevo ámbito autonómico: “Se vieron obligados, ni más ni menos, que a construir desde la nada la administración autonómica y poner en pie el Parlamento regional y todo ello en un contexto nada fácil: a la indiferencia de la

⁵⁵ VICENTE, Pedro (2006), “Castilla y León: 23 años de Comunidad”, Reportaje del *Centro Territorial de TVE*, Signatura CL8F449 Base de datos del CT

⁵⁶ VICENTE, Pedro (2006), “Castilla y León: 23 años de Comunidad”, Reportaje del *Centro Territorial de TVE*, Signatura CL8F449 Base de datos del CT

opinión pública se unía la oposición del segundo partido mayoritario (AP) al proyecto de la Comunidad Autónoma diseñado en el Estatuto” (BERZAL, 2000: 104-105).

De las dificultades con las que se trabajó en todos los ámbitos a lo largo de la legislatura socialista, hace una prolífica referencia el primer presidente de la Junta, Demetrio Madrid, en sus memorias en las que describe esos primeros años de gobierno como un tiempo en el que “estaba todo por hacer” (MADRID, 2008: 87-162)

Demetrio Madrid describe el esfuerzo formidable que hubo que hacer para poner en marcha la realidad autonómica de Castilla y León: “Era menester levantar, prácticamente de la nada, una Administración y un Parlamento regionales sin tradición ni antecedentes, debíamos elaborar el ordenamiento jurídico, ejercer las competencias transferidas en la etapa preautonómica y solventar el problema de la capitalidad y todo ello con una ciudadanía muy poco identificada con el proceso autonómico” (MADRID, 2008: 85)

A la falta de implicación de la derecha en la construcción del edificio autonómico se refiere irónicamente el que fue portavoz de José María Aznar en Castilla y León y en el Gobierno de España, Miguel Ángel Rodríguez: “Lo de Castilla y León no cuajaba, y a la mayoría del personal le parecía que <<lodelajunta>> era una bobada” (Rodríguez, 2010:50) o “La gente no distinguía muy bien qué era eso de la Junta, y a las consejerías las llamaba <<conserjerías>>, con lo que había que colegir que los importantes consejeros eran simples ordenanzas” (2010:73).

Miguel Ángel Rodríguez deja patente la que era la posición del principal partido de la oposición ante la nueva realidad autonómica cuando afirma además que entonces Demetrio Madrid estaba “preocupado en construir instituciones desde la desconfianza de la gente”, por lo que cuatro años más tarde perdió ante el candidato de la derecha que apostó por “más poder para los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, y menos ínfulas para un gobierno que ni era gobierno ni nada” (2010:50)

En efecto, la práctica inexistencia de un sentimiento autonómico castellano y leonés e incluso su rechazo fue una realidad en aquellos años y combatir la indiferencia de la opinión pública o la falta de identificación de los ciudadanos con su Comunidad, se convirtió una tarea prioritaria para todas las partes comprometidas en la tarea autonomista.

El presidente de las Cortes regionales en la primera legislatura, Dionisio Llamazares, en su intervención con motivo de la celebración del primer aniversario del Estatuto de Autonomía señalaba: “Nos encontramos en una de las Regiones que con mayor escepticismo y desinterés ha seguido el desarrollo del Estado de las Autonomías... Es preciso que entendamos que el mejor servicio que podemos prestar

a España, en este momento, es el de afirmar nuestra propia identidad regional” (MADRID, 2008: 117)

Dentro de la labor de construcción de la nueva realidad política y en el terreno de los símbolos de la nueva Comunidad Autónoma, el gobierno socialista apostó por institucionalizar como Día de Castilla y León el polémico 23 de abril, efeméride que conmemoraba la derrota de los Comuneros en Villalar. Esta festividad se había convertido en una celebración oficiosa para los simpatizantes regionalistas desde los inicios democráticos. Imágenes sobre Villalar las encontramos recogidas por primera vez en el archivo de TVE en Madrid, en una copia de una filmación realizada en cine en 1978⁵⁷. La multitudinaria cita en la campa vallisoletana fue una noticia destacada ese año: “Las crónicas periodísticas arrojan la increíble cifra de 200.000 asistentes” (BERZAL, 2014: 30)

Aunque la fiesta de Villalar no se oficializó hasta 1986, la primera celebración tras victoria socialista del 83, reunió un importante número de participantes y el entonces alcalde de Villalar, Félix Calvo Casasola, leyó en el escenario un manifiesto: “Celebramos la recuperación de nuestras instituciones y de nuestra identidad como pueblo, festejamos nuestro sentimiento de castellano-leoneses” (BERZAL: 31)

Los proyectos de Ley que intentaron institucionalizar esta fecha reprodujeron en la Cámara autonómica las discrepancias partidistas en torno a su celebración pero la cita de 1984 contó con importante refrendo institucional:

“Aquel Villalar de 1984 aglutinó a cerca de 18.000 personas, contó con la presencia de las autoridades autonómicas pero también con la del entonces presidente del Senado, José Federico de Carvajal; el ministro de agricultura, Carlos Romero; María Rojo, secretaria de Estado de Autonomías; la representante de la Ejecutiva Federal del PSOE, Carmen García Bloise; los representantes de las Comunidades Autónomas de Galicia (...) Cantabria (...) y Madrid” (BERZAL: 31)

Otro importante acto simbólico en la construcción de la Comunidad fue la creación de los Premios Castilla y León el 5 de julio de 1984. En junio del año siguiente el Centro Regional cubrió por primera vez la información televisada del acto de entrega de estos Premios, en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid. Su importancia la ha destacado Demetrio Madrid al recordar así su creación: “Junto a la

⁵⁷ Este primer reportaje que encontramos en el archivo de RTVE sobre Villalar tiene una duración de 13 minutos y 40 segundos y describe así su contenido: “Programa sobre la celebración conmemorativa del levantamiento comunero en Villalar (Valladolid), en la actualidad Villalar de los Comuneros, lugar donde se produjo el levantamiento de las Comunidades castellanas en 1521” (RTVE, ARCA, Ref. CDEPP102770)

celebración de Villalar, que como ya hemos dicho, instituímos por ley como nuestra fiesta oficial, nos propusimos añadir otro importante evento dirigido igualmente a afianzar la construcción de la Comunidad” (MADRID, 2008: 134)

En ellos junto al deseo de resaltar la contribución de los más destacados protagonistas de los ámbitos de la Investigación científica y técnica, Artes, Letras y Ciencias Sociales y de la Conservación de la Comunidad, se intentaba unir a los más relevantes castellanos y leoneses del momento en una celebración en la que también se quería visualizar la vertebración de la Comunidad y el fomento de un sentimiento regional como señala Demetrio Madrid en estas declaraciones: “ Era, en fin, un premio creado para estimar lo propio, para dejar de mirar tanto hacia fuera, hacia otras comunidades, olvidando la riqueza de lo nuestro y de los nuestros” (BERZAL, 2014: 22)

En definitiva, el primer Gobierno de Castilla y León tuvo que afrontar una ingente tarea y además tuvo que hacer llegar a la sociedad civil la necesidad de adecuarse a la nueva realidad autonómica. Sindicatos, organizaciones empresariales, colegios profesionales, federaciones deportivas, organizaciones agrarias, etc. tuvieron que reorganizar sus estructuras: “La idea de fondo se había analizado tempranamente. Es decir, o se incorporaban los ciudadanos y sus instituciones al proyecto de construir Castilla y León, o sería prácticamente imposible desarrollarlo solo desde las instituciones” (MADRID, 2008: 152). En este punto, si el objetivo era difundir la nueva política autonómica, sus instituciones y sus símbolos, el papel jugado por los medios de comunicación se convirtió en esencial.

Aquí hay también que reseñar el trabajo realizado por los gabinetes de información del Gobierno regional ya que habían sido una pieza clave en la movilización del sentimiento regionalista en la etapa preautonómica. El presidente del Consejo General de Castilla y León, Juan Manuel Reol Tejada, afirmó en 1987 que “el Gabinete de Información era el instrumento indispensable para movilizar las fuerzas soterradas que existían y que debieran poner en marcha por sí mismas el sentimiento regional” y que era este Gabinete el que debía posibilitar la conexión con “intelectuales, artistas y gentes que habían guardado memoria de las viejas tradiciones castellano-leonesas, para que pudieran emprender una conciencia regional positiva” (G. AGUILERA, 2001: 41).

Más gráfico incluso, es el segundo presidente del Consejo General, José Manuel García Verdugo, que llega a afirmar que “nosotros (el gobierno preautonómico) existimos al principio gracias al Gabinete de Información...hubo un momento que la región era el presidente y el gabinete de prensa” (G. AGUILERA, 2001: 44).

El Gobierno de Demetrio Madrid mantuvo esta línea de trabajo a través de unos medios de comunicación que en esos momentos eran en su mayoría locales y con una escasa vocación regional. En agosto de 1983 se creó la Dirección General de Información para coordinar y canalizar la información dirigida a los ciudadanos a través de los medios propios de la Junta y los medios de comunicación social (G. AGUILERA, 2001: 70).

José Ángel Rodero, periodista vallisoletano, que se había formado en El Norte de Castilla y que en ese momento era coguionista de la serie “Verano Azul” en TVE, fue el primer Director General de Información de la Junta, cargo que ocuparía solo unos meses desde finales de octubre de 1983 hasta primeros de 1984 que se incorporó a la dirección del Centro regional de TVE en Castilla y León.

De todas formas, es interesante analizar el trabajo didáctico y divulgativo que Rodero hizo del incipiente sentimiento regional en la Comunidad, desde el primer momento de su incorporación al Centro: “se acababan de colocar, entonces, los cimientos de la autonomía, y cualquier ladrillo que se pusiera para avanzar en su construcción era importante” y su herramienta fue la programación regional de televisión porque “hicimos deporte, debate, folklore, revista fin de semana... Todo, sobre la región. De manera que, sí, intentábamos hacer servicio público pero con la intención de que los castellano-leoneses tuviesen una ventana por donde mirar su recién estrenada autonomía: sus tradiciones, sus costumbres, sus inquietudes, sus problemas, sus esperanzas; sus cosas, en suma”⁵⁸

El importante papel que TVE asumió a través de su Centro Regional tuvo también una gráfica expresión, similar a la referida por García Verdugo en el comentario anteriormente citado sobre que en la preautonomía. En la puesta en marcha del proceso autonómico y como recuerda el director que año y medio después relevó a Rodero, el periodista zamorano Luis Miguel de Dios “Al principio, era famoso aquello de que llamara la gente al Centro Regional y preguntara “¿Es ahí la autonomía?”. La autonomía era un concepto abstracto del que no se sabía que era ni para que servía”⁵⁹

La profesionalización de la estructura informativa que se creó en torno al Gobierno regional tuvo un papel decisivo en el diseño del papel que iban a jugar los medios de comunicación en aquellos momentos. La incorporación a esta labor de Javier Tezanos, que había participado como técnico electoral en la campaña de las

⁵⁸ Entrevista realizada a José Ángel Rodero en Madrid el 29-1-2014

⁵⁹ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en marzo de 2010 para la elaboración de mi DEA: “La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León” (2010), pág. 47

elecciones generales de 1982, fue determinante y concluyó con la creación de la Oficina del Portavoz de la Junta, que sustituyó a la Dirección general de Información, y su nombramiento de portavoz con rango de secretario general.

Entre las numerosas actividades que desarrolló en este departamento hay que destacar la primera realización de un sondeo de opinión ciudadano que se efectuó en marzo de 1985 sobre la autonomía de Castilla y León “Más del 60% sabía quién era el presidente de la Junta, en cuanto a la información, más del 48% de los encuestados aseguraba que no estaba informado ni le interesaba lo que hacía el gobierno regional” (G. AGUILERA, 2001:119). Antes de terminar el año se había tomado la decisión de realizar el primer “Estudio sobre los medios de comunicación en Castilla y León” y como confirmó el propio Tezanos, la idea partió de la necesidad de contar con una “radiografía bastante perfecta” de todos los medios con presencia en la región (G. AGUILERA, 2001: 120).

En este nuevo estudio se recogieron las preferencias de los ciudadanos a la hora de informarse y de conocer el grado de penetración de los medios de cara a divulgar la nueva realidad de la Comunidad Autónoma porque aún eran muy pocos los medios volcados en la información regional: “Respecto al papel de los medios, en aquellos momentos no había medios regionales, los únicos que trataban un poco de todo aquello fueron *El Norte de Castilla* y *Radio Valladolid*, que en ese terreno fueron una especie de francotiradores”,⁶⁰ recuerda Luis Miguel de Dios.

En el estudio sobre los medios realizado en 1985 destaca *La Ser* dentro de las cadenas radiofónicas, como la que mayor información regional proporcionaba, un 21% y *El Norte de Castilla* que, según pensaba el 17% de los entrevistados, era el periódico que más se ocupaba de los problemas de la Región y era el más aceptado en Castilla y León, ligeramente por delante de *El País* (ELENA, 2009, 42).

En este sondeo destaca también la importancia de la televisión y su programación regional. “El Informativo regional, alcanzaba una audiencia diaria del 36%, detrás del telediario de la noche, 44%, y el de las tres de la tarde, 42%” (G. AGUILERA, 2001, 121) Una importante audiencia pero sobre la que ya el estudio detectó importantes problemas en la difusión de la señal de Televisión Española, solucionarlo se convirtió en una prioridad para la Junta de Castilla y León.

Las enormes dificultades para completar la cobertura de la señal televisiva en toda la Región serían a la larga una cuestión clave en el futuro diseño audiovisual de

⁶⁰ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid en marzo de 2010 para la elaboración de mi DEA: “La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León” (2010), pág. 128

Castilla y León: “En materia televisiva, a pesar de contar con los instrumentos legales al efecto, la Junta de Castilla y León, a diferencia de otras comunidades autónomas, no puso en marcha un tercer canal autonómico, aunque sí inició las primeras gestiones para conseguirlo. Entre las razones que lo imposibilitaron se encontraba las enormes carencias de cobertura que sufría la región, en base a una infraestructura insuficiente para el primer y segundo canal de TVE, que sería según la ley vigente el soporte del canal autonómico” (ELENA, 2009: 156)

La Junta ya había manifestado, a través de su Consejería de Presidencia, en una de sus primeras comparecencias en las Cortes, el 8 de noviembre de 1983, su deseo de contar con ese Tercer Canal con el objetivo de fomentar la conciencia regional: “incrementar el orgullo de sentirse castellano y leonés” dijo el entonces Consejero de Presidencia, Javier Vela Santamaría (ELENA, 2009: 65)

En esta misma comparecencia se expusieron también las dificultades técnicas para ponerlo en marcha, precisamente por la incompleta cobertura de la primera y segunda cadena en la Región. Las sucesivas dificultades para sentar las bases de una futura televisión autonómica fueron acrecentando la importancia del trabajo realizado desde el Centro Regional de TVE en los inicios del proceso autonómico de Castilla y León.

4.2. Arranca la primera televisión regional de Castilla y León

En 1984 se dio un importante paso para el afianzamiento del proyecto de televisión regional de TVE en la Comunidad. El 8 de junio de 1984 se publicó la Ley reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León y el 28 de diciembre se firmó el primer Convenio de Cooperación entre la Junta de Castilla y León y el Ente Público RTVE: “A fin de mejorar y completar la cobertura de la Comunidad de Castilla y León en la programación estatal y regional y con especial atención a la programación específicamente regional”⁶¹

La primera televisión regional de Castilla y León, con la programación del Centro Regional de TVE, se puso por tanto en marcha en un momento fundamental para trabajar en el conocimiento de la nueva Comunidad Autónoma:

⁶¹ *Memoria del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León (1984-1985)*

“La televisión regional, en sus primeros años, se convirtió en una herramienta de comunicación que sirvió para vertebrar la novedosa realidad territorial de Castilla y León. La programación cumplió dos funciones básicas. Una función divulgativa, que recaía principalmente en los informativos y programas de debate, que permitió dar a conocer la nueva estructura administrativa y sus protagonistas políticos. La segunda función, de fortalecimiento de la identidad regional a través de la cultura, las costumbres y las tradiciones comunes quedó reflejada en programas específicos y en los magazines” (MONJAS y DOMÍNGUEZ, 2014: 1)

En 1998 veinticinco directores y profesionales de las seis televisiones autonómicas entonces existentes (la de Euskadi, Cataluña, Andalucía, Galicia, Madrid y Valencia) se reunieron para analizar la situación y el papel que jugaban estas televisiones en la España autonómica y destacaron que sus “telediarios y programas informativos, junto a espacios concretos que estimulan el conocimiento de la región, sirven de espejo de la realidad propia” (MORAGAS, 1999:181). El que fuera entonces director de Canal Sur, Santiago Sánchez Tráver, incidió en algo que también ocurría en aquel momento en Castilla y León, la importancia de la televisión para “vertebrar Andalucía de manera mediática, puesto que no había existido ningún medio de comunicación que a lo largo de la historia se hubiera dirigido simultáneamente a las ocho provincias que componen Andalucía” (1999:181)

La importancia del trabajo de la televisión de proximidad ha sido estudiada en diversos trabajos sobre la materia: “El concepto de proximidad aplicado a la televisión tiene que ver con la idea de que entre la emisora y sus receptores existe un escenario de experiencias compartidas, cosa que, en definitiva, se verá reflejada en los contenidos de la programación” (MORAGAS, 1999: 19)

En Castilla y León de la mano de la televisión del cambio de José M^a Calviño y del gobierno socialista de Demetrio Madrid nació la primera televisión regional de esta Comunidad. En el caso del Centro Regional de Castilla y León, su trabajo adquiere especial relevancia al ser el único que ha emitido desde su nacimiento para este ámbito regional sin competir con un canal autonómico de televisión pública.

El Centro Regional de TVE en Castilla y León realizó a lo largo de casi dos décadas el papel que en otros territorios realizaron las televisiones autonómicas, y a pesar de las dificultades para trabajar en la identificación común de sus ciudadanos su trabajo jugó un papel importante para ahondar en el conocimiento mutuo de castellanos y leoneses y de su nueva realidad autonómica.

Las televisiones regionales son medios próximos a los intereses ciudadanos en cuanto al ocio, la información, la cultura, la industria audiovisual o la publicidad y en Castilla y León la programación televisiva regional se dirigió también a “un segmento

de la audiencia nacional más homogéneo, por razones territoriales, de espacio, culturales, idiomáticas, etc.” (F. SORIANO, 1999: 66).

En esos inicios autonómicos la importancia del papel jugado por los medios de comunicación y, en este caso la televisión, ya hemos señalado que se recogió en los primeros sondeos de opinión realizados por el Gobierno regional que “comenzaba a encaminar sus pasos para la adquisición de medios de comunicación propios y otros instrumentos que estuvieran al servicio de la Comunidad de Castilla y León” (ELENA, 2009: 9).

La necesidad de contar con una televisión autonómica también se estudio en aquellos años. El primer Consejero de Presidencia de la Junta, Javier Vela Santamaría, se refería en una intervención parlamentaria a las dificultades de poner en marcha en la Región el Tercer Canal de televisión: “Es un tema muy serio, muy importante, que hay que estudiar muy seriamente su financiación, su aplicación (...) si las prioridades de la Región nos permiten poner en marcha-que yo espero que sí-en esta legislatura por lo menos, los inicios de este tercer canal, lo que sí que hay que ir haciendo es poner poco a poco los pasos iniciales, y los objetivos a cubrir sean esos: el buscar, el conseguir, el incrementar la conciencia regional, el incrementar el orgullo de sentirse castellano y leonés” (ELENA, 2009, 65)

La creación del Tercer Canal en Castilla y León, a pesar del debate que suscitó en algunos momentos, siempre fue zanjado, en los posteriores gobiernos del PP en la Región, por la importante inversión económica que requería. Así lo recuerda el que fuera portavoz de la Junta con el primer Gobierno popular en Castilla y León, Miguel Ángel Rodríguez, al analizar por qué la Comunidad no desarrolló la Ley del Tercer Canal, como sí hicieron otras comunidades autónomas en esos momentos: “Nunca quisimos hacerlo. Compartí plenamente el análisis del presidente Aznar y lo llevé a cabo sin dudarlo: nos pareció una pérdida de tiempo y de dinero”⁶²

Las sucesivas dificultades para sentar las bases de una futura televisión autonómica fueron acrecentando la importancia del trabajo realizado desde el Centro Regional de TVE en los primeros años de desarrollo del proceso autonómico de Castilla y León. TVE planificó la única programación televisiva regional realizada en y para esta Comunidad Autónoma.

Trabajar en el diseño de esta programación fue un objetivo prioritario de los distintos responsables del Centro con la dificultad añadida de hacerlo con la escasa dotación de un centro regional de TVE y para la comunidad autónoma más extensa de España: “Contábamos con cuarenta y cuatro personas para hacer dos horas de

⁶² Entrevista realizada a Miguel Ángel Rodríguez el 17-2-2014

programación y cubrir informativamente una autonomía como Castilla y León, con nueve provincias y cien mil kilómetros cuadrados. Una agonía. Supongo que otras comunidades más pequeñas lo tendrían un poco más fácil”⁶³

Otro importante cambio para el impulso de la televisión regional en esos momentos fue el relevo que se produjo en la Jefatura de Informativos del Centro Regional a partir de 1984. Así recuerda aquellos momentos el periodista zamorano, Aniano Gago, que se hizo cargo también de la renovación de los informativos y programas del Centro y estuvo al frente de ellos durante nueve años, hasta 1993:

“Vine a trabajar a Castilla y León porque era – es – mi tierra. Cuando me fui a estudiar a Barcelona con 18 años siempre supe que sería temporal. Nunca me despegué de Castilla y León. Sabía que volvería, no sabía cuándo, pero volvería. Y lo hice en 1984 lleno de ilusión. Fueron tiempos intensos y de trabajo a destajo. Antes había estado dos años en RNE en Barcelona y otros dos en el Centro Territorial de TVE en la Región de Murcia, donde entré por oposición. Allí fui redactor y ejercí responsabilidades de Jefe de Informativos y Programas, lo que me había proporcionado una buena experiencia. También fui el presentador o conductor del Informativo Regional, cosa que luego hice durante algunos años en Valladolid. Eran tiempos donde los periodistas nos multiplicábamos, es decir, que elaborábamos las noticias, contribuíamos en el proceso de montaje y presentábamos los informativos y los programas”⁶⁴

Aniano Gago, al hablar de la precariedad de medios con la que se trabajaba entonces en el Centro Regional, nos da la clave para comprender por qué es tan difícil recuperar de su archivo muchas de aquellas primeras imágenes que resumen los primeros pasos de la televisión regional en Castilla y León:

“Disponíamos de una cámara para hacer grabar noticias y reportajes en toda la Comunidad, es decir, en más de 94.000 kilómetros cuadrados. Lo primero que hice como Jefe de Informativos fue enviar la cámara por las nueve provincias no a grabar noticias, sino imágenes para archivo. Así, por lo menos, cuando hablábamos de algo lo “cubríamos” con imágenes. A la vez, por la falta de medios, hacíamos mucha televisión en directo en estudio. Era más fácil y nos evitábamos el proceso de montaje. Eso ya se había hecho así en TVE cuando nació en 1956, por eso no hay archivo de los primeros programas: se hacía televisión en directo y no se guardaban los programas para no “gastar” cintas”⁶⁵

⁶³ Entrevista realizada a José Ángel Rodero en Madrid, el 29-1-2014

⁶⁴ Entrevista realizada a Aniano Gago en Valladolid el 9-1-10

⁶⁵ Entrevista realizada a Aniano Gago en Valladolid el 9-1-10

A pesar de todas las dificultades, en 1984 se logró poner en marcha la producción propia del Centro Regional, con programas dedicados al deporte, al debate, a las entrevistas, al folklore y a la música tradicional de Castilla y León. TVE había estrenado el 13 de enero de ese mismo año la televisión matinal lo que facilitó la integración y la ampliación de la programación regional en la parrilla de la Primera Cadena.

4.3 El Centro Regional de TVE con su segundo director, José Ángel Rodero (Enero1984-Mayo1985): “La televisión de los ciudadanos de Castilla y León”

Tras algo más de un año de rodaje del Centro Regional de TVE y casi medio año de andadura de Gobierno autonómico, el 3 de Enero de 1984 se produjo el primer relevo al frente de la dirección del Centro Regional de televisión desde su inauguración. El segundo director del Centro regional fue el vallisoletano José Ángel Rodero, un periodista que había trabajado en *El Norte de Castilla* y que había colaborado como guionista en TVE⁶⁶:

Rodero estuvo también vinculado con varios gabinetes de prensa del gobierno socialista de la Comunidad. Trabajó con el alcalde socialista, Tomás Rodríguez Bolaños, en el gabinete de prensa del Ayuntamiento de Valladolid y posteriormente puso en marcha el del primer Gobierno autonómico de Demetrio Madrid. Un momento que Rodero recuerda como algo circunstancial en su carrera profesional pero que facilitó su conocimiento de primera mano de lo que el Gobierno socialista de Castilla y León quería para su televisión más cercana.

“Tomé posesión como director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León a finales de octubre de 1.983. Dos meses después abandoné. Por dos razones. Una: la oferta de hacer televisión era para mí irrechazable; dos: en tan sólo un par de meses constaté que la política, vivida desde dentro, no era algo que me fascinara, precisamente.

Yo había escrito ya algunos guiones en televisión, pero no tenía experiencia en la gestión del medio televisivo. Dirigir el Centro Regional fue, ciertamente, enriquecedor y me abrió la posibilidad de recorrer un largo trayecto que luego me ha llevado por varias Cadenas nacionales y autonómicas”⁶⁷

⁶⁶ José Ángel Rodero comenzó su carrera periodística en El Norte de Castilla. Sus críticas cinematográficas en el rotativo vallisoletano fueron sus primeras conexiones con el mundo del cine. Con Antonio Mercero posteriormente empezó a colaborar en el equipo de guionistas que realizaron “Verano Azul” para TVE.

⁶⁷ Entrevista realizada a José Ángel Rodero en Madrid el 29-1-14

El corresponsal de *El País* en Valladolid, el periodista Luis Miguel de Dios, que año y medio después sustituiría a Rodero en la dirección del Centro, se refería al *currículum* profesional del nuevo director del Centro, en la crónica que realizó de aquella toma de posesión, con las siguientes palabras: "El nuevo director es de Valladolid, trabajó durante más de 10 años en *El Norte de Castilla* y hasta hace dos meses era uno de los colaboradores del director de cine Antonio Mercero. Rodero fue el autor de los guiones de la mayor parte de los episodios de la serie *Verano Azul*. En octubre fue nombrado director general de información de la Junta de Castilla y León, cargo que ha desempeñado hasta su designación como director del centro regional"⁶⁸

En esta información sobre la toma de posesión de Rodero se hace también referencia a las opiniones manifestadas por el entonces Director General de TVE, Ramón Criado, también vallisoletano, que estuvo presente en este acto. Criado dijo que "su aspiración fundamental es lograr una televisión plural, al servicio de la sociedad y que recoja las demandas de ésta...y afirmó que el cambio...debe hacerse todos los días y poco a poco"

La nueva etapa abierta con José Ángel Rodero ayudó a consolidar el proyecto de TVE de poner en marcha en Castilla y León, una televisión descentralizada y dirigida a la difusión de la realidad de las distintas autonomías españolas: "El objetivo era poder hacer, dentro de la modestia y las limitaciones, una televisión con cierto atractivo y que cumpliera su función de servicio público. Las dificultades las marcaban los medios técnicos, una plantilla muy escasa y un presupuesto ridículo, que, además, tuve que reducir casi a la mitad"⁶⁹

José Ángel Rodero, a pesar de las dificultades, técnicas y económicas logró poner en marcha dos horas⁷⁰ de producción propia del Centro Regional, en sus palabras, "una televisión para los ciudadanos de Castilla y León":

"Cuando yo llegué al Centro se emitían, a mediodía, un magazine y un informativo. La duración total era de una hora. Media hora cada espacio. Y entonces se me ocurrió abrir la segunda Cadena- el famoso UHF, que, por las tardes, no emitía programación nacional- y regionalizarla. Una hora diaria más de producción. Hicimos deporte, debate, folklore, revista de fin de semana etc. Todo sobre la región, de manera que, sí, que el objetivo era hacer servicio público con la intención de que los castellano-

⁶⁸ DE DIOS, Luis Miguel, Archivo digital de *El País*, "El director de TVE opina que se empieza a tratar con justicia al medio", 6-1-1984. Recuperado el 9 del 4 de 2013 de http://elpais.com/diario/1984/01/06/radiotv/442191601_850215.html

⁶⁹ Entrevista realizada a José Ángel Rodero en Madrid el 29-1-14

⁷⁰ En aquellos momentos cada centro regional de TVE emitía distintas horas de producción según sus disponibilidades. Lo que sí se intentó en un primer momento es que todos emitieran un informativo regional.

leoneses tuviesen una ventana por donde mirar su recién estrenada autonomía: sus tradiciones, sus costumbres, sus inquietudes, sus problemas, sus esperanzas; sus cosas, en suma. Un pequeño atisbo de televisión de proximidad, de cercanía”⁷¹

Una ventana para familiarizarse con la nueva realidad autonómica fueron, por ejemplo, los programas de debate un formato que se había afianzado durante la Transición española y que servía para acercar un espacio público de comunicación de nuevas formas políticas. *La clave*, uno de los espacios emblemáticos de aquel momento, tuvo su réplica regional en Castilla y León y con la ampliación de la programación se estrenó en 1984 *De par en par* en el que se reunía en el plató a varios tertulios para debatir, entre otras cuestiones, de la nueva realidad autonómica. Como ya ocurrió con el programa de emisión nacional, se trataba de un formato perfecto para una televisión de medios económicos muy reducidos, como esta primera televisión regional. Como *La clave*, *De par en par* contaba con un modesto decorado compuesto por varios sillones flanqueando a izquierda y derecha a un moderador situado en el centro de un plató.

Esta primera ampliación de la programación de la televisión regional y los escasos recursos con los que se ponía en marcha fue recogida por el periódico *El Norte de Castilla* que tituló: “El Centro regional emitirá dos horas diarias de programación”: “José Ángel Rodero, director del Centro Regional, declaró a este medio que televisión en Castilla y León hace un gran esfuerzo para poder sacar adelante dos horas diarias de programación: de dos a tres, y de seis a siete. Asimismo, afirmó que no cuentan con los medios necesarios para poder sacar las cámaras a la calle y que se ven obligados a realizar casi todos los programas en el plató”⁷²

Otra novedad de la programación regional de televisión en 1984 fue la retransmisión por primera vez del Día de la Comunidad. En Abril de ese mismo año las Cortes regionales habían aprobado el proyecto de Ley que declaró el 23 de abril como fiesta de la Castilla y León, no sin polémica porque se hizo mediante el procedimiento de lectura única, lo que impidió la presentación de enmiendas: “El Grupo Popular se ausentó del hemiciclo durante la votación como medida de protesta. Para empeorar las cosas la celebración en la campa ese año registró diversos incidentes provocados por grupos radicales de izquierdas” (PÉREZ et al, 2008:58). En

⁷¹ Entrevista realizada a José Ángel Rodero en Madrid el 29-1-14

⁷² Diario *El Norte de Castilla*, “El Centro Regional de televisión emitirá dos horas diarias de programación”, 9 de mayo de 1984, p.18

el *Informativo Regional* de ese día se habló de “bochornoso desorden público” para referirse a los incidentes que hubo de la campa. Rodero destaca la importancia política del momento: “Se acababan de colocar, entonces, los cimientos de la autonomía, y cualquier ladrillo que se pusiera para avanzar en su construcción era importante. Eso pretendíamos con aquel directo de Villalar: aportar un ladrillo al edificio común”⁷³

La decisión de estar en ese momento clave de la historia del movimiento autonomista de la región, a pesar de la precariedad de medios del momento, puede verse reflejada en esta anécdota que recuerda el entonces Jefe de Informativos del Centro: “Ilustrativo de cómo trabajábamos en aquellos tiempos iniciales puede ser cómo hicimos las primeras retransmisiones en directo desde las eras de Villalar de los Comuneros el 23 de abril. Utilizamos la caravana que tenía para ir de vacaciones el Jefe Técnico, Marino Caballero. Ese fue nuestro estudio. Así evitábamos que se metiera en el micrófono el sonido estridente de la música de la campa”⁷⁴

Aniano Gago recuerda además como las imágenes de ese año de Villalar se vieron también en el programa sobre las comunidades autónomas que se emitía a nivel nacional, *De aquí para allá*. Para este programa se realizó un reportaje de una hora de duración, que se tituló “Villalar, los ecos de la libertad” (*Anuario RTVE*, 1985: 328)

Las imágenes de la televisión regional se convirtieron de esta manera y desde un principio en un importante testimonio, dentro y fuera de Castilla y León, de la celebración de Villalar, uno de los más significativos símbolos desde un principio de la identidad autonómica de Castilla y León: “(El Instituto Regional) trabajó intensamente en la formación de una conciencia regional. Caso paradigmático fue la celebración a partir de 1976, de la derrota de los comuneros en la localidad vallisoletana de Villalar, que pese a varias controversias terminó por ser uno de los símbolos identitarios más destacados de la futura Comunidad Autónoma” (P. LÓPEZ et al., 2008:18)

Otras imágenes significativas de aquellos primeros trabajos informativos de la televisión regional en 1984 fue la cobertura, del 2 al 5 de abril, de la primera visita oficial de los Reyes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Los periodistas Matías Montero y Miguel Ángel García fueron los encargados de realizar un programa informativo especial de difusión regional sobre este acontecimiento informativo. Además el 27 de mayo el Centro realizó una colaboración pionera con los servicios centrales de TVE en la cobertura nacional de la celebración del Día de las Fuerzas

⁷³ Entrevista realizada a José Ángel Rodero en Madrid el 29-1-14

⁷⁴ Entrevista realizada a Aniano Gago en Valladolid el 9-1-10

Armadas en Valladolid. Con este motivo se realizaron y se emitieron los Telediarios desde los estudios del Centro Regional de TVE⁷⁵.

En el informe que la Dirección del Centro Regional envió al Consejo Asesor como síntesis del trabajo de ese año se cita: “Durante el año 1984 se han emitido, desde este Centro regional, 253 horas de programación propia, 3 horas para el programa “De Aquí para Allá”, 1 hora 45 minutos para el programa “En Paralelo” (en directo desde este Centro) 11 horas de retransmisiones de la Santa Misa, 2 horas de Telediarios nacionales (elaborados en este Centro), 1 hora 45 minutos de noticias deportivas, más 86 intervenciones en la programación de la primera y segunda cadena y asistencias informativas a otros Centros Regionales”⁷⁶

Otra muestra del afianzamiento de esta primera programación regional de televisión fue también el premio que recibió el Centro de TVE en la celebración el 23 de enero de 1985 en la entrega de los galardones destinados a destacar el trabajo de los medios de comunicación de la Comunidad Autónoma. En la primera edición de los Premios de Periodismo «Francisco de Cossío», el jefe de informativos del Centro Regional de televisión, Aniano Gago, recibió una de aquellas primeras distinciones por el reportaje titulado “Ribadelago: la tragedia en el primer sueño, 26 años después”⁷⁷

Los premios «Francisco de Cossío» fueron instaurados por la entonces llamada Oficina del Portavoz de la Junta. El titular de la Oficina en aquellos momentos, Javier Tezanos, destacó la importancia de estos premios a los medios de comunicación al señalar que “Fueron un proyecto de consolidación de la Comunidad” y un “elemento aglutinador de periodistas” (G. AGUILERA, 2000: 132)

En mayo de 1985 José Ángel Rodero, concluyó su etapa al frente del Centro Regional de TVE en Castilla y León para hacerse cargo en Madrid de la entonces denominada Subdirección de Centros regionales de TVE.

⁷⁵ Ambos acontecimientos informativos se conservan en las cintas de Betacam que se repicaron de las imágenes de pulgada, el sistema en el que fueron grabadas, y aunque no figuran en la base de datos del Centro se encuentran en las cintas B-067 y B-066 con la referencia “Programa especial Semana Fuerzas Armadas. Visita de los Reyes”. Duración 72’.

⁷⁶ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985, hoja nº2*

⁷⁷ GAGO, Aniano, reportaje del C.T. TVE Castilla y León, Archivo del C.T. Signatura CL8A616

4.4 Nacimiento del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León (6-noviembre-1984)

El 8 de junio de 1984 se dio un nuevo paso muy importante para el consolidación del Centro de TVE con la creación del órgano de control que pretendía ser el afianzamiento del proyecto de televisión pública regional en la Comunidad: el Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.

La primera Memoria de este Consejo Asesor⁷⁸ contiene el resumen del trabajo desarrollado en sus primeros meses de funcionamiento a partir de la publicación de la Ley Reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León en el BOCYL del 9 de julio de 1984. En ella se justifica su publicación anual tal y como establecía el artículo 4º de la citada Ley y en la que se establecía algunas de sus funciones:

“1. El Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León tendrá, la función de estudiar las necesidades informativas específicas de la Comunidad Autónoma y de hacer un seguimiento de RTVE en cuanto a su adecuación a tales necesidades, y elaborará anualmente una memoria que recoja los acuerdos adoptados, la situación de los medios, así como otras cuestiones de interés 2. Esta memoria se remitirá a las Cortes de Castilla y León, a la Junta y al Delegado Territorial de RTVE en Castilla y León”
(*Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985. Justificación de esta Memoria, pág.1*)

El primer Consejo Asesor estuvo compuesto por nueve miembros, cuatro procuradores del PSOE y cuatro de Alianza Popular y el designado por el Gobierno regional:

Tabla 32. Miembros del primer Consejo Asesor del Centro regional de TVE

| NOMBRE DEL PROCURADOR | REPRESENTANTE DE |
|-------------------------------------|------------------|
| Amador Caballero López | PSOE |
| Juan Ignacio de Blas | PSOE |
| Daniel de la Iglesia Gil | PSOE |
| Graciliano Palomo García | PSOE |
| Antonio Luis Criado Escribano | AP |
| José Luis de los Mozos de los Mozos | AP |
| Alfredo Marcos Oteruelo | AP |
| José Ángel Villaverde Cabezudo | AP |
| Julio Valdeón Baruque | JUNTA |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de 1984-1985

⁷⁸ Primera Memoria Anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en Anexos

La composición del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León también quedaba establecida en la Ley mediante una representación proporcional de los grupos políticos parlamentarios presentes en las Cortes regionales y un miembro nombrado por la Junta de Castilla y León

El historiador Valdeón Baruque fue nombrado presidente de este primer Consejo Asesor regional tras la primera reunión celebrada el 6 de noviembre de 1984. El socialista Criado Escribano ocupó la vicepresidencia y el procurador de AP, Palomo García, la secretaría⁷⁹

Según se recoge en esta primera Memoria, su puesta en funcionamiento se realizó en 1984 con “las dificultades lógicas del inicio de toda institución- el Consejo no cuenta con sede propia y durante buena parte del año ha funcionado sin asignación presupuestaria” y sin el nombramiento del Delegado Territorial, por lo que señala que “el Consejo queda parcialmente vacío de contenido”⁸⁰

Tras esta introducción hace una valoración positiva de su funcionamiento “en la medida en que pueda haber servido para consolidar un órgano imprescindible en el camino de la descentralización y adecuación a la realidad social por parte de RTVE en Castilla y León”.

Las quejas referidas por el Consejo para desarrollar su trabajo se explican por la confrontación política entre el Gobierno y la oposición, que en ese momento habían invalidado importantes aspectos del Estatuto de RTVE. El más patente fue la falta de acuerdo parlamentario para el nombramiento del propio Director General de RTVE. Estas diferencias tuvieron también otros significativos escenarios en las pugnas desatadas para la configuración de los órganos de control parlamentario de la televisión pública:

“Las comisiones de control parlamentario comienzan a configurarse como un espacio de dura confrontación y amplia resonancia entre la oposición y la gestión de RTVE y, a través del Ente, con el Gobierno. Los consejos asesores nacionales previstos en el Estatuto nunca se constituirán, y los de ámbito territorial irán creándose lentamente, sin tener apenas actividad. Finalmente, los consejos previstos de trabajadores serán directamente desechados por la Dirección General de Calviño como <<intento de sóviets>> y nunca serán efectivos” (BUSTAMANTE, 2013: 116)

El Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León se puso en marcha y funcionó varios años sin el Delegado Territorial que tenía que haber sido nombrado por el

⁷⁹ Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985, p. 3

⁸⁰ Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985, p. 3

Director General de RTVE. Unos nombramientos a los que el equipo de José María Calviño no quiso dar luz verde a lo largo de todo su mandato, en línea con la postura de boicot mantenida por el partido socialista con el resto de órganos de control parlamentario que contenía el Estatuto de RTVE.

La falta de presupuesto con la que empezó a funcionar este Consejo Asesor hizo que RTVE, que no habilitó ninguna partida destinada para el funcionamiento de los Consejos Asesores territoriales, se justificara con la cesión de sus instalaciones de RCE en Valladolid, para las reuniones de este organismo. A la Junta solicitaron 3.918.000 pesetas para gastos de dietas, desplazamientos, personal y material:

“De esta forma se ha funcionado, siendo imprescindible destacar que a la precariedad que supone el acuerdo con el Ente Público RTVE se ha añadido la increíble dificultad y resistencia practicada por la Junta de Castilla y León para abonar a los Consejeros las dietas y gastos de desplazamiento acreditados, hasta el punto de que al día de hoy aún se adeudan a los miembros del Consejo cantidades por las reuniones celebradas en 1984”⁸¹

El Consejo Asesor de RTVE en la Comunidad firmó otro importante acuerdo antes de finalizar el año, el 28 de diciembre, que sería el primer Convenio de Cooperación entre la Junta y RTVE. “Con el fin de cumplir los objetivos que ambas Instituciones tienen encomendados: mejorar y completar la cobertura de la Comunidad de Castilla y León en la programación regional y estatal y con especial atención a la programación específicamente regional de las sociedades de radiodifusión del ente Público, en aplicación del mandato previsto en el Estatuto de la Radio y la Televisión”⁸²

El Ente público se comprometió a invertir, en su red de difusión y con cargo a sus presupuestos ordinarios de 1984, la cantidad de 420 millones de pesetas y “la Junta, por su parte, se comprometía a la financiación necesaria para completar la cobertura de la red de RTVE en la Comunidad, mediante la adquisición de equipamiento emisor e instalaciones necesarias, por un importe aproximado de 443 millones de pesetas, con cargo a los presupuestos de los años 84, 85 y 86”.⁸³

Este Convenio permitió, por tanto, la mejora de la Red y la progresiva puesta en marcha de las ocho Unidades Informativas –con la excepción de Valladolid que cubría el propio Centro- que facilitaron una mejor cobertura informativa de toda la región. Cuatro Unidades Informativas, las León, Burgos, Salamanca y Segovia, fueron las primeras en funcionar. José Ángel Rodero destaca la importancia de estos

⁸¹ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985*, pág. 5

⁸² Informe sobre convenio Junta/ Ente Público RTVE, 1986,pág. 1

⁸³ Informe sobre convenio Junta/ Ente Público RTVE, 1986,pág. 2

convenios para el desarrollo del Centro: “Los primeros convenios de colaboración entre la Junta y el Ente RTVE fueron fundamentales para el desarrollo del Centro Regional. Informativamente, el salto cuantitativo y cualitativo fue extraordinario. Se multiplicaron los equipos, los reporteros gráficos, los periodistas, y eso permitió una cobertura más amplia, más completa y más rigurosa de la Región”⁸⁴

También se recogen en esta primera Memoria los datos enviados por la dirección del Centro el 11 de enero de 1985 sobre los escasos medios de los que disponía para la realización de su trabajo. En ellos se facilita una relación del personal y el material técnico con el que se contaba en aquel momento:

”De acuerdo con los datos aportados en el mismo, resulta plantilla de personal fijo de 42 personas, más 4 contratados y otros 4 colaboradores que han de hacer frente a un trabajo capaz de satisfacer a una audiencia que se cifra ya en dos millones de personas y que sería material técnico: No parece posible conseguir un medio informativo muy superior en cuanto el horario de emisiones se ampliara según las necesidades regionales y sus contenidos mejorasen sustancialmente. No parece posible conseguir un medio informativo de televisión aceptable para una Comunidad de nueve provincias con un instrumental técnico tan exiguo que sólo dispone de 2 Cámaras IKEGAMI en versión EFP, 4 monitores color, 22 micrófonos, un mezclador de vídeo, 10 monitores B/N, un panel de conexiones vídeo, un panel de conexiones audio, y para el exterior tan sólo 4 Conjunto ENG”

Respecto a la tarea de asesoramiento que el Consejo Asesor también debía realizar se incluye en la Memoria, con fecha de 22 de mayo de 1985, una serie de medidas que el Consejo Asesor recomienda a RTVE: “Es obvio que este primer trabajo de asesoramiento se mantiene en un nivel prudente de sugerencias y para su elaboración se ha tenido muy en cuenta las condiciones reales en que ahora mismo trabaja el Centro regional, condiciones que estimamos excesivamente precarias y que confiamos mejoren en un plazo próximo”.

Se exponen también las primeras recomendaciones del Consejo para un correcto funcionamiento de la televisión regional. La primera medida que se recoge señala que se deben procurar los medios que permitan no interrumpir la programación del informativo de ámbito regional los sábados y los domingos: “dado que dos días seguidos cada semana sin noticiario de la Región, resulta un período excesivo de incomunicación con los telespectadores; por otro lado, una gran parte de los actos de trascendencia informativa tienen lugar precisamente los sábados y viernes, entre ellos las sesiones plenarios de las Cortes regionales”⁸⁵

⁸⁴ Entrevista realizada a José Ángel Rodero en Madrid el 29-1-14

⁸⁵ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985, “Medidas que recomienda el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León”*

A continuación señala que “en conjunto el número de horas de emisión de la Televisión Regional parece claramente insuficiente para cubrir las necesidades informativas y culturales de los castellanos y leoneses” por lo que aconseja aumentar el horario de la desconexión regional matutina y ampliarla con algún programa por la tarde en la Segunda Cadena.

Por último, en cuanto a la programación sugiere cuestiones como “que se profundice más en las raíces de nuestra cultura popular, tradiciones, gastronomía etc.” y propone temáticas “dirigidas a fomentar el conocimiento de nuestras comarcas, con fines culturales y turísticos” o de “nuestra economía (agrícola, industrial y de servicios) para informar de las iniciativas que se pueden llevar a cabo o se están realizando en la Región”. Respecto al Informativo se señala que “se podría dividir en información local y en información regional, no superando el primero una tercera parte del segundo (...) y a medida que los medios técnicos y la plantilla de personal lo vayan permitiendo se debe informar con imágenes de actualidad, sin recurrir a las imágenes ya televisadas” y se finaliza indicando que “se debe hacer un esfuerzo para contratar publicidad: por lo que representa en medios económicos para el medio. Con una política ágil de tarifas publicitarias, pues hay anuncios que pueden ser de interés comunitario y otros puramente comerciales”.

En la etapa de José Ángel Roderó se emitieron los primeros espacios publicitarios del Centro Regional, lo que constituyó el arranque del trabajo en el área de la comercialización de la televisión regional. Los anunciantes regionales encontraron así un medio más cercano y menos caro para anunciarse en la pequeña pantalla. Algunos de esos anuncios fueron también las primeras imágenes de televisión de las campañas institucionales del propio Gobierno regional.

4.5 Programas del Centro Regional de TVE en la temporada (1984-85)

En esta temporada se estrenaron cuatro programas, se repitió uno y se realizó la emisión habitual del *Informativo Regional* al mediodía, a la que se sumó una segunda edición por la tarde.

4.5.1 Primera ampliación de la programación

El Centro Regional de Castilla y León tuvo que esperar hasta esta segunda temporada de emisiones regulares para dar cumplimiento a lo indicado en el Plan de Regionalización de TVE que, como ya hemos señalado en el capítulo anterior, ponía

como objetivo completar la emisión de los centros con sólo un informativo regional, con otros cinco programas semanales dedicados a cuestiones como los deportes, la cultura, la economía, la educación u otras actividades regionales (AGUILERA, 1985).

La primera referencia del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León a la programación del Centro Regional, tras la incorporación de José Ángel Rodero a la dirección, señala como se mantiene el *Informativo Regional* en el horario que tuvo desde su puesta en marcha, de 14:30 a 15:00, y como se incorporaron nuevos programas, de 14:00 a 14:30, para completar la primera franja de desconexión que tuvieron todos los centros territoriales y que se describen así:

“Lunes.....EL DEPORTE (Edición especial)
 Martes.....DE PAR EN PAR (Debate-coloquio)
 Miércoles.....LA CORROBLA (Folklore, costumbres, tradiciones)
 Jueves.....TIEMPO NUESTRO (Entrevistas y actuaciones)
 Viernes.....PANORAMA (Reportajes y agenda fin de semana)”⁸⁶

En la siguiente tabla se recogen los cuatro nuevos programas que se añadieron al *Informativo Regional* y al magazine *Tiempo Nuestro*, ya existentes desde la temporada anterior. Con esta ampliación de horario que se puso en marcha a lo largo de la temporada 84-85, el Centro Regional de Castilla y León estrenó cuatro programas para completar su parrilla semanal:

Tabla 33. Programas de la temporada (1984-1985)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|---|--|--|--|--|
| 14:00-14:30 | <i>El Deporte Edición Especial</i> | <i>De par en par</i> | <i>La corrobla</i> | <i>Tiempo Nuestro</i> | <i>Panorama</i> |
| 14:30-15:00 | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> |
| 17:00-17:45 | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> | <i>I.R. 2 Resumen</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León y el Anuario de RTVE de los años citados

Además en el mes de abril se inició la programación con horario de tarde, de 17:00 a 17:45. Se introduce entonces en la parrilla una segunda edición del *Informativo Regional* y se completa el horario con resúmenes de los programas emitidos al mediodía.

⁸⁶ Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985,p.1

Una programación que sólo se mantuvo unos meses porque, como fue habitual en todos los centros regionales de TVE, a partir de finales de junio y a lo largo de los meses de verano sólo se emitía el *Informativo Regional*, una práctica que permitía en los Centros con una reducida plantilla organizar el calendario de las vacaciones de verano. A los objetivos y características de esta primera ampliación de la programación del Centro se hizo referencia, de esta manera, en el programa especial emitido con motivo de la celebración de su décimo aniversario:

“Se inicia una nueva etapa con un esquema que se ha ido repitiendo en sucesivas temporadas. Los lunes se convierten en el día deportivo por excelencia. Durante nueve años, con distintos presentadores y diferentes fórmulas, el deporte de Castilla y León ha acudido a la cita con los aficionados cada lunes. Estamos en enero de 1984. Comienzan a emitirse nuevos programas, *De par en par*, un coloquio-debate por el que pasaron personalidades políticas y culturales y *La Corrobla*, un espacio presentado por el dúo Candeal donde tiene cabida el folklore, las costumbres y tradiciones de Castilla y León. En aquel año comenzaron también las retransmisiones en directo de la fiesta de la Comunidad, desde Villalar de los Comuneros. Castilla y León era, por entonces, una autonomía joven. Su Estatuto cumplía un año, al igual que las primeras cortes regionales y el primer gobierno, presidido por Demetrio Madrid. Todos estos acontecimientos fueron objeto de información tanto en los espacios regionales como en los nacionales (...) Numerosos reportajes elaborados en este Centro se emitieron desde aquí para toda España.⁸⁷

Una ampliación de programación que formó parte de la política de potenciación de los centros regionales por la que apostó TVE en ese momento no sólo con la creación de nuevos centros sino además con el “aumento de la plantilla de personal fijo adscrito a los centros periféricos (...) 52 nuevas plazas, que vinieron a cubrir las deficiencias más acuciantes observadas en cada centro (...) Aumento del presupuesto para el ejercicio económico para 1984 de un 49%”⁸⁸

Las emisiones realizadas en 1984 por los centros regionales fueron de 3.540 horas y “como término medio, los centros regionales han emitido, por persona, 6´75 horas al año, de producción propia”⁸⁹. El reflejo de este aumento de emisiones en el Centro regional de Castilla y León se recoge en el informe que la dirección del Centro hace para la primera Memoria del Consejo Asesor:

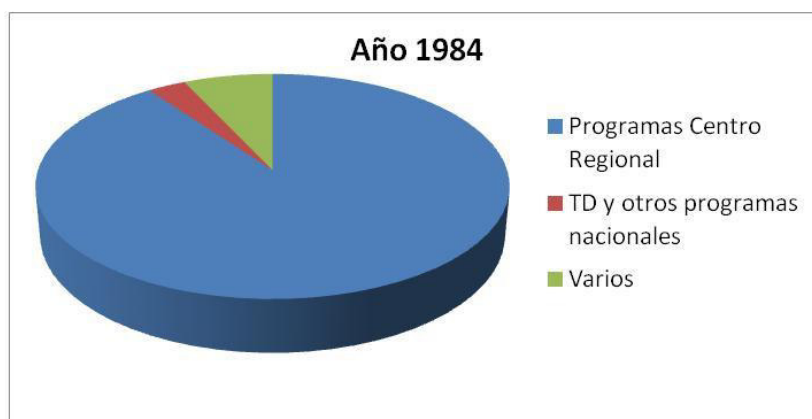
⁸⁷ RUIZ, Ana, “Diez años no es nada” reportaje emitido el 22-10-92, Archivo del Centro Territorial, Signatura CL8A413

⁸⁸ *Memoria RTVE* (1984) pp.154 y 155

⁸⁹ *Memoria RTVE* (1984) p.157

“Durante 1984 se han emitido, desde este centro Regional, 253 horas de programación propia, 3 horas para el programa “De Aquí para Allá”, 1 hora 45 minutos para el programa “En Paralelo” (en directo desde este Centro), 11 horas de retransmisiones de la Santa Misa, 2 horas de Telediarios Nacionales (elaborados en este Centro), 1 hora 45 minutos de noticias deportivas, más 86 intervenciones en la programación de la primera y segunda cadena y asistencias informativas a otros Centros Regionales”⁹⁰

Gráfico 3. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1984



Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor 1984

En este primer informe remitido al Consejo Asesor no se especifica aún la relación de programas informativos y no informativos emitidos por el Centro Regional. Sí se hace mención a la plantilla que estaba compuesta por 42 empleados fijos y se había ampliado con 4 contratados y 4 colaboradores. Algunas de estas contrataciones y colaboraciones fueron debidas a la primera especialización de contenidos de la programación regional.

La ampliación del horario permitió además una mayor diversificación de sus programas, tanto en sus contenidos (debates, entrevistas, reportajes, actuaciones), como por los aspectos abordados (deportivo, folklore, musical) tal y como podemos comprobar en la tabla siguiente

⁹⁰ Memoria Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León (1984-1985)

Tabla 34. Contenidos de los programas de la temporada (1984-1985)

| NOMBRE PROGRAMA | GÉNERO | FORMATO Y CONTENIDOS |
|-------------------------------------|-------------|---|
| <i>Tiempo Nuestro</i> | Informativo | Magazine de actualidad informativa y entretenimiento con entrevistas, reportajes, noticias y actuaciones musicales |
| <i>El Deporte. Edición Especial</i> | Informativo | Magazine de información deportiva con noticias, reportajes y entrevistas sobre la actualidad deportiva de Castilla y León |
| <i>De par en par</i> | Divulgativo | Debate sobre una cuestión de actualidad, social y divulgativa sobre el que se emite un reportaje para su discusión |
| <i>La Corrobla</i> | Divulgativo | Programa divulgativo sobre cultura y música popular con reportajes y actuaciones musicales sobre el folklore de Castilla y León |
| <i>Panorama</i> | Informativo | Magazine de actualidad informativa y entretenimiento con entrevistas, reportajes, noticias y actuaciones musicales |

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, el entonces director del Centro Regional, José Ángel Rodero, recuerda las noticias de Castilla y León que interesaban y se enviaban a Madrid en aquellos años:

“Ha pasado mucho tiempo, pero me parece que nuestra presencia en los telediarios nacionales era más bien escasa. De vez en cuando nos pedían alguna noticia concreta, o les brindábamos alguna información que después emitían o no. Pero siempre era algo puntual. Las piezas que enviábamos eran unas veces de carácter político, otras culturales, otras sociales. Lo normal. Colaborábamos habitualmente, eso sí, en la Semana de Cine, en la Semana Santa, o facilitábamos la cobertura de los actos de Villalar. Pero hubo un día en el que sí fuimos protagonistas nacionales y fue el 22 de diciembre de 1.984, cuando el premio gordo de la lotería nacional cayó en Valladolid”⁹¹

⁹¹ Entrevista realizada a José Ángel Rodero el 29-1-14

4.5.2 Fichas de programas en emisión

En la temporada 1984-1985 se diseña una nueva parrilla regional y encontramos los primeros programas especializados en la divulgación de contenidos autonómicos.

A los informativos y magazines de la temporada anterior se añaden cuatro nuevos programas a la programación regional: *El Deporte. Edición especial*, *Panorama*, *De par en par* y *La Corrobla*. Estos dos últimos, son los primeros programas especializados que se asomaron a la pequeña pantalla en Castilla y León.

- **EL DEPORTE. EDICIÓN ESPECIAL**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | El Deporte. Edición Especial |
|--------------------|--------------------------------|
| DIRECTOR | Ángel M ^a de Pablos |
| PRESENTADORES | Ángel M ^a de Pablos |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1984 a 1993 |
| DÍA DE EMISIÓN | Lunes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** La primera parte del rótulo del programa, *El Deporte*, aparece y desaparece de la pantalla mientras se superpone sobre las imágenes de distintas actividades deportivas como fútbol, piragüismo, baloncesto, atletismo, ciclismo, lucha leonesa, competición a caballo, frontón, natación, balonmano, pesca y caza. Una combinación de imágenes de deportes mayoritarios y minoritarios, junto a otros de carácter más autóctono, como la lucha leonesa o el frontón. Al final el nombre del programa se completa con el rótulo, *Edición Especial*, que especifica el objetivo final del programa: ser un complemento a la información habitual que se hacía de los deportes dentro del informativo. La música de sintetizador de la sintonía da ritmo a toda la cabecera. (Duración 55'').

B) **Decorado:** El programa se realizaba en el set de informativos del Centro Regional desde donde el presentador daba paso a los reportajes que integraban el programa y entrevistaba a sus invitados

C) **Directo/ Grabaciones:** El programa se realizaba en directo en el mismo plató del informativo, con lo cual se daba continuidad a las noticias deportivas que todos los días se emitían en el *Informativo Regional*.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** El presentador daba paso a la información de noticias y reportajes grabados y también se realizaban entrevistas en directo con los protagonistas de la información deportiva.

E) **Objetivos del programa:** Su objetivo era ampliar la información deportiva regional. Era una edición especial y ampliada de la información deportiva, que de forma más breve, se realizaba en el Informativo Regional. “En este programa se recoge la información deportiva del fin de semana anterior y las noticias generadas por equipos y deportistas castellano-leoneses con especial dedicación a aquellos clubs que actúan en las máximas categorías. Se incluyen también resultados, entrevistas y reportajes especiales sobre deportes autóctonos, deportistas con proyección internacional etc.” (Anuario RTVE, 1986:315)

F) **Asuntos tratados/anécdotas:** El programa especial realizado los lunes sobre el deporte regional es el programa especializado que más temporadas consecutivas ha permanecido en la parrilla del Centro Regional. “Los lunes se convierten en el día deportivo por excelencia. Durante nueve años, con distintos presentadores y diferentes fórmulas, ha acudido a la cita con los aficionados cada lunes” ⁹²

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** Algunas de las cintas que se conservan de los primeros años de emisión de este programa se encuentran en el Archivo del Centro Territorial aunque están sin catalogar y sólo con la referencia de “deportes”, dentro del conjunto de las aproximadamente cuatrocientas cintas de Betacam en las que se volcaron las imágenes de los primeros años del Centro.

⁹²“RUÍZ, Ana, “Diez años no es nada” reportaje emitido el 22-10-92, Archivo del Centro Territorial, Signatura CL8A413

- **DE PAR EN PAR**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | De par en par |
|--------------------|-------------------------|
| DIRECTOR | Francisco Cantalapiedra |
| PRESENTADORES | Francisco Cantalapiedra |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1984 a 1985 |
| DÍA DE EMISIÓN | Martes |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** En ella se plasma en imágenes el contenido del nombre del programa, *De par en par*, y su objetivo principal que era el de ser una puerta abierta a la Comunidad. La cabecera comienza con la imagen de una vieja puerta de madera, típica de los pueblos de la región, que se abre de par en par para dejar ver un típico paisaje de Castilla, con un palomar en primer plano y una ermita al fondo. La sintonía del programa pone un contrapunto de modernidad al ser música tradicional interpretada con sintetizador. (Duración 55´´).

B) **Decorado:** El programa se grababa en el set de programas del plató de la televisión regional con el único fondo de unas cortinas. En el centro la silla del presentador/moderador del debate y a su derecha e izquierda cuatro o seis sillas, según el número de invitados, con sendas mesitas a sus lados para apoyar la documentación que utilizaban los entrevistados y vasos de agua.

C) **Directo/ grabaciones:** El programa se realizaba en directo en el plató de programas en el que el moderador daba paso a los invitados con una pequeña entrevista y a continuación se establecía un debate a partir de las opiniones expresadas que en ocasiones se ampliaban con la emisión de algunos reportajes.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** La televisión regional adoptó la misma escenografía y estructura de los programas clásicos de debate en televisión (*La Clave* en la televisión española o *Les dossiers de L'écran* en la televisión francesa) para debatir sobre las cuestiones de actualidad en una comunidad autónoma recién nacida. Es curioso remarcar el paralelismo entre *De par en par* y el programa *La Clave*, el mítico espacio

de debate de TVE presentado por José Luis Balbín. Ambos tienen la misma estructura que incluía la presentación del asunto a debatir, la emisión de una película, en el caso del programa nacional, y de un reportaje en el realizado en el Centro Regional y su debate. En el caso de la televisión regional de Castilla y León, la limitación de medios y de horario, el programa duraba unos treinta minutos, sólo permitía contar con la proyección de un breve reportaje para ilustrar el debate.

E) **Objetivos del programa:** La declaración de intenciones con las que nació este programa fue la de dar a conocer, desde distintos puntos de vista, las instituciones, la historia, las posiciones políticas, sindicales, económicas y sociales que constituyeron Castilla y León. Un debate abierto, de par en par como se titulaba el programa, a toda la Comunidad y realizado desde la televisión regional.

F) **Asuntos tratados/ anécdotas:** Identidad de Castilla y León; conciencia regional; ubicación definitiva de las sedes de las instituciones autonómicas; recargos municipales; contaminación y medio ambiente; sanidad y consumo; política industrial; desarrollo regional; actividad sindical; enseñanza; industria textil; desastres urbanísticos; etc. Esta relación de cuestiones figura en algunas de las fichas manuales que he podido recuperar del programa. El primer programa de *De par en par* se emitió el 8 de mayo de 1984. El debate que en él se plantea no puede ser más ilustrativo sobre la intención de sus contenidos, la conciencia regional castellana y leonesa. Así lo hemos podido recuperar en una información periodística que se hizo eco del nacimiento del programa:

“En este primer programa, cuyo tema tendrá continuación el próximo martes, dado que los interlocutores se quedaron, por así decirlo, en los preámbulos, se quiso ahondar en el sí y el no de la conciencia regional de los habitantes de la Comunidad, teniendo como telón de fondo la manifestación del pasado día 4 en León por la autonomía uniprovincial y el hecho de celebrarse ayer el primer aniversario de las elecciones regionales en las que se puso en el poder a la actual Junta de Consejeros. En resumen, y aunque, como apuntábamos no se profundizó demasiado, los invitados coincidieron en señalar que no hay una conciencia regional en Castilla y León, pero estamos en el camino de hacerla”⁹³

G) **Relación protagonistas:** Por el programa pasaron importantes personajes de la vida pública regional y nacional: Demetrio Madrid, José Constantino Nalda, Rodolfo Martín Villa, Modesto Fraile, Dionisio Llamazares, Julio Valdeón, Gregorio Peces Barba, Ramón Tamames, José María Ruiz Gallardón, Enrique Múgica o Ciriaco de Vicente

⁹³ Diario *El Norte de Castilla*, 9 de mayo de 1984, p. 18

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

H) **Referencias:** La única referencia documental que he encontrado sobre este programa ha sido en el primer fichero manual del Archivo del Centro Regional. Cuarenta programas estaban reseñados en este antiguo archivo. La mayor parte de sus contenidos están tachados y con la indicación de la cinta en la que se grabaron en 1 pulgada. Al lado figuran las referencias a las cintas que a las que se pasaron posteriormente en sistema Betacam. Los materiales que se conservan de este programa no figuran en la base de datos del centro hasta el momento⁹⁴.

- **LA CORROBLA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-------------------------|
| NOMBRE | La Corrobla |
| DIRECTOR | Javier Parra |
| PRESENTADORES | Dúo Candeal |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1984 a 1985 |
| DÍA DE EMISIÓN | Miércoles |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** El rótulo del programa, *La Corrobla*, se sobre impresiona en imágenes alternadas con fotos referidas a los diversos aspectos del folklore castellano y leonés. Fiestas, bailes, toros en el campo, siega, vinos, bodegas, cerámica popular etc. hasta finalizar con una imagen del dúo musical Candeal que presenta el programa, en el campo al lado de un burro. La sintonía es música tradicional castellana. (Duración 28´).

B) **Decorado:** Para el programa se ambientó un pequeño set en el plató del Centro con elementos decorativos tradicionales, aperos de labranza, mesas y sillas de madera, con jarras y vasos de vino, que recreaban una bodega o cualquier lugar de un pequeño pueblo de la región. Se imitaba también los elementos tradicionales de

⁹⁴ Algunos ejemplos sobre las fichas de este programa del antiguo archivo del C.T en los Anexos

construcción, el adobe, la madera y el suelo de baldosas de barro rojo. La decoración del set quería recrear una tradicional corrobla, es decir, una reunión de amigos donde se tomaban unos vinos mientras se conversaba y se tocaban canciones populares.

C) **Directo/ grabaciones:** El programa se realizaba en directo en el plató de programas donde se daba paso a los invitados para entrevistarlos mientras se alternaban distintas actuaciones. En ocasiones se ampliaba el programa con la emisión algunos reportajes realizados a lo largo de toda la geografía de Castilla y León con personajes populares

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna.** El programa se estructuraba a través de entrevistas y actuaciones musicales realizadas en el plató y grabadas a lo largo de toda la geografía de Castilla y León por el dúo musical Candeal. Así se resume su contenido en el Anuario de TVE:

“Se recogió actuaciones de solistas dedicados a la recuperación del Folklore y se hizo eco de costumbres y tradiciones de Castilla y León contadas por investigadores y por las personas, que habitan en los pueblos y lugares donde aún se mantienen. Englobó asimismo conversaciones y reportajes sobre estos temas, homenajes a folkloristas destacados y difusión de fiestas, ritos y canciones en peligro de desaparición o desconocidas para el gran público” (Anuario RTVE, 1986: 315)

En ocasiones estaban apoyados por especialistas en el folklore y las costumbres de la región como Mercedes Cano y Mariano García Pásaro. He podido analizar el primer programa emitido a partir del visionado de un vídeo personal del periodista Aniano Gago. Esta emisión tuvo lugar el 16 de mayo 1984. Toño y Felix, el dúo Candeal, presentan el primer programa con una entrevista a Joaquín Díaz, cantautor y destacado folklorista de la Comunidad. Entre los invitados también están los colaboradores del programa Mercedes Cano y Mariano García Pásaro. A través de la charla con los invitados a este primer programa se presenta también la declaración de intenciones del programa: “Hay que aprender a compaginar la vida moderna con la vida tradicional” dice Toño, a lo que añade Joaquín Díaz: “La importancia de las personas que transmiten la cultura se ha perdido, se ha dejado de valorar, hay que devolverles la confianza y la estima”. “Los oficios tradicionales en Castilla y León aún no han desaparecido por completo. Hay que conocer de dónde venimos y que caminos se han recorrido” apostilla también la especialista en esta materia, Mercedes Cano.

E) **Objetivos del programa:** El objetivo del programa era divulgar las costumbres y las tradiciones de Castilla y León. *La Corrobla* recogió actuaciones de grupos y solistas dedicados a la recuperación del folklore de Castilla y León y se hizo eco de costumbres y tradiciones contadas por investigadores y el testimonio directo de paisanos que aún las mantenían en sus pueblos.

F) **Relación de algunos protagonistas:** Joaquín Díaz (folklorista); Moisés (cestero de Boecillo); Clemente (artesano y cantor de León); Olegaria (alfarera); Avelino Gutiérrez y Fidel Rodríguez de Laguna de Negrillos; Anastasio Tirador (La Ronda del cántaro); Federico Sta. Cruz (botero); La Bazanca (Grupo Folk); Grupo El Calecho y Grupo folk La Corrobla; Argimiro (Cantautor); Cesáreo e hija (gaiteros) etc.⁹⁵

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** La única referencia documental sobre este programa se encuentra en el primer fichero del Archivo del Centro Regional. Cincuenta y dos programas están reseñados, incluidos el primer programa que se emitió, aunque no figura la cinta en la que se volcó a Betacam para localizarlo en la actualidad. Sus contenidos aparecen con la cinta en la que se grabaron en pulgada y al lado figuran las referencias a las cintas que a las que se pasaron posteriormente al sistema betacam. Las cintas que se conservan de este programa no figuran en la base de datos del centro⁹⁶

- **PANORAMA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Panorama |
|--------------------|--------------------------|
| DIRECTOR | Javier Parra |
| PRESENTADORES | Charo Pascual |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1984 a 1985 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

⁹⁵ Esta relación de nombres figura en algunas de las fichas manuales que he podido recuperar del programa en el archivo del Centro Regional, algunos ejemplos en los Anexos

⁹⁶ Algunos ejemplos sobre las fichas de este programa del antiguo archivo del C.T en los Anexos

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Su presentación arranca con una panorámica del castillo de Fuensaldaña (sede de las cortes regionales) en un paisaje agostado, con las tierras ya segadas y los aperos de labranza esparcidos por el pueblo vallisoletano. El movimiento arranca desde un balcón de la localidad en el que hay un monitor de televisión que refleja la misma imagen. A continuación un paisaje verde, con un monasterio al fondo. En esta imagen el rótulo del programa, sobre impresionado, baja por la pantalla hasta desaparecer. Nuevo paisaje, esta vez de una central térmica y un pueblo colindante y nuevo movimiento de salida de la pantalla del rótulo del programa con una sintonía de música tradicional. (Duración 43´).

B) **Decorado:** En este programa se combinan las presentaciones que se realizaban en el estudio y las que se empezaron a hacer en exteriores. Las primeras se realizaban no sólo en el plató, sino también en los despachos, cabinas de montaje, redacción y otras dependencias del Centro Regional.

C) **Directo/ grabaciones:** La mayor parte de este programa se realizaba en directo para evitar utilizar los escasos equipos de ENG del Centro en esos momentos que se alternaban con algunas grabaciones.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** *Panorama* se estructura, como es habitual en un magazine, a través de entrevistas y actuaciones, pero este programa empezó a hacer menos utilización del plató y a utilizar más exteriores. Además incorporaba novedosos efectos en su realización, como el cromas key⁹⁷, que utilizaba con frecuencia su presentadora, para darle al programa un aire más dinámico e innovador. He localizado una emisión de este programa, sin archivar, dentro de las cintas conservadas en sistema Betacam en las que se volcaron algunos de los primeros programas del Centro. Tras la cabecera, el programa empieza con el saludo de la presentadora, Charo Pascual, en el estudio, a continuación otra presentación de ella que parece volar sobre Valladolid mediante el cromas key. Un juego de desdoblamiento de personalidad de la conductora del programa a la búsqueda de un contrapunto entre un tono formal y otro más rompedor en el momento. A continuación se recomienda un libro del autor soriano Avelino Hernández, *Donde la Vieja Castilla se acaba*, para –en tono aleccionador– decir al espectador: “El futuro de los castellanos está ahí, en que los castellanos

⁹⁷ Del inglés *chroma key*, era la denominación utilizada en español para referirse a la técnica audiovisual utilizada también en televisión para proyectar en una pantalla, normalmente verde o azul, una imagen de vídeo a través del ordenador.

volvamos a pensar y a pisar nuestra tierra”, una frase que bien podría encerrar la declaración de intenciones del programa.

A lo largo del programa se da paso a tres reportajes, uno sobre las “tasas y bares de nuestros pueblos” donde se juega al mus (Duración 5’), otro sobre la elaboración de un plato típico palentino, la menestra (Duración 4’30’’), para terminar otro en tono humorístico sobre las mujeres y los nuevos aires de las peluquerías (Duración 5’), con un montaje de imágenes y fondos musicales de la época, como “No me mires” del grupo Mecano.

La presentadora cierra el programa retomando el libro del citado escritor soriano, para dar paso a un reportaje sobre Soria y el poeta Antonio Machado (Duración 4’20’’). Los rótulos de salida del programa se funden con imágenes del paisaje soriano, para concluir

E) **Objetivos del programa:** Se trataba de hacer un magazine más desenfadado que el que ya se realizaba en el Centro Regional (*Tiempo Nuestro*) y con él que compartió parrilla en esta temporada. El programa “pone el acento en reportajes sobre temas regionales y monografías e incluye una sección sobre recomendaciones para el fin de semana. En esta agenda se informa sobre cine, teatro, excursiones, rutas turísticas, museos, deportes etc. todo ello adobado con noticias, entrevista humor etc.” (Anuario RTVE, 1986: 315)

4.-INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) **Referencias:** No se ha encontrado ninguna información documental sobre este programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- *Anuario RTVE*, 1984, 1985 y 1986. Madrid: Publicaciones del Ente Público RTVE
- AGUILERA de, Miguel (1985). *El Telediario: Un proceso Informativo. Análisis e Historia*. Barcelona: Editorial Mitre
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique, (2000). *“La larga marcha de la Autonomía”*. Valladolid: Editora de Medios de Castilla y León
- BERZAL, Enrique, “Especial 30 años de las primeras elecciones autonómicas” *Diario El Norte de Castilla*, 8-5-2013
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique, (2008). *“Mirada de periodista. Historia del Valladolid del siglo XX a través de la Hoja del Lunes”*. Valladolid: Edición de la Asociación de la prensa de Valladolid
- BERZAL, Enrique, *Diario El Norte de Castilla*, 1-5-2014
- BUSTAMANTE, Enrique (2013). *Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa
- DE DIOS, Luis Miguel, *Archivo El País*, 6-1-1984. Recuperado el 5 de abril de 2014 de http://elpais.com/diario/1984/01/06/radiotv/442191601_850215.html
- DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, Carmen (2010): *“La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León” .Nacimiento del Centro territorial de TVE en Castilla y León. Análisis de su programación (1982-1987)”* DEA del Curso de Doctorado “Teoría, análisis y Documentación cinematográfica”, Universidad de Valladolid
- ELENA GONZÁLEZ, Esteban, (2009): *“La Junta de Castilla y León y el fomento de la conciencia regional (1983-1987)”* DEA del Curso de Doctorado “Las Ciencias Sociales y los Instrumentos del Historiador”, Universidad de Valladolid
- FERNÁNDEZ SORIANO, Emelina (1999). *Canal Sur, una televisión regional en Europa*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga
- GARCÍA AGUILERA, Raúl (2000). *Poder, Imagen y Comunicación. Los Gabinetes de Prensa de las Instituciones Autonómicas de Castilla y León*. Valladolid: Ediciones Ámbito
- MATÍA PORTILLA, Edmundo (2003). *“El desarrollo del proceso autonómico” en La entidad recuperada: Veinte años de Castilla y León (1983-2003)*.Valladolid: Ediciones Ámbito
- MADRID, López, Demetrio (2008). *El arranque de Castilla y León. Una necesidad política*. Valladolid: Edición de la Junta de Castilla y León
- Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1984-1985*. Valladolid: Archivo de las Cortes de Castilla y León

- MORAGAS SPÁ, Miguel de; GARITAONANDIA, Carmelo; LÓPEZ, Bernat (eds.) (1999). *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona
- MUNSÓ CABÚS, Joan (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones
- ORTEGA MOHEDANO, Félix (2008). *La televisión en Castilla y León*. Salamanca: Amarú Ediciones
- PALACIO, Manuel (2012). *La televisión durante la Transición española*. Madrid: Ediciones Cátedra
- PALACIO, Manuel (2013). *Las imágenes del cambio. Medios audiovisuales en la transición a la democracia*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva
- PÉREZ ORNIA, José Ramón (1986). *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE con respecto a TVE durante la transición (1976-19781)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral
- PÉREZ, Pablo; PELAZ, José-Vidal; GONZÁLEZ, Mariano (2008). *XXV años de autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Edición Cortes de Castilla y León
- RODRÍGUEZ BAJÓN, Miguel Ángel (2010). *Y Aznar llegó a Presidente. Retrato en tres dimensiones*. Madrid: La Esfera de los Libros

5. Desarrollo del centro Regional de TVE y dificultades para impulsar una televisión autonómica en Castilla y León (1985-1987)

En estos años continúa el crecimiento de los centros regionales de TVE y la consolidación de su estructura territorial a pesar de que la aprobación de la Ley de los Terceros Canales de televisión había propiciado un nuevo escenario televisivo en España con la progresiva implantación de televisiones autonómicas. En el epígrafe 5.1 se analiza la convivencia con esta primera generación de televisiones autonómicas y el difícil consenso político que tuvo su no puesta en marcha en Castilla y León. Un tiempo también de crisis en el Gobierno regional que se saldó con el primer relevo en la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

El desarrollo del Centro Regional de Castilla y León se estudia en el apartado 5.2 con el nombramiento de su tercer director, el periodista zamorano Luis Miguel de Dios. Durante su mandato aumentó el número de trabajadores y de medios técnicos y asistimos a una nueva ampliación de los programas del Centro que fueron consolidándolo como una clara oferta de televisión de proximidad. Hacer una programación “pegada a la realidad de Castilla y León” fue la apuesta de la nueva Dirección en esta etapa.

De la nueva parrilla se realiza un detallado análisis en el epígrafe 5.3 y se completa con las fichas de todos y cada uno de los programas de la temporada 1985-1986.

5.1 Afianzamiento de los centros regionales de TVE y convivencia con las primeras televisiones autonómicas.

La Ley reguladora de los Terceros Canales de televisión estableció que las comunidades autónomas podían establecer mediante ley parlamentaria, la organización de su televisión autonómica cuando ya de hecho algunas habían comenzado sus emisiones en prueba. En 1985 País Vasco, Cataluña y Galicia contaban ya con sus canales autonómicos, e incluso para el final de la década algunas sacaron al aire sus segundos canales, ETB-2 y Canal 33, y otras se pusieron en marcha como ocurrió en las comunidades autónomas de Andalucía, Valencia y Madrid.

La programación regional de TVE se mantuvo durante este tiempo fundamentalmente con las desconexiones realizadas en la primera cadena en torno a los informativos regionales después de los cuales se daba paso a la emisión del *Telediario*, y en algunos años con ampliaciones de su espacio como ocurrió con el aumento del horario de TVE al poner en marcha la televisión matinal.

Cuando comenzaron a emitir los canales autonómicos la Segunda Cadena experimentó varios cambios en su programación territorial con desconexiones puntuales en la programación vespertina o con programas de emisión nacional realizados por los centros de TVE:

“No sucede lo mismo con la programación territorial de esta cadena (hablando del crecimiento de la Segunda Cadena) Y es que se puede decir que no constituye ni constituyó nunca una programación específica. En primer lugar, porque hasta los últimos años de los ochenta, concretamente 1988, momento que coincide con la aparición y eclosión de la mayoría de los canales autonómicos, este canal no programa nunca espacios dirigidos a audiencias específicas en función de su región. En segundo lugar, porque cuando se programa a partir de ese momento, lo hace de una manera poco menos que simbólica, siendo uno de cada cien de los espacios que programa y dos de cada cien del tiempo que emite” (G. ESCALONILLA, 1998: 235)

Los rasgos generales de la programación territorial de TVE y su impulso se mantuvieron tras la ruptura del monopolio de la televisión estatal, a pesar de la puesta en marcha de los nuevos canales autonómicos, mientras el PSOE estuvo en el Gobierno de España. Sin embargo, esta política territorial tuvo varias etapas y la de Calviño fue la que con mayor fuerza apostó por el crecimiento de los centros regionales algo que no se mantuvo igual en los siguientes períodos socialistas:

“La llegada de la democracia y la implantación del <<Estado de las autonomías>> comportarán la adaptación de TVE a la nueva realidad regional, mediante el Estatuto de la Radio y la Televisión (...) El nuevo panorama político coincide con la época de máxima bonanza económica del ente, por lo que se abre un período, hasta 1988, de expansión y consolidación de la estructura regional de TVE (...) En 1988 recaudó 16.800 millones en concepto de publicidad regional (...) Algunos autores han señalado que el interés de RTVE por los centros regionales durante los años 80 estaba motivado en parte por la voluntad de competir con las televisiones autonómicas en su propio terreno (p.e. Maneiro, 1989: 153), por razones políticas” (LÓPEZ en MORAGAS, 1999: 148)

Esta política se mantuvo durante la gestión de Calviño en la que TVE apostó por el crecimiento de sus centros regionales en una época que siguió marcada por fuertes interferencias políticas en el escenario televisivo y críticas a la manipulación partidista de TVE: “Coalición Popular pide al Gobierno el cese de Calviño. Fraga asegura que RTVE está manipulada” tituló *El Norte de Castilla* que recogía estas palabras del presidente de AP: “no evitaré ningún medio de presión legítima para demostrar que RTVE está manipulada y que el señor Calviño sirve fielmente a los intereses del Partido Socialista”⁹⁸

Por su parte, las nuevas televisiones de proximidad no lograron tampoco desprenderse de la dependencia política y financiera de los gobiernos autonómicos y de su sometimiento a los intereses del partido de turno en la línea de lo que ya hemos comentado que ocurría en TVE. Un esquema que también se reprodujo en muchos casos en los centros regionales. El director que asumió la gestión del centro regional de Castilla y León a mediados de la década de los ochenta, Luis Miguel de Dios, coincidió con un gobierno socialista en España y en la Comunidad y recuerda así la imagen que proyectaba el Centro:

“En efecto en Madrid gobernaba el PSOE y aquí también pero en muchas diputaciones y ayuntamientos de Castilla y León gobernaba el Alianza Popular por lo que era frecuente oír hablar de ‘TelePucela,’ lo que les servía a algunos para decir que el Centro Regional era una herramienta de propaganda del PSOE. Recuerdo que para el alcalde burgalés, José María Peña, los trabajadores de la tele eran los socialistas de Valladolid”⁹⁹

Durante estos años, los centros regionales reforzaron la programación territorial de TVE, hasta que la irrupción primero de las televisiones autonómicas y por último la llegada de las privadas obligó en la década siguiente a rediseñar el modelo público de televisión de proximidad. “De hecho a partir de 1988, y coincidiendo con la

⁹⁸ Noticia de Efe en *El Norte de Castilla*, 28-6-1985, p. 28

⁹⁹ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

consolidación de los canales autonómicos, la política regional de TVE va perdiendo empuje” (LOPEZ en MORAGAS, 1999: 149)

Mientras tanto, algunos centros regionales que aún no contaban con la competencia de una televisión autonómica, como era el caso del centro de TVE en Castilla y León, acrecentaron su peso en sus respectivas comunidades autónomas durante este tiempo. Hasta finales de 1989, se aprobaron un total de once leyes reguladoras de otros tantos canales autonómicos, pero sólo seis comunidades autónomas pusieron en marcha sus correspondientes terceros canales de televisión, habría que esperar a la segunda mitad de la década de los noventa para ver aparecer nuevos canales públicos en el ámbito autonómico.

5.1.1 Difícil consenso político del Tercer Canal en Castilla y León y crisis del Gobierno regional

En este punto debemos analizar las dificultades que ayudaron a que no se pusiera en marcha una televisión autonómica en Castilla y León como en otras regiones españolas. Hemos visto como este punto sí figuraba en la agenda política del primer gobierno regional que presidió Demetrio Madrid. El Consejero de Presidencia afirmó en 1983, en su primera comparecencia parlamentaria que entre las prioridades de su equipo estaba la de <<ejercer la iniciativa oportuna de cara a la concesión del tercer canal de televisión>> (ELENA, 2009: 65)

El propio Presidente de la Junta, Demetrio Madrid, reconocía que <<en los lugares más lejanos me reciben con pancartas que dicen <<o nos da usted la televisión regional o nos cambiamos de región>>” (BADILLO et al, 2009:114). Por tanto, aunque en esta primera legislatura existió la voluntad de poner en marcha el canal autonómico de televisión, a las dificultades para cerrar una completa cobertura televisiva de la Región se añadieron en los años siguientes nuevas dificultades, en este caso políticas, que impidieron que se alcanzara su consenso. A la primera crisis del gobierno socialista y a la sustitución de Demetrio Madrid al frente de la Junta se añadió en este tiempo el posterior relevo político al frente del gobierno de Castilla y León lo que complicó aún más un posible acuerdo en este debate.

En junio de 1986 se celebraron nuevas elecciones generales en España, el PSOE, a pesar del lógico desgaste de cuatro años de gobierno, volvió a repetir victoria, y un año después en junio de 1987 se celebraron las segundas elecciones autonómicas en Castilla y León, en las que la Federación de Partidos de Alianza Popular obtuvo la victoria.

El final de la legislatura socialista en Castilla y León tuvo sus propios enfrentamientos:

“Los principales problemas para el PSOE terminarían viniendo de su propio seno. El estrecho margen con el que Demetrio Madrid había sido investido secretario general por el Comité regional en vísperas de las elecciones había dejado las espadas en alto(...) Su debilidad se hizo palmaria (...) hasta el punto de verse obligado a realizar una remodelación de su Gobierno para adecuarlo al equilibrio de fuerzas existentes en su partido (...) tras unas negociaciones caracterizadas por la tensión, el burgalés Juan José Laborda Martín, resultaba elegido secretario general del PSCyL-PSOE con el 60% de los votos (...) El desenlace no hubiera sido tan rápido ni tan brusco de no haber jugado en contra del presidente de la Junta una denuncia interpuesta por los Tribunales por una supuesta irregularidad en la venta de una empresa textil de su propiedad. El llamado <<caso Pekus>> sería utilizado por sus adversarios- de dentro y fuera del partido- como palanca política” (PÉREZ et al, 2008:61)

La Audiencia Territorial de Valladolid anunció su intención de procesar al Presidente de la Junta y Demetrio Madrid presentó su dimisión el 29 de octubre de 1986:

“Una circunstancia de índole estrictamente personal supuso un nuevo obstáculo en la difícil andadura de la Junta de Castilla y León (...) Demetrio Madrid entendió que su situación procesal no era compatible con el mantenimiento de su cargo como presidente de la Junta de Castilla y León (...) Es de justicia reseñar que el ya ex presidente de la Comunidad acabaría siendo absuelto, con todos los pronunciamientos favorables de los cargos que se le imputaban” (MATÍA, 2003:52)

El entonces secretario regional de los socialistas en Castilla y León, Juan José Laborda, no era procurador de las Cortes de la Comunidad y no podía ser elegido Presidente por lo que se propuso para el relevo, no sin nuevos enfrentamientos y tensiones, a uno de los consejeros del gobierno de Demetrio Madrid, José Constantino Nalda:

“El PSOE salta en pedazos. La elección de José Constantino Nalda como sucesor de Demetrio Madrid escenificó la división interna socialista, con plante de consejeros incluido (...) Para evitar la polémica que pudiera surgir en el Comité Regional, donde no había unanimidad sobre la candidatura de Nalda, la Comisión Ejecutiva se arrogó las funciones de aquel y procedió a elegir candidato en una reunión maratoniana, de más de 8 horas, celebrada el mismo día 31 de octubre de 1987, es decir 48 horas después de la dimisión de Demetrio Madrid”¹⁰⁰

El 14 de noviembre de 1986, el hasta entonces consejero de Presidencia y Administración Territorial de la Junta, José Constantino Nalda, tomó el relevo al frente

¹⁰⁰ BERZAL, Enrique (2011) “25 aniversario de la dimisión del primer presidente de la Junta de Castilla y León. Capítulo III” *El Norte de Castilla*, 30-10-2011, pág. 24

del Gobierno regional como nuevo presidente de la Junta de Castilla y León e hizo esta referencia a la necesidad de recuperar la gobernabilidad en la Comunidad y continuar con el ingente trabajo puesto en marcha: “Es un compromiso que adquiero porque los castellanos y leoneses desean una comunidad gobernada”.¹⁰¹ El Centro Regional emitió también en el mes de noviembre el Debate sobre el Estado de la Región en las Cortes, con dos programas especiales, los días 21 y 22¹⁰²

Un tiempo de tensiones además porque tan sólo siete meses después estaban previstas nuevas elecciones autonómicas. Nalda sabía que él no iba a ser el candidato socialista pero además una nueva figura se sumó al tablero territorial:

“Al día siguiente de la investidura de Nalda, Aznar fue proclamado en Burgos candidato a la presidencia de la Junta (...) Tanto él como Manuel Fraga, entonces presidente nacional de la formación aliancista, tenían clara la estrategia para conquistar políticamente la autonomía castellana y leonesa: incidir en la crisis interna del PSOE, hacerse eco de la imagen de despilfarro difundida por determinados sectores socialistas contra la gestión de Demetrio Madrid, y disciplinar a los ‘populares’ de estas tierras en torno al proyecto regional. No les salió mal la jugada”¹⁰³

El nuevo marco político, con el distinto signo del gobierno central y autonómico, no ayudó a afrontar un debate sosegado sobre el futuro de la televisión en Castilla y León. En los años siguientes, la cobertura de la televisión autonómica de Madrid, entonces dependiente de un gobierno socialista, fue una realidad en buena parte del territorio de la Comunidad y por su parte el Gobierno de Aznar manifestó desde el primer momento su inclinación por dejar la titularidad del canal autonómico en manos privadas. La cuestión siguió siendo objeto de debate en las siguientes legislaturas sin que en ningún momento se lograra el consenso para poner en marcha el Tercer Canal en Castilla y León.

¹⁰¹ Debate de investidura de José Constantino Nalda, Archivo del C. T. de TVE en Castilla y León, Signatura CL 8D231, 9’03

¹⁰² Debate del Estado de la Región en las Cortes de Castilla y León, Archivo del C.T. de TVE en Castilla y León, Signatura CL8A633

¹⁰³ BERZAL, Enrique (2011) “25 aniversario de la dimisión del primer presidente de la Junta de Castilla y León. Capítulo III” *El Norte de Castilla*, 30-10-2011, p. 24

5.2 Aumentan la plantilla y los programas del Centro Regional con su tercer director, Luis Miguel de Dios (Junio1985-Enero1987):”Una programación pegada a la realidad de Castilla y León”

En mayo de 1985, José Ángel Rodero concluyó su etapa al frente del Centro Regional de TVE en Castilla y León para hacerse cargo en Madrid de la entonces denominada Subdirección de Centros regionales de TVE, cargo que ocupó algo más de un año, hasta que le relevó en el cargo otro periodista de Castilla y León, en este caso el burgalés Valentín Díaz. Con ambos los Centros Regionales de TVE vivieron un período de consolidación y crecimiento, tal y como se recoge en el Anuario de RTVE del año siguiente. En este resumen anual sobre las programaciones regionales de toda España, se destaca la “política de potenciación de los Centros, la ampliación de sus dotaciones presupuestarias, la ampliación de sus horas de emisión y la elevación de los niveles de sus programas”¹⁰⁴

En junio de 1985, el periodista y entonces redactor de RCE, Luis Miguel de Dios, fue nombrado tercer director del Centro Regional de TVE en Castilla y León.

Este periodista, natural de Guarrate, Zamora, comenzó su carrera en *El Norte de Castilla* para pasar posteriormente a la radio, donde desarrolló una gran parte de su carrera, primero en Radio Cadena Española y luego en RNE. Además compatibilizó su labor como corresponsal de *El País* en Valladolid, hasta su nombramiento como director del Centro Regional de TVE. Luis Miguel de Dios recuerda así el momento en que asumió la Dirección del Centro Regional de TVE en Castilla y León:

“Fue una mezcla de ilusión y de desconcierto porque después de varias veces de decir que no, al final lo acepté porque en aquellos tiempos se nos consideraba a los periodistas como medio redentores, como gente que podíamos aportar cosas, en este caso ayudar a crear Comunidad. Yo asumí la dirección del Centro como un trabajo más, en este sentido, incluso el día que tomé posesión el 13 de junio del 85 hice el informativo al mediodía en Radio Cadena, donde hasta aquel momento realizaba mi labor como periodista”.¹⁰⁵

En esas fechas el Centro Regional aumentó su número de trabajadores y de sus medios técnicos. Entonces concluyó un nuevo proceso de oposiciones abierto para ampliar la plantilla del Centro Regional que se incrementó en 1 redactor, 1 técnico electrónico, 2 ayudantes de realización, 1 oficial de documentación y 1 auxiliar de producción:

¹⁰⁴ *Anuario de RTVE*. 1986, p. 316

¹⁰⁵ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

“Uno de los objetivos que ya señalé en mi discurso de toma de posesión era que teníamos que hacer una programación pegada a la realidad de Castilla y León y poco a poco nos fuimos adaptando al nuevo funcionamiento. Fuimos uno de los pocos centros que empezamos a trabajar ya sólo con vídeo, no con cine, que eran las cámaras que se tenía en las provincias y que provocaba que por ejemplo un accidente que ocurría en Soria y lo grababa Saturio Ugarte, nuestro corresponsal, primero lo tenía que llevar a Madrid y de allí se enviaba al Centro Regional. Hubo una fuerte negociación entre la Junta y TVE para abastecer de cámaras a todas las provincias. A finales de 1986 se firmó un convenio y la Junta compró 4 cámaras. TVE tenía que poner el personal, o sea tres contratos laborales por provincia”¹⁰⁶

En *El Norte de Castilla*, con fecha del 24 de agosto, se recogen unas de las primeras declaraciones del nuevo director a los medios a raíz del anuncio de que TVE iba a retransmitir ese año diariamente los encierros de Cuéllar. Son toda una exposición de intenciones sobre lo que quería que fuera el trabajo del Centro Regional: “(Esta iniciativa se pone en marcha) en un intento de acercarnos desde la televisión a lo más característico de nuestra región.”¹⁰⁷

En otoño de 1985 se renovó, como era habitual entonces en las parrillas televisivas, la programación del Centro Regional. El propio Luis Miguel de Dios dirigió y presentó una de las apuestas más destacadas de la nueva temporada, el programa de entrevistas a relevantes personajes de la Comunidad, que se llamó *Paisanos* y que formó parte de la ampliación y renovación de programas del Centro:

“El objetivo fue dar a conocer lo que estaba pasando en la Comunidad, hacer una programación muy pegada a la realidad y a la actualidad. Acabar con el sistema de trabajo que se hizo en un principio en que un equipo salía una semana a grabar por todas las provincias y volvía un viernes con noticias que se emitían una semana después. Como el sistema organizativo no lo permitía pero sí había presupuesto de producción, contraté gente de fuera, Ángel María de Pablos, Carlos Blanco o Esmeralda Marugán para hacer programas. Yo hice un programa para dar a conocer los personajes destacados que no fueran políticos, y otro sobre música, lo hizo Carlos Blanco, otro programa buscaba dar a conocer cosas de aquí con un reportaje y un debate que fue *Tierra* y los viernes se apostó por un programa ligero con Esmeralda, *Mañana será otro día*, para empezar el fin de semana”¹⁰⁸

El Centro Regional realizó también ese año por primera vez una desconexión de dos horas de televisión en directo con motivo del Día de la Comunidad:

“El 23 de Abril, día de Castilla y León, se llevó a cabo una retransmisión desde Villalar de los Comuneros (Valladolid) de los actos de la citada jornada. Para ello se desplazó a las eras de esta localidad una unidad móvil, desde la que se emitieron dos horas de programación en directo. No sólo se recogieron los principales actos y festejos del Día

¹⁰⁶ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

¹⁰⁷ Diario *El Norte de Castilla*, 24-8-85

¹⁰⁸ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

de Castilla y León sino también programas especiales y reportajes elaborados previamente en el Centro Regional”¹⁰⁹

La legislatura se había cerrado con una importante crisis en Castilla y León, con la dimisión del primer presidente de la Junta, Demetrio Madrid y su relevo por José Constantino Nalda. Un tiempo de importantes tensiones políticas que también se vivieron en el Centro Regional. Luis Miguel de Dios, describe ese período en el que estuvo al frente de la dirección del Centro como “muy duro” en un reportaje que la periodista Ana Ruiz elaboró en 1992 sobre los diez años que entonces cumplió el Centro Regional:

“Aunque fue un tiempo muy duro, yo distinguiría dos aspectos, uno el personal y otro el profesional. Desde un punto de vista personal se sufre mucho, se pasan muy malos tragos, se sufre mucho, sobre todo en una época en la que había muy pocos medios y muchas cosas que hacer y el sillón, que a mí me gusta muy poco, la verdad sea dicha, se convierte, como alguien dijo, en un potro de tortura. Sin embargo desde un punto de vista profesional fue una etapa muy interesante”¹¹⁰

El periodista zamorano sin embargo, al hacer balance del trabajo realizado por el Centro Regional de TVE, destaca también la importancia de la labor que en aquel momento se hizo desde la televisión pública regional por la cohesión de la Comunidad:

“La Comunidad se ha creado en gran parte a través de los medios de comunicación. La gente en los pueblos empezó a hablar de Castilla y León a partir del importante tirón que tuvo la televisión regional. Al *Informativo del Centro* se refería mucha gente como a “el parte”.¹¹¹ Lo que está claro es que la fuerza de la televisión ayudó a que se hablara de las cosas de Castilla y León. Hoy en día, tampoco hay casi medios regionales, a excepción de los públicos. Los periódicos siguen teniendo visiones provinciales en su mayoría. Los medios de comunicación, especialmente los públicos, han sido fundamentales a la hora de crear la identidad de Castilla y León”¹¹²

La cohesión regional de la cobertura televisiva fue otro objetivo que se marcó en esos momentos la Dirección del Centro de TVE, que puso en marcha las primeras Unidades Informativas que fueron el germen de las corresponsalías provinciales del Centro. Su creación fue posible a partir de los acuerdos del Convenio Junta/Ente

¹⁰⁹ Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1986. Informe del Director fechado el 6 de agosto

¹¹⁰ RUÍZ, Ana, “Diez años del Centro Territorial de TVE”, Reportaje del Archivo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León, emitido el 22-10-92, base de datos signatura CL8A413

¹¹¹ Referencia al nombre con el que en algún momento, en la Dictadura española, se conocían los informativos de RNE, con reminiscencias militares porque recordaban los partes de guerra.

¹¹² Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

Público RTVE que permitió la adquisición por parte de la Junta de Castilla y León de varias cámaras:

“TVE informó en esta reunión que, tras un estudio pormenorizado de las necesidades de programación y de atención a la Comunidad, se pondrían en servicio las ocho unidades de periodismo electrónico adquiridas por la Junta en la primera fase, dotándolas a cada una de ellas del personal necesario y distribuyéndolas de la siguiente forma: 1 en Salamanca; 1 en León; 1 en Burgos; 1 en Segovia; 1 en Soria y tres en la sede central de Valladolid y se comprometió a que iniciaran prestación de servicios a finales del mes de abril o primeros de mayo”¹¹³

Aunque los acuerdos Junta/RTVE siguieron avanzando en ese tiempo, durante la gestión de Luis Miguel de Dios la figura del Delegado de RTVE en el Consejo Asesor siguió sin funcionar:

“El Consejo Asesor se creó en las Cortes pero tenía sus funciones limitadas porque su tarea que era asesorar al delegado de RTVE en Castilla y León, no la podía cumplir, porque no lo había. ¡Calviño fue tan listo que no los nombró para que nadie asesorara ni metiera la cuchara! A mi vinieron a verme Marcos Oteruelo, con otros miembros del PSOE, para decirme que yo era el delegado pero les dije que no que también lo podía ser Charo Sacristán (Directora de RNE en Castilla y León) y me dijeron que no que el Delegado era el director de televisión. Yo no lo fui y creo que no fueron nombrados hasta la llegada a la Dirección General de RTVE de Pilar Miró”.¹¹⁴

Es importante también señalar como durante 1986 no hay constancia de ninguna reunión del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León. Después de la memoria conjunta de los años 1984 y 1985, la siguiente que se encuentra en el Archivo de la Dirección del Centro Territorial de TVE y en la Junta, es del año 1988. En ella se hace referencias a la renovación de este órgano, tras las elecciones de 1987.

En los últimos meses de 1986, problemas de salud llevaron a Luis Miguel de Dios a tener que dejar en varias ocasiones su responsabilidad, durante este tiempo de forma interina, el jefe de Informativos, Aniano Gago, dirigió el trabajo del Centro. Año y medio después de su toma de posesión Luis Miguel de Dios dejó la dirección de la televisión regional: “Los dieciocho meses que permanecí en el Centro Regional de TVE en Castilla y León los recuerdo como una etapa muy interesante, muy dura y muy poco gratificante. De hecho el 23 de enero de 1987, el día que conocí que no

¹¹³ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1986*. Informe Convenio Junta/ Ente RTVE

¹¹⁴ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

continuaba en el Centro, después de haberlo pedido en algunas ocasiones lo recuerdo también como uno de los días más alegres de mi vida"¹¹⁵

En febrero de 1987 el jefe técnico del País Vasco, Serafín Pérez, asumió la dirección en funciones durante dos meses hasta el nombramiento del nuevo director, Alejandro Heras Lobato.

5.3 Programas del Centro Regional de TVE en la temporada 1985-86

En 1986 TVE había se puso en marcha la televisión matinal lo que permitió la ampliación de la programación de los centros .En efecto el 13 de enero comenzó la emisión del programa *Buenos Días*, espacio dirigido y presentado por José Antonio Martínez Soler, que era un magazine en el que tenía cabida sobre todo la información y la actualidad del momento. Además en este magazine matinal se empezaron a tratar otras cuestiones que después fueron habituales en este tipo de programas como la cesta de la compra, recetas de cocina, el tiempo, la gimnasia etc. Una fórmula que se impuso en la oferta matinal de televisión también en los magazines regionales que, como en Castilla y León, perdieron la formalidad y la rigidez de las primeras temporadas y empezaron a experimentar otras maneras de atraer la atención del espectador.

5.3.1 Nueva ampliación de la programación regional

En junio y a lo largo del verano se cambiaba la programación y todos los programas de la temporada se sustituyeron por un nuevo magazine, *Cita a las dos*, que se emitía de 14:00 A 14:30 horas.

En octubre de 1985 el Centro Regional estrenó temporada, adelantó la emisión a las 13:30 y presentó nuevos programas de producción propia

“La pusimos en marcha en otoño y a finales de ese año TVE nos comunicó que a partir de enero se iba a ampliar en media hora la emisión de los Centros sin una peseta ni un trabajador más, así que lo que hicimos fue alargar el tiempo de emisión de los programas que teníamos. Nos tuvimos que adaptar al nuevo horario de la programación matinal de TVE. Hasta ese momento empezábamos la emisión a las dos

¹¹⁵ Esta entrevista a Luis Miguel de Dios forma parte del reportaje “Diez años del Centro Territorial de TVE” de Ana Ruiz, programa que se encuentra en la base de datos del Archivo del Centro Territorial de TVE.

con la programación regional hasta las tres que se conectaba con la emisión central y con el nuevo horario emitíamos de una y media a tres. Además, como el horario nos permitía dirigirnos a la audiencia infantil, fuimos pioneros en emitir dibujos animados. Los programamos dos días a la semana, martes y miércoles, y para cubrir esa franja fui a Madrid con el Jefe de producción del Centro, Millán Rojo Redondo, y nos trajimos todas las cintas de dos producciones que había de dibujos animados en el archivo, *El Quijote* y *Ruy, el pequeño Cid*, las metimos en el maletero de nuestro coche y así completamos el nuevo tiempo de emisión”¹¹⁶

A partir de 1986 todos los centros regionales, incluido el de Castilla y León, añadieron una nueva desconexión a las 8:25 de la mañana para la realización de un “*Avance Informativo*”, en cada una de sus Comunidades. El programa regional que se emitía por la tarde en la segunda cadena desapareció esta temporada de la programación regional pero se había ampliado la producción de programas que no se limitaba a la realización de un resumen de los programas de la mañana como se hacía en el horario vespertino de la temporada anterior. La emisión concluía por la mañana con el *Informativo Regional* que terminaba dando paso a los Telediarios de la Primera Cadena.

Tabla 35. Programas de la temporada (1985-1986) (1986-1987)

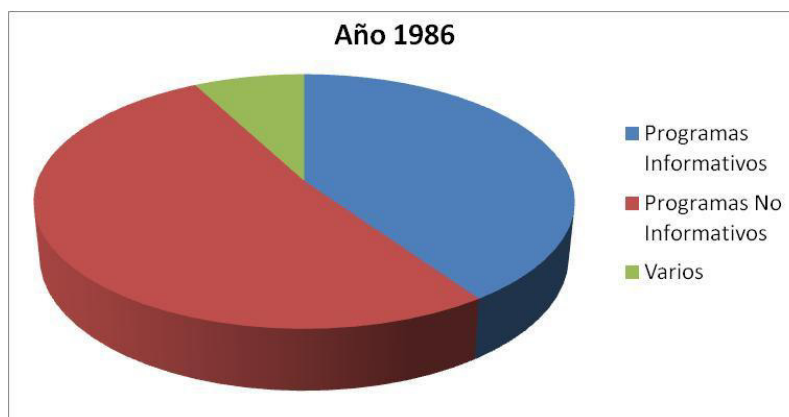
| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 8:25-8:30 | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> |
| 13:30-14:20 | <i>El Deporte Edición Especial</i> | <i>Paisanos</i> | <i>Nosotros mismos</i> | <i>Tierra</i> | <i>Mañana será otro día</i> |
| 14:20-15:00 | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León y el Anuario de RTVE de los años citados

¹¹⁶ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

El Centro Regional de televisión de Castilla y León cerró 1986 con 349 horas totales de emisión, 141 de programas informativos y 181 de programas no informativos. *El Deporte, Edición Especial, Paisanos, Nosotros mismos, Tierra y Mañana será otro día*, integraron la parrilla de programación regional de ese año.¹¹⁷

Gráfico 4. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1986



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de RTVE de 1987

Las noticias de Castilla y León que se enviaban a Madrid se mantenían en la línea de lo ya manifestado por el anterior director en cuanto que la presencia en los informativos nacionales de la Comunidad era más bien escasa:

“Las noticias que nos pedían entonces eran las mismas que prácticamente siguen interesando ahora. De carácter político muy pocas, en aquel tiempo, salvo el proceso de Demetrio Madrid, ninguna noticia del Gobierno regional interesaba a los *Telediarios* y de todas las demás, recuerdo que se nos pedían noticias del tiempo, sucesos, como algunos accidentes de tráfico u otros ocurridos en la minería de la Región y poco más. Los “Villalares” tampoco eran noticia para Madrid y de las actividades culturales, la Semana de Cine de Valladolid solía ser lo que más nos pedían.”¹¹⁸

Esta temporada se apostó por una mayor diversificación de sus programas, tanto en sus contenidos (debates, entrevistas, reportajes, actuaciones), como por los aspectos abordados (deportivo, folklore, musical) tal y como podemos observar en la tabla siguiente.

¹¹⁷ *Anuario RTVE 1987*, pp. 364 y 365

¹¹⁸ Entrevista realizada a Luis Miguel de Dios en Valladolid el 14-5-2015

Tabla 36. Contenidos de los programas de la temporada (1985-1986) (1986-1987)

| NOMBRE PROGRAMA | GÉNERO | FORMATO Y CONTENIDOS |
|-----------------------------|-------------|---|
| <i>Cita a las dos</i> | Informativo | Magazine: Entrevistas/ reportajes/actuaciones |
| <i>Paisanos</i> | Divulgativo | Entrevistas en profundidad a un personaje destacado |
| <i>Nosotros mismos</i> | Divulgativo | Musical: entrevistas/actuaciones |
| <i>Tierra</i> | Divulgativo | Debate: Entrevistas / Reportajes |
| <i>Mañana será otro día</i> | Informativo | Magazine de actualidad informativa y entretenimiento con entrevistas, reportajes, noticias y actuaciones musicales |

Fuente: Elaboración propia

5.3.2 Fichas de programas en emisión

Durante los meses de verano se emitió el magazine *Cita a las dos* y a partir de octubre, en la temporada 85-86, se estrenaron cuatro nuevos programas en la parrilla regional: *Paisanos*; *Nosotros mismos*; *Tierra* y *Mañana será otro día*

- **CITA A LAS DOS**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| NOMBRE | Cita a las dos |
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | Charo Pascual/ Ana I. Rodríguez |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | 1985 |
| DÍA DE EMISIÓN | De lunes a viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) *Cita a las dos* era una magazine que al realizarse en directo y sólo para los meses de verano y no se grabaron sus emisiones. No se ha podido recuperar imágenes de ningunos de los programas emitidos, ni de su cabecera, ni se han localizado reseñas de sus contenidos en el archivo del Centro.

3. CONTENIDO

B) **Estructura interna:** El programa *Cita a las dos* fue el primero de los magazines de verano emitidos por el Centro Regional. En estos programas se mantenía la estructura habitual de este formato a partir de entrevistas, informaciones y actuaciones musicales:

“Dedicaba secciones a los niños, el teatro, el cine, a rutas turísticas, paisajes y monumentos de la región, recomendaciones de libros hechas por personajes conocidas, series sobre cómo pintar un cuadro, auxilios en carretera, mundo del motor, cuidado de plantas, horóscopo, plantas medicinales etc. Todos los días se incluían actuaciones de grupos castellano-leoneses y vídeos sobre conjuntos y cantantes famosos. Asimismo, dos días a la semana se celebraban concursos con premios de diez y cinco mil pesetas. En uno de ellos se pedía acertar los nombres de personas, monumentos y paisajes y en el otro descifrar un jeroglífico. Se interrumpió en agosto y se reanudó en septiembre” (Anuario RTVE, 1997: 316)

C) **Anécdota:** Sobre otros de los contenidos de este programa nos ha hecho una referencia personal Miguel Ángel Rodríguez, que luego sería portavoz de José María Aznar, y que entonces aún trabajaba en *El Norte de Castilla*:

“Me contrataron como guionista en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León en 1985 he hice algunos reportajes del programa “Cita a las dos”, que dirigía Miguel Ángel García cuando José Ángel Rodero era el director territorial y nuestro desaparecido Javier Tezanos portavoz de la Junta de Castilla y León. En ese programa, por ejemplo, configuramos una sección que narraba la historia de siglos pasados, la historia de la pre-autonomía y la autonomía de Castilla y León plasmada en dibujos de tinta china (no animados). Yo hice aquellos guiones y creo que eso sirvió para aprender un poco de nuestro entorno histórico, en unos momentos muy complicados en los que nuestra autonomía no tenía ningún sentimiento regional”¹¹⁹

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

D) **Referencias:** No se ha encontrado ninguna información documental sobre este programa.

¹¹⁹ Entrevista realizada a Miguel Ángel Rodríguez el 3-9-2014

- **PAISANOS**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-------------------------|
| NOMBRE | Paisanos |
| DIRECTOR | Luis Miguel de Dios |
| PRESENTADORES | Luis Miguel de Dios |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14: 20 |
| AÑOS DE EMISIÓN | Miércoles |
| DÍA DE EMISIÓN | 1985 y 1986 |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** El encadenado de varias imágenes, fotografías y vídeos, de distintos personajes relevantes de Castilla y León conforman la cabecera de *Paisanos*. El rótulo del programa se funde al final con una imagen del entrevistado. La sintonía de la cabecera tiene sonidos de instrumentos tradicionales. (Duración 45´).

B) **Decorado:** Las entrevistas se realizaban en directo en el plató, en un pequeño set cuya ambientación representaba un rincón íntimo de un cuarto de estar. El decorado estaba formado por dos butacas, una mesita y una planta decorativa. La iluminación suave creaba una atmósfera de intimidad y cercanía con el invitado. Al fondo un croma key permitía al realizador ilustrar la entrevista con fotografías o vídeos alusivos a la conversación mantenida por el presentador y su invitado.

C) **Directo/ Grabaciones:** La entrevista se realizaba en directo en el plató y se completaba con los vídeos grabados sobre el personaje

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** La estructura del programa sigue la estela de un programa mítico de TVE en la época de la Transición, *A fondo*, de Joaquín Soler Serrano (1976-1981): “Un programa de entrevistas en profundidad con un invitado, casi en todas las ocasiones masculino. El espacio, con una duración superior a una hora, se convierte en un diálogo entre el responsable del programa, el periodista Joaquín Soler Serrano, y el convidado” (Palacio, 2012: 102). En el caso de *Paisanos* el diálogo de casi una hora lo mantenía el director del Centro Regional que también era un prestigioso

periodista de la Región. A lo largo de la entrevista varias fotografías y reportajes, reflejaban los momentos más destacados de la vida del invitado.

E) **Objetivos del programa:** El objetivo del programa era dar a conocer a los espectadores los personajes más destacados de la Región dentro del mundo de las letras, las artes, el deporte, el espectáculo etc., nacidos en Castilla y León o con alguna vinculación con esta tierra.

F) **Relación de protagonistas:** En la lista de invitados de este programa se encuentran nombres de la talla de Miguel Delibes, Charo López, Basilio Martín Patino, Peridís, Perico Delgado, Amando de Miguel, Mariano Haro, Rosa Chacel o Luis Mateo Díez.

4.-INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** *Paisanos* es el primer programa del Centro Territorial de TVE en Castilla y León del que encontramos varias referencias en la actual base de datos de TVE. Quince programas, sobre otras tantas entrevistas, en las que se ha detectado alguna confusión en las referencias de las fechas de emisión y a las que se volcaron los programas que se conservaron en el sistema Betacam en 1989. La relación de entrevistas conservadas en esta base de datos es:

- Escritores: Jesús Torbado; Antonio Pereira, Fernando Sánchez Dragó
- Actores/autores teatrales: J. Alonso de Santos; Concha Velasco; Lola Herrera,
- Toreros: Pedro Moya “El Niño de la Capea”
- Músicos: Miguel Frechilla; Pedro Zuloaga
- Periodistas: Manolo Ferreras
- Deportistas: Faustino Rupérez; Jesús Pereda; Pilar Fernández Valderrama; Jesús Antonio de la Cruz
- Otros personajes: Eleuterio Sánchez “El Lute”

Otra referencia documental sobre este programa se encuentra también en el fichero manual del Archivo del Centro Regional. Sesenta programas están reseñados, incluido el primer programa que se dedicó al escritor Miguel Delibes. Sus contenidos aparecen con la cinta en la que se grabaron en pulgada y al lado figuran las referencias a las cintas que se pasaron posteriormente al sistema Betacam. Esta relación sin embargo no figura en la actual base de datos del centro¹²⁰

¹²⁰ Algún ejemplo sobre las fichas manuales de este programa del Archivo del C.T figura en los Anexos

- **NOSOTROS MISMOS**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE | Nosotros mismos |
| DIRECTOR | Miguel Ángel García y Carlos Blanco |
| PRESENTADORES | Carlos Blanco |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14: 20 |
| AÑOS DE EMISIÓN | 1985 y 1986 |
| DÍA DE EMISIÓN | Martes |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** comienza con unos pies que entran en una discoteca y que bajan por unas escaleras hasta un local de ambiente musical. Los mismos pies se dirigen después a un baño y, tras un cambio de plano, se ve un grupo de música ensayando en un escenario. La cabecera finaliza con los mismos pies que vuelven a salir del local. Esta cabecera, común para todos los programas, terminaba con la imagen del cantante o del grupo musical entrevistado.

B) **Decorado:** *Nosotros mismos* fue uno de los primeros programas de la televisión regional que se realizó íntegramente fuera del plató.

C) **Directo/ Grabaciones:** Las entrevistas y actuaciones se hacían casi siempre en exteriores para facilitar la grabación semanal del programa. Sus localizaciones fueron muy variadas, monumentos, bares, cafés etc. La mayor parte de los exteriores están grabados en Valladolid para facilitar la grabación del programa con los escasos medios del Centro Regional.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** El programa se estructuraba a partir de actuaciones y entrevistas a cantantes o grupos musicales. Los artistas presentados aportaban en muchas ocasiones grabaciones realizadas de otras actuaciones y conciertos, un material que servía para completar el perfil de los artistas.

E) **Objetivo del programa:** Espacio musical y de entretenimiento en el que se daba a conocer a grupos y cantantes nacidos o formados en Castilla y León.

F) **Relación de protagonistas:** Los artistas que pasaron por el programa son muy variados tal y como puede verse en las fichas manuales que se conservan en el Centro Regional. En ellas se pone en evidencia la variedad de estilos musicales de los que se ocupó y encontramos cantaores flamencos, como el salmantino Rafael Farina o la Peña el Quejío; grupos dedicados al folklore de la Comunidad como el Mester de Juglaría, Candeal, Grupo Tahona o los Trovadores de Castilla y grupos de música del momento, Automáticos, Crisis Affaire, Nativos, Chacal o Crom. Por el programa pasaron también cantantes de baladas como Antonio Pahino o destacados cantautores como, Amancio Prada, Joaquín Díaz, José Antonio Labordeta o María Salgado.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** De este programa hemos encontrado dos referencias en la actual base de datos de TVE: “Joaquín Díaz cantando en el Monasterio de San Bernardo de Santa María de Valbuena” y “Joaquín Díaz interpretando música sefardí en Tordesillas y Simancas”. Otras referencias documentales sobre este programa se encuentran también en el fichero manual del Archivo del Centro Regional¹²¹. Más de cincuenta referencias, pero con algunas confusiones con referencias a otros programas. Por ejemplo, hay una referencia al mesonero Cándido, al torero Julio Robles o a un fragmento de la serie de TVE “Los Comuneros”. Estas confusiones han sido detectadas en otras ocasiones en las referencias sobre las cerca de cuatrocientas cintas de betacam que se encuentran sin clasificar en el Centro Territorial de TVE.

¹²¹ Algunos ejemplos sobre las fichas manuales de este programa en el Archivo del C.T figuran en los Anexos

- **TIERRA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-------------------------|
| NOMBRE | Tierra |
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | Miguel Ángel García |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13: 30 a 14: 20 |
| AÑOS DE EMISIÓN | 1985 y 1986 |
| DÍA DE EMISIÓN | Jueves |
| GÉNERO | (Divulgativo) Apelativo |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** La componen varias imágenes y paisajes de Castilla y León, desde un tractor a un río, el cielo, una vieja carretera, un castillo, un campo de trigo o una montaña. Imágenes que terminan con un atardecer en el horizonte y sobre el que se sobre impresiona el rótulo del programa. (Duración 40´´).

B) **Directo/ Grabaciones:** Se emitía en directo desde el plató, desde el que el conductor del programa presentaba a los invitados, el reportaje que ilustraba la cuestión a debatir y a las llamadas de los espectadores.

3. CONTENIDO

C) **Estructura interna:** Se trataba de un debate de actualidad abierto a la intervención del público que participaba en él a través de llamadas telefónicas. Casi siempre la cuestión a tratar iba precedida por la emisión de un reportaje en el que se presentaba el asunto a debatir.

D) **Objetivos del programa:** Tratar en profundidad asuntos muy diversos relacionados con la cultura, la economía, la agricultura o la industria, pero siempre teniendo en cuenta la actualidad y su relación con la Comunidad:

E) **Asuntos tratados/ Anécdotas:** “En el programa se han abordado cuestiones como las concentraciones escolares, la financiación de los municipios, la repercusión de la entrada de España en la C.E. en Castilla y León, las cámaras agrarias, el petróleo hallado en Burgos o la vida de unas familias que habitan en el pueblo vallisoletano de Aguilar de Campos, etc.”. (Anuario RTVE1987: 364). También he localizado, entre las cintas de Betacam del Centro que están sin clasificar en el archivo del Centro, las siguientes cuestiones que se debatieron en el programa: “La gacería. El lenguaje de

los trilleros. Cantalejo”. (1985.CINTA B-039); “El petróleo que no fue oro” (1985. CINTA B-039); “El IVA que viene” 1985 CINTA B-037); “Los ordenadores” 1986 (CINTA B-037); “Extranjeros en las minas” (1986 CINTA B-040) y “¿Qué piensa usted de los políticos?” (1986 CINTA B-044)

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) Referencias: Aparte de las cintas citadas que no están archivadas en el Centro, no se ha encontrado ninguna información documental sobre este programa en la base de datos de RTVE, ni en el fichero manual del Centro Territorial.

- **MAÑANA SERÁ OTRO DÍA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Mañana será otro día |
|--------------------|--------------------------|
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | Esmeralda Marugán |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:20 |
| AÑOS DE EMISIÓN | 1985 y 1986 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** se compone de una combinación en una pantalla partida del rótulo del programa con imágenes de su realización técnica En el fotograma de la izquierda se ve un primer plano del mezclador del control de realización del Centro. Después de esas imágenes se ven algunos fragmentos de los principales contenidos del programa, entrevistas y música.

B) **Decorado:** El programa disponía de un pequeño set con sofás y sillones que se intercambiaban para las entrevistas y otro pequeño espacio para actuaciones musicales..

C) **Directo:** Este magazine se realizaba en directo en el plató.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** El magazine se estructuraba como es habitual a partir de entrevistas y actuaciones, a través de pequeñas cabeceras se introducían las distintas secciones del programa como un concurso titulado “Conozca su Región”. Sus contenidos eran los habituales de un magazine dedicado al entretenimiento, actuaciones, concursos y llamadas telefónicas de los espectadores. Al emitirse los viernes incluía también una agenda de actividades de ocio y propuestas para el fin de semana.

E) **Objetivos del programa:** “Busca sobre todo entretener y divertir a base de entrevistas con personajes curiosos, canciones, concursos y temas de actualidad (...) También hay un hueco para las fiestas y las costumbres de la región, la presentación de películas o libros, etc.” (Anuario RTVE, 1987: 364)

F) **Relación de algunos protagonistas:** “Emilio José, Eloy Arenas, Manolo de Vega, Gila, Pepe de Lucía, Manzanita, son algunos de los artistas que han intervenido en el espacio” (Anuario RTVE, 1987: 364)

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** No he encontrado ninguna información documental sobre este programa en el fichero del Centro Territorial. Es interesante sin embargo señalar que sí se ha localizado una entrada en la base de datos del archivo de TVE. Se trata de la referencia titulada “Central nuclear de Santa María de Garoña.” En la ficha se mantiene una clara confusión de fechas, pues se dice que se emitió en 1986 y que la noticia es de 1989. La cinta seguramente se conservó y clasificó por sus imágenes sobre la polémica central. Otro dato curioso del documento en la referencia al contenido del programa es que se completa con una entrevista y actuación del humorista catalán Eugenio¹²²

¹²² La ficha de este programa del antiguo archivo del C.T en los Anexos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

-*Anuario RTVE, 1986*. Madrid: Publicaciones del Ente Público, RTVE.

Anuario RTVE, 1987. Madrid: Publicaciones del Ente Público, RTVE.

-BERZAL, Enrique “25 Aniversario de la dimisión del primer presidente de la Junta de Castilla y León”, capítulo III, Diario *El Norte de Castilla*, 30-10-2011

-*Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León, 1986*. Valladolid: Archivo de las Cortes de Castilla y León

6. Consolidación de la televisión de proximidad en Castilla y León (1987-1989)

El modelo público de televisión de proximidad, diseñado por TVE a través de su estructura territorial, se consolidó en Castilla y León en los últimos años de la década de los ochenta, mientras en otras comunidades autónomas competía con las televisiones puestas en marcha por los gobiernos autonómicos. El Tercer canal siguió sin contar con el respaldo del nuevo Gobierno de Castilla y León surgido de las urnas el 10 de junio de 1987. En el epígrafe 6.1 se analiza cómo la televisión regional afrontó el nuevo escenario surgido con la primera alternancia política en la Comunidad que llevó a la presidencia de la Junta a José María Aznar.

También en TVE se vivieron cambios importantes con el nombramiento de la primera mujer, Pilar Miró, al frente de su Dirección General. En el punto 6.2 se estudia la evolución en este tiempo de la televisión de proximidad en Castilla y León hacia una programación más especializada de la mano del cuarto director del Centro Territorial, Alejandro Heras Lobato.

El capítulo se completa con el análisis de la programación emitida por el Centro Regional en las temporadas de 1987-88 y de 1988-89. Nuevos horarios y programas especializados dedicados a la historia de Castilla y León, a la de su parlamento, a la agricultura y a la ganadería, bazas económicas de la Región, o a conocer mejor la cocina de estas tierras, fueron algunas de las nuevas propuestas de la parrilla televisiva en Castilla y León. Con las fichas de los nuevos programas concluye el epígrafe 6.3

6.1 La televisión regional ante un nuevo escenario en Castilla y León con la primera alternancia política en su gobierno autonómico.

El 10 de junio de 1987 se celebraron las segundas elecciones autonómicas en Castilla y León y el empate en número de procuradores entre el PSOE y AP acarrió un nuevo escenario político en la Comunidad. En las urnas la Federación de Partidos de Alianza Popular obtuvo la victoria por apenas 5.000 votos más que el Partido Socialista Obrero Español. La campaña electoral de AP no fue fácil, con un candidato, José María Aznar, prácticamente desconocido en Castilla y León.¹²³

“<<Quisieron defenestrar a Demetrio Madrid y le hicieron la campaña a Aznar>> con estas palabras se refería un ex cargo del primer Gobierno socialista a las luchas de poder desatadas en el PSOE al poco tiempo de iniciar la andadura autonómica (...) Los vaticinios de última hora, publicados en forma de encuesta, terminaron por cumplirse y aunque los dos partidos mayoritarios, PSOE y AP, perdieron votos y escaños en relación con las elecciones de 1983, el primero fue el más perjudicado. Laborda (el candidato socialista) pagó en sus carnes electorales la división interna de su partido (...) Tras una noche de infarto, el veredicto de las urnas cayó del lado de Alianza Popular por tan solo 5.019 votos de diferencia”¹²⁴

El desgaste socialista en la Comunidad había empezado con la dimisión de Demetrio Madrid y los enfrentamientos para imponerse en la dirección del partido, cuestiones que ocuparon muchas horas y líneas en los medios de comunicación, y a lo que se sumó la inexperiencia para trasladar a la opinión pública el trabajo realizado y contrarrestar las políticas del Gobierno central del PSOE, no siempre bien recibidas en la Comunidad: “Especialmente impopular fue la supresión de líneas férreas, llevada a cabo en el marco de un proceso de racionalización del gasto público y de lucha contra el déficit, pero que tuvo un fuerte impacto en una Comunidad Autónoma como la nuestra, con graves carencias de comunicaciones” (MATÍA, 2003: 53)

José María Aznar era un líder desconocido cuando llegó a Castilla y León, “aunque en Madrid, Aznar se había empadronado apresuradamente en la sede de AP en Ávila para poder concurrir a los comicios del 10-J”¹²⁵, tuvo claro desde el primer momento la oportunidad que se le planteaba en la Comunidad en la que además por primera vez los populares concurrían con un candidato a la Junta.

¹²³ De cómo se afrontó esta primera campaña electoral en la televisión regional hablaremos en el siguiente epígrafe de este capítulo al analizar los contenidos de la programación con el nuevo director, Alejandro Heras Lobato, nombrado tan sólo dos meses antes de estos comicios. Algunas opiniones consideran que la utilización de los medios regionales y sobre todo de la televisión en esta primera campaña fue decisiva en sus resultados.

¹²⁴ BERZAL, Enrique (2012), *El Norte de Castilla*, 10 de junio, p. 20

¹²⁵ BERZAL, Enrique (2012), *El Norte de Castilla*, 8 de junio, pág. 22

Los resultados de los comicios de 1987¹²⁶ hicieron necesario un pacto entre AP y el CDS para que José María Aznar lograra la presidencia de la Junta: “El Gobierno de Aznar nació, pues, con una gran debilidad parlamentaria” (MATÍA, 2003: 55). El 21 de julio de 1987, con la investidura del candidato de AP, José M^a Aznar, tras la derrota de los socialistas y con la presencia del CDS, como llave del gobierno regional, se abrió un nuevo tiempo para la Comunidad Autónoma. Este pacto puso en marcha la hegemonía de los populares frente a los socialistas en Castilla y León y la inauguración de un escenario político que se ha mantenido hasta el momento.

Además Aznar aprovechó la oportunidad para poner en marcha otro objetivo que era ganar en Castilla y León como primer paso para pasar a un proyecto político nacional: “En Castilla y León empezó el proceso de construcción de un proyecto político ganador (...) Cuando en 1987 fui elegido presidente de la Junta de Castilla y León, me propuse sentar las bases de un proyecto alternativo” (AZNAR, 2012: 140). Uno de los capítulos de sus memorias sobre aquellos años se titula “Un proyecto nacional y liberal. A la conquista de Castilla y León y a la conquista de Génova (1986-1989)”.

En su toma de posesión estuvieron presentes, entre otras autoridades, el ministro para las Administraciones Públicas, Joaquín Almunia, el entonces presidente nacional de AP, Antonio Hernández Mancha y el fundador del partido, Manuel Fraga. En este acto se presentó así: “Tres serán las claves fundamentales de mi gobierno: moderación, tolerancia y diálogo”¹²⁷

También anunció una nueva administración autonómica mucho más reducida: “Nuestra primera decisión política fue hacer un Gobierno lo más pequeño y austero posible (...) la austeridad llegaba hasta el punto de que, para reducir gastos, los consejeros que no eran de Valladolid compartían piso” (AZNAR, 2012:159)

El gobierno regional vio también reducidas sus consejerías y su jefe de prensa en esos años, Miguel Ángel Rodríguez, habla de dos consignas fundamentales en la Junta en ese tiempo: “estar en la calle y la austeridad” (RODRÍGUEZ, 2010: 70). Algo que sin embargo, otras fuentes, consideran que no tuvo su reflejo en los presupuestos de la Junta:

¹²⁶ En los resultados electorales de 1987 los socialistas perdieron diez escaños respecto a los anteriores y se quedaron con 32, el mismo resultado que AP, el CDS obtuvo 18 y el partido burgalés, Solución Independiente 1. El CDS se convirtió en la llave del Gobierno.

¹²⁷ Archivo C.T. TVE, Toma de posesión de José María Aznar en Reportaje sobre los debates de investidura en Castilla y León, total: 00:10:03, signatura CL 8D 231

“Las primeras medidas del nuevo ejecutivo regional estuvieron en consonancia con la demanda de austeridad pregonada durante la campaña. El Gobierno se redujo a cinco consejerías, se suprimieron organismos autónomos y gabinetes de apoyo, se congelaron los sueldos de la Junta por años y, en la que resultó ser la decisión de mayor eco mediático, se suprimían las tarjetas visa oro de los consejeros para los gastos de representación. En realidad, el presupuesto de la Junta para 1988 suponía un aumento de casi 20.000 millones de pesetas sobre el último de los socialistas, y no dejaría de crecer en toda la legislatura, pasando de los 90.000 millones de este primer ejercicio a los más de 160.000 en 1991” (PÉREZ LÓPEZ et al, 2008:84)

Sobre la política de acercamiento a los ciudadanos, Miguel Ángel Rodríguez refiere, en las que también son sus memorias sobre sus años al lado de Aznar, la anécdota de la edición desde su departamento de un tríptico que se llamó *Línea Directa* (RODRÍGUEZ, 2010:75) en el que aparecía la fotografía de todos los altos cargos de la Junta, su nombre e incluso su número de teléfono. Sobre este documento informativo, el que fuera portavoz de la Junta, ironiza diciendo que nunca conoció el caso de algún ciudadano que llamara a esos teléfonos pero lo refiere como ejemplo de la proximidad. Su publicación sirvió sobre todo al impulso que en esa etapa se quiso dar al contacto y a la presencia de todos los miembros del gobierno de Aznar en los medios de comunicación. En efecto, en las redacciones era frecuente encontrar colgado este tríptico para su consulta. Entonces las llamadas a los responsables de la Junta para completar o contrastar cualquier información estaba todavía al alcance de cualquier periodista.

Un tiempo aún de cimentación en el funcionamiento de las instituciones en el que el Gobierno popular, con sus socios centristas, tuvieron también que impulsar importantes políticas para avanzar en el proceso autonómico de Castilla y León. Cuatro años después de la puesta en marcha de la Comunidad Autónoma aún eran muchas las cosas que había que hacer: “En diciembre de 1987 una Ley elevaba a definitivas las sedes provisionales establecidas durante la etapa socialista (...) se mantuvo la >>Ley Nalda>> antaño tan denostada (...) se optó por la celebración en Villalar del 23 de abril como fiesta oficial de la región pero (...) con carácter itinerante por las nueve capitales de la región (...) y se fijó en Burgos la sede del tribunal Superior de Justicia de Castilla y León” (P. LÓPEZ et al, 2008:85)

Sin embargo, como hemos ya señalado, el verdadero proyecto político de Aznar superaba Castilla y León y estaba situado en la política nacional. El primer paso se dio en el recambio que protagonizó en su propio partido cuando la Alianza Popular de Antonio Hernández Mancha se desmoronaba y él se postulaba como líder nacional: “Desde Castilla y León, yo veía que ni la vuelta de Fraga ni la continuidad de

Hernández Mancha representaban una esperanza de futuro sobre la que construir una alternativa sólida al socialismo” (AZNAR, 2012: 176). Miguel Ángel Rodríguez pone fecha a ese momento: “Fue en el discurso en el Club Siglo XXI, del día 29 de febrero de 1988, cuando Aznar dio un paso adelante” (RODRÍGUEZ, 2010:86)

En este discurso Aznar desgranó lo que calificó como “otra política posible” en materias como la economía, la política exterior, la Justicia, los medios de comunicación y la televisión: “animé al partido a iniciar un proceso que culminase en el diseño de un nuevo proyecto ideológico, de claro sesgo liberal, en el congreso previsto para principios de 1989” (AZNAR, 2012:184)

En el llamado “Congreso de la Refundación”, celebrado a finales de enero de 1989, Alianza Popular dio paso al Partido Popular y en septiembre de ese mismo año Aznar fue elegido candidato del PP a las elecciones generales y organizó su salida de Castilla y León: “Desde el primer momento dejé claro que Posada era mi sustituto hasta las elecciones, pero que el candidato sería Juanjo Lucas, que ganó por mayoría absoluta. En un mitin de esa campaña, y como agradecimiento a Jesús, le dije que sería ministro: lo fue de Agricultura y de Administraciones Públicas” (2012: 194)

En la celebrada conferencia del S.XXI, Aznar dejó expuesto su diagnóstico sobre el papel y el futuro de la televisión en España:

“En una sociedad moderna la televisión es uno de los exponentes capitales ciertamente para determinar el grado de plenitud democrática de un país, y obvio es decir que el nuestro ni lo ha alcanzado ni se acerca. Pero, lo que es más importante: seguirá sin alcanzarlo si la respuesta es negociar cuota de pantalla o televisión pública por televisión pública, porque una, o diecisiete, al fin y al cabo, qué más da. La televisión no es del Estado: es de la sociedad y en consecuencia es a ésta a quien corresponde la iniciativa, y a los ciudadanos el libre ejercicio de su libertad de sus derechos.

Un sistema de libertad de televisión en el mundo de hoy es el que tiene por límite la técnica y no la arbitrariedad política, sea ésta del color que sea. La televisión en España no será más libre porque la oposición salga más. Podrá ser más neutral, pero no será más libre” (AZNAR, 2012: 425 y 426)

El diseño territorial de TVE, como modelo público de televisión de proximidad, no contó en Castilla y León con el apoyo de Aznar y su partido que valoraron la prestación de este servicio a través de la gestión privada. Para evaluar su viabilidad se encargaron los correspondientes estudios¹²⁸ en los que se advirtió de las dificultades de esta prestación y el resultado fue la congelación de la iniciativa: “Ciertamente las posibilidades de regular un régimen organizativo y de control diferente al régimen tipo

¹²⁸ ARIÑO, Gaspar (1989) *La televisión privada en Castilla y León*, Madrid, Gabinete de Gaspar Ariño

fijado por el estatuto de Radiodifusión y Televisión son pocas y, en cualquier caso, no conllevan unas especiales ventajas en la gestión” (BADILLO et al, 2009: 116).

Aznar hizo efectiva su renuncia como presidente autonómico el 5 de septiembre de 1989 y en los veintisiete meses que duró su gestión no hubo tampoco acuerdo sobre la implantación del Tercer Canal en Castilla y León que no planteara contar con la intervención de manos privadas. El argumento esgrimido siempre, la importante inversión económica que requería su puesta en marcha, como ironiza al recordarlo, el responsable de Comunicación de Aznar, Miguel Ángel Rodríguez:

“No teníamos capacidad para montar una tele autonómica de mil millones de pesetas (6 millones de euros) sin quitarlo de cosas más importantes, ni tampoco teníamos dinero para gastarlo anualmente en películas norteamericanas y partidos de fútbol. Nos pareció una mala decisión montar una tele. A la vista de cómo han ido las cosas, creo que acertamos: en Castilla y León nos hemos ahorrado, más o menos, dos mil quinientos millones de euros...”¹²⁹

Mientras tanto, a lo largo del arranque de la primera legislatura del mandato popular en la Comunidad, el Centro Regional dio nuevos pasos en su consolidación de la mano de nuevos responsables en las Direcciones de TVE y del Centro en Valladolid en un tiempo en el que se apostó por confiar la gestión a los propios profesionales de televisión

6.2 La televisión de proximidad en Castilla y León una realidad con el cuarto director del Centro Territorial, Alejandro Heras Lobato (Abril1987-Febrero1989): “El parlamento, la agricultura y la gastronomía amplían la programación especializada del Centro de Castilla y León

También TVE vivió en esos años un tiempo de tensiones que acabaron con el relevo de Calviño por la primera mujer que se situó al frente de la dirección general de RTVE : “Pilar Miró Romero tomó posesión de su cargo el 20 de octubre de 1986, en un acto celebrado en el Ministerio de Relaciones con las Cortes, al que no asistió José María Calviño, ni tampoco Alfonso Guerra, detalle que vino a confirmar la poca gracia que les había hecho a ambos la decisión de Felipe González de situar a una amiga personal al frente de RTVE” (MUNSÓ, 2001: 225) .

¹²⁹Entrevista realizada a Miguel Ángel Rodríguez el 17-2-2014

El nombramiento provocó no sólo enfrentamientos sino también los inevitables cambios en las responsabilidades de las distintas áreas de TVE. En la primera comparecencia de Pilar Miró ante la comisión de presupuestos del Senado la nueva Directora General denunció la mala administración del equipo de Calviño y el Consejo de Administración de TVE se convirtió en el escenario en el que “guerristas “y “felipistas” dirimieron sus enfrentamientos: “La operación de acoso a la nueva directora general-con su derribo como objetivo último- estaba montada (...) Pilar Miró fue víctima de su escaso interés por la política. No se le perdonó su inclinación innata hacia lo estrictamente profesional”. (MUNSÓ, 2001: 227 y 234)

Los nuevos nombramientos en las otras sociedades de RTVE también estuvieron marcados por la apuesta por profesionales de televisión, en muchos casos, compañeros de la propia Pilar Miró, como ocurrió en el Centro Regional de Castilla y León.

El 13 de abril de 1987 se hizo cargo de la dirección del Centro Regional, Alejandro Heras Lobato y con su llegada se cerró un período de interinidad en la Dirección del Centro porque, tras la marcha de Luis Miguel de Dios, los primeros meses de 1986, Serafín Pérez, Jefe técnico del País Vasco y natural de Salamanca, había ejercido la dirección en funciones del Centro Regional de TVE. Tras este breve período, Heras Lobato dirigió el Centro hasta el momento en que la propia Pilar Miró cesó en sus funciones en febrero de 1989.

Alejandro Heras Lobato, nacido en la localidad vallisoletana de Villafrechós, comenzó su carrera en *El Norte de Castilla* y más tarde se trasladó a Madrid donde trabajó en varias cabeceras periodísticas como el desaparecido rotativo *Madrid* o el deportivo *As*. Poco después pasó a formar parte de la plantilla de TVE donde destacó por su labor como informador parlamentario y como reportero de actualidad. El propio periodista considera que el hecho de proceder de Castilla y León y sobre todo su relación profesional con la realizadora de TVE, Pilar Miró, fueron decisivos en el momento de su nombramiento: “El hecho de ser de Tierra de Campos, de ser de Villafrechós, supongo que también tuvo que ver para que Valentín Díaz, el director de los Centros regionales, propusiera a Pilar Miró mi nombre para dirigir el Centro Regional de Valladolid. Ambos me conocían bien, porque llevábamos muchos años trabajando juntos en TVE”¹³⁰

La toma de posesión tuvo lugar en el plató del Centro Regional y en ella estuvieron presentes todos los responsables políticos de las instituciones autonómicas, locales y provinciales, el todavía presidente de la Junta, José

¹³⁰ Entrevista realizada Alejandro Heras Lobato para el DEA el 21-2-10

Constantino Nalda; el presidente de las Cortes, Dionisio Llamazares; el presidente de la Diputación de Valladolid, Francisco Delgado y el alcalde de Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños. El acto contó también con la presencia del director de TVE, Jesús Martín: “Según Jesús Martín se había elegido a Heras Lobato para el puesto por reunir una serie de requisitos como ser conocedor de la Región, vinculado a TVE, y por su independencia profesional”¹³¹ *El Norte de Castilla* daba referencia de esta noticia aún en sus páginas de local porque se seguía haciendo una equivocada valoración de la información regional de la que se ocupaba el Centro de TVE.

El periodista Jesús Lozano Salamanca, destacó también en la noticia las palabras del director de TVE que aseguró que los centros territoriales se iban a convertir en unidades de producción: “los centros regionales se crearon como unidades informativas, pero se han ido conformando con el tiempo en verdaderos centros de producción y que en estos momentos la dirección de Televisión está empeñada en ampliar su cometido para que puedan ser capaces de enseñar la vida de la Comunidad Autónoma”.

La noticia se refiere también a algunos problemas en su funcionamiento: “Reconoció (Jesús Martín) que existen grandes problemas de presupuesto y que el convenio suscrito con el Gobierno regional no se había cumplido, por ambas partes, en todos sus puntos”. También el director saliente, Luis Miguel de Dios, afirmó que aunque el Centro ya cuenta con una plantilla de cincuenta y dos personas tiene dificultades para desarrollar su trabajo por “falta de medios”.

En efecto, a pesar de las dificultades, TVE mantenía una política de ampliación y reforzamiento de las desconexiones territoriales en esta segunda mitad de la década de los ochenta en la que se mantuvo la potenciación de los centros regionales, en parte para cumplir con la organización territorial de la televisión que marcaba el propio Estatuto, pero también para competir con las nuevas televisiones autonómicas. Sus emisiones en algunas Comunidades y los centros regionales habían impulsado un fuerte crecimiento del mercado de la nueva publicidad regional:

“Se alcanza una elevada suma de programación descentralizada que comienza a corregir el extremado centralismo tradicional de RTVE: desde unas 1.200 horas/año en 1982, en 1986 las emisiones regionales se habían multiplicado por más de tres, pasando a ser de 5.230. Así, no parece casual que en 1987 se constatará que los centros regionales se habían convertido en la <<segunda televisión del país>> por captación publicitaria, con un 9´5% del total de la inversión (BUSTAMANTE, 2013:128)

¹³¹ LOZANO SALAMANCA, Jesús, *El Norte de Castilla* 14 abril 1987, p. 9

Un importante reto de la televisión regional durante la gestión de Alejandro Heras Lobato fue la convocatoria, dos meses después de su nombramiento, de las referidas elecciones autonómicas del 10 de junio de 1987. Una prueba de fuego para el Centro Regional que organizó por primera vez un dispositivo informativo según la normativa dispuesta para la propia Comunidad Autónoma a fin de que los medios públicos dieran cobertura a sus campañas electorales¹³². En Castilla y León se organizó, por primera vez, el seguimiento de cada uno de los partidos representados en el parlamento regional y la emisión de los espacios electorales cedidos por TVE a los partidos presentes en la campaña. Su responsable directo fue el entonces Jefe de Informativos del Centro Regional, Aniano Gago: “Con ocasión de las elecciones Municipales y Autonómicas de Junio, el Centro Territorial de Castilla y León elaboró toda la información de la campaña electoral; grabó los espacios de inserción obligatoria y emitió programas especiales de la jornada electoral”¹³³

La cobertura electoral en los centros territoriales se realizó siguiendo el esquema de trabajo de las que se acometían para su difusión nacional en TVE:

“Es el trabajo más complejo y más intenso que hice en ese Centro de TVE. Unas semanas antes nos reunió Pedro Erquicia a todos los jefes de informativos de los centros territoriales en Madrid para unificar criterios. Teníamos dos desconexiones diarias en los telediarios; en el de las 15:00 horas, desde las 15:25 a las 15:30 y en el de las 21:00 horas desde las 21:20 hasta las 20:30. Hicimos un seguimiento exhaustivo a todos los partidos políticos y a todos los candidatos, que eran pesos pesados, como José María Aznar por la AP, Juan José Laborda por el PSOE o Carlos Sánchez Reyes, por el CDS.

Desde los Servicios Informativos Centrales de Madrid se nos dio a todos los jefes de informativos unas pautas generales de medición de tiempos para los espacios electorales que hacíamos en los informativos regionales y las llevamos a rajatabla; al segundo. Fue un trabajo matemático y ningún partido político debía quejarse por el tratamiento informativo o por los tiempos. Lo conseguimos incluso a pesar de que los partidos que eran extraparlamentarios, lógicamente, tenían mucho menos espacio y sólo contaban con unos segundos. Hicimos frente no sólo a las elecciones autonómicas, sino también en las municipales y ahí el trabajo era mucho más complicado por el gran número de candidatos y de actividades que hacían y había que cubrir para los espacios electorales.

El seguimiento a los líderes y la noche electoral, que hicimos en directo, fueron momentos muy intensos y de mucha responsabilidad. Este trabajo lo hice minuto a

¹³² Real Decreto 488/1983, del 9 de marzo, por el que se dictaron normas complementarias para el desarrollo de las elecciones locales y a los parlamentos de trece comunidades autónomas, entre ellas Castilla y León. En su artículo 2 se señalan las disposiciones a las que se tenía que ajustar durante la campaña de propaganda electoral, el derecho al uso de espacios gratuitos en la Prensa, Radio y Televisión de titularidad pública.

¹³³ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1987 Informe C.T. TVE, página nº5*

minuto con Manuel Grande en la producción. No se nos podía escapar nada, ningún error que surgiera debía ser por falta de previsión. La verdad es que es el trabajo más concienzudo que he hecho nunca. El resultado creo que fue muy bueno y marcó la pauta para nuevas citas electorales. Otro de los trabajos que hicimos también fue la realización de los espacios electorales gratuitos. Aquí la labor de producción, con José Millán Rojo Redondo al frente, fue muy importante por la gran cantidad de formaciones políticas que había. Se hizo una enorme labor didáctica con partidos y candidatos que no sabían nada del medio televisivo y prácticamente se colocaban por primera vez delante de una cámara”¹³⁴

Sobre cómo abordó esta campaña el Centro Regional tenemos la referencia del redactor que la realizó para *El Norte de Castilla* Miguel Ángel Rodríguez, que luego sería jefe de prensa del propio Aznar:

“Participé como enviado especial de “El Norte de Castilla” para cubrir la campaña electoral. Por entonces, las campañas eran de un mes, más quince días de precampaña. Sólo *El Norte de Castilla* y el Centro Territorial de TVE tuvieron medios para cubrir a los principales candidatos –Juan José Laborda (PSOE) y José María Aznar (AP). Por entonces, TVE no entraba con conexiones en directo desde los mítines, sino que grababa la información y corriendo se iba hasta el lugar de montaje más cercano. Salvo en Burgos y León, creo recordar que lo más cercano siempre era Valladolid. El redactor, el cámara, el auxiliar de sonido, el productor y el conductor de TVE se pegaron una paliza ¡de las que ya no se admitirían en la actualidad! Yo mandaba las crónicas por teléfono y revelaba las fotos cada dos días. Es decir, mi paliza era la de ir a dormir a Valladolid todos los días, normalmente en el mismo coche del candidato porque AP no tenía dinero para mandar un furgoneta toda la campaña. El mismo jefe de prensa de AP conducía la furgoneta del partido cuando iba a los actos”¹³⁵

Aquellas segundas elecciones autonómicas fueron un reto no sólo para los medios de comunicación sino también para los propios candidatos que tuvieron que afrontar un trabajo muchas veces improvisado en sus propios partidos.

“Yo mismo me hacía las crónicas, las fotos, las entrevistas y los artículos de opinión. Fue muy divertido (...) Aznar se pegaba una paliza saliendo de Valladolid y yendo por aquellas carreteruchas a tres mítines diarios a los lugares más insospechados; cada día dormía en Valladolid, pues no había presupuesto para hoteles (...) En sus actos normalmente había unas veinte personas, la mayoría de unos doscientos años de edad (...) Sólo podía describir lo que veía: actos mal montados, desorganización, zancadillas, petulancias, discursos del siglo pasado, fue un mes muy largo. Porque entonces las campañas duraban ¡un mes!”(RODRÍGUEZ, 2010: 55 y 56)

¹³⁴ Entrevista realizada a Aniano Gago en Valladolid el 9-1-10

¹³⁵ Entrevista realizada a Miguel Ángel Rodríguez el 3-9-2014

Por su parte, los socialistas de Castilla y León, a pesar de la crisis en la que estaban inmersos con el relevo de Demetrio Madrid por Constantino Nalda, apostaron por un nuevo candidato, el burgalés Juan José Laborda. Se pusieron a trabajar con la experiencia de campañas anteriores: “Entregaron un informe de prensa con fotos de unos camiones decorados con los logotipos y lemas- hasta la matrícula de los vehículos iba con el logotipo socialista (...) copia de los carteles electorales, con una agenda del recorrido del candidato, los hoteles en los que iba a dormir la prensa...” (RODRÍGUEZ, 2010:53)

El seguimiento de la campaña desde el Centro Regional se organizó con un grupo de redactores con los que en aquella ocasión se trató de repartir alternativamente las coberturas de los partidos políticos:

“El objetivo era hacer periodismo en la campaña, no propaganda, algo que se fue manifestando como misión imposible a veces por cuestiones organizativas e incluso cuando algunos partidos pedían que el seguimiento lo realizaran unos periodistas y no otros”

Era la primera campaña electoral en la que los partidos regionales tenían sus propios espacios y tiempo de emisión, la primera campaña televisada, por lo que además de preparar el dispositivo necesario para hacer frente a la cobertura legal que se exigía al Centro Territorial también hubo que trabajar con los partidos y a algunos casi hacerles la agenda de actos electorales para que pudieran cubrir sus espacios en la tele”¹³⁶

Castilla y León cambió su signo político por un estrecho margen de votos. Así recuerda su recuento en la noche electoral el periodista de *El Norte de Castilla* que siguió aquella primera campaña regional:

“En la noche electoral se dio por vencedor al PSOE. Al menos la crónica que yo envié al cierre de la edición de *El Norte de Castilla* (...) estaba escrita de manera equívoca para no pillarme los dedos, pero dando por vencedor a Laborda con las primeras papeletas. Entonces el recuento de votos no terminaba hasta muy tarde, y fue muy tarde cuando el redactor jefe de Cierre, Fernando de la Torre, cambió la crónica: a las cinco de la mañana Aznar ganaba por tres mil votos y nadie se lo podía creer. Gran sorpresa. Tres mil votos” (RODRÍGUEZ, 2010: 61)

La diferencia fue por unos escasos votos, una distancia mínima en la que la utilización que supieron hacer algunos partidos de la televisión de proximidad jugó un papel fundamental, en opinión del responsable de la primera campaña electoral en el Centro Regional.

¹³⁶ Entrevista realizada a Aniano Gago en Valladolid el 9-1-10

“El papel que jugó la única televisión que había en Castilla y León fue fundamental. José María y Alianza Popular hicieron una campaña pensando mucho más en televisión que Juan José Laborda y el PSOE. AP desde el primer momento empezó haciendo actos más multitudinarios que los de los socialistas. Laborda recuerdo que empezó visitando unas bodegas en El Bierzo con un pequeño grupo de militantes, mientras que el partido de Aznar organizaba actos para que se pudieran grabar los espacios electorales en lugares llenos de público. Nuestros bloques electorales tuvieron además una amplia audiencia porque se emitían dentro del propio Telediario. A las tres y veinticinco se hacía una desconexión regional de cinco minutos y a las nueve y veinte de diez minutos. Sin duda la imagen y los contenidos que los ciudadanos de Castilla y León pudieron conocer por primera vez en televisión de los candidatos autonómicos, tuvo un importante golpe de efecto en el electorado”¹³⁷

El relevo político en el Gobierno de la Comunidad Autónoma tuvo también su reflejo en la organización de los órganos de control regional de la televisión. A finales de 1987 el Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León sufriría su primera remodelación. Estos fueron sus nuevos miembros:

Tabla 37. Miembros del segundo Consejo Asesor del Centro Regional de TVE

| NOMBRE DEL PROCURADOR | GRUPO PARLAMENTARIO |
|--|---------------------|
| Alfredo Marcos Oteruelo (Presidente) | AP |
| Vicente Bosque Hita | AP |
| Manuel Estella Hoyos | AP |
| Manuel González López (Vicepresidente) | PSOE |
| Octavio Granado Martínez. | PSOE |
| Leandro Martín Puertas | PSOE |
| J. Luis Peláez Rodríguez | CDS |
| Pedro San Martín Ramos (Secretario) | CDS |
| Emilio Fuentetaja Sanz | DC |
| Miguel Ángel Rodríguez Bajón | JUNTA |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de 1988

¹³⁷ Entrevista realizada a Aniano Gago en Valladolid el 9-1-10

En la Memoria de dicho órgano del año siguiente se hace referencia a la constitución del segundo Consejo Asesor de la Comunidad, en el Pleno de las Cortes del 1 de octubre de 1987 y de su reunión constitutiva el 28 de enero de 1988. Esta sesión se celebró por primera vez en una sala de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta y en ella se estableció una periodicidad mensual para sus reuniones.

En este nuevo período del Consejo Asesor el Director del Centro regional, Alejandro Heras Lobato, ocupó por primera vez el cargo de Delegado Territorial del Ente de RTVE en la línea del cambio impulsado en estos órganos de control por la nueva Directora General de RTVE, Pilar Miró. En octubre de 1988 Castilla y León participó en el IV Encuentro de Consejos Asesores de RTVE celebrado en Valencia:

“Haciéndonos eco de las principales conclusiones del IV Encuentro de Consejos asesores instamos a RTVE a <<profundizar en su territorialización y en la dotación de sus centros en las distintas Comunidades Autónomas, de modo que se favorezca el incremento de las emisiones regionales y una total cobertura territorial, en cumplimiento pleno de lo establecido por el estatuto RTVE y las leyes Autonómicas sobre la materia. Este Consejo estima que las relaciones con el Ente RTVE han mejorado de forma sustancial a partir del nombramiento del Delegado Territorial en Castilla y León, con el que mantenemos un diálogo fluido que esperamos acabe por cristalizar en resultados tangibles y positivos, en orden a ofrecer a los castellanos y leoneses un mejor servicio público informativo”¹³⁸

El nuevo Consejo Asesor de RTVE de Castilla y León en la Memoria de ese año cita como objetivo fundamental de su trabajo el ayudar “a una adecuada satisfacción de las necesidades informativas específicas de nuestra Comunidad y a conseguir que se mantengan en sus justos términos las condiciones que debe de reunir un medio institucional financiado con dinero público” y se analizan diversos aspectos del trabajo realizado en este período, de los que hemos resaltado los siguientes por su incidencia en la necesidad de afianzar la televisión de proximidad en la Comunidad¹³⁹

1) “Resulta obvio que este trabajo de asesoramiento se mantiene en un nivel prudente de sugerencias y para su elaboración se han tenido en cuenta las condiciones reales principalmente de orden técnico, financiero y de personal (...) que estimamos excesivamente precarias y que deseamos mejoren sustancialmente en breve plazo”.

2) “De una manera concreta estimamos que han de adoptarse las medidas necesarias para que el Programa Informativo de Televisión española en Castilla y León no sea interrumpido los sábados, dado que dos días seguidos cada semana sin noticiarios resulta un período excesivo de incomunicación con los telespectadores.”

¹³⁸ Informe del Consejo Asesor de RTVE en la Memoria de 1988, pp. 4 y 5

¹³⁹ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1988*, páginas 2 a la 5

- 3) “Nos parece que en su conjunto, el número de horas de emisión de nuestra Televisión Regional resulta insuficiente para cubrir las necesidades informativas, culturales y recreativas de los castellanos y leoneses”.
- 4) Sugieren también que no se marginen los intereses de “todas las comarcas de las nueve provincias” y consideran que se debe atender además de la información local y regional, la de carácter nacional e internacional que afecte directamente a los habitantes de Castilla y León.
- 5) Exponen además varios aspectos que consideran que deben ser especialmente cuidados como los referentes a la “atracción turística; divulgación cultural, literaria y artística; fomento de nuestra economía; agricultura y ganadería”.
- 6) “A medida que los medios técnicos y la plantilla de personal lo permitan los informativos y programas de reportajes de RTVE deben ilustrarse con imágenes actuales, sin el fácil recurso al archivo de antiguas tomas que, más que ilustrar, pueden confundir al telespectador.”
- 7) Se incluyen también otras indicaciones como “la imperiosa necesidad de que el Ente disponga de un equipo técnico y de redacción autónomo en cada una de las nueve provincias”.
- 8) O la necesidad de acabar con la existencia de zonas de sombra en la Comunidad “en las que la señal de radio o televisión llega con grandes dificultades, por lo que se insta a RTVE a que lleve a cabo las realizaciones inmediatas que resuelvan dichos problemas”.

Junto a estas indicaciones para mejorar el funcionamiento del Centro Regional de TVE figura en la Memoria una relación con más de cincuenta asuntos tratados en este período y se cita también una primera alusión a lo que podría ser una propuesta de puesta en marcha de un Tercer Canal en la Comunidad. En la relación de asuntos tratados se cita escuetamente: “Posibilidades de que la Junta propicie un canal de TV”¹⁴⁰

En 1987 los centros regionales de TVE habían pasado a denominarse centros territoriales y en el mes de octubre, como era habitual entonces en televisión, los centros territoriales presentaron su nueva programación. El director de TVE en Castilla y León, Alejandro Heras Lobato, hizo una nueva propuesta para la parrilla regional de televisión basada en la especialización: “Recuerdo que propusimos varios cambios en la programación. Pusimos en marcha nuevos decorados y nuevos programas. Me acuerdo de que me pareció fundamental hacer en Castilla y León un programa sobre agricultura y ganadería y también otro sobre la historia y la actividad parlamentaria de la Comunidad. Una información especializada que yo mismo había hecho muchos años a nivel nacional”.¹⁴¹

¹⁴⁰ *Memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1988*, p. 11

¹⁴¹ Entrevista realizada a Alejandro Heras Lobato en Madrid el 21 de febrero de 2010

Así nacieron programas como *En el campo* o *En Comunidad* que han sido un referente en la programación regional de televisión en Castilla y León. También en 1987 se estrenó en la programación regional otros espacios especializados como los dedicados a la audiencia infantil o a la gastronomía regional.

En la renovación de programas emprendida en este tiempo se incidió un poco más en el tratamiento de contenidos con un claro acento regional. Un criterio que Heras Lobato incluso extendió a las imágenes que se ofrecían durante el tiempo de espera entre desconexiones, es decir, los minutos que se tardaba desde Madrid o desde Valladolid en conectar con la programación nacional o regional: “Otra de mis obsesiones fue que las imágenes que entonces se metían entre programas o en las desconexiones fueran paisajes de Castilla y León y música de la tierra, no de los Beatles, lo que me costó más de una discusión con algún realizador. ¡Para mí, eso era también hacer Comunidad!”

La consolidación de la programación regional y la necesidad de renovar la parrilla con la aparición de nuevos programas tuvo también su reflejo en el organigrama del Centro Territorial. En 1987 se crea una nueva coordinación para programas no informativos:

Tabla 38. Organigrama Centro Territorial de TVE en Castilla y León (1988).

| CARGOS DEL CENTRO TERRITORIAL | NOMBRE DEL RESPONSABLE |
|--|---------------------------------|
| • DIRECTOR | <i>Alejandro Heras Lobato</i> |
| • JEFE DE INFORMATIVOS | <i>Aniano Gago Rodríguez</i> |
| • JEFE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL | <i>Manuel Escamilla Lozano</i> |
| • JEFE TÉCNICO | <i>Félix García Fernández</i> |
| • JEFE DE PRODUCCIÓN | <i>José Millán Rojo Redondo</i> |
| • COORDINADOR PROGRAMAS NO INFORMATIVOS | <i>Miguel Ángel García</i> |
| • COORDINADOR EMISIONES | <i>Vidal Pacho Pacho</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León* en 1988.

La elaboración de nuevos programas también tuvo su reflejo en la ampliación de la plantilla del centro que en 1988 estaba compuesta por 62 personas. A los 40 trabajadores fijos, se añadían 17 contratados y 5 colaboradores destinados a los

programas. Además en el presupuesto de ese año se destaca la partida destinada a “Adquisición y producción de programas 46.000.000 de pesetas”¹⁴²

El trabajo del Centro Territorial tuvo para Heras Lobato un papel fundamental en ayudar a conocer la nueva realidad autonómica:

“Creo que en Castilla y León no había entonces un claro sentimiento autonómico. Nos lo impusieron como forma de defender y avanzar en el esquema autonómico de España. Estaban las autonomías históricas y luego otras que fueron un invento artificial, en la línea política de Suárez, que se conoció como el “café para todos”. Sin embargo, a pesar de este primer escepticismo creo que el tiempo ayudó a afianzar la idea de Castilla y León y en ese arraigo está claro que también influyó el trabajo que se hizo desde la televisión regional. Era algo nuevo para la gente, que empezó a ver en la pantalla algo que le era cercano, que era suyo. Hay que pensar que entonces si no era porque había un accidente, un crimen gordo, o algo así, nuestra tierra no salía en televisión.

Con la llegada de la televisión regional lo que saliera en la imagen era lo de menos, lo fundamental era dónde se hacía. Lo que definió para nosotros la conciencia autonómica, fue sobre todo el territorio. Se generó un nuevo dinamismo en el que Castilla y León, desde su espíritu universal, empezó a tener la necesidad de mirarse a sí misma. Se empezaron a valorar viejas costumbres, tradiciones, el folklore... cosas que con el tiempo se habían perdido. Se pusieron de moda cosas que estaban prácticamente olvidadas”¹⁴³

Un trabajo pionero como así también lo reconoce el que fuera Director de Comunicación de la Junta, Miguel Ángel Rodríguez: “Desde el punto de vista ciudadano, TVE y RNE –desde Burgos– fueron los primeros medios que se regionalizaron y programaron informativos y programas con participación de las redacciones y corresponsables de toda Castilla y León, aunque “El Norte de Castilla”, fue el primer medio en concebir ese espacio, que, por otra parte, yo mismo cree y dirigí”¹⁴⁴

Sin embargo Heras Lobato también recuerda los problemas con los que se tenía que trabajar en el ámbito regional, las presiones políticas entre esas dificultades, en una televisión en la que en muchos casos se reproducían los históricos defectos de la televisión en España:

“Volvíamos a ser una televisión única, aunque más pegada al terreno. La cercanía empeoraba cuestiones como el tratar de utilizarnos políticamente. A unos y otros les tuve que recordar más de una vez que yo sólo me atenía a la aplicación del Estatuto de RTVE. Los problemas con los sindicatos o con los trabajadores también se repetían”¹⁴⁵

¹⁴² *Memoria Anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León de 1988*, Anexo, página 13

¹⁴³ Entrevista realizada a Alejandro Heras Lobato en Madrid el 21 de febrero de 2010

¹⁴⁴ Entrevista realizada a Miguel Ángel Rodríguez el 3-9-2014

¹⁴⁵ Entrevista realizada a Alejandro Heras Lobato en Madrid el 21 de febrero de 2010

Algo que también confirma el entonces Portavoz del Gobierno regional: “Desde el punto de vista político, TVE no dependía de la Junta, así que el choque político de una Junta de AP y un gobierno central del PSOE provocaba situaciones complicadas (...) Tuvimos problemas con los directivos que estaban en la central de RTVE en Madrid, dirigida por Pilar Miró, con quien terminé con una sincera amistad, pero no con los directivos ni redactores del Centro Territorial de Castilla y León. Por entonces, el periodismo contaba lo que había, no como hoy”¹⁴⁶

A finales de ese año se produjo precisamente la dimisión de Pilar Miró, en diciembre de 1988, y dos meses después tenía lugar también un nuevo relevo en la Dirección del Centro Territorial con la llegada de Luis Solana a la Dirección General de RTVE el 13 de enero de 1989. Otra vez los cambios en TVE marcaron un tiempo nuevo para el Centro Territorial.

6.3. Programas del C.T. TVE en las distintas temporadas de 1987 a 1989

En 1987, además de cubrir las Elecciones Municipales y Autonómicas, el Centro Territorial emitió entre sus programas especiales, un programa en directo desde Villalar de los Comuneros el 23 de abril. Habían pasado sólo diez días desde la toma de posesión de Alejandro Heras Lobato.

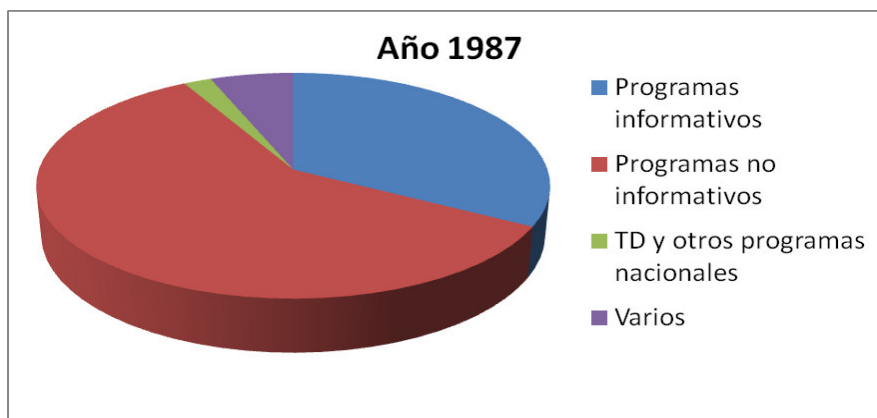
Durante su gestión, el Centro Territorial consolidó su programación con casi mil horas de emisión de programas regionales, entre programas informativos, no informativos y su participación en *Telediarios* y otros programas nacionales, además la programación se amplió con intercambios con otros centros y retransmisiones de misas y espacios deportivos. La presencia de la programación regional en la emisión nacional de TVE también creció así como la especialización de algunos de sus programas.

Durante la gestión de Heras Lobato el Centro realizó en 1987, 375 horas en total en el Centro Territorial para su emisión. De ese total, participó en 8 horas para emisiones nacionales en *Telediarios* y otros programas de difusión nacional. Este año el Especial Elecciones y sus espacios gratuitos ocuparon 5 horas, 36 minutos y 30 segundos.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Entrevista realizada a Miguel Ángel Rodríguez el 3-9-2014

¹⁴⁷ *Memoria Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León 1987* (Informe de la Dirección del Centro Territorial)

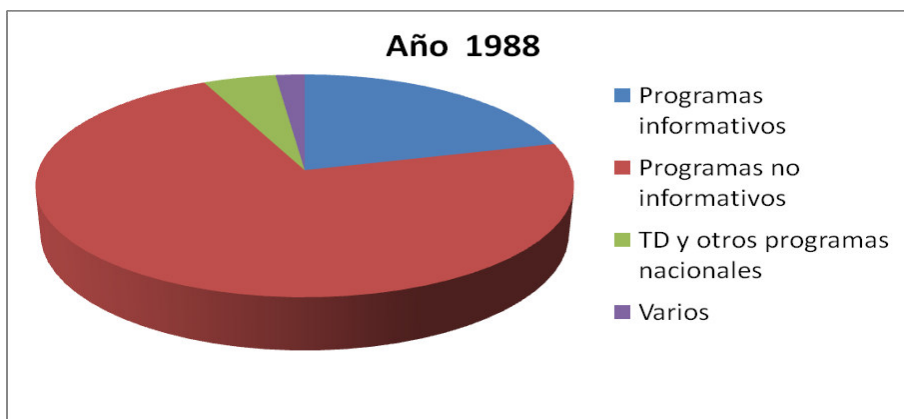
Gráfico 5. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1987



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

En el segundo año de esta Dirección del centro Territorial se emitieron un total de 445 horas de programación en el centro territorial, 93 horas de programas informativos, 322 de otros programas y 22 horas de participación en programas de emisión nacional¹⁴⁸

Gráfico 6. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1988



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

En este tiempo se percibe un claro aumento de los programas no informativos y la presencia de la televisión regional de Castilla y León en la programación nacional. En el apartado de varios el año 1987 se refleja la cobertura del especial dedicado a las elecciones de ese año.

¹⁴⁸ *Memoria Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León 1988* (Informe de la Dirección del Centro Territorial)

El aumento del tiempo dedicado a los programas no informativos fue consecuencia de la recuperación de la programación vespertina, con la emisión de un magazine por la Segunda Cadena. En verano se mantuvo el criterio de reducir las emisiones con una programación veraniega que comprendía un magazine, *Mirador*, de las 14.00 a 14.30 y el *Informativo Regional* de 14.30 a 15.00 horas.

6.3.1 Nuevos horarios y nuevos programas

La programación de la temporada que se estrenó en 1987 duraba una hora y media, empezaba a las 13:30 con un primer magazine de media hora y continuaba hasta las 14:30 con un segundo programa de carácter más especializado. La parrilla se cerraba con el *Informativo Regional*. Así se refiere la relación de nuevos programas en el Informe que el director del Centro regional hizo para la Memoria correspondiente del Consejo Asesor:¹⁴⁹

“-*Mirador*. De lunes a viernes, de 13.00 a 13.30h. El magazine “*Mirador*” abre la programación del centro en tono amable y distendido, prestando especial atención al mundo cultural de la región-Dirige y presenta: Uxi Garrido.

-*Mirador-El Fogón*. Jueves. Se dedica al mundo de la gastronomía. Cada semana un relevante cocinero de la Región enseña a elaborar un plato típico.

-*Mirador Musical*. Viernes. Un grupo o cantante invitado pone música, en directo a un programa donde tiene cabida la música clásica y polifónica, el mundo del arte, del cine y el teatro.

-*Mirador-Deportes*. Lunes. Se hace repaso a toda la actividad deportiva del fin de semana en la Región. Presentan Ángel María de Pablos y José Luis Pérez Soto”

Otros programas de esa temporada fueron *El Columpio*; *Las cosas de la vida*; *En Comunidad*; *En el campo*; *A renglón seguido* y *Castilla y León paso a paso*. Una parrilla que amplía la diversidad y especialización de sus programas con un total de ocho, siete de ellos que se ponen en marcha esta temporada y siendo uno de ellos un magazine que se divide en un total de cuatro ofertas diferentes, por lo que podríamos considerar que son diez los nuevos programas que ofrece la televisión regional en ese tiempo.

En la temporada 87-88 la programación del Centro presenta un magazine, *Mirador*, que se especializa el lunes en deportes, el jueves en cocina o el viernes en

¹⁴⁹ Memoria Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León 1987 (Informe de la Dirección del Centro Territorial)

música pero además, la ampliación de media hora en la desconexión matutina, permitió ofrecer otros programas específicos dedicados a la salud y el consumo, *las cosas de la vida*; al funcionamiento de las instituciones autonómicas, *En Comunidad* y a la actividad agrícola y ganadera, *En el campo*. También, por primera vez, encontramos un programa dedicado al entretenimiento infantil que se llamó *El columpio*

Tabla 39. Programas de la temporada (1987-1988)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| 13:30-14:00 | <i>Mirador</i> <i>El Deporte</i> | <i>El Columpio</i> | <i>Mirador</i> | <i>Mirador</i> <i>El Fogón</i> | <i>Mirador</i> <i>Musical</i> |
| 14:00-14:30 | <i>Mirador</i> <i>El Deporte</i> | <i>Las cosas de la vida</i> | <i>En Comunidad</i> <i>En el campo</i> | <i>A Renglón Seguido</i> | <i>Paso a Paso</i> |
| 14:30-15:00 | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* y el *Anuario de RTVE* de los años citados

En la siguiente temporada hubo varias novedades y cambios de horarios, la principal fue la recuperación de la programación de tarde con media hora de emisión por el Segundo Canal de 18:30 a 19:00 horas en 1988 desde el mes de enero hasta abril. La programación vespertina se dedicó al magazine *Mirador* pero duró tan sólo tres meses y en abril la programación regional volvió a emitirse sólo al mediodía, ampliándose la emisión de la mañana en media hora y comenzando a las 13.00 horas.

Se mantuvieron algunos programas de la mañana, puestos en marcha en los meses anteriores, como fue el caso de *El Deporte*, *El Columpio* o *En el campo*, y se estrenaron otros, algunos ya conocidos por la audiencia como fue el caso del dedicado a la gastronomía regional que en esta temporada se renueva con el nombre de *A la mesa*. Otros programas nuevos fueron *Una hora para el debate* y *Por nuestras tierras*,

dos cabecera muy descriptivas de sus propios contenidos. En verano se estrenó un nuevo magazine, *Escaparate*, que se mantuvo para este tipo de programa hasta el final de la temporada.

La programación reflejó en 1989 el relevo que hubo en su dirección y el final de esta temporada sufrió nuevos cambios, con el final de algunos programas y el estreno de otros, bajo la nueva Dirección del Centro Territorial.

Tabla 40. Programas de la temporada (1988-1989)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 13:00-13:30 | <i>Escaparate</i> <i>El Deporte</i> | <i>Escaparate</i> | <i>Escaparate</i> | <i>Escaparate</i> | <i>Escaparate</i> |
| 13:30-14:00 | <i>El Deporte</i> | <i>El Columpio</i> | <i>A la mesa</i> | <i>Una hora para el debate</i> | <i>Por nuestras tierras</i> |
| 14:00-14:30 | | <i>Las cosas de la vida</i> | <i>En el campo</i> | | |
| 14:30-15:00 | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> |
| 18:30-19:00 (De enero a abril) | <i>Mirador</i> | <i>Mirador</i> | <i>Mirador</i> | <i>Mirador</i> | <i>Mirador</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* y el *Anuario de RTVE* de los años citados

En la tabla siguiente se puede observar como la parrilla de programación del Centro Territorial en estos años muestra una importante especialización de sus programas, con una mayor diversificación de su oferta y contenidos.

Tabla 41. Contenidos de los programas en los años 1987, 1988 y 1989

| NOMBRE PROGRAMA | GÉNERO | FORMATO Y CONTENIDOS |
|-------------------------------------|-----------------|---|
| <i>Mirador</i> | Informativo | Magazine de actualidad informativa y entretenimiento con entrevistas, reportajes, noticias y actuaciones musicales |
| <i>Mirador</i> <i>El Deporte</i> | Informativo | Magazine de información deportiva con noticias, reportajes y entrevistas sobre la actualidad deportiva de Castilla y León |
| <i>Mirador</i> <i>El Fogón</i> | Divulgativo | Magazine divulgativo de la gastronomía y la cocina de Castilla y León |
| <i>Mirador</i> <i>Musical</i> | Entretenimiento | Musical: entrevistas/actuaciones |
| <i>El columpio</i> | Entretenimiento | Infantil: actuaciones/juegos |
| <i>Las cosas de la vida</i> | Divulgativo | Magazine: Salud y consumo |
| <i>En Comunidad</i> | Divulgativo | Actividad institucional y política: reportajes/noticias |
| <i>En el campo</i> | Divulgativo | Actividad agrícola y ganadera: reportajes/noticias |
| <i>A Renglón Seguido</i> | Divulgativo | Debate: Entrevistas/reportajes |
| <i>Paso a Paso</i> | Divulgativo | Reportajes pueblos y ciudades de Castilla y León |
| <i>Escaparate</i> | Informativo | Magazine: Entrevistas/reportajes/actuaciones |
| <i>A la mesa</i> | Divulgativo | Programa especializado en la gastronomía y la cocina de Castilla y León |
| <i>Una hora para el debate</i> | Divulgativo | Debate: Entrevistas / reportajes |
| <i>Por nuestras tierras</i> | Divulgativo | Reportajes/entrevistas |

Fuente: Elaboración propia

6.3.2 Fichas de programas en emisión

Durante este tiempo se emitió el magazine *El Mirador*, con su oferta diversificada para distintos días en la semana y se estrenaron seis nuevos programas en la parrilla regional: *Paso a Paso*; *El Columpio*; *Las Cosas de la Vida*; *En Comunidad*; *En el Campo* y *A Renglón Seguido*

- **MIRADOR**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| NOMBRE | Mirador |
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | Uxi Garrido |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1987 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Miércoles, jueves y viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** La presentación del programa *Mirador* hace referencia con un dibujo al ventanal al que aludía el nombre del programa y que a su vez reproducía en la cabecera la amplia ventana que se imitó también en el estudio. Tenía una duración de 40''

B) **Decorado:** El plató tenía como fondo de su decorado la reproducción de una ventana en alusión al mirador que se reproducía en la cabecera y que daba título al programa. Esta ventana, situada en el centro del set, quería ser una imagen de la televisión como el lugar al que uno puede asomarse para darse a conocer o para conocer a otros. Celosías y plantas completaban el set de *Mirador*

C) **Directo/Grabaciones:** este programa, como suele ocurrir con los magazines, era conducido en directo desde el plató y la presentadora daba paso a entrevistas, reportajes y actuaciones grabados por toda Castilla y León.

3. CONTENIDO

D) Estructura interna: El programa mantiene la estructura habitual de un magazine con entrevistas y actuaciones. Sus contenidos fueron muy variados, tal y como se recoge en las fichas del programa que se conservan en el archivo del Centro y que hacen referencia a lugares, como castillos, pueblos o rutas turísticas; oficios, costumbres y tradiciones con artesanos, caldereros, ceramistas, resineros etc. También fiestas, como la del “Ajo y la Cerámica” en Zamora, o denuncias, como es el caso de la que se refiere a expolios en yacimientos o intoxicaciones alimentarias.

Este programa que nació como un magazine de verano, inició esta temporada su emisión diaria con programas especializados:

- Lunes, *Mirador*. Deportes que ampliaba su emisión a una hora para dar repaso a la actualidad deportiva del fin de semana en la región

- Jueves, *Mirador*. *El Fogón*, que fue el primer programa de la televisión regional dedicado a la gastronomía de Castilla y León. *El Fogón* también se ocupó de dar a conocer a relevantes cocineros de la Comunidad que enseñaban a elaborar un plato típico de sus restaurantes y a otras actividades culinarias como sociedades gastronómicas o costumbres gastronómicas de la Región.

- Viernes pasó a llamarse *Mirador*. *Musical*, donde un grupo o cantante invitado ponía la música, en directo, en un programa que dio espacio también a la música clásica y polifónica, al mundo del arte, del cine y del teatro.

E) **Objetivos del programa:** La presentadora de *Mirador*, M^a Auxiliadora Garrido, hizo la siguiente exposición de intenciones en la presentación del primer programa: “Vamos a intentar darles ideas para que lo pasen bien y a la vez queremos que sus sugerencias sobre cómo pasar el tiempo libre lleguen también a nuestra redacción”. Con esta frase se hace referencia a un aspecto nuevo con el que se empieza a trabajar en este magazine: la participación de los telespectadores para que hagan llegar al programa aquello que quieren que se vea en televisión.

4.-INFORMACIÓN DOCUMENTAL:

F) **Referencias:** Del programa *Mirador* hay varias referencias en el fichero hecho a mano del Archivo del Centro y tan sólo una, en la actual base de datos de TVE, dedicada a la cocina palentina del programa *Mirador El Fogón* como figura en los Anexos.

- **PASO A PASO**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|--------------------------|
| NOMBRE | Paso a paso |
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | No tiene |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1987 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Divulgativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

- A) **Cabecera:** El rótulo del programa *Paso a paso* se inserta en vertical y horizontal en una composición realizada junto un doble recuadro con imágenes en la que se muestran distintos monumentos, actividades económicas, ciudades y pueblos de la Comunidad, con una duración de 55''
- B) **Decorado:** No tenía ningún decorado en el plató porque fue uno de los programas que se estrenaron en esa temporada y que se grababa íntegramente fuera del Centro.
- C) **Grabación:** El programa estaba íntegramente grabado

3. CONTENIDO

- D) **Estructura interna:** El programa se componía de varios reportajes, de seis a diez minutos de duración cada uno, a los que se daba paso con un rótulo y una pequeña presentación con voz en off. Este programa seguía la estructura del que se realizó unos años antes TVE para su emisión nacional, sobre distintas regiones y pueblos españoles y que se llamó *España paso a paso*.
- E) **Objetivo del programa:** El programa se realizaba por los pueblos y comarcas de la Comunidad y en ellos se pretendía mostrar no sólo sus paisajes, sino también su cultura, su folklore, su actividad económica y las costumbres y problemas de sus gentes.
- F) **Asuntos tratados:** Algunos de estos programas se dedicaron a la comarca leonesa de La Cabrera, con entrevistas y opiniones de sus paisanos, al valle de Riaño o al de Valdeón. Otros lugares que aparecen en el programa son las Médulas, Riaño, las

Hoces del Duratón, las Tierras de Medinaceli, Peñafiel, Toro, la Maragatería, Guardo o Sanabria.

4.-INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** De este programa he encontrado algunas referencias documentales en el fichero del Archivo del Centro Regional y siete referencias en la actual base de datos de TVE.¹⁵⁰

- **EL COLUMPIO**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| NOMBRE | El columpio |
| DIRECTOR | La Quimera de Plástico |
| PRESENTADORES | La Quimera de Plástico |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1987 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Entretenimiento (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Está realizada con dibujos infantiles y coloristas rótulos firmados por el pintor Manuel Sierra. El montaje se compone de cuatro imágenes, la primera con el nombre del grupo de teatro “La Quimera de Plástico presenta”, la segunda el nombre del programa, “El Columpio”, y las dos siguientes con los nombres de los dos actores principales de la compañía, “Manolo Pérez en el papel de Melchor Perellán” y “Ana Isabel Gallego en el papel de Bentevea”. La sintonía es música infantil. (Duración 45’)

B) **Decorado:** La grabación del programa se hacía en el estudio del Centro Territorial, donde se delimitó un pequeño set con paneles pintados con dibujos infantiles en el que trabajaban los actores del grupo de teatro encargados de presentarlo.

C) **Directo/Grabación:** En cada programa se alternaban actuaciones en directo y pequeños guiones grabados con anterioridad.

¹⁵⁰ Algún ejemplo sobre las fichas manuales de este programa del Archivo del C.T figura en los Anexos

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** El programa se estructuraba con música, bailes, canciones infantiles, juegos y concursos dirigidos al público infantil.

E) **Objetivo del programa:** Era un programa especializado y dirigido al público infantil

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

E) **Referencias:** De este programa se conservan veinte cintas en Betacam, sin ninguna otra información sobre su contenido y sin catalogar.

- **LAS COSAS DE LA VIDA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-------------------------|
| NOMBRE | Las cosas de la vida |
| DIRECTOR | Ana Ruiz |
| PRESENTADORES | Ana Ruiz |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1987 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Martes |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** la cabecera era una panorámica sobre el cuerpo de un bebé y dos fotografías de un grupo familiar, intercalan en el montaje el rótulo del programa en distintos colores. A continuación a una fotografía de un mercado familiar se suma otra de una mesa con otra familia sentada en ella, siguen las imágenes de unos pies probándose unos zapatos y dos mujeres maquillándose. Con un rótulo, y el fondo azul, continúa el montaje con la imagen de un niño y de un grupo de personas mayores jugando a cartas. La fachada de las urgencias de un hospital cierra la cabecera. (Duración 30´´).

B) **Decorado:** El set recrea el ambiente de una sala familiar, con dos sofás, una mesita en el centro y un rincón con flores. Se enmarca con sendas mamparas de color azul claro.

C) **Directo/Grabación:** El programa se realizaba en directo en el plató desde el que la presentadora hacía entrevistas y daba paso a encuestas y reportajes grabados

- **CONTENIDO**

D) **Estructura interna:** El programa *Las Cosas de la Vida* estaba organizado en secciones que se anunciaban con un rótulo con el nombre de la sección. “Dígame” o “Entrevista” son algunas de los nombres que se dieron a los apartados dedicados a las grabaciones de encuestas en la calle y a las entrevistas en directo que se realizaban en el plató.

E) **Asuntos tratados:** Nos podemos hacer una idea de sus contenidos con el análisis del primer programa realizado a partir del visionado de un vídeo personal de la periodista Ana Ruiz que presentaba *Las cosas de la vida*. El programa se abre con una encuesta sobre el consumo de pescado y se resalta la participación de los espectadores :“Ustedes serán los protagonistas”. La sección titulada “Dígame” se componía de encuestas y de la participación de los espectadores “ no duden en escribir al programa con sus dudas sobre consumo o salud” y la presentadora facilita el número del apartado de correos de *Las cosas de la vida*.

Tabla 42. Minutado del primer programa de *Las cosas de la vida*

| | |
|-------|--|
| 00:00 | CABECERA |
| 00:31 | Saludo presentadora |
| 01:22 | SECCIÓN “DÍGAME” ¿Usted cree que el pescado es caro? |
| 04:43 | SECCIÓN ENTREVISTA Jefe Servicio Alimentos Junta Castilla y León |
| 10:56 | REPORTAJES El ejercicio físico frente al sedentarismo |
| 14.40 | Una intervención en un quirófano |
| 21:06 | Entrevista cirujano y paciente |
| 31.00 | DESPEDIDA |

Fuente: Elaboración propia (Archivo personal)

E) **Objetivo del programa:** El programa se presentó de esta manera: “Tenemos un único objetivo, resultarles útiles. Lo que vamos a contar aquí queremos que sea útil para ustedes”. Es por tanto un programa que nace con vocación de utilidad pública y ese es el objetivo que se persigue con los contenidos que aborda *Las cosas de la vida*.

Fue, por tanto, un programa especializado en materias como la salud y el consumo. A través de reportajes y entrevistas se pretendía dar una orientación para mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses e incluía también secciones de consultas o denuncias de los consumidores.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) **Referencias:** De este programa hemos encontrado una referencia en la actual base de datos de TVE, sobre “Medicina y Sanidad. Enfermedades Alérgicas” Otra referencia documental sobre este programa se encuentra también en el fichero del Archivo del Centro Regional. Un total de quince fichas todas sobre diversas materias de consumo y salud.¹⁵¹

- **EN COMUNIDAD**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | En Comunidad |
|--------------------|--------------------------|
| DIRECTOR | Pedro Vicente |
| PRESENTADORES | Pedro Vicente |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:15 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1987 a 1988 |
| DÍA DE EMISIÓN | Miércoles |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** La primera imagen es un escudo de Castilla y León y a través de una cortinilla se pasa a un tablero de ajedrez en el que sitúan las dos piezas del escudo de la Comunidad, el castillo y el león. Por el lado izquierdo de la pantalla entra la imagen de un pergamino en el que se superpone el mapa de la Autonomía y del que surge el

¹⁵¹ Algún ejemplo sobre las fichas manuales de este programa del Archivo del C.T figura en los Anexo

rótulo del programa que se va ampliando hasta ocupar media pantalla. (Duración de 30').

B) **Decorado:** Este es otro de los programas de esa temporada que no utilizaba el plató del Centro. Se grababa en exteriores y se daba paso a los reportajes a través de entradillas realizadas por el conductor del programa en los escenarios históricos donde se desarrollaban las cuestiones analizadas en cada programa.

3. CONTENIDO

C) **Estructura interna:** Fue un programa especializado en analizar la información institucional de la Comunidad Autónoma. Se estructuraba con tres reportajes que se presentaban a través de entradillas grabadas en exteriores

D) **Asuntos tratados.** Los títulos de los programas, que se enumeran a continuación, constituyen la totalidad de esta serie e ilustran sobre la elección de sus contenidos. A partir del séptimo programa se introdujo en el programa un apartado semanal en el que se analizaba a fondo la historia de los ayuntamientos y las diputaciones de la Comunidad. Esta es la relación:

1. La preautonomía: "Del Villalar prohibido a las urnas".
2. Las Cortes de Castilla y León.
3. El Estatuto de Autonomía.
4. La Junta.
5. Aznar: 100 días de gobierno.
6. La Comunidad Autónoma y las diputaciones.
7. "La larga marcha de los presupuestos".
8. La Federación Española de Municipios y Provincias.
9. El Senado: ¿Cámara de las autonomías?
10. Los presupuestos en su recta final.
11. Cortes: "Un período fructífero"
12. Asamblea General de la Federación Española de Municipios y Provincias.
13. "En un castillo feudal".

E) **Objetivo del programa:** Dar a conocer en profundidad el funcionamiento, la actualidad y la historia de las instituciones de la Comunidad

F) **Anécdotas:** Los programas se hicieron a partir de los guiones del periodista segoviano Pedro Vicente y se realizaron en los lugares y con los protagonistas más representativos de cada una de las cuestiones abordadas en ellos. Se ilustraban

además con numerosos recortes de prensa y fotografías. El Centro Regional de TVE dispuso así de un interesante archivo audiovisual sobre la historia de la Comunidad, utilizado por las instituciones en alguna ocasión, como en la celebración de los veinticinco años del Estatuto de Autonomía. El interés documental de la serie fue reconocido también con el premio de periodismo de la Comunidad. El programa recibió en 1988 el galardón de televisión de los Premios Francisco de Cossío.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** De este programa no hemos encontrado información en la base de datos del Centro, sólo hemos encontrado referencia documental sobre él en el antiguo fichero del Archivo del Centro Regional. Cinco fichas con la relación de los trece programas que constituyeron esta serie y cuyos contenidos se han referido en el apartado anterior

- **EN EL CAMPO**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | En el campo |
|--------------------|--------------------------|
| DIRECTOR | Marga Gallego |
| PRESENTADORES | Marga Gallego |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:15 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1987 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Miércoles |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Un montaje de imágenes con referencias a la actividad agrícola y ganadera, llevada a cabo en la Comunidad, se funden entre sí. Se empieza con un paisaje de un pueblo, para pasar a un tractor, imágenes de recogida de patatas, una protesta de agricultores e imágenes de cosecha y de ovejas. A partir de aquí las imágenes se congelan dándoles un efecto de foto quemada con referencias, en este caso a la trilla, a un juego de cartas, a ganaderos trabajando y finalmente algunos paisajes. (Duración 40´´)

B) **Grabaciones:** Fue otro de los programas que se estrenó en 1987 y que no se realizaba en el plató. Se grababan las entradillas en exteriores para dar paso a los reportajes.

3. CONTENIDO

C) **Estructura interna:** Programa integrado por reportajes sobre la actualidad agrícola y ganadera de la Comunidad. Tres o cuatro reportajes según su duración, componían el programa.

D) **Objetivo del programa:** Programa especializado en la divulgación de la actividad del campo de Castilla y León.

E) **Asuntos tratados:** Contaba con un amplio abanico de contenidos sobre cultivos tradicionales, ferias, costumbres populares del campo y también información sobre la política agraria europea, el trabajo de los sindicatos agrarios o la sociología y la vida rural. Se añadían otros contenidos como noticias sobre precios en las lonjas o cualquier aspecto de actualidad que pudiera interesar en el campo. De sus contenidos podemos hacernos una idea a través de las referencias de las fichas sobre el programas del Archivo del Centro Regional: “Reflejo sociológico de la vida en el campo de Castilla y León”; “Crónica desde Bruselas a propósito de la entrada en la CEE”; “Campaña de la patata -87 y elaboración del vino en la provincia de Valladolid” o “Campaña girasol -87 y plaga de la “Varroa” en la apicultura”.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) **Referencias:** De este programa hemos encontrado dos referencias en la actual base de datos de TVE, en ellas se puede comprobar la diversidad de las cuestiones abordadas en el programa. También hay una amplia referencia documental sobre el programa en el fichero del Archivo del Centro, del que hemos seleccionado algunos de los contenidos abordados en el primer año de su emisión y sus primeros programas¹⁵²

¹⁵² Algún ejemplo sobre las fichas manuales de este programa del Archivo del C.T figura en los Anexos

- **A RENGLÓN SEGUIDO**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | A renglón seguido |
|--------------------|-------------------------|
| DIRECTOR | Aniano Gago |
| PRESENTADORES | Aniano Gago |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1987 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Martes |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

- A) **Cabecera:** Reproduce, dentro de un efecto espiral de vídeo, la imagen de una máquina de escribir en la que se teclea el título del programa. Esta se va cerrando hasta quedar sólo el rótulo del programa que llena la pantalla. (Duración 30´´)
- B) **Decorado:** El set del programa imitaba en sus paneles las páginas de una agenda abierta con sus correspondientes renglones.
- C) **Directo/Grabaciones:** el programa se desarrollaba en directo en el plató y se daba paso a contenidos grabados.

3. CONTENIDO

- D) **Estructura interna:** El programa consistía en una entrevista o un debate realizado en el plató sobre temas de actualidad que se ilustraban con vídeos. La novedad fue integrar también a la prensa regional a través de recortes de sus titulares que servían para ampliar las cuestiones a debatir.
- E) **Asuntos tratados:** Del contenido de los debates del programa nos dan idea los protagonistas entrevistados en algunos de sus primeros programas, siempre relacionados con la actualidad política regional o nacional.
- F) **Relación de protagonistas:** Destacan en sus primeros programas la presencia de José M^a Aznar, entonces presidente de la Junta de Castilla y León o de José Constantino Nalda, que había sido el último presidente socialista de la Junta. Además, por el programa, según las fichas del Archivo del Centro, pasaron también Jesús Mañueco, Presidente de la Federación regional de Municipios y Provincia; Juan Colino Salamanca, Eurodiputado; Fernando Zamácola, Consejero de Agricultura; Fernando

Fernández de Trocóniz, alcalde de Salamanca; Miguel Ángel Cortés, concejal de AP; Carlos Sánchez Reyes, Presidente Cortes regionales; Teófilo Serrano, Secretario Estado Función Pública; Juan José Laborda, procurador del PSOE; Tomás Rodríguez Bolaños, alcalde de Valladolid; Teófilo Ortega, Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid; Celso Rodríguez, senador del CDS o Mauricio Pardo, Director General de Educación.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** De este programa hemos encontrado una en la actual base de datos de TVE, con el título “A renglón seguido: Resumen de los programas de 1987”, en la que se especifica que se trata de “extractos de los debates en estudio sobre diversos temas de actualidad”. También hay referencia documental sobre este programa en el fichero del Archivo del Centro. Once fichas entre las que se encuentra el resumen del año 1987 que se ha pasado a la actual base de datos de TVE¹⁵³

- **ESCAPARATE**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Escaparate |
|--------------------|--------------------------|
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | (No hay información) |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:00 a 13:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1988 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | De lunes a viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

No se ha podido hacer ningún análisis de su emisión porque no figura ninguna referencia en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa.

¹⁵³ Algún ejemplo sobre las fichas manuales de este programa del Archivo del C.T figura en los Anexos

- **A LA MESA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | A la mesa |
|--------------------|-------------------------|
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | (No hay información) |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1988 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Miércoles |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

No se ha podido hacer ningún análisis de su emisión porque no figura ninguna referencia en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa

- **UNA HORA PARA EL DEBATE**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Una hora para el debate |
|--------------------|------------------------------|
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | Varios (redactores del C.T.) |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1988 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Jueves |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Arranca con el rótulo Castilla y León presenta y unos cubos grises que desde el ángulo inferior izquierdo van llenando la pantalla hasta que entra en amarillo el rótulo del programa. (Duración 45'')

B) **Decorado:** El habitual y sobrio set de programa de debates utilizado en el centro con una silla al fondo para el moderador y dos o tres a cada lado de él, según los invitados, sin ninguna decoración

C) **Directo/Grabaciones:** el programa se desarrollaba en directo en el plató y se daba paso a contenidos grabados.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** El programa consistía en un debate realizado en el plató sobre temas de actualidad que se ilustraban con un amplio reportaje

E) **Objetivo del programa:** Ampliar y profundizar en cuestiones que no siempre estaban dentro de los temas de actualidad.

F) **Asuntos tratados:** No tenemos referencias del contenido de los debates del programa

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** Sólo se ha encontrado una referencia en la base de datos del Centro sobre un debate titulado “Las Edades del Hombre en Valladolid”, una cinta repicada de Umatic y que en la actualidad figura con la signatura CL8A280¹⁵⁴

• POR NUESTRAS TIERRAS

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Por nuestras tierras |
|--------------------|--------------------------|
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | No tiene |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1988 a 1989 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

¹⁵⁴ La ficha de este programa figura en los Anexos y fue uno de los debates que moderé como redactora de cultura del Centro al igual que otro que conservo en una grabación de vídeo personal que recoge su emisión, titulado “Camino de la escuela” sobre las escuelas rurales.

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Se conservan unas imágenes de esta cabecera en un reportaje dedicado a los treinta años del Centro y en ella se ve un efecto que simula un camino en el centro de la pantalla y dentro de él fotogramas de paisajes e imágenes de la Comunidad.

3. CONTENIDO

B) **Estructura interna:** El programa consistía en varios reportajes sobre paisajes, costumbres, fiestas, rutas etc. realizados por toda Castilla y León

E) **Objetivo del programa:** Dar a conocer la Comunidad en los más variados aspectos y ampliar el archivo de imágenes de la región que muchas veces se utilizaron para los minutos de desconexión y conexión entre la programación regional y nacional.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

No he podido hacer ningún análisis de su emisión porque no he encontrado sus programas archivados en el Centro Territorial, aunque figuran veintinueve referencias en la base de datos del Centro sobre este programa, no se encuentran las cintas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- ARIÑO, Gaspar (1989). *La televisión privada en Castilla y León*. Madrid: Gabinete de Gaspar Ariño
- AZNAR, José María (2012). *Memoria I*. Barcelona: Editorial Planeta.
- BADILLO, Ángel; PEDRERO, Luis Miguel; FUERTES, Marta; ALAMEDA et al. (2009). *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León*. Salamanca: Kadmos
- BUSTAMANTE, Enrique (2013). *Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa.
- MATÍA PORTILLA, Edmundo (2003). "El desarrollo del proceso autonómico" en *La entidad recuperada: Veinte años de Castilla y León (1983-2003)*. Valladolid: Ámbito Ediciones.
- Memoria Anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León, 1987*. Valladolid: Archivo de las Cortes de Castilla y León.
- MUNSÓ CABÚS, Joan (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones.
- PÉREZ, Pablo; PELAZ, José-Vidal; GONZÁLEZ, Mariano (2008). *XXV años de autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Edición Cortes de Castilla y León.
- RODRÍGUEZ BAJÓN, Miguel Ángel (2010). *Y Aznar llegó a Presidente. Retrato en tres dimensiones*. Madrid: La Esfera de los Libros.

SEGUNDA PARTE:

**EL MODELO TERRITORIAL DE
CORRESPONSALÍA DE TVE SE IMPONE
EN EL CENTRO DE CASTILLA Y LEÓN**

7. Dificultades del Centro Territorial de TVE, convivencia con las emisiones privadas de televisión e irrupción de las primeras cadenas locales en Castilla y León (1989-1996)

En este capítulo se describe el trabajo realizado en el C.T. de Castilla y León a partir de la década de los noventa. Unos años de importantes transformaciones en el modelo territorial de TVE que pierde fuerza frente a la consolidación de la oferta de las televisiones autonómicas.

En el epígrafe 7.1 se analizan los cambios que vemos en la oferta televisiva española a partir de 1990 con la aparición de la televisión privada y el afianzamiento de las autonómicas con la creación de la FORTA. En Castilla y León además se añade la aparición de las primeras emisiones locales de televisión.

Todo ello incide en la evolución del trabajo del C.T. que tiene que hacer frente a las dificultades que le impone el cambio de modelo televisivo durante la gestión de su quinto director, Gonzalo Rodríguez, según se explica en el apartado 7.2, que aborda la evolución del trabajo del Centro para dar prioridad al servicio como corresponsalía de los Servicios centrales de TVE.

En el último epígrafe, el 7.3, se aborda la progresiva disminución de la programación territorial y el aumento de la colaboración con la programación nacional e internacional de TVE. El apartado concluye con el estudio y las fichas de los nuevos programas que todavía se pusieron en marcha en el Centro durante algunas temporadas entre 1989 y 1996

7.1 Transformaciones de la oferta televisiva a partir de 1990: aparición de la televisión privada, la FORTA y primeras emisiones locales en Castilla y León.

Después de tres décadas de monopolio estatal de la televisión en España la década de los noventa fue el momento de “la gran transformación televisiva, de la apertura a la competencia y de la proliferación de ofertas de televisión” (BUSTAMANTE, 2008: 213).

Con el inicio de la década se puso fin al modelo de monopolio estatal y público de la televisión: “La autorización de la iniciativa privada a través de varias regulaciones legales (Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones de 1987 y Ley de la Televisión Privada de 1988) sentó las bases legales para iniciar el tránsito hacia una segunda etapa, dominada ya por la competencia entre empresas televisivas, de índole pública y privada, de corte generalista o minoritario y de pago” (RUEDA y CHICHARRO, 2006:244)

En 1990 empezaron las emisiones de las tres primeras televisiones privadas en España: Antena 3TV inauguró sus emisiones el 25 de enero de 1990; Telecinco lo hizo el 3 de marzo de 1990 y el canal de pago, Canal Plus, empezó a emitir el 8 de junio de 1990: “Ya está configurada la televisión en España. Una televisión estatal de carácter público, unos canales privados y un tercer grupo de televisiones autonómicas agrupadas en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA)” (DÍAZ, 2006: 29)

En efecto, un año antes, en 1989, se había constituido la FORTA que nació con el objetivo de facilitar la cooperación entre los operadores públicos de las televisiones de las comunidades autónomas en materias como retransmisiones, intercambio de programas, derechos de propiedad intelectual y otros servicios:

“FORTA se crea como respuesta de los diferentes organismos de radio y televisión autonómicos a la apertura del marco competitivo público-privado de la televisión en España. La transformación del entorno televisivo se augura profunda desde ese momento: se asiste a la progresiva multiplicación de la oferta con la consecuente fragmentación de la audiencia y entra en crisis un modelo de financiación basado en una estructura de monopolio público (...) central de compras, unión de intereses, FORTA es una organización patronal guiada por el objetivo de maximizar la rentabilidad, amortizando costes y compartiendo recursos” (BUSTOS Y CASADO, 2012:309)

Esta federación de televisiones era una apuesta para reforzar el modelo autonómico de televisión y para organizar estrategias que ayudaran a fortalecer esta

oferta de los terceros canales. En un principio agrupó a ETB, TV3, TVG, Canal Sur, Telemadrid y Canal 9:

“La creación de la FORTA ha supuesto un importante incremento de la capacidad de competencia de la red autonómica en un escenario en el que la llegada de las privadas era inminente (...) surgió con el objetivo de superar la debilidad de las cadenas autonómicas frente a la televisión central y a las competidoras privadas, uniendo fuerzas y recursos autonómicos para garantizar una mayor cuota de pantalla y, en consecuencia, un incremento de los ingresos publicitarios” (RUEDA y CHICHARRO, 2006: 290)

Con la Ley del Tercer Canal (46/1983 de 26 de Diciembre) habían aparecido las primeras autonómicas en España a comienzos de la década de los ochenta que fueron las pioneras en este terreno, la televisión vasca ETB, la catalana TV3 y la gallega TVG. Un grupo que fue creciendo a lo largo de la década ya que nuevas Comunidades Autónomas apostaron por su canal autonómico de televisión y además a ellos se sumaron algunos segundos canales autonómicos. En la década de los noventa los avances tecnológicos permitieron ampliar este sistema audiovisual:

“La creación de las televisiones autonómicas se ha producido de forma progresiva, concretamente en cuatro fases (Casado, 2008: 157-158). En la primera fase se ponen en marcha las corporaciones de radiotelevisión autonómica del País Vasco (EITB 1982), Cataluña (CCRTV 1983) y Galicia (RTVG 1985). Estas comunidades compartían el hecho de ser nacionalidades históricas con una lengua diferenciada y una cultura propia, además de en tener un poder político ejercido en la región por un partido diferente al que ocupa la posición mayoritaria en el gobierno central. La segunda fase se sitúa entre 1986 y 1989. En esta etapa inician su emisión los segundos canales autonómicos en Euskadi y Cataluña, y se crean las televisiones autonómicas de Andalucía (RTVA 1987), Madrid (RTVM 1989) y la Comunidad Valenciana (RTVV 1989) (...) En la tercera etapa, situada en la década de los 90, algunas cadenas de televisión autonómicas ponen en marcha canales satélites para la difusión de contenidos en esta plataforma. La última fase en el desarrollo de los canales autonómicos tiene lugar entre 1999 y 2006, periodo en el que comienza la emisión de las corporaciones de radiotelevisión de Murcia, Asturias, Baleares, Extremadura, Canarias y Aragón”. (BERNÉ, 2013)

En las tablas siguientes se pueden observar los dos momentos en que se impulsaron estas televisiones autonómicas, primero las precursoras del sistema a principios de los ochenta por las que apostaron los partidos nacionalistas y posteriormente los nuevos terceros canales que nacieron a principios de los años noventa impulsados por los gobiernos de las comunidades autónomas socialistas.

Tabla 43. Televisiones autonómicas pioneras

| TELEVISIÓN AUTONÓMICA | FECHA DE INAUGURACIÓN |
|------------------------------|--------------------------|
| Euskal Telebista (ETB) | 1 de enero de 1983 |
| Televisión de Cataluña (TV3) | 10 de Septiembre de 1983 |
| Televisión de Galicia (TVG) | 25 de Julio de 1985 |

Fuente: Elaboración propia a partir de BUSTOS y CASADO (2012) y webs de las corporaciones públicas de los medios

Tabla 44. Televisiones autonómicas impulsadas por gobiernos socialistas

| TELEVISIÓN AUTONÓMICA | FECHA DE INAUGURACIÓN |
|----------------------------------|-----------------------|
| Canal Sur (Andalucía) | Febrero de 1989 |
| Telemadrid (Madrid) | Mayo de 1989 |
| Canal Nou (Comunidad Valenciana) | Octubre de 1989 |
| TV Canaria (Canarias) | Agosto de 1999 |

Fuente: Elaboración propia a partir de BUSTOS y CASADO (2012) y webs de las corporaciones públicas de los medios

Habrá que esperar hasta el final de los noventa para ver aparecer una nueva televisión autonómica, la Televisión de Canarias: “Los tres canales regionales actuarán pues en solitario durante años, mientras las autonomías gobernadas por el PSOE congelan sus proyectos alegando en muchos casos que sus comunidades tienen necesidades más perentorias, como las de Andalucía o el País Valenciano” (BUSTAMANTE, 2013: 130)

Por otra parte, las relaciones de RTVE y estas cadenas también evolucionaron en este tiempo desde los inicios de las primeras autonómicas en las que se habían vivido unas difíciles y conflictivas relaciones con la televisión dirigida por José M^a Calviño: “Hasta el punto de que veta el ingreso (de TV3) en la UER y bloquea el acceso a la red para las conexiones internacionales (retransmisiones deportivas, por ejemplo), lo que obligaba a TV3 a enviar sus imágenes por vía aérea o terrestre (...) La pugna mutua se mantendrá hasta diciembre de 1986, cuando siendo directora Pilar Miró, se firma un convenio sobre la utilización de enlaces con la TV3 que marcará el paso, si no para la colaboración, al menos para una coexistencia más pacífica” (BUSTAMANTE, 2013:130)

El gran cambio quedó cerrado con la liberación televisiva que tuvo lugar a finales de la década: “Durante el ‘año Solana’ (1989) se produjeron algunos hechos importantes en el ámbito de la televisión. Entre algún otro (...) la aprobación en el Consejo de Ministros del 25 de agosto, de las tres concesiones de televisión privada previstas por la Ley, adjudicadas a Antena 3-TV, Tele 5 y Canal +” (MUNSÓ, 2001: 255)

En este tiempo también en TVE se pone en marcha una nueva etapa en su estructura territorial. Aunque el modelo televisivo anterior de los centros territoriales se mantuvo aún algunas temporadas, la década de los noventa se caracterizó por la progresiva reducción de la producción de programas y desconexiones regionales:

“En España la desregulación televisiva es más tardía que en otros países de Europa. Tras el gran impulso que recibe la estructura regional de TVE de los años 80, como respuesta al mandato de la Ley del Estatuto de la Radio y la Televisión (1980), pero básicamente gracias a la situación de bonanza económica del ente público y a su voluntad de competir con las televisiones autonómicas en su propio terreno, ya en 1993 la presión del nuevo mercado ultracompetitivo hace que la dirección del Ente reduzca a la mínima expresión la actividad de los centros regionales” (MORAGAS et al. 1999:34)

La creación de nuevas televisiones autonómicas y sobre todo su consolidación influyeron decisivamente en el papel a jugar por los centros territoriales de TVE en el panorama audiovisual autonómico en España. Es, prácticamente, el final del pulso político que en la década anterior habían mantenido los gobiernos socialistas en su apuesta por el impulso del modelo territorial de los centros regionales de TVE: “En España también hemos visto como los centros regionales de TVE intentaban contrarrestar la pujanza de las nuevas televisiones autonómicas, controladas a su vez por los partidos políticos de las autonomías” (MORAGAS et al. 1999: 28)

El modelo de TVE había lastrado prácticamente en un primer momento la estructura de las televisiones autonómicas: “En la década de los ochenta la aparición de los canales autonómicos fueron sometidos al férreo control gubernamental de TVE (...) que impuso un modelo financiero absurdo, de diversas televisiones públicas duplicando esfuerzos, presupuestos, programaciones y hasta redes de difusión, y en competencia entre sí –TVE versus TV. AA.-, por las audiencias y la publicidad” (BUSTAMANTE, 2008:214)

Sin embargo, el gran cambio en el escenario de la televisión en España vino, sin duda, en esta década de la mano de la aparición de las cadenas privadas: “Las

televisiones privadas se instalan en una España en la que encontraron la oportunidad de morder en el pastel de TVE y afianzarse en el mercado (RODRÍGUEZ, 2010: 185)

La competencia de las televisiones privadas en la captación publicitaria hizo inviable el modelo económico de una televisión pública que no estuviera sujeta a una importante subvención. Estamos en el inicio de lo que se ha denominado “La degradación de la televisiones públicas” (BUSTAMANTE, 2008: 214) y “El declive de TVE” (PALACIO, 2013:23)

En los años noventa el endeudamiento de TVE irá aumentando de manera progresiva lo que también influirá muy negativamente en la política de crecimiento de los centros territoriales. Estos se verán lastrados no sólo por la competencia de los canales autonómicos sino también por la dificultad económica de TVE de apostar por su crecimiento o de ampliar el tiempo de desconexiones ante la fuerte competencia abierta con las privadas por el pastel publicitario:

Tabla 45. Endeudamiento RTVE

| AÑO | PESETAS (millones) |
|-----------|-----------------------|
| 1991..... | 22.244 |
| 1992..... | 73.080 |
| 1993..... | 103.173 |
| 1994..... | 81.743 |
| 1995..... | 90.616 |
| 1996..... | 125.193 |
| 1997..... | 179.961 |
| 1998..... | 149.961 |
| 1999..... | 549.914 |

Fuente: Memoria de RTVE
(BUSTAMANTE, 2008: 261)

En 1983, durante la dirección de José María Calviño de RTVE, se había renunciado a la subvención del Estado. En esos momentos se pensaba que la televisión pública, única en esos momentos, se podía autofinanciar con sus propios ingresos publicitarios: “El Estatuto hablaba de un ‘modelo mixto’ (de financiación) sin establecer límites en cuanto a subsidios públicos o a ingresos procedentes de la publicidad. Sin embargo, el primer gobierno socialista, animado por el crecimiento del

mercado, tomó la sorprendente decisión, a contracorriente del resto de Europa, de suprimir las subvenciones estatales. Es difícil hacer una lectura de esta decisión, que tuvo profundas consecuencias para el futuro” (PALACIO, 2013, 23)

En efecto, con la llegada de las televisiones privadas estos ingresos sufrieron un importante recorte y el progresivo endeudamiento de la televisión pública estatal exigió una revisión de aquel modelo: “El 7 de mayo de 1993, el Consejo de Ministros decidió conceder a RTVE su primera subvención, mediante el contrato-programa que García Candau había anunciado en diversas ocasiones sin que llegase a materializarse - debido a las reticencias mostradas al respecto por el ministro de economía, Carlos Solchaga-.” (MUNSÓ, 2001:269).

La insostenible situación económica del Ente Público durante la gestión de García Candau fue consecuencia también de otros importantes cambios porque RTVE no sólo tuvo que volver a reclamar una subvención pública para su sostenimiento, sino que hubo que elaborar un Plan de Viabilidad para buscar una salida a la asfixia económica de la “Casa” y realizar un importante recorte del organigrama del Ente basado en aumentar su austeridad. Durante su gestión, se planteó un primer expediente de regulación de empleo (21 de octubre de 1991) “que preveía la jubilación anticipada –y voluntaria- de unos 1.700 trabajadores” (MUNSO, 2001: 264) Este acuerdo se vinculó, tras las consiguientes presiones (paros) sindicales, a la incorporación como fijos de los trabajadores contratados mediante el real Decreto de Fomento del Empleo -unos 1.400 colaboradores- un acuerdo que RTVE firmó con los sindicatos APLI y UGT el 27 de diciembre de 1991 (MUNSO, 2001)

Por tanto, el progresivo endeudamiento y los recortes que provocaron las dificultades económicas cambiaron decisivamente la estrategia de RTVE, desde la aprobación del Estatuto y a lo largo de la década de los años ochenta, lo que hizo que en los noventa TVE redujera las desconexiones de sus centros regionales de televisión. Una vez frustrados los intentos de crear un tercer canal regionalizado a partir de ellos, la estructura territorial de TVE fue perdiendo fuerza en esta década: “entre las causas se cita la propia crisis financiera de RTVE y el hecho de que el PSOE abandonara su política inicial de veto a los terceros canales de las comunidades autónomas (BUSTAMANTE, 2013:127)

7.1.1 Cadenas locales en Castilla y León

En el novedoso espacio televisivo abierto en la década de los noventa también es importante citar el papel que jugaron las emisiones de las primeras televisiones locales. En Castilla y León, además constituirían a la larga el germen de lo que fueron nuevas fórmulas que se añadieron a la oferta de televisión de proximidad en esta Comunidad.

Las televisiones locales habían sido a partir de 1980 una realidad en gran parte del país: “La primera local que aparece en 1978 es TV Cardedeu y durante los años siguientes fueron surgiendo numerosas emisoras locales en toda España mayoritariamente ligadas a proyectos municipales o de asociaciones ciudadanas (BUSTAMANTE, 2008, 221).

En Castilla y León tardaron todavía una década en mantener una oferta permanente porque surgieron de forma precaria, en un principio, como un fenómeno que ha sido denominado en algún estudio sobre los orígenes del fenómeno de la televisión local en la región como “titiriterismo audiovisual” (BADILLO, 2003):

“Se trataba de pequeñas y medianas productoras audiovisuales que crearon durante los ochenta y los noventa, estaciones temporales de televisión local por ondas coincidiendo con las fiestas de localidades por todo el terreno regional. En un contexto de abaratamiento de los costes de producción por el descenso de los precios de la tecnología, esos “titiriteros” del audiovisual realizaban estas instalaciones temporales para obtener una parte de la inversión publicitaria de las distintas localidades” (BADILLO et al, 2009:122)

Este panorama cambia a lo largo de los años noventa en los que la publicidad y el negocio privado fueron el caldo de cultivo para la aparición de numerosas televisiones locales en toda España.

La incorporación de la iniciativa empresarial abrió un modelo que propició también, a pesar del resbaladizo terreno de la legalidad e incluso ilegalidad en el que se movían muchas veces, su puesta en marcha en varias ciudades de Castilla y León. Las primeras televisiones locales surgieron vinculadas al desarrollo de las redes de cable y el fenómeno de los llamados “vídeos comunitarios” (BADILLO et al, 2009).

Tabla 46. Primeras televisiones locales en Castilla y León

| NOMBRE | TIPO DIFUSIÓN | POBLACIÓN | AÑO |
|---------------------------|---------------|-----------------|------|
| Televisión Segovia | CABLE | Segovia | 1989 |
| Teleón S.A. | CABLE | León | 1990 |
| Televisión Ávila | ONDAS | Ávila | 1990 |
| Cable Burgos | CABLE | Burgos | 1991 |
| Televisión Burgos | CABLE | Burgos | 1992 |
| Telecable Salamanca | CABLE | Salamanca | 1992 |
| Televisión Norte de BU | ONDAS | Medina de Pomar | 1992 |
| Canal 54 | ONDAS | Burgos | 1993 |
| Televisión Palencia | ONDAS | Palencia | 1994 |
| Televisión Valladolid C48 | ONDAS | Valladolid | 1994 |
| Canal 29 Valladolid | ONDAS | Valladolid | 1995 |

Fuente: Elaboración propia a partir de (BADILLO et al, 2009:124 y 125)

A partir de 1995 comienza la puesta en marcha de las primeras concentraciones de algunas de estas televisiones locales con la creación de distintos grupos empresariales: “La intención es ir participando progresivamente en emisoras locales en todas las zonas de la comunidad, aunque sin unificar aún la gestión de todas ellas, sino simplemente tomando una posición estratégica y desarrollando productos audiovisuales que emitir conjuntamente” (BADILLO et al, 2009: 126)

Estas emisiones, que superaban el ámbito local de las cadenas, serán el origen de las primeras redes regionales de televisión y la búsqueda de nuevos modelos de proximidad para Castilla y León.

7.2 Primeras dificultades para el Centro Territorial y cambios en el modelo territorial de TVE. Quinto director del Centro Territorial, Gonzalo Rodríguez (Marzo1989-1996): “La labor de corresponsalía fue establecida por TVE en todos los centros territoriales”

El Centro Territorial de TVE en Castilla y León mantuvo aún unos años la línea de trabajo que se había puesto en marcha desde su nacimiento, tal y como recuerda Gonzalo Rodríguez, que fue el nuevo director del Centro a partir de 1989. El quinto director del Centro Territorial tomó posesión de su cargo en marzo de ese año, poco después de que Luis Solana accediera a la dirección general de RTVE en sustitución

de Pilar Miró. Nuevo equipo en Madrid y nuevos nombramientos que en este caso repercutieron también en Castilla y León:

“Toda nuestra programación se basaba exclusivamente en contenidos regionales y esto, sin duda, creó un acercamiento a una realidad que cada vez era más conocida y cercana y, por tanto, más sentida como propia. Está claro que éste seguía siendo el principal objetivo de nuestro trabajo, fortalecer un concepto de pertenencia y una conciencia de integración.

Creo que en esa época existía aún un cierto desconocimiento entre vecinos, quiero decir que los ciudadanos tenían información abundante sobre la provincia en la que vivían, pero escasa, o al menos no muy abundante, del resto. Las noticias de Segovia o Burgos, sonaban muy lejanas a un ciudadano de León, por ejemplo. Incidimos en ese mejor conocimiento y sobre todo en una mirada de conjunto de la Región. Todo esto debía articularse en una triple vertiente: la labor de “corresponsalía” por un lado, los Informativos Territoriales por otro y además los programas producidos por el Centro Territorial con un contenido más especializado. Este mismo orden era el de nuestras preferencias de atención. Una jerarquización lógica y establecida por TVE en todos los Centros Territoriales”.¹⁵⁵

El mandato de Solana duró tan sólo unos meses, hasta las elecciones generales de 1989: “Aunque el Gobierno inicialmente había confirmado a Luis Solana en su puesto, con gran polémica de la oposición, Jordi García Candau es designado como director general en febrero de 1990. Había sido miembro del Consejo de Administración de RTVE desde 1979, a propuesta del PSOE, y estaba en el equipo de Calviño, de forma que su llegada fue unánimemente considerada como un rearme de las posiciones de poder del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, que sin embargo dimitirá poco después” (BUSTAMANTE et al; 2008: 118)

García Candau, que tomó posesión de su cargo en febrero del año siguiente, fue de nuevo ratificado por el gobierno tras las elecciones de 1993 y estuvo en el cargo hasta 1996, con lo que se convertirá en el director con más tiempo al frente de RTVE durante la etapa democrática.

El saneamiento de la complicada situación del Ente Público no fue la única dificultad a la que García Candau tuvo que hacer frente a lo largo de su mandato, las difíciles relaciones con el principal partido de la oposición hicieron frecuente las acusaciones por manipulación informativa con el Partido Popular:

“En septiembre de 1991 el PP acusó al Gobierno de ‘tener secuestrada a TVE’ por la manipulación informativa y, aunque exculpa a los profesionales de la casa, presenta

¹⁵⁵ Entrevista realizada a Gonzalo Rodríguez en Madrid el 10-3-2014

una queja ante el Congreso; en junio de 1992 se presenta una querrela del PP contra el Director General, acusándole de arrogación de atribuciones legislativas, malversación de caudales públicos y prevaricación, después de que los miembros designados por este partido hubieran abandonado el Consejo de Administración y la propia comisión de control del Congreso y en mayo de 1993 el Partido Popular presenta ante la Junta Electoral Central una serie de vídeos sobre informaciones electorales de TVE bajo el título de “Historia de una manipulación” (BUSTAMANTE et al; 2008: 119)

Gonzalo Rodríguez fue también el director que estuvo más tiempo al frente del Centro Territorial desde su inauguración. Casi ocho años se mantuvo en su dirección en una etapa en la que se incrementaron las dificultades a causa de los recortes económicos que tuvo que afrontar el Ente y las complicadas relaciones en algunos momentos con un Gobierno Autonómico (PP) de distinto signo político al del Gobierno Central (PSOE) que respaldaba la Dirección General de RTVE.

Gonzalo Rodríguez asumió también el cargo de Delegado Territorial de RTVE y ese mismo año hubo otros cambios dentro del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León con el relevo de algunos de sus miembros:

Tabla 47. Miembros del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en 1989

| NOMBRE DEL PROCURADOR | GRUPO PARLAMENTARIO |
|---------------------------------------|---------------------|
| Alfredo Marcos Oteruelo (Presidente) | PP |
| Vicente Bosque Hita | PP |
| Manuel Estella Hoyos | PP |
| José Luis Peláez | PP |
| Emilio Fuentetaja | PP |
| Pedro San Martín Ramos (Secretario) | CDS |
| Carmelo Irigoyen Amo (Vicepresidente) | PSOE |
| Leandro Martín Puertas | PSOE |
| Juan Francisco Salvador de Dios | PSOE |
| Eloy de la Pisa Pérez de los Cobos | JUNTA |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Consejo Asesor de 1989

En la memoria de 1989 del Consejo Asesor se reflejan ya varios enfrentamientos entre la Dirección del Centro Territorial y el Gobierno regional. En este

tiempo estos desencuentros fueron una constante entre esta Dirección, nombrada y respaldada por el equipo socialista de RTVE en Madrid, y El Gobierno del PP en Castilla y León que a partir de 1991 conseguiría su primera mayoría absoluta. Ya entonces, en algunas de las reuniones del Consejo Asesor, se empiezan a reflejar las presiones políticas y el mayor control que el grupo parlamentario popular quiere imponer a la actividad del Centro. Estas son algunas de las cuestiones que figuran en la relación de “temas tratados en las reuniones”:

- Tratamiento de las actividades parlamentarias en las Cortes de Castilla y León en los informativos regionales.
- Tratamiento dado por RTVE en Castilla y León a los actos electorales de la campaña al parlamento Europeo.
- Discusión y aprobación de un Comunicado mostrando su preocupación por el tratamiento informativo de los medios públicos de información y reclamando la estricta utilización de criterios profesionales
- Criterio y tratamiento de RTVE Castilla y León sobre la campaña electoral de las elecciones generales del 89 (...)”¹⁵⁶

El Delegado Territorial de RTVE en Castilla y León, Gonzalo Rodríguez, recuerda de este modo las dificultades que tenía trabajar con distintos signos políticos en el Gobierno central y la Comunidad y con la propensión de todos los gobiernos a considerar que la televisión pública debe estar sometida a sus intereses:

“La Dirección del Centro de TV debía comparecer, como Delegado territorial de RTVE en Castilla y León, ante el Consejo Asesor, un organismo emanado de las Cortes Territoriales y elegido por ellas, con una representación de todos los grupos parlamentarios. Lo cierto es que las sesiones del Consejo se convirtieron, en muchos casos, en una cámara de control y supervisión política tanto de TVE como de RNE a nivel regional. Creo que esa no era, desde mi punto de vista, la principal labor del Consejo Asesor, pero en la práctica las cosas ocurrieron así, lo que daba lugar a la existencia de dos visiones: una puramente profesional y otra política, no siempre coincidentes y concordantes. Debo decir que hubo momentos de discusión viva y hasta apasionada, pero correcta desde el punto de vista institucional (...)

Nuestro compromiso como TV pública no debía ser con ningún gobierno, o partido, sino con los ciudadanos a los que nos dirigíamos y estos son plurales. Existe siempre una tendencia en los gobiernos regionales, y por supuesto la había en el de Castilla y León, a considerar que por tratarse de un medio público, los contenidos del Centro Territorial deberían estar muy cercanos a la defensa de la labor del gobierno. En este sentido procuré siempre mantener una total independencia, tanto del gobierno regional, como del nacional. Información si, propaganda de nadie. Por supuesto que las acciones y proyectos de un gobierno tienen gran importancia: inciden en la vida de la

¹⁵⁶ Memoria de Actividad 1989 TVE S.A. Consejo Asesor RTVE Castilla y León, pp. 10 y 11

gente, marcan directrices, conforman, de algún modo, la realidad y todo eso debe ser contado y explicado. También las actitudes de control o crítica de los partidos de la oposición ofrecen una visión crítica que no hay que menospreciar.

Todo eso había que recogerlo en su justa medida y ofrecer todas las voces, todas las opiniones, respetando la independencia profesional. Pero también había que contar los errores, los problemas y los incumplimientos, de unos y otros, sin ocultar nada. Esta fue la norma de actuación. Ningún gobierno debía modular este propósito. Ninguna noticia relevante debía ocultarse, aunque no gustara a algún poder. Por eso en ningún caso las presiones de cualquier tipo deberían llegar a la redacción, para no interferir en su trabajo. Creo que una de las obligaciones de la dirección de un medio es que las presiones, legítimas en muchos casos, queden en su despacho, sin salir de él. Ese fue uno de mis propósitos fundamentales que creo pude mantener durante el tiempo que permanecí en la dirección de TVE en Castilla y León”.¹⁵⁷

Sin embargo, las presiones y los enfrentamientos políticos que tuvo que afrontar la Dirección del Centro Territorial sí se trasladaron inmediatamente a la opinión pública como ocurrió tres meses después de la toma de posesión de Juan José Lucas como presidente de la Junta (4-7-1991) con motivo de las acusaciones vertidas por el PP en el Consejo de Administración de RTVE que acusó al Centro de “manipular” la información: “Al hilo de esta caja tonta de nuestras discriminaciones y pesares, Encarnación Valenzuela, miembro del Consejo Asesor de RTVE por el Partido Popular, ha solicitado a dicho organismo que analice los criterios informativos del Centro Territorial de Castilla y León porque, en su opinión, abandona u olvida actividades de la Junta y del presidente Juan José Lucas, mientras otorga trato de favor a la oposición socialista.”¹⁵⁸

En un periódico de Valladolid se daba también cuenta del asunto y se destacaba el malestar que estas acusaciones habían provocado en los trabajadores del Centro: “PSOE e IU rechazan las declaraciones de la delegada del PP en RTVE (...) que se quejó la semana pasada del trato que se le daba en la información al presidente de la Junta, lo que provocó una fuerte reacción de los profesionales.”¹⁵⁹

De esta polémica se hizo eco también el órgano parlamentario de control regional de televisión: “El Consejo Asesor de RTVE pide un tratamiento informativo para Lucas digno de su cargo (...) Este punto contó con los cinco votos favorables del PP y cinco en contra del PSOE, CDS e IU, pero el voto de calidad del presidente del

¹⁵⁷ Entrevista realizada a Gonzalo Rodríguez en Madrid el 10-3-2014

¹⁵⁸ RODICIO, Maribel, Diario *El Norte de Castilla*, 25-20-91, p.8

¹⁵⁹ Redacción, Diario *El Mundo de Valladolid*, 30-10-91

Consejo, Alfredo Marcos Oteruelo, que lo utilizó por primera vez, permitió su aprobación.”¹⁶⁰

Otro de los enfrentamientos con el Centro Territorial de Castilla y León llegó también a causa de las reducciones económicas que en RTVE provocó el nuevo mercado de competencia televisiva que ya hemos señalado y los recortes en la producción de programas que, en consecuencia, TVE puso en marcha en sus centros para adaptar su estructura territorial al nuevo escenario televisivo. Así lo manifestaba el Portavoz de la Junta, José Manuel Fernández Santiago, tras un Consejo de Gobierno en el que se denunciaron estos recortes que provocaban- según la Junta- “una situación insostenible (porque) las emisiones regionales han quedado reducidas a la mínima expresión, y la imposibilidad de regionalizar las televisiones privadas por la inexistencia en la Comunidad de un centro nodal (...) discrimina claramente esta región.”¹⁶¹

A partir de estos años asistimos al final del modelo territorial de televisión que TVE había mantenido hasta el momento en los centros regionales, con fuertes recortes a los tiempos de las desconexiones de sus centros en las comunidades autónomas.

Por otra parte, la insostenible situación económica del Ente Público llevó a García Candau a volver a reclamar una subvención pública para su sostenimiento y elaborar un Plan de Viabilidad para buscar una salida a la asfixia económica de la Casa y a realizar un recorte del organigrama del Ente basado en la austeridad.

La plantilla del centro en diciembre de 1989 estaba compuesta por 77 personas, 47 trabajadores fijos; 23 contratados (Reales Decretos) y 7 colaboradores en programas:

“Al poco tiempo de mi incorporación pude aún reforzar significativamente la redacción con la incorporación de nuevo personal lo que supuso una ayuda considerable para conseguir mayor especialización en el trabajo y paralelamente se realizaron diversas mejoras en salas de montaje y estudios. Incluso se nos dio más visibilidad en la ciudad y se mejoró la señalización de acceso a nuestras instalaciones en Valladolid que hasta ese momento eran muy deficientes”.¹⁶²

En efecto con la llegada de la nueva Dirección se completó la reconversión técnica del Centro Territorial con el denominado sistema BETACAM que permitió la incorporación de nuevas tecnologías y la realización de ediciones más complejas en

¹⁶⁰ Redacción, Agencia *EFE* Castilla y León, 30-10-91

¹⁶¹ JARAMILLO, Luis, Diario *ABC*, 25-10-91

¹⁶² Entrevista realizada a Gonzalo Rodríguez en Madrid el 10-3-2014

informativos y programas. Un cambio que también se reflejó en una renovación de los decorados del informativo y del magazine del estudio del Centro.

No se pudo, sin embargo, ampliar el personal de las corresponsalías y tener en todas ellas una unidad informativa completa, es decir un periodista y un reportero para cubrir las informaciones de las ocho provincias restantes al margen de los servicios centrales de Valladolid. Contaban con un periodista para la realización de las noticias seis de las nueve provincias de la Comunidad, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria y había también un reportero sólo en cinco de ellas, Burgos, León, Salamanca, Segovia y Soria. Desde Valladolid se realizaban todavía las noticias de Palencia, Zamora y Ávila.

El Consejo Asesor en la memoria de 1989, en la que se estableció además una periodicidad mensual en sus reuniones, se refiere a estos tres casos como uno de los temas tratados en sus reuniones y muestra “su preocupación por las provincias que aún no disponen de unidad informativa.”¹⁶³

Los recortes que ya había sufrido la programación de los centros territoriales de TVE hicieron que la recuperación de la parrilla sea otra de las reivindicaciones que más se repitió en las reuniones del Consejo de control parlamentario del Centro. Ya en ese mismo año encontramos “la petición de un informativo regional de fin de semana de ámbito regional (...) y la puesta en marcha del informativo regional vespertino.”¹⁶⁴

A partir de ahora disminuye la programación territorial de los centros de TVE que se adaptan a los intereses de la programación general. Disminuyen los programas de la parrilla territorial, se mantienen los informativos regionales y aumenta el tiempo dedicado a los Servicios Informativos Centrales y a otros programas de emisión nacional.

El Centro Territorial dejó de priorizar su objetivo de mantener el desarrollo de una televisión de proximidad para Castilla y León para centrarse en lo que Gonzalo Rodríguez califica como “tarea de corresponsalía y producción para la programación nacional de TVE, algo que estaba en primer lugar en el orden de nuestra atención preferente, seguida por los Informativos Territoriales y luego y a mucha distancia venían el resto de programas. Una jerarquización establecida por la propia TVE en todos sus centros territoriales.”¹⁶⁵

A partir de estos años se acentúa el debate sobre qué oferta televisiva había de ocupar el espacio de proximidad que de alguna manera había cubierto el Centro

¹⁶³ Memoria de Actividad 1989 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León, p. 11

¹⁶⁴ Memoria de Actividad 1989 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León, p. 11

¹⁶⁵ Entrevista realizada a Gonzalo Rodríguez en Madrid el 10-3-2014

Territorial hasta este momento. En Castilla y León, en la segunda legislatura regional, con José María Aznar en la presidencia y el PSOE en la oposición, las dificultades para promover un canal de televisión de titularidad pública en la Comunidad aumentaron por el mayor apoyo que el Gobierno popular daba a una televisión autonómica que se promoviera desde el ámbito privado:

“Las intenciones de Aznar apuntaban a la creación de una televisión autonómica en manos privadas, algo que de hecho la legislación impedía entonces y así lo refleja el informe Ariño¹⁶⁶. Sin embargo, se dedican algunas páginas a estudiar las vías de introducir empresas privadas en la gestión de la televisión autonómica. El informe advierte de que <<no puede acudir a fórmulas de participación societaria con inversores privados>> (Ariño, 1989, p.48) (...) El resultado final del proceso es, pues, el de la congelación de toda iniciativa pública para poner en marcha un canal autonómico de televisión en Castilla y León.” (BADILLO et al. 2009: 116)

Sin embargo, el debate sobre la necesidad de poner en marcha un Tercer Canal en Castilla y León se mantuvo abierto y volvió a tomar fuerza coincidiendo con el cambio de presidencia autonómica, tras las elecciones de mayo de 1991 y la llegada del gobierno regional de Jesús Posada que sustituyó a Juan José Lucas. Para ese momento, los problemas sin resolver de recepción de la señal de televisión en muchas provincias y los recortes que TVE había aplicado también en sus centros territoriales, avivaron la reivindicación de una televisión propia en la opinión pública. Como “Televidentes de cuarta” titulaba un artículo el diario *El Norte de Castilla* y en él se hacía referencia a las tensiones con el equipo de García Candau:

“La Junta se ha puesto seria con el ente público Radio Televisión Española, porque siete de nuestras nueve provincias tienen problemas en cuanto a la recepción de señal y se quedan sin ver los partidos de fútbol que el resto del país contempla sin problemas. Si a eso se añade que la programación que emite el centro regional se limita a 58 minutos diarios, de lunes a viernes, porque nuestra economía nos impide contar con un canal autonómico –otras comunidades lo tienen y sus déficits los enjuga el estado- es lógico comprender el enfado del gobierno castellano-leonés y el ultimátum dirigido al director general de RTVE. <<O nos arreglan las cosas o empezamos a hacer región desde las televisiones privadas>>”¹⁶⁷

“Televisión regional, ya”¹⁶⁸ es otro de los titulares de *El Norte de Castilla* ese mismo año y en esas mismas fechas, el diario *El Correo de Zamora* publica una

¹⁶⁶ “Para poner en marcha el proceso (de un canal autonómico en manos privadas), el gobierno regional de Aznar encarga un estudio al abogado y consultor Gaspar Ariño para determinar la viabilidad legal de esa solución (el resultado fue) <<La televisión privada en Castilla y León>> (Ariño, 1989)” (BADILLO et al, 2009:115)

¹⁶⁷ RODICIO, Maribel, Diario *El Norte de Castilla*, “Televidentes de cuarta”, 25-10-1991, p.8

¹⁶⁸ BALLESTEROS, Julián, Diario *El Norte de Castilla*, “Televisión regional ya”, 6-11-1991, p.10

entrevista con Pedro San Martín Ramos, el procurador de las Cortes de Castilla y León por CDS y secretario en el Consejo Asesor Territorial de RTVE, que recoge: “San Martín cree que es el momento de replantear el canal autonómico. La principal dificultad es la enorme inversión económica que supone para la Comunidad.”¹⁶⁹

Por último, en *La Crónica de León*, con el titular “Algo habrá que hacer con la TV en Castilla y León”, se analiza otra alternativa que se propuso en este debate y en la que se planteó la posibilidad de mantener la oferta de televisión de proximidad que necesitaba Castilla y León a partir del Centro Territorial con la subvención de la Junta de Castilla y León:

“Mientras la ciudadanía se resiste a renunciar a un derecho posible, los gobernantes aluden a criterios económicos y a no sé qué interpretación del término <<austeridad>> para justificar lo injustificable (...) Encárguese un sondeo profesional y se conocerá cuál es el estado de opinión que al respecto se posee en Castilla y León. No sea que los políticos caminen en una dirección y el pueblo en otra diferente. Comienza a hablarse de una solución intermedia consistente en utilizar el actual Centro Regional de TVE para ampliar el horario de producción y emisión propias con un contenido eminentemente regional y subvencionado desde la propia Junta. Tal parche, además de coadyuvar a potenciar la segunda cadena de algo que no nos es propio, sería como dar pan a perro ajeno; ya se sabe, quien tal hace, pierde pan y perro. Guerra y Candau estarían encantados; la idea podría haber sido apuntada por alguno de sus acólitos, aunque sirviese para que podamos ver el fútbol.”¹⁷⁰

Este último modelo de televisión de proximidad estaba en la línea de la privatización que el PP pretendía para la televisión y la radio públicas, tal y como nos afirmó Gonzalo Rodríguez, respecto al debate que aún entonces se mantenía sobre la creación o no del Tercer Canal en Castilla y León:

“Por lo que yo recuerdo no hubo en nuestra región un debate especialmente definido sobre el tema. La creación de una televisión autonómica no estuvo nunca seriamente encima de la mesa, o al menos yo no tengo conciencia de ello. La opinión mayoritaria del gobierno autonómico era que suponía un desembolso demasiado caro y que esos recursos podían ser empleados con mayor acierto en otras inversiones más

¹⁶⁹ NUIÑ, Ana, Diario *El Correo de Zamora*, “Algo habrá que hacer con la TV en Castilla y León”, 5-9-1991, p.8

¹⁷⁰ DE HOYALES, J. Diario *La Crónica de León*, 15-XI-1991, p. 10

En la última línea citada, el articulista se refiere a la imposibilidad en ese momento de ver en la Comunidad por La 2 los partidos de fútbol emitidos por acuerdo con las televisiones autonómicas en el resto de España y que provocó aquí un encendido debate en la opinión pública en el que también tuvo que terciar el Consejo Asesor que argumentaba que por el hecho de que en ciertas zonas de Castilla y León se captara la programación de *Telemadrid*, no se debía marginar a la Comunidad Autónoma, obligando a sus habitantes a ver diferido la retransmisión del partido porque la Segunda Cadena de TVE ofrecía otra programación a esas horas.

necesarias. Tampoco desde la oposición hubo una línea de defensa de la creación del canal autonómico. Supongo que por los mismos motivos, además de porque siempre habría la creencia de que podría convertirse en un órgano de propaganda del gobierno. Desde la Junta sí hubo siempre la defensa de que, en todo caso, debería ser la iniciativa privada quien, en su día, podría asumir esa tarea, a través de convenios y contratos-programa”.¹⁷¹

7.2.1 Búsqueda de nuevas fórmulas para la televisión regional y cambios en la línea de trabajo del Centro Territorial.

Con la llegada de la nueva década el modelo de televisión de proximidad que representaban las televisiones autonómicas se había impuesto al modelo territorial por el que hasta entonces había apostado TVE y que había puesto en marcha a lo largo de la década de los años ochenta con sus centros regionales.

Estos centros sufrieron importantes recortes en sus horarios y sus parrillas, como constataremos al analizar la programación del Centro de Castilla y León durante la gestión de Gonzalo Rodríguez y confirmaremos, como él mismo señala, que hubo un cambio relevante en su línea de trabajo: “Me parece que cada vez más el diseño de los Centros Territoriales de TVE se fue centrando en las tareas informativas y así se fue alejando de una visión sustitutiva de lo que se entiende por un tercer canal, que requiere medios técnicos, económicos y personales muy superiores”.¹⁷²

Los primeros cuatro años que estuvo este director al frente del centro se mantuvo aún la oferta que había perfilado al Centro Territorial como una auténtica televisión de proximidad para Castilla y León. Así se recordaba en un reportaje que se emitió en 1992 con motivo de los diez años que cumplió el Centro:

“Quizá 3.650 días de televisión no sean muchos, pero para los que iniciamos en 1982 la aventura de una televisión regional, son toda nuestra existencia (...) En estos diez años les hemos ofrecido más de dos mil horas de programas; más de treinta programas diferentes; más de dos mil quinientas ediciones del informativo regional; retransmisiones en directo de acontecimientos variados, desde Villalar a debates parlamentarios. En definitiva, diez años de televisión hecha en y para Castilla y León”.¹⁷³

¹⁷¹ Entrevista realizada a Gonzalo Rodríguez en Madrid el 10-3-2014

¹⁷² Entrevista realizada a Gonzalo Rodríguez en Madrid el 10-3-2014

¹⁷³ RUÍZ, Ana (1992) “Diez años no es nada”, Reportaje del archivo del Centro Territorial emitido el 22-10-1992, signatura: CL8A413

Un balance de diez años que tuvo precisamente en 1992 un importante punto de inflexión. Este año arrancó con la eliminación del informativo de tarde que se había mantenido en las primeras temporadas de la gestión de Rodríguez y el recorte a tan sólo 15 minutos de duración del *Informativo Regional* del mediodía que TVE justificó como recortes necesarios para dar apoyo a la cobertura que realizó de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

El propio presidente del Consejo Asesor calificó al finalizar ese año de “insuficiente” la programación que se realizaba desde el Centro Territorial y en la sesión celebrada el 17 de noviembre, en la que participó el nuevo Consejero Portavoz de la Junta, José Manuel Fernández Santiago, se volvió a reiterar la “necesidad de recuperar programación, de mejorar la regionalización de la señal de televisión y de mejorar el diálogo Junta-RTVE para mejorar su servicio”¹⁷⁴

Ese mismo año el presidente de la Junta, Juan José Lucas, firmó con Retevisión el convenio que permitió extender la implantación de las televisiones privadas a prácticamente toda la Comunidad y, por otra parte, regionalizar los programas de televisión. De nuevo la Junta recordó la apuesta de la Comunidad por buscar otras fórmulas de televisión regional: “(Lucas subrayó que su Gobierno) no quiere imitar experiencias que han fracasado y que tienen en su deber no sólo un déficit económico, difícilmente soportable e injustamente transferido a capítulos superfluos, sino también a una utilización partidista de un servicio público”.¹⁷⁵

Sin embargo, el presidente del Consejo, Alfredo Marcos Oteruelo, afirmó a finales de ese mismo año que “si el aumento de los servicios regionales del ente televisivo no se produce, y se agotan todas las posibilidades de lograrlo, la Junta ‘debería estudiar en serio alguna otra fórmula, como podría ser la creación de una Televisión Autonómica, ante la precariedad informativa en la Comunidad’”.¹⁷⁶

Al año siguiente, el Consejo Asesor recogió en su Memoria, bajo el título “Hacia una TV regional”, un acuerdo con fecha del 15-11-93, con la siguiente propuesta:

“Cuando se pone de manifiesto la grave situación de RTVE y se menciona como una de sus causas la carga que supone la existencia de los Centros territoriales (...) El Consejo Asesor acuerda dirigirse a la Dirección General del Ente Público de RTVE y a la Junta de Castilla y León, instando a ambas Instituciones a iniciar, en la mayor brevedad posible, las oportunas negociaciones que conduzcan a la TRANSFERENCIA O ALGUNA OTRA FORMA DE GOGESTIÓN del centro territorial de Televisión española a la Comunidad de Castilla y León, y buscando para ello la fórmula jurídica más pertinente (...) La Comunidad de Castilla y León evitaría de este modo el sacrificio

¹⁷⁴ Memoria Consejo Asesor 1992, “Conclusiones y sugerencias”

¹⁷⁵ EFE, Diario *El Norte de Castilla*, 24-3-1992, p. 2

¹⁷⁶ EFE, Diario *La Opinión de Zamora*, 11-9-1992, p. 13

económico necesario para establecer una Televisión Pública de su propiedad, a la que tiene derecho por el estatuto de Autonomía y que la legislación actual le impediría encargar a una gestión privada”.

Esta propuesta recibió el voto en contra de los representantes del PSOE en el Consejo Asesor y la abstención del CDS e IU. En las temporadas siguientes se recuperó el informativo regional vespertino por La 2, aunque siguieron las críticas por no conseguir abrir las ventanas regionales del fin de semana, reclamadas en todas las memorias del Consejo Asesor Territorial. Por otra parte, encontramos, por primera vez a partir del año 1995, referencias facilitadas por la Dirección del Centro Territorial, a la amplia repercusión de los informativos regionales: “Los datos disponibles a finales del ejercicio del 95, basados en la oleada de Octubre-Noviembre del Estudio General de Medios (EGM) indican una clara consolidación y alto seguimiento de nuestros informativos, que, en ocasiones, superan el share del 60%”.¹⁷⁷

El debate sobre el futuro del modelo territorial de TVE y la propia situación del Ente RTVE se recrudecería en torno a la celebración de las Elecciones Generales de principios de 1996. A finales del año anterior, el responsable de Comunicación del PP, Miguel Ángel Rodríguez, con su partido aún en la oposición, exponía ya su propuesta para abordar la crisis de la televisión pública, con el anuncio de la privatización de uno de los dos canales de TVE: “Privatizaremos un canal de TVE dentro de tres años. Hay que evitar el colapso y el despido de 9.000 trabajadores”.¹⁷⁸

Tras las elecciones de marzo, el PP y su nuevo Secretario de Estado para la Comunicación con Aznar en el Gobierno, abrieron cuestiones como la búsqueda de un nuevo marco legal para las televisiones autonómicas, con la presentación de iniciativas parlamentarias para intentar privatizar los terceros Canales o permitir la entrada de la privatización en su gestión. Ubicar en Valladolid los archivos históricos del NO-DO fue otra de las propuestas de Miguel Ángel Rodríguez en este período.

7.2.2 Polémica y denuncias de pérdida de parte de material documental del Centro Territorial

Precisamente, el archivo documental del Centro Territorial Castilla y León vivió a mediados de 1996 un oscuro episodio durante los últimos meses de gestión de Gonzalo Rodríguez. El Centro saltó a los titulares de los medios de comunicación por la denuncia de su Comité de Empresa de la desaparición de unas cuatrocientas cintas

¹⁷⁷ *Memoria Consejo Asesor 1995*, “Introducción General” p.12

¹⁷⁸ *Diario ABC*, “ABC de la Comunicación”, 15-XI-1995, nº 49

de vídeo, en formato de una pulgada, de su Archivo: “Reiteran la petición de dimisión o cese inmediato del director, Gonzalo Rodríguez, <<por acción u omisión>>. Desaparecen del Centro de TVE la documentación de las cintas que se enviaron a una chatarrería”.¹⁷⁹

A la importancia de ese material correspondiente a los primeros años del Centro y a la puesta marcha de la Comunidad Autónoma en Castilla y León, ya me he referido para precisar el valor de este material exclusivo y a sus nefastas condiciones de archivo y de recuperación. La polémica se recrudeció por posteriores acusaciones de desvío de parte del material, que salió del Centro como consecuencia de un expediente de desafección por renovación de material, a una televisión local de Valladolid que se estaba poniendo en marcha en esos momentos: “Televisión necesita a la señora Fletcher. Parte del material que salió del centro territorial no llegó a la chatarrería”.¹⁸⁰

Tras la denuncia del Comité de Empresa se recuperaron las cintas de la chatarrería, aunque nunca se dejó constancia del número exacto de ellas y de sus referencias, y aunque Gonzalo Rodríguez responsabilizó de la decisión al Director Técnico del Centro, los últimos meses de su gestión complicaron un relevo que el cambio de Gobierno y de signo político, tras las elecciones generales, hacían prever en TVE y en el Centro Territorial.

7.3 Programas del CT de TVE en las distintas temporadas de 1989 a 1996

Siete temporadas de programación hubo a lo largo de la dirección de Gonzalo Rodríguez para cuyo análisis nos remitiremos a los datos anuales que figuran en las Memorias del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en las que encontramos la información que el Delegado de RTVE y Director del Centro Territorial de TVE remitía cada año sobre la actividad realizada por la televisión regional. Algunos de estos datos no han podido ser exactamente contrastados con esta información porque en algunos casos se enviaron cifras totales de horas de programación, sin detallar algunos de los apartados a los que se dedicaron, porque faltan datos de algunos años o incluso varían ligeramente con algunos de los que también he contrastado en las Memorias anuales de RTVE.

Además entre 1989 y 1990 se puso en marcha la actual base de datos del Centro Territorial, a partir de ese último año empiezan a figurar los primeros registros

¹⁷⁹ VALIÑO, F. Diario *El Mundo*, 20-7-1996, p. 11

¹⁸⁰ VALIÑO, F. Diario *El Mundo*, 21-7-1996, p. 20

de programas aunque en algunos casos se remiten a fechas anteriores. Este cambio en el sistema de catalogación de los programas tampoco ayuda a encontrar de forma sistematizada información sobre todos los programas de estos años.

Lo que sí hemos constatado, sin ninguna duda, es la progresiva disminución en la parrilla del Centro del número de programas al margen del *Informativo Regional*. Los divulgativos, los dedicados al entretenimiento y a los contenidos más cercanos para el espectador disminuyen y crecen, por el contrario, las horas dedicadas al *Informativo Regional* y a la elaboración de noticias para el apoyo a los Servicios Centrales, algo que ratifica el modelo de corresponsalía y asistencia a otras televisiones que TVE impulsó en sus centros territoriales y que también se impuso en el Centro de Castilla y León. Un cambio definitivo respecto al modelo de televisión realizado hasta entonces por el Centro Territorial.

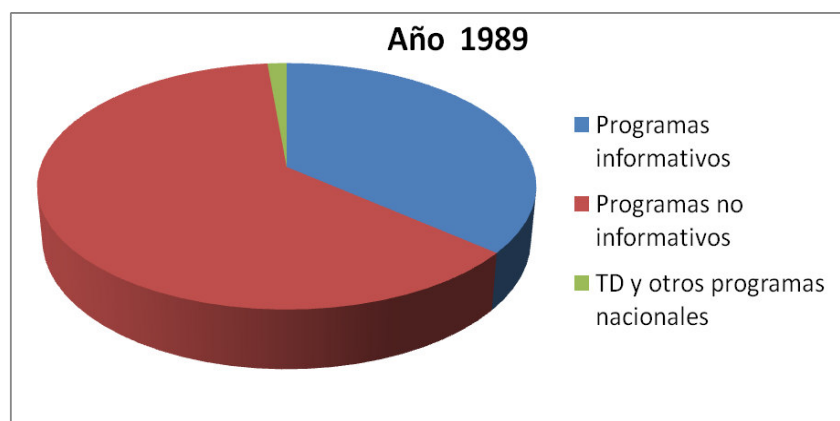
En las Memorias anuales de RTVE se empiezan a cuantificar en estos años las aportaciones que los centros territoriales realizan al Canal Internacional de TVE, inaugurado en 1990 y que a partir de 1991 empezó a emitir para Europa y América. También se dan datos sobre el volumen de asistencias que realizan los Centros entre ellos mismos y las que se dedican a las televisiones autonómicas y privadas, un número de horas que asimismo crece desde mediados de esta década.

Esta evolución la podemos comprobar en los gráficos siguientes referidos a las horas de emisión que el Centro Territorial dedicó entre 1989 y 1996 a los programas informativos, entendido este apartado como el dedicado a la emisión del *Informativo Regional*; a los programas no informativos; a los programas para su emisión nacional o internacional y a las asistencias entre centros territoriales, televisiones autonómicas o televisiones privadas¹⁸¹.

En el primer gráfico referido a 1989 se refleja como aún la producción del centro mantiene la tendencia de años anteriores y, a pesar de reflejar una pequeña disminución de las horas producidas respecto a la temporada anterior, el volumen total es de 346 horas. Sigue un reparto muy similar del tiempo dedicado a programas informativos, 125 horas, a programas no informativos, 216 y que se completa con una pequeña proporción dedicada a la emisión nacional de la producción del Centro, 5 horas.

¹⁸¹ Estos datos han sido recogidos de las memorias correspondientes del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en las que se contabilizan por horas de emisión y de las que hemos desechado los minutos que sólo en algunos casos se citan y que consideramos que no son significativos para apreciar la proporción de tiempos dedicados a cada apartado.

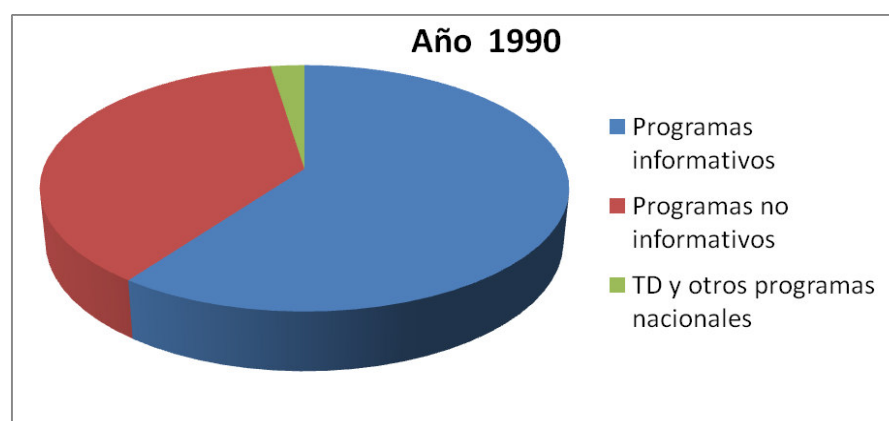
Gráfico 7. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1989



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

En las emisiones del año siguiente ya se refleja un importante aumento de los programas informativos, 150 horas, frente a una importante reducción en la presencia en la parrilla de programas no informativos, 94 horas y un pequeño aumento de las dedicadas a la emisión nacional, 6 horas. En total ya se había producido una importante reducción de las horas totales de producción del Centro, 95 horas menos. En 1990 se produjeron 251 horas en total:

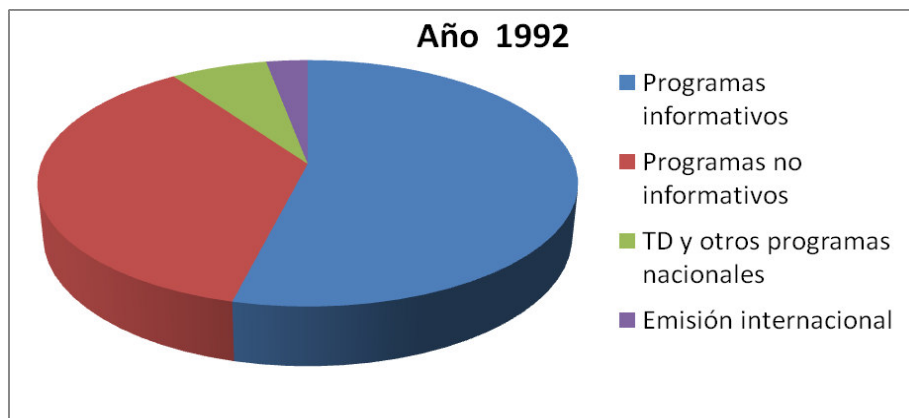
Gráfico 8. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1990



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

Esta reducción es aún más evidente dos años después, en 1992, cuando el Centro produjo un total de 208 horas. 112 para programas informativos; 76 para no informativos; 14 horas para su emisión nacional y, por primera vez, se contabiliza la contribución del centro para la emisión internacional de TVE, 6 horas:

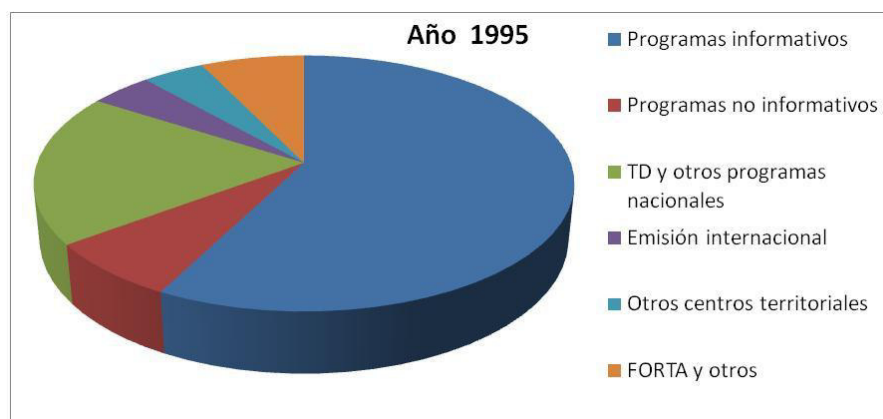
Gráfico 9. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1992



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

A mediados de la década, en 1995, esta tendencia es aún más clara, si analizamos cómo se reparten las 276 horas de emisión de ese año: 159 horas son de programas informativos; tan sólo 20 horas para programas no informativos y 53 horas fueron de producción para el TD y otros programas nacionales:

Gráfico 10. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1995



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor RTVE*

La aportación a la programa internacional de TVE también ha aumentado, 12 horas, y las mismas se dedicaron a asistencias a otros centros territoriales. Además

por primera vez también se cuantifica la producción para la FORTA y otras televisiones:

7.3.1 Progresiva disminución de la programación territorial y aumento de la aportación a la programación nacional

La programación del Centro Territorial también reflejó en la temporada que arrancó en 1989, el relevo que en el mes de marzo de 1990 había tenido lugar con el nombramiento de Gonzalo Rodríguez. La temporada empezó con parte de la programación aún diseñada por el equipo anterior, dirigido por Alejandro Heras Lobato, y con algunos cambios se mantuvo prácticamente hasta el verano.

A partir del último cuatrimestre de 1989 se renovó el contenido de la programación, e incluso los horarios de desconexión, con una nueva recuperación de la segunda edición del informativo en un formato breve de cinco minutos en un primer momento, y de quince minutos de duración en la temporada siguiente.

En esta primera parrilla elaborada bajo la dirección de Gonzalo Rodríguez encontramos aún dos nuevos programas de contenido regional, uno dedicado al debate, *Puntos de Vista* y otro a los reportajes, *Tele-Informe*. El tercero, *Con V de viernes*, seguía la fórmula de magazine y así lo describía Gonzalo Rodríguez en la memoria enviada al Consejo Asesor ese año: “Un divertimento a medio camino entre el espectáculo y la seriedad, para el fin de semana”.

Tabla 48. Programas del final de la temporada 1989-90

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 13:00-13:30 | <i>Escaparate Deportes</i> | <i>Escaparate Ocio-Cultura</i> | <i>Puntos de vista</i> | <i>Tele-Informe</i> | <i>Con V de viernes</i> |
| 14:30-15:00 | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> | <i>Informativo Regional</i> |
| 20:23-20:28 | <i>Informativo Regional 2</i> | <i>Informativo Regional 2</i> | <i>Informativo Regional 2</i> | <i>Informativo Regional 2</i> | <i>Informativo Regional 2</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León y el Anuario de RTVE* de los años citados

Sin embargo, es importante destacar como uno de estos programas recibió de nuevo el máximo reconocimiento de uno de los galardones de periodismo de la Comunidad, el Premio Francisco de Cossío para televisión. Se trató del programa de reportajes *Tele-Informe* que adaptó a la emisión regional la fórmula de programa de treinta minutos de duración y compuesto por varios reportajes: “Ha alcanzado un notable éxito (...) y es un clásico *Informe Semanal* de la actualidad regional, que dirige Carmen Domínguez e Isaac Macho, redactores del Centro”.¹⁸²

A lo largo de las siguientes temporadas veremos como la programación territorial de Castilla y León se fue renovando aunque lo más significativo es que se asentó, frente a la especialización de programas regionales, la fórmula del magazine dedicado a los distintos contenidos regionales a lo largo de la semana y siempre manteniendo el del lunes para los deportes. *Escaparate*, *Con V de viernes* y *Para todos los públicos* fueron los magazines de estas temporadas y junto a ellos sólo se estrenaron otros dos nuevos programas, *El Prisma* y *Perfiles*, que fueron los que completaron la oferta de programas regionales no informativos durante estos casi ocho años.

Cada vez más aumenta la dedicación en la parrilla a los *Informativos Regionales*, programas de carácter netamente informativo. En la siguiente temporada incluso nos encontramos con un breve avance informativo de pocos minutos al arrancar la desconexión regional con el habitual magazine. Una parrilla que sin embargo recibe el respaldo del Consejo Asesor que hasta destaca el mayor número de noticias que se envían a Madrid, en la línea de corresponsalía de los Servicios centrales que ya hemos señalado:

“La distribución temática realizada durante el tiempo total de la emisión parece la adecuada. Así se dedica la mayor parte de dicho tiempo a programas de carácter netamente informativo (...) el resto de la programación está constituida por un magazin de emisión diaria (...) dedicándose los lunes al deporte, los viernes a espectáculos y tiempo libre y los martes, miércoles y jueves a variados temas de actualidad (...) También debemos destacar el notable incremento de la inclusión en informativos nacionales de noticias acaecidas en la Comunidad suministradas por el Centro Regional”.¹⁸³

¹⁸² TVE S.A. (1990), Memoria de Actividad, Consejo Asesor RTVE Castilla y León

¹⁸³ Memoria de Actividad 1990 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León

Esta es la parrilla de programación con la que arrancó la primera temporada de la década de los noventa. En color verde destaca la ocupación en la misma de los programas informativos, con un avance a primera hora de la mañana, una primera edición al mediodía y una edición de tarde:

Tabla 49. Programas del principio de la temporada 1990-91

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|---|---|---|---|---|
| 13:00-13:05 | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> | <i>Avance Informativo</i> |
| 13:05-14:00 | <i>El Deporte</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Con V de viernes</i> |
| 14:00-14:30 | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> |
| 19:20-19:35 | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León y el Anuario de RTVE* de los años citados

A partir de abril de 1992 los acontecimientos de ese año, la cita olímpica en Barcelona y la celebración de la Exposición Universal de Sevilla, obligaron a una nueva reducción del tiempo dedicado a las desconexiones regionales.

Encontramos entonces los dos últimos programas que se estrenan durante la dirección de Gonzalo Rodríguez en el Centro regional, *Perfiles*, que se empieza a emitir a partir del mes de abril y *El Prisma*, que se añade a la parrilla regional a continuación y se mantiene hasta febrero de 1993.

Tabla 50. Programas temporada 1992-93

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|---|--|---|---|---|
| 13:10-14:00 | <i>El Deporte</i> | <i>Perfiles</i> ----- <i>El Prisma</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Para todos los públicos</i> |
| 14:00-14:20 | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> |
| 19:20-19:35 | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* y el *Anuario de RTVE* de los años citados

El Centro de Castilla y León se orienta ya en estos años hacia el mismo tipo de programación territorial que ofrece TVE en general en la gran parte de sus centros en las Comunidades Autónomas, un magazine y un informativo por las mañanas y otro vespertino, que aparece y desaparece con los ajustes y necesidades de la programación general, que no supera los diez minutos y que se suspende los meses de verano.

Tabla 51. Programas temporadas 1994-95-96

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|---|---|---|---|---|
| 13:30-14:00 | <i>El Deporte</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Para todos los públicos</i> | <i>Para todos los públicos</i> |
| 14:00-14:30 | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> | <i>Informativo de Castilla y León</i> |
| 20:00-20:30 | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> | <i>Informativo de Castilla y León 2</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* y el *Anuario de RTVE* de los años citados

Tabla 52. Contenidos de los programas distintas temporadas de 1990 a 1996

| NOMBRE PROGRAMA | GÉNERO | FORMATO Y CONTENIDOS |
|--------------------------------|--------------------|---|
| <i>Puntos de Vista</i> | Divulgativo | <i>Debate: Entrevista/Tertulia</i> |
| <i>Tele-Informe</i> | <i>Informativo</i> | Reportajes/noticias/entrevistas |
| <i>Con V de viernes</i> | <i>Informativo</i> | <i>Magazine: Entrevistas/reportajes/actuaciones</i> |
| <i>Perfiles</i> | <i>Divulgativo</i> | <i>Entrevista/reportajes</i> |
| <i>El Prisma</i> | <i>Divulgativo</i> | <i>Entrevista/reportajes</i> |
| <i>Para todos los públicos</i> | <i>Informativo</i> | <i>Magazine: Entrevistas/reportajes/actuaciones</i> |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* y el *Anuario de RTVE* de los años citados

7.3.2 Fichas de programas en emisión

Seis programas son los que tenemos que analizar al haberse estrenado en estas temporadas: *Puntos de Vista*; *Tele-Informe*; *Con V de viernes*; *Perfiles*; *El Prisma* y *Para todos los públicos*.

- **PUNTOS DE VISTA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Puntos de vista |
|--------------------|--------------------------|
| DIRECTOR | José Luis Regalado |
| PRESENTADORES | José Luis Regalado |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13.00 a 13.30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1989 a 1990 |
| DÍA DE EMISIÓN | miércoles |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Sólo he podido ver parte de esta cabecera en un reportaje sobre los treinta años del Centro y en ella se ve una reproducción lineal de una esquina y una imagen de dos ventanas a un lado y otro en la que salen unos círculos que se mueven de un lado a otro.

3. CONTENIDO

B) **Estructura interna:** Es un programa de debate y entrevistas realizado en el plató del Centro en el que también se emiten reportajes para ampliar los puntos de vista de la cuestión a debate.

C) **Objetivo del programa:** Los habituales de un programa de este tipo y que se resumen en su propia cabecera: exponer distintos puntos de vista sobre una cuestión.

D) **Asuntos tratados:** Algunas de las cuestiones abordadas figuran en el fichero manual del archivo del Centro: El turismo en Castilla y León. Entrevista con el Director

General de Turismo (6/12/89); El consumo (20/12/89); Medicina deportiva (29/11/89); 100 días de gobierno de Jesús Posada. Biografía, retrospectiva y debate en el estudio (27/12/89); El alcoholismo (13/12/89); Donaciones de órganos para trasplantes (12/2/90); Mujeres maltratadas (4/2/90); Universidades de Castilla y León: sus problemas (4/3/90). Otros temas que figuran en este fichero son la financiación privada de la cultura, un debate sobre árbitros de fútbol: víctimas o culpables o el carnaval y la cuaresma.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

E) **Referencias:** La que figura en el fichero manual del Centro en la actual base de datos no hay ninguna referencia.

- **TELE-INFORME**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Tele-Informe |
|--------------------|---------------------------|
| DIRECTOR | Carmen Domínguez |
| PRESENTADORES | Carmen Domínguez |
| REALIZADOR | José Antonio Rapallo |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1989 a 1990 |
| DÍA DE EMISIÓN | Jueves |
| GÉNERO | Informativo (Esxpositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Se crea a partir de un efecto con el que la pantalla se llena con el título del programa con distintos tipos de letra (Duración 20”).

B) **Decorado:** Las entradillas de la presentadora no se grababan en el plató sino en distintas localizaciones del Centro: la redacción, las salas de montaje, el control de realización etc.

C) **Directo/Grabaciones:** Grabado

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** Era un programa de reportajes de media hora de duración. Se componía de dos o tres reportajes, seguía la línea de programas como *Informe Semanal* de emisión nacional.

E) **Objetivo del programa:** Profundizar una cuestión a través de la elaboración de un reportaje cuidado en su elaboración.

F) **Asuntos tratados/anécdotas:** Algunas de las cuestiones abordadas que figuran en el fichero manual del archivo del Centro son: Tres reportajes se recogen en el primer programa (2/11/89) dedicados a La cumbre hispano-francesa celebrada en Valladolid, a la nueva edición de la Seminci y a las Elecciones del 29 de octubre y el segundo con un reportaje sobre la central nuclear de Garoña y otro sobre la sequía.

El programa fue Premio Cossío de Televisión en 1990 por los reportajes sobre la dimisión de Demetrio Madrid y el asesinato de varios sacerdotes de la Comunidad en San Salvador (10/5/90). El 28/6/90 se ocupó del debate sobre el “estado de la Región” en las cortes de Castilla y León (28/6/90)

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** En la actualidad figuran ochenta y tres registros en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Algún ejemplo sobre las ficha de este programa en la base de datos del Archivo del C.T figura en los Anexos

- **CON V DE VIERNES**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|--------------------------|
| NOMBRE | Con V de viernes |
| DIRECTOR | José Luis Regalado |
| PRESENTADORES | Esmeralda Marugán |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 14:00 a 14:30 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1989 a 1990 |
| DÍA DE EMISIÓN | Viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

- A) **Cabecera:** En la línea de las cabeceras realizadas esos años se trata de un efecto en el que un objeto piramidal y de color naranja dibuja el nombre del programa en color azul y efecto de luz de neón. (Duración 20”).
- B) **Decorado:** Se realizaba en el plató del Centro con distintas decoracione.s
- C) **Directo/Grabaciones:** Combinaba los directos de las entradillas, entrevistas y actuaciones del magacín con los reportajes o noticias grabadas.

3. CONTENIDO

- D) **Estructura interna:**”Era un magacín de contenidos variados, con entrevistas a personajes populares, espectáculos y entretenimiento que presentaba Esmeralda Marugán que la contratamos para conducir este programa”.¹⁸⁵

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

- G) **Referencias:** En la actualidad figuran veintidós registros en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa.

¹⁸⁵ Entrevista realizada a Gonzalo Rodríguez en Madrid el 10-3-2014

- **PERFILES**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Perfiles |
|--------------------|-------------------------|
| DIRECTOR | José Luis Regalado |
| PRESENTADORES | No tiene |
| REALIZADOR | Javier Parra |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | 1992 |
| DÍA DE EMISIÓN | Martes |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

- A) **Cabecera:** No se ha localizado
 B) **Grabación:** Programa grabado

3. CONTENIDO

- C) **Estructura interna:** Era una entrevista de media hora de duración y se grababa en varias localizaciones siempre relacionadas con el personaje o con sus actividades.
- D) **Objetivo del programa:** Se trataba de dar a conocer a través de una entrevista a un personaje relevante nacido o vinculado con Castilla y León
- E) **Asuntos tratados/anécdotas:** Así se presentó el programa en enero de 1992 al Consejo Asesor: “Una serie de programas dedicada a la vida y obra de personajes destacados de la Comunidad. Ya están terminados los capítulos dedicados a Miguel Delibes, Vela Zanetti, Martín Patino y, en marcha, los correspondientes a Rosa Chacel y Victoriano Crémer. La serie recrea las vivencias, el presente y los recuerdos del personaje, en un formato de media hora. Se encarga de su realización y coordinación Javier Parra, con guiones de los redactores del Centro”.¹⁸⁶
- Este fue uno de los primeros programas de la Comunidad emitidos por el Canal Internacional de TVE.

¹⁸⁶ Memoria del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León, 1992

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) **Referencias:** En la actualidad figuran trece registros de 1992 en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa¹⁸⁷.

- **EL PRISMA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|-------------------------|
| NOMBRE | El Prisma |
| DIRECTOR | José Luis Regalado |
| PRESENTADORES | José Luis Regalado |
| REALIZADOR | José Antonio Rapallo |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:30 a 14:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | Entre 1992 y 1993 |
| DÍA DE EMISIÓN | Martes |
| GÉNERO | Divulgativo (Apelativo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Se compone de fotografías de personajes y políticos destacados que se van mezclando en la pantalla hasta cubrirla para por último romperse y abrirse al plató donde estaban el presentador y el entrevistado del día. (Duración 35”)

B) **Decorado:** En el plató se organiza en ángulo con dos paneles de fondo y dos sillas enfrentadas en sus extremos.

C) **Directo/Grabaciones:** Entrevista en directo y reportajes grabados

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** Era una entrevista de media hora de duración en directo en el plató en la que se daba paso a reportajes con informaciones referidas a las cuestiones tratadas en ella.

¹⁸⁷ Algún ejemplo de la base de datos del Archivo del C.T figura en los Anexos

E) **Objetivo del programa:** Se trataba de dar a conocer aspectos personales y la función social de los entrevistados, según se recoge en la Memoria del Consejo Asesor de 1992)

F) **Asuntos tratados/anécdotas:** En la relación que figura en el archivo del Centro aparecen la entrevistas realizadas a Juan José Lucas, presidente de la Junta de Castilla y León; Julio Feroso, rector de la Universidad de Salamanca; José Luis de Pedro Mimblero, Presidente de la Audiencia de Valladolid y Arsenio Lope Huerta, Delegado del Gobierno.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** En la actualidad figuran seis registros de 1992 en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa

- **PARA TODOS LOS PÚBLICOS**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| NOMBRE | Para todos los públicos |
|--------------------|-----------------------------|
| DIRECTOR | Miguel Ángel García |
| PRESENTADORES | Begoña de Luis y Mino Moral |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 13:00 a 14:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1990 a 1996 |
| DÍA DE EMISIÓN | De martes a jueves |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Con un efecto se reproduce una esquina y a la derecha figura un rótulo con el nombre del programa. (Duración 20'')

B) **Directo/Grabaciones:** Entrevista en directo y reportajes grabados

3. CONTENIDO

C) **Estructura interna:** Sigue la línea de otros magazines realizados en el Centro con entrevistas, actuaciones y reportajes, así se presentó su contenido en el Consejo Asesor: "Mantiene la fórmula de la variedad de temas y enfoques, entrevistas en directo, coloquios sobre temas de actualidad, junto con reportajes y música presente en la Región, componen un cartel que se encargan de aderezar en directo Begoña de Luis y Mino Moral".¹⁸⁸

D) **Asuntos tratados/anécdotas:** En la relación que figura en el archivo del Centro aparecen veinte y seis entradas, la diez primeras con estas referencias: Noches de discoteca; Reportaje sobre la pintura de Luis Sáez; Vacaciones en hospederías; Centenario Plaza de Toros de Valladolid; Lucha contra incendios; Minusválidos trabajando en invernaderos; La mujer en un pueblo; Carta a los Reyes Magos; Receta para la resaca y Encuestas médicas sobre curas naturistas.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

E) **Referencias:** En la actualidad figuran setenta y siete registros desde 1990 en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa.

¹⁸⁸ *Memoria del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León, 1992*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- BADILLO, Ángel (2003). *La desregulación de la televisión local en España: el caso de Castilla y León*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona
- BADILLO, Ángel, PEDERO, Luis Miguel, FUERTES, Marta, ALAMEDA, David, FERNÁNDEZ, Blanca, (2009). *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León*. Salamanca: Editorial Kadmos
- BERNÉ MANERO, Carmen y ORIVE SERRANO, Víctor (2013): “Factores de desarrollo de las televisiones autonómicas públicas desde las percepciones de los grupos de interés: el caso de Aragón Televisión” en *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación* nº 23, Universidad de Zaragoza. Recuperado el 21 del 10 de 2015 de <http://ambitoscomunicacion.com/2013/factores-de-desarrollo-de-las-televisiones-autonomicas-publicas-desde-las-percepciones-de-los-grupos-de-interes-el-caso-de-aragon-television/>
- BUSTAMANTE, Enrique (coord.) (2008). *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona: Gedisa Editorial
- BUSTOS DE, Miguel; Juan Carlos y CASADO DEL RÍO, Miguel Ángel (Coords.) (2012.) *Televisión Autonómicas. Evolución y crisis de modelo público de proximidad*. Barcelona: Gedisa Editorial
- DÍAZ, Lorenzo (2006). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza Editorial
- MORAGAS SPÁ, Miguel de; GARITAONANDÍA, Carmelo; LÓPEZ, Bernat (1999). *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona: Aldea Global
- MUNSÓ CABÚS, Joan (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones
- RUEDA, José Carlos y CHICHARRO MERAYO, M^a del Mar (2006), *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*, Editorial Fragua, Madrid
- RODRÍGUEZ BAJÓN, Miguel Ángel (2010). *Y Aznar llegó a Presidente. Retrato en tres dimensiones*. Madrid: La Esfera de los Libros.

8. Cambios del escenario audiovisual español y conflictos en el Centro Territorial de Castilla y León mientras estrena convenio de colaboración con el Gobierno regional (1996-1999)

En el octavo capítulo se analizan importantes cambios en el escenario audiovisual español que afectarán también al Centro Territorial de TVE en Castilla y León que será pionero en experimentar nuevas fórmulas de colaboración con un gobierno regional.

El primer epígrafe, el 8.1, hace referencia a las distintas medidas que cambiaron el marco televisivo en España a partir de la llegada del Partido Popular al Gobierno. Los planes de renovación propuestos en RTVE y los primeros modelos de privatización para las televisiones públicas forman parte también de este análisis.

El Centro Territorial de Castilla y León impulsa el primer convenio que se firma con un Gobierno regional para ampliar sus emisiones. Esta experiencia se realiza con su sexto director, Quintín Rodríguez, y se analiza en el apartado 8.2. Una etapa con importantes conflictos en las relaciones laborales del Centro mientras se potencian los informativos y desaparecen los programas especializados.

En el último apartado, el 8.3, se analizan los programas emitidos en las tres temporadas que se pusieron en marcha entre los años 1996 y 1999.

8.1 Planes de renovación y final de una época en RTVE con la crisis del modelo territorial de TVE. El PP plantea la privatización voluntaria de los canales autonómicos

El 3 de marzo de 1996 se celebraron las Elecciones Generales que pusieron fin a la etapa socialista y que llevaron a José María Aznar al Gobierno de España:

“El Partido Popular consiguió apenas un 39% de los votos frente al 37,5% del PSOE, con 156 diputados frente a 141. Pero José María Aznar será investido presidente del Gobierno y gobernará con apoyos parlamentarios nacionalistas cambiantes comenzando así lo que su partido había anunciado como la <<segunda transición>>. Un Gobierno que, pese a esta debilidad parlamentaria, tomará decisiones cruciales en el orden económico y social, pero también en el terreno de los medios de comunicación” (BUSTAMANTE, 2013: 158)

Ya en su discurso de investidura, el nuevo Presidente del Gobierno hizo esta referencia al modelo de televisión que promovería el PP:

“El Gobierno impulsará un modelo viable de radiotelevisión de titularidad estatal que, con mecanismos eficaces, garantice los principios de objetividad, neutralidad e imparcialidad de la información y el respeto al pluralismo, así como un sistema de financiación mixta con los suficientes medios de control que eviten el endeudamiento irresponsable en que ha derivado la gestión del ente público. Asimismo remitirá a la cámara un proyecto de ley que permita a las comunidades autónomas que lo deseen la privatización de sus emisoras de radio y televisión” (RODRÍGUEZ, 2010: 376)

El Partido Popular promovió en estos años distintas medidas que cambiarían el escenario audiovisual en España, mientras que las nuevas direcciones que asumieron la gestión de RTVE entre 1996 y el inicio del nuevo siglo, intentaron poner en marcha diversos planes de renovación para abordar el grave problema del déficit y pusieron fin a toda una época en RTVE.

El primer director general de RTVE con el Partido Popular fue una mujer, Mónica Ridruejo, que tomó posesión de su cargo el 13 de mayo de 1996. También llegó al Ente Público con el objetivo prioritario de sanear su financiación y enseguida fue evidente que en este punto no contaba con el respaldo del nuevo Gobierno.

“En el mes de septiembre, en el anteproyecto de los presupuestos para 1997 remitidos al Gobierno, Ridruejo pidió al Ejecutivo 132.000 millones de pesetas-la mitad (teórica) de la deuda acumulada- más otros 26.000 millones en concepto de subvención. Pues bien, el Consejo de Ministros se limitó a concederle 11.000 millones, lo que vino a significar un claro rechazo al plan económico presentado por la directora general unos días antes. Con todo, lo chocante del caso no fue tanto la actitud adoptada por el gabinete en este asunto como el argumento esgrimido en su defensa por el secretario de Estado para la Comunicación, el inefable Miguel Ángel Rodríguez: <<El Gobierno no

está en condiciones de asumir ni una sola peseta de la deuda que dejaron los socialistas>>” (MUNSÓ, 2001: 329)

Las ayudas extraordinarias que posteriormente, y a pesar de estas primeras declaraciones, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno no pudieron evitar que a finales de ese año la Directora General de RTVE asegurara que de seguir así la situación “el déficit acumulado de RTVE podría rebasar en el año 2000 los 900.000 millones de pesetas si se mantenía <<la dinámica de reducir drásticamente la subvención y la asunción por el Gobierno de la deuda contraída>>”(MUNSÓ, 2001: 330)

La nueva directora ocupó una breve etapa en RTVE con un perfil más empresarial que político con el que quiso afrontar la difícil situación económica del Ente y el nuevo panorama abierto con las plataformas de televisión digital:

“A Mónica le vino grande el asunto. Mónica era una mujer inteligente y capaz, pero no entendió nunca lo que era la televisión digital, ni el calado de la operación que se le había encomendado. Desprovista de la formación específica adecuada, se había rodeado de un grupo de abogados dispuestos a poner todo tipo de pegos. Más que protegerla, la tenían maniatada. Para cada solución había un problema. Y para cada problema, una serie de informes, análisis, prospecciones...Una forma de trabajo absolutamente correcta en el mundo empresarial, pero no tanto en la situación política que se vivía en aquellos momentos, con un Gobierno cuestionado que exigía la toma de decisiones rápidas” (CACHO en Munsó, 2001: 333)

En esta línea de gestión empresarial que emprendió Mónica Ridruejo, se puso también sobre la mesa el que se denominó Plan de Renovación, un informe en el que se contemplaba una drástica reducción de la plantilla y otros importantes ajustes entre los que figuraba el final de la política territorial llevada a cabo hasta ese momento por TVE:

“Mónica Ridruejo se tomó muy en serio su condición de gestora pura y dura. Tanto, que su Plan de Renovación- un informe de 500 páginas- asustó al mismísimo Gobierno. (Este Plan además de la solicitud de los millones indispensables -132.000 millones de pesetas- indispensables para afrontar con garantías la deuda global del ente- incluyó también el cierre de algunos centros territoriales*, así como la reducción de 5.350 trabajadores de la plantilla, si se aplicaban las medidas más drásticas, o 4.700 si se optaba por las más suaves) Ante la imposibilidad material de aplicar el modelo de gestión propuesto por Ridruejo-dado el elevado coste económico y social que hubiera reportado su puesta en marcha-, el Ejecutivo acabó aceptando la dimisión presentada por la directora general a los nueve meses escasos de su nombramiento” (MUNSÓ, 2001: 332)

El Plan de Renovación de Mónica Ridruejo fue reclamado por el Consejo Asesor Territorial que sólo había tenido conocimiento parcial de su contenido y facilitado a algunos de los procuradores de los partidos de la oposición.

El Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León tenía, tras la celebración de los comicios generales de marzo de 1996, la siguiente composición:

Tabla 53. Miembros del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en 1996

| NOMBRE DEL PROCURADOR | GRUPO PARLAMENTARIO |
|---------------------------------------|---------------------|
| Isaías López Andueza (Presidente) | PP |
| Pedro Viñarás Jiménez | PP |
| Ramón Alberto Martínez | PP |
| Pedro Grijalba Domínguez | PP |
| Miguel García Muñoz (Secretario) | PP |
| Carmelo Irigoyen Amo (Vicepresidente) | PSOE |
| Leandro Martín Puertas | PSOE |
| Juan Francisco Salvador de Dios | PSOE |
| Elena Pérez Martínez | IU |
| José Manuel Fernández Santiago | JUNTA |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de 1996*

Hay que resaltar la presencia por primera vez en este Consejo del Consejero de Presidencia y Portavoz de la Junta, José Manuel Fernández Santiago, que asumió personalmente las gestiones sobre el futuro del Centro Territorial y las negociaciones con la dirección del Ente RTVE. En el acta con fecha del 30-1-1997, el nuevo director del Centro Territorial, Quintín Rodríguez, que ya figura como Delegado de RTVE en el Consejo, agradece a la Junta y personalmente a este Consejero los contactos mantenidos con la Dirección de TVE “apoyando las reivindicaciones de este Consejo y la Dirección del Centro Territorial- a pesar de la penuria económica- que se dotaba al Centro Territorial de mayores posibilidades para la contratación de unidades informativas”.¹⁸⁹

¹⁸⁹ *Memoria Consejo Asesor 1997*, Introducción, p. 7

Sobre el Plan de Renovación, conocido en la prensa de la época como “Plan Renove” en alusión a un plan de renovación de coches antiguos que hubo en aquel momento, pidieron información representantes del PSOE e IU que preguntan que “Si el Plan no existe, cómo es que el Presidente del Consejo Asesor solicita una copia del mismo”¹⁹⁰ En efecto, la confidencialidad con la que circuló el citado documento fue muy estricta por las severas medidas que proponía para el futuro de la televisión y la radio pública.

El Plan estratégico entregado por Mónica Ridruejo al Gobierno del PP con su propuesta para el futuro de RTVE “proponía un *holding* reducido a una <<cabecera corporativa>> y la implantación inmediata de una contabilidad analítica” (BUSTAMANTE, 2013: 164)

Este plan contenía también algunos polémicos argumentos respecto a la línea mantenida hasta el momento sobre implantación territorial de TVE: “Alegando el principio de subsidiariedad , <<el papel vertebrador de cada comunidad autónoma (no del Estado)>> correspondía a <<las radios y televisiones públicas autonómicas y locales, pero no a las radios y televisiones públicas estatales>>: <<las comunidades autónomas son quienes deben mantener y costear las ofertas específicas dirigidas a su territorio>>. En consecuencia, proponía externalizar, vender a la iniciativa privada o ceder a las comunidades autónomas los centros territoriales, eliminando las emisiones de Radio 3 y Radio 4. Unas ideas aparentemente contradictorias con la proclamación, desde la reunión organizada por el PP en julio de 1996 con las autonomías que gobernaba, de profundizar en la línea, ya iniciada por García Candau, de realizar acuerdos suplementarios con los gobiernos autonómicos que permitieran ampliar la programación regional (BUSTAMANTE,2013: 164).

El debate sobre el futuro de los centros territoriales de TVE estaba abierto y la polémica también se mantuvo en Castilla y León entre los que apostaban por externalizar o vender a la iniciativa privada sus emisiones, cederlas a la Comunidad Autónoma o realizar acuerdos con el Gobierno Autonómico para ampliar la programación regional: “Pese a los proyectos de reducción drástica de los centros regionales barajados desde el mandato de Mónica Ridruejo, en estos TVE mantiene su esfuerzo por suscribir acuerdos con los gobiernos autonómicos de cara a una mayor capacidad de producción y programación desconectada de sus centros regionales” (BUSTAMANTE, 2013: 178).

Esta postura fue también la fomentada en Castilla y León a partir de estos años con el apoyo del partido popular en el Gobierno regional y central: “La Junta

¹⁹⁰ *Memoria Consejo Asesor 1997*, Introducción, p. 9

ayudará a potenciar el Centro Regional de RTVE lo que supone un aumento de producción propia. Junta y RTVE negocian las condiciones en las que se firmará el convenio de ampliación de horario de emisión del Centro Territorial”.¹⁹¹

En nueve meses concluyó la gestión de la segunda mujer que estuvo al frente de RTVE: “Ante la imposibilidad material de aplicar el modelo de gestión propuesto por Ridruejo –dado elevado coste económico y social que hubiera reportado su puesta en marcha-, el Ejecutivo acabó aceptando la dimisión presentada por la directora general” (MUNSÓ, 2001: 332)

Con los problemas económicos-financieros de RTVE en aumento el 7 de febrero de 1997 fue nombrado director general de RTVE el salmantino Fernando López Amor. En esta etapa de nuevo las prioridades fueron atajar los problemas económicos-financieros del Ente y acometer una reducción de su plantilla pero los números siguieron reflejando un imparable crecimiento del déficit:

“Aún siendo considerado <<un especialista en temas presupuestarios y ajustes duros>>, López-Amor tampoco consiguió atajar la sangría económica del ente (...) en este sentido, la gestión de López-Amor constituyó igualmente un fracaso, mucho más considerable si recordamos que (...) en la toma de posesión de su cargo señaló como objetivo prioritario el <<conseguir la mejora de la situación económica>> de RTVE” (MUNSÓ, 2001: 334).

El diario *El País* ante el anuncio de su cese el 14 de noviembre de 1998 publicó que este nuevo fracaso en la dirección general de RTVE era consecuencia de la incapacidad del Gobierno para resolver sus diferencias sobre cómo afrontar la deuda del Ente Público y una nueva repetición del esquema de utilización y manipulación de la época socialista, algo que no cambió con el relevo popular: “RTVE es, además de un instrumento poderoso de información y convicción pública, una empresa que requiere soluciones con urgencia casi agónica” (MUNSÓ, 2001: 336).

Durante la gestión de López-Amor se cambió la estrategia de la drástica reducción de la plantilla, que en el diseño de su antecesora ponía en peligro la continuidad de los centros territoriales de TVE, y se dio paso a la de la negociación de bajas y jubilaciones anticipadas con un menor coste social y que se proponía reducir la cifra de los casi 5.000 trabajadores a los 1.500 durante su mandato.

Sería en los años siguientes cuando se dejó finalmente marcado el rumbo que seguiría en los años siguientes RTVE para, por un lado, tener una mayor posibilidad para recurrir al endeudamiento y, por otro, lograr reducir su plantilla a través de

¹⁹¹ Diario ABC, 11-11-97, p. 36

distintos expedientes de regulación de empleo, lo que se consiguió con su traspaso a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Por otra parte, durante la gestión de López Amor, que llegó a RTVE con el aval de ser militante del PP, la polémica sobre manipulación de RTVE fue permanente: “Su nombramiento lo conoce el Consejo de Administración de RTVE por fax y del mismo modo conoce él su <<dimisión>> en Costa Rica” (BUSTAMANTE, 2013: 165). Tampoco varió la situación con su sucesor, a pesar de su talante más progresista: “Durante el año y medio que estuvo en el cargo (Pío Cabanillas) tuvo quince sesiones de control parlamentario, con continuas acusaciones de subordinación al Gobierno” (BUSTAMANTE, 2013: 165).

En efecto, el 20 de noviembre de 1998 el Consejo de Ministros nombró director general de RTVE a Pío Cabanillas Alonso:

“Cabanillas era, en efecto, el hombre que mejor se ajustaba a los planes televisivos del presidente Aznar; planes que, en una primera fase, pasaban por la transferencia de Radiotelevisión Española a la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI). Por otra parte, parecía igualmente la persona idónea para conseguir entre los grupos de la oposición parlamentaria el consenso que buscaba (y necesitaba) el Gobierno para modificar en profundidad el modelo de financiación de las televisiones públicas, incluidas las autonómicas” (Munsó, 2001:337.)

Año y medio después, este objetivo fue continuado por Javier González Ferrari, que asumió la tarea de director general de RTVE en mayo del año 2000, tras las nuevas elecciones generales celebradas en España, y aunque durante las gestiones de ambos Directores Generales se logró aminorar el déficit del Ente, la deuda acumulada precipitó el traspaso a la SEPI de RTVE el 1 de enero de 2001.

De este modo se abrió también la posibilidad de acometer la tantas veces planteada hasta ese momento reducción de plantilla y que con sucesivos expedientes de regulación de empleo concluyó con la salida de 4.150 trabajadores al finalizar 2008:

“Afrontar el traspaso de RTVE a la SEPI...en el fondo no supuso otra cosa que la de posibilitar una mayor flexibilidad a la hora de recurrir al endeudamiento o de proceder a una regulación de empleo- además de tener opción a la transferencia de fondos que la SEPI permite entre empresas rentables y otras que no lo son-. Lo que sí empezó a quedar claro fue que el reflotamiento económico de RTVE dejó de ser cosa de directores generales para convertirse en un asunto a resolver por políticos de más alta graduación (algo que hasta entonces, por desgracia, no se había entendido así)”. (MUNSÓ, 2001: 342).

Durante estos años ya hemos comentado que, lastrado por la situación económica de RTVE y las decisiones políticas sobre el escenario audiovisual español, el modelo territorial de TVE planteaba numerosas dificultades para abordar nuevos cambios y ofrecer una alternativa como televisión de proximidad, sobre todo en las Comunidades Autónomas que aún no habían optado por desarrollar su canal público de televisión.

Por primera vez se habló de reducir los centros territoriales a simples unidades de producción, como meras corresponsalías de los Servicios Centrales de TVE, o incluso se afirmó que el cierre de estos centros era uno de los aspectos que contempló el Plan de Renovación de la primera Directora General nombrada por el PP.

Tampoco facilitó el debate sobre el futuro de los centros territoriales las continuas y mutuas acusaciones de manipulación que dificultaron el desarrollo del modelo que el Partido Popular propuso a través de la firma de convenios de colaboración con los gobiernos autonómicos y que fue la fórmula aplicada en Castilla y León a partir de 1998.

La polémica y las denuncias por el control de los gobiernos autonómicos y por la manipulación informativa acompañaron la puesta en marcha de los convenios que se firmaron con algunos centros territoriales de TVE. El Centro de Castilla y León tampoco fue una excepción, como veremos al analizar la puesta en marcha de estos convenios, y el crecimiento de su producción no fue una alternativa frente a los nuevos modelos de televisión regional privada que entonces empezaron a tomar forma en esta Comunidad: “En 2003 se estimaba en 5.780 horas de programación territorializada, después de haber suscrito acuerdos con numerosas comunidades, salvo sospechosamente la mayoría de las que estaban gobernadas por partidos de la oposición. En todo caso este esfuerzo no podía contrarrestar un crecimiento rampante de los terceros canales” (BUSTAMANTE, 2013: 178).

Los nuevos modelos de televisión de proximidad se respaldaron en el crecimiento de las discriminaciones regionales percibidas en los distintos territorios como en Castilla y León que aún no contaba con una televisión autonómica. Por otra parte, las dificultades del PP para avanzar en la privatización de los servicios de los canales autonómicos junto a la amenaza de tener que incrementar los recursos destinados a nuevos canales de televisión pública en otras regiones de España propició el surgimiento de <<modelos mixtos>> como los desarrollados por TV Canaria ¹⁹². Aunque hasta 1999 la mayoría de iniciativas en el ámbito de la televisión

¹⁹² TV Canaria comenzó a emitir en 1999 con una nueva fórmula de externalización de sus infraestructuras, su producción y programación y los consiguientes recursos humanos que se

de proximidad habían sido impulsadas por el sector público, este procedimiento para poner en marcha nuevas televisiones públicas se impuso en otras comunidades autónomas no sin importantes tensiones sobre la legalidad de la fórmula con el Gobierno¹⁹³. Una profunda renovación del panorama televisivo español:

“La complejidad de las transformaciones desreguladoras va mucho más allá de un puro movimiento privatizador, e incluye fenómenos tan diversos como el fin de los monopolios radiotelevisivos públicos, la paulatina reducción del protagonismo del Estado en la actividad comunicativa, la recomposición de los ámbitos de difusión, la entrada masiva de los intereses privados en la radiotelevisión y el cuestionamiento de los valores clásicos, <<ilustrados>>, asociados a la radiodifusión de servicio público” (MORAGAS et al, 1999: 33).

Los graves problemas financieros de las televisiones autonómicas al finalizar la década de los noventa acrecentaron el debate sobre un modelo que anunciaba ya la imposibilidad de mantener su continuidad en el futuro:“Las televisiones autonómicas se alimentaron prioritariamente también del dinero público que, por diversos conceptos suponía un 60,7% de sus gastos en 1999, cifrados en 934 millones de euros (...) Puede calcularse que el conjunto de la televisión pública sumaba en España, al acabar la década y el siglo, una deuda acumulada de 5.108 millones de euros” (BUSTAMANTE, 2013: 191 y 192).

El nuevo escenario audiovisual había propiciado la progresiva reducción de la actividad de los centros regionales de TVE cuya oferta, única en algunas Comunidades Autónomas, tuvo que competir no sólo con el crecimiento y consolidación de la oferta televisiva autonómicas, sino con las primeras propuestas de proximidad de las televisiones privadas:“En marzo de 1999, el director de informativos de la cadena (Antena 3), Ernesto Sáenz de Buruaga, anunció la puesta en marcha de informativos regionales diarios en Cataluña, el País Vasco, la Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla y León, de las 14:00 a las 14:30 (*La Razón* 9-3-1999 en MORAGAS et al, 1999: 152)

concedió en concurso a una filial del grupo Prisa (40%) y empresas locales de producción y televisión local.

¹⁹³ Un Proyecto legislativo popular pretendió en 1997 abrir paso a la privatización voluntaria de los canales autonómicos, algo que finalmente no prosperó. Canal 9 y Telemadrid lo intentaron por la vía de los hechos consumados pero este camino se vio frustrado en los tribunales de justicia al considerarse que licitar su prestación privada iba en contra de la Ley del tercer Canal como recoge la sentencia nº 56/2004 de 9 de febrero del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valencia. Una demanda de UGT en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia (Bustamante, 2013.179)

Fueron, por tanto, momentos de importantes transformaciones y de respaldo político a medidas determinantes para el sector, como la creación en 1996 de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones o la aprobación un año después de la Ley de Liberalización de las Telecomunicaciones o la finalización de la privatización de Retevisión, que asentaron el futuro de un nuevo campo audiovisual en España.

8.2 Primer convenio Junta de Castilla y León y Centro Territorial para ampliar sus emisiones. Sexto director del Centro, Quintín Rodríguez (1996-1999): “Los convenios con la Junta fueron un marco de esperanza para el Centro Territorial de Castilla y León”.

En septiembre de 1996, tras más de siete años de gestión tuvo lugar el relevo de Gonzalo Rodríguez. Así se cerró la etapa más larga que hasta entonces había vivido el Centro Regional bajo una misma dirección. Algunas de las polémicas circunstancias en las que tuvo lugar el cambio de Dirección se relatan en un comunicado de la sección sindical de CC.OO. de RTVE en Castilla y León. El sindicato pide al nuevo director que cierre el conflicto abierto con la desaparición, en la etapa anterior, de material audiovisual del Centro:

“Este relevo debe dar paso inmediato a una nueva etapa que ponga fin a tan alarmante estado de cosas. Para ello es inaplazable que la Dirección de TVE cierre de una vez la investigación interna abierta a finales de julio y depure todas y cada una de las responsabilidades derivadas de la trama de corrupción puesta al descubierto a raíz del bochornoso episodio del Archivo enviado a la chatarrería CC.OO. se felicita por el hecho de que la Dirección del Centro haya recaído ahora en un profesional de la casa (...) y confía en que Quintín Rodríguez disponga del respaldo y decisión suficientes para afrontar el reto que hoy supone simplemente devolver la normalidad a este Centro Territorial.”¹⁹⁴

Cerrar los enfrentamientos y los expedientes abiertos con esta polémica en el Centro Territorial fueron algunas de las primeras actuaciones de Quintín Rodríguez, al que tres meses después de tomar posesión se le pidió un informe sobre la situación en el Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León: “Fue una llegada complicada porque tuve que hacer frente nada más llegar a la difícil situación que se había creado en el Centro con este asunto. Tuve que negociar con la Directora de Personal de TVE y con los sindicatos cómo cerrar los expedientes abiertos a algunos de los trabajadores y

¹⁹⁴Comunicado de la sección sindical de CC.OO. de RTVE en Castilla y León, 16-9-1996

lograr una 'paz social' en el Centro que facilitara el trabajo que teníamos que realizar".

195

No sería éste el único conflicto al que se tuvo que enfrentar Quintín Rodríguez en un tiempo de convulsiones en el escenario televisivo. A lo largo de su gestión en el Centro Territorial se vivieron también importantes cambios en una época marcada por la fuerte competencia en el ámbito audiovisual y por los recortes y el aumento de las dificultades de financiación de la propia RTVE. Además en esta compleja situación hubo que hacer también frente a otros ineludibles retos tecnológicos como fue la informatización del Centro Territorial o el cierre de la red de fibra óptica con todas las provincias.

Quintín Rodríguez, que había llegado al Centro de la mano del también periodista vallisoletano, Miguel Ángel Rodríguez, entonces ya Secretario de Estado para la Comunicación, contó desde el primer momento con el doble respaldo del Partido Popular en la Junta, presidida por Juan José Lucas, y del Gobierno Central de José María Aznar.

En las elecciones autonómicas celebradas el 28 de mayo de 1995 los populares casi duplicaron los escaños conseguidos por los socialistas en las Cortes regionales y al año siguiente, el 3 de marzo de 1996, el PP llegó también al gobierno de la Nación con José María Aznar a su cabeza. El que fue su Secretario de Estado de Comunicación y Portavoz se preocupó del relevo en la dirección del Centro Territorial de Castilla y León: "Miguel Ángel Rodríguez me propuso que me hiciera cargo de su Dirección. Yo estaba entonces en el área de deportes de TVE y tenía buena amistad con Miguel Ángel al que conocía hacía muchos años desde sus inicios profesionales en Valladolid y fue una propuesta que no pude rechazar".¹⁹⁶

En la primera visita oficial de Miguel Ángel Rodríguez a la Comunidad ofreció la posibilidad de que Castilla y León fuera "el lugar de ubicación de los archivos de Televisión Española y de No-Do (...) Rodríguez matizó que se trata de que Castilla y León restaure dichos archivos 'que se encuentran en muy mal estado'; que se quede con una copia de ellos y que pueda comercializarlos"¹⁹⁷ Una oferta que la Junta rechazó por su alto coste y que la oposición calificó de ridículo y de 'venta de humo' y que "la oferta vino después de producirse las elecciones y cuando se pensaba que Castilla y León iba a ser la gran beneficiada".¹⁹⁸

¹⁹⁵ Entrevista realizada a Quintín Rodríguez en Valladolid el 19-11-2015

¹⁹⁶ Entrevista realizada a Quintín Rodríguez en Valladolid el 19-11-2015

¹⁹⁷ FORJAS, F. BEAUMONT, J.F. *Diario El País*, 31-7- 1996

¹⁹⁸ PELÁEZ, Mar, *Diario El Mundo. Castilla y León*, 12-11-1997, p.14

Sí se concretaron estas buenas relaciones del nuevo Gobierno con el recién nombrado director del Centro territorial en otros aspectos, por ejemplo en el cierre definitivo de su red de corresponsales. Tres meses después de su nombramiento, siendo ya el delegado territorial de RTVE en Castilla y León, Quintín Rodríguez, el propio presidente del Consejo Asesor, informaba de una reunión mantenida con la directora del ente público, Mónica Ridruejo y con el también miembro del Consejo Asesor y Portavoz de la Junta, José Manuel Fernández Santiago, en la que se negoció una ampliación de su plantilla con la presencia de un redactor y un cámara en todas las provincias de la Comunidad: “En estos momentos, las provincias de Palencia, Ávila y Zamora carecen de redactores y cámaras de TVE, mientras que en Segovia, Soria y Salamanca, únicamente operan los respectivos equipos gráficos”¹⁹⁹

En 1997 se cerró la red de corresponsales en todas las provincias, después de casi quince años de funcionamiento del Centro. “Una vieja aspiración que ha sido culminada en esta legislatura, siendo la de tener en cada provincia de esta Comunidad, un redactor literario y un cámara”²⁰⁰ Se completaba la presencia territorial del Centro con la contratación de redactores y cámaras en las ocho provincias de la Región, al margen de la plantilla de Valladolid, que había realizado hasta entonces este trabajo en las provincias en las que no operaban estos equipos.

Esta mejora del funcionamiento de la cobertura de las corresponsalías permitió una mayor presencia de las noticias de todas las provincias de la Comunidad, ampliar las horas de programación regional y reforzaba su servicio territorial:

“El Consejero, D. Pedro Viñarás, se felicita por lo conseguido, ya que con ello se va a producir lo siguiente:

- Mejorar la identidad regional.
- Equilibrio en la información regional.
- Rapidez en la información.
- Los costes serán menores”²⁰¹

A pesar de los ajustes económicos, en esta etapa se dieron algunos pasos importantes en la modernización del Centro territorial con la implantación de su sistema informático. Ese mismo año TVE puso en marcha en algunos centros territoriales un nuevo sistema, el programa ‘ZIPPI’, que ya funcionaba en los servicios centrales y que permitía la elaboración, redacción, minutado, seguimiento, montaje,

¹⁹⁹ EFE, 1-30-1997

²⁰⁰ Memoria Consejo Asesor 1997, Introducción, p. 1

²⁰¹ Memoria de Actividades del Consejo Asesor 1997, p. 16

realización y emisión de los programas. El sistema se introdujo de forma pionera en Valladolid el 1 de julio de 1997:

“Con un esfuerzo económico notable se ha dotado al centro de once ordenadores más el servidor central. Se ha establecido el servicio de correo, el acceso a Internet y se está en condiciones de entrar en la red Informática de los Servicios Centrales para Administración, Redacción y Documentación.

Paralelamente, el equipo informático está dotado del programa ISIS, que permite racionalizar el archivo documental y de videoteca del centro y que, del mismo modo, permitirá el acceso e intercambio con los servicios de Documentación centrales”.²⁰²

La producción del Centro Territorial se centró en esos años en los informativos regionales que ocuparon la totalidad de su parrilla y del escaso tiempo dedicado a las desconexiones territoriales que progresivamente habían ido disminuyendo en las temporadas anteriores hasta la única hora de desconexión, de 13:30 a 14:30, que emitía el Centro de TVE en 1996. A mediados de 1997 se consiguió ampliar el horario en media hora que ocupaba el *Informativo territorial-2* y a partir del mes de octubre, el *Informativo Semanal* que se emitía de 19:00 a 19.30 por la 2ª Cadena, dio un nuevo empujón a la programación territorial de Castilla y León:

“El Centro Territorial consiguió ese mismo año ser la primera de las Comunidades pluri-provinciales por sus datos de audiencia. Era la primera vez que SOFRES hacía su estudio en los centros de TVE y llegamos casi al 40% de share. Está claro que las noticias de Castilla y León interesaban cada vez más entre los ciudadanos de la Comunidad, además con las nuevas corresponsalías todas las provincias tenían una presencia suficiente en los informativos y naturalmente ayudó a que se reconociera a TVE como la televisión de Castilla y León”.²⁰³

En este contexto de dedicación casi exclusiva de la actividad del centro a la labor informativa, fomentada por una parte por la potenciación del trabajo de los centros de TVE como corresponsalías para los Servicios Centrales y por otra por el cierre en el propio centro de Castilla y León de su red de corresponsalías provinciales, tuvo lugar un importante punto de inflexión para el futuro de este Centro Territorial

En el debate planteado sobre el futuro de los centros de TVE, en Castilla y León se impuso la línea de dar viabilidad a su trabajo mediante convenios con el Gobierno Autónomo frente a la apuesta por la gestión privada de sus emisiones o por su cesión a la Comunidad Autónoma que otros responsables políticos respaldaban.

²⁰² Memoria de Actividades del Consejo Asesor 1997, p. 24

²⁰³ Entrevista realizada a Quintín Rodríguez en Valladolid el 19-11-2015

El Centro Territorial de Castilla y León fue pionero en este tipo de colaboración puesta en marcha con los gobiernos regionales:

“La Junta ayudará a potenciar el Centro Regional de RTVE si supone un aumento de producción propia. El Gobierno regional y el Ente negocian el incremento del horario de emisión. Junta y RTVE negocian las condiciones en las que se firmará el convenio de ampliación de horario de emisión del Centro Territorial. Desde Madrid se apuesta por la <<corresponsabilidad>> que viene a significar la participación del Gobierno regional en la financiación del Centro a cambio de programación. La Junta asegura que no pagará por una hora más de emisión, <<sino por un proyecto que pase por el incremento de la producción propia e, incluso, por una canal temático digital”.²⁰⁴

El propio director, Quintín Rodríguez, calificó ante el Consejo Asesor la consecución de este Convenio como “un marco de esperanza para el futuro del Centro” en unos momentos en los que el anunciado Plan de Renovación de Mónica Ridruejo había abierto también la incertidumbre sobre el futuro de los centros de TVE.

El 10 de febrero de 1998 tuvo lugar la firma del primer Convenio²⁰⁵ suscrito entre la Dirección General de RTVE y la Junta de Castilla y León: “que marca un punto de inflexión en la historia del Centro territorial de televisión española en esta Comunidad. Después de múltiples negociaciones, el Gobierno Regional, aceptó aportar las cantidades económicas necesarias para ampliar la programación regional con el esfuerzo de TVE de mejorar las dotaciones técnicas y humanas para un mejor servicio a la Comunidad”.²⁰⁶

Finalmente fueron 250 millones de pesetas anuales los que se comprometieron para ampliar la producción del Centro, un dinero que se pactó que se liberaría en octubre con el arranque de una nueva programación.

La elaboración de un proyecto para la ampliación de las instalaciones y las necesarias negociaciones con el Comité de Empresa para emprender algunos cambios en el sistema de trabajo de la plantilla estuvo también en esta prospección de futuro para el Centro²⁰⁷ Sin embargo los enfrentamientos laborales del nuevo director con el Centro hicieron de este período uno de los más complicados de los vividos por los trabajadores de TVE en Castilla y León hasta ese momento.

²⁰⁴ GUTIÉRREZ, María José, *ABC*, 11-11-97, p.25

²⁰⁵ El Convenio lo firmaron Juan José Lucas por la Junta de Castilla y León y Fernando López Amor, director general de RTVE. Tenía una vigencia de cinco años, revisables cada año y sus objetivos eran ampliar las instalaciones y la plantilla del Centro, aumentar la producción propia y potenciar la lengua castellana.

²⁰⁶ Memoria de Actividad 1988 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León, p. 23

²⁰⁷ Memoria de Actividad 1987 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León, p. 27

8.2.1 Conflictos y acusaciones de manipulación en la televisión regional

Las difíciles relaciones de Quintín Rodríguez con la plantilla de Valladolid y sobre todo con su redacción, provocaron la dimisión de la Jefa de Informativos del Centro, Carmen Domínguez, que cesó en su cargo el 15 de mayo de 1998, apenas dos años después de su nombramiento. La Sección Sindical de UGT RTVE- Castilla y León en uno de sus comunicados llegó a denunciar la manipulación a la que consideraba que el Centro estaba sometido, algo que ya había sido objeto de una interpelación en las Cortes regionales:

“Los trabajadores de este Centro hemos de sentirnos abochornados por el motivo que nos ha llevado a un debate de quien ostenta la soberanía regional (Cortes de Castilla y León). En este debate se acusa del mal más pernicioso para un medio de comunicación: LA MANIPULACIÓN.

Evidentemente los trabajadores sólo cumplimos órdenes (más bien consignas por lo que se deduce) (...) El dirigismo de un Consejero, Fernández de Santiago (...) la sumisa obediencia del director, Quintín Rodríguez, llevada a la exageración de dimitir a los responsables del informativo (única programación a pesar del tan cacareado convenio) para evitar intermediarios”.²⁰⁸

Las acusaciones de manipulación llevarían a la oposición en las Cortes a afirmar que “el PP ha logrado confundir información con propaganda” y a la Junta a calificar de “infundadas” estas denuncias: “La Junta rechaza las acusaciones de manipular la televisión regional” aseguró el Consejero Portavoz que además señaló “que RTVE tiene un Consejo Asesor en el que están representados todos los partidos políticos, y en su seno se realizan las tareas de control”.²⁰⁹

El conflicto con la redacción provocó una nueva denuncia de “doce de los trece periodistas que integran la Redacción del Centro territorial en Castilla y León que emitieron un comunicado en el que denunciaron <<la grave crisis sin precedentes>> que atraviesa la Redacción” lo que llevó incluso a la petición del propio Portavoz de la Junta para restablecer “diálogo para resolver el conflicto de TVE en la región” en un momento clave para la puesta en marcha del Convenio firmado con RTVE.²¹⁰

El Consejero de Presidencia y Portavoz de la Junta se refería a la importante ayuda comprometida por la Junta para la ampliación de la programación del Centro, algo que finalmente se concretó con la puesta en marcha de un magazine. Este

²⁰⁸ Nota informativa Sección Sindical de UGT RTVE Castilla y León, “Nos sonrojan”, 29-5-98

²⁰⁹ Diario *El Norte de Castilla*, 29-5-1998, p.68

²¹⁰ Diario *El Norte de Castilla*, 9-9-1998, p.76

programa se emitió primero a las 20:00 por La 2, con una hora de duración, y luego se amplió a dos horas por la misma cadena.

La situación de conflicto con la redacción provocó que Quintín Rodríguez tuviera que contar con el traslado desde Madrid de un redactor de RNE, Juan Roldán Corres, para hacerse cargo de la jefatura de Informativos. También tuvo que hacer otras contrataciones de personal ajeno al Centro para hacer frente al compromiso de ampliación de su producción. En estas circunstancias se puso en marcha la nueva programación y su ampliación basada fundamentalmente en la emisión de un programa magazine con reportajes dedicados a los deportes, espacios naturales, rutas turísticas o el patrimonio de la Comunidad. Algo que la sección sindical de UGT en RTVE Castilla y León valoró así por falta de planificación: “Al margen de lo poco imaginativo, no tiene nada de novedad (...) O se trata de reportajes para salir del paso encargados a las sociedades limitadas titulares de las corresponsalías, o dando un paso más allá, se piensa contratar para ello a productoras privadas” .²¹¹

El inicio de la primera programación fruto del Convenio Junta/RTVE provocó que junto a las consabidas acusaciones de utilización partidista del medio público volviera a primera línea de la actualidad el debate sobre el papel de los centros de TVE, una vez llegado el final del modelo territorial de televisión de proximidad por el que se había apostado hasta el momento:

“El director de RTVE en Castilla y León, Quintín Rodríguez, salió hoy al paso de las críticas vertidas por un grupo de redactores con respecto a la <<falta de información>> en la puesta en marcha de la nueva programación y ,tras calificar la reacción de <<pseudopolítica y pseudosindical>> precisó que todo tiene que ver <<con las ganas de trabajar>> de los denunciantes. En declaraciones a Europa Press, Rodríguez incidió en que denuncias de este tipo ya se produjeron primero en Baleares y Navarra y que, <<continuando con el guión, nos corresponde ahora a nosotros>> (...) Con respecto a la nueva programación, que supone media hora más de emisión, Rodríguez se felicitó por haber conseguido aumentar la producción un 150 por ciento más, y enfatizó que <<de las ocho noticias atrasadas que se daban hace dos años hemos pasado a cincuenta en la actualidad>>. ²¹²

En estas declaraciones queda patente como el cambio de modelo de los centros de TVE provocó conflictos parecidos en otras comunidades autónomas, que tampoco contaban en esos momentos con su propia televisión autonómica.

²¹¹Nota informativa de la Sección Sindical de UGT RTVE Castilla y León, 9-11-98 (Archivo personal)

²¹² Agencia *Europa Press Castilla y León*, 10-7-1998

A principios de 1999 la inestabilidad de varios centros y la falta de concreción de la política territorial de TVE fue denunciada por los sindicatos del Ente: “No sabemos qué quieren hacer realmente con RTVE Cataluña’ afirma un dirigente sindical”²¹³ En esta misma información se denunciaban la inestabilidad y las presiones políticas que sufrían varios centros territoriales, bajo el título de “Más problemas para Cabanillas”, y entre ellos figuraban los centros de Cataluña, Canarias, Valencia, Asturias y Castilla y León: “El caso más significativo es el de Quintín Rodríguez Díez, el director de Televisión española en Castilla y León. Uno de los redactores de este centro resume la situación que viven con una ilustrativa sentencia: “Aquí no es que haya manipulación sino que no hay noticias”.²¹⁴

En definitiva, la ausencia de una planificación clara sobre el futuro de los centros territoriales, por parte de RTVE, junto a la utilización política de los convenios firmados con algunos gobiernos regionales, provocaron en muchos casos una auténtica paralización de la actividad de los trabajadores que no se implicaron en este tipo de gestión. Una drástica reducción del trabajo diario que llevó a parte de este personal a formar parte de aquellos que en el Ente Público se conocían como los que ‘hacían pasillos’.

En el Centro de Castilla y León, varios redactores sufrieron durante algún tiempo esta falta de actividad diaria. No se les encomendaba la realización de ninguna información, ‘no había noticias’ que cubrir, y la programación se elaboraba en gran parte con el trabajo de los corresponsales, ajenos a la plantilla de Valladolid, o el nuevo personal contratado a partir del Convenio con la Junta.

8.2.2 Potenciación de los informativos y desaparición de los programas especializados

Con la entrada en vigor del Convenio firmado con entre la Junta y RTVE en Castilla y León da comienzo una nueva etapa televisiva basada en la potenciación de los informativos regionales y en la emisión de magazines en directo junto a la práctica desaparición de la producción de programas especializados para su emisión territorial. Los contenidos de aquellos programas se incluyen en el único formato de entretenimiento que permanece en la parrilla, el magazine, un contenedor de géneros y contenidos que completa la programación regional junto a los informativos:

²¹³ J.M.B. Semanario *El Siglo*, 22-28 de marzo de 1999, p.40

²¹⁴ J.M.B. Semanariol *El Siglo*, 22-28 de marzo de 1999, p.40

“Los pilares fundamentales sobre los que se asentó la programación del Centro Territorial durante 1999 fueron las dos ediciones de los informativos regionales (...) La programación de TVE en Castilla y León se completó diariamente con el espacio “Castilla y León en vivo”, un magazin de amplios contenidos con un horario de emisión de 19.00 a 20.00 horas. Los lunes fueron dedicados exclusivamente a los deportes; los martes ocupó el minutado el mundo relacionado con el arte, el patrimonio, la restauración y un recorrido por los pueblos emblemáticos de la Comunidad. Los miércoles el mundo rural, los espacios naturales, el mercado agrario y las denominaciones de origen fueron sus principales temáticas, mientras los jueves el programa se dedicó a la lengua castellana, los libros, la universidad y los pueblos de la Comunidad con buenas perspectivas de futuro, los pueblos emergentes. Finalmente los viernes fueron dedicados a las rutas turísticas, la gastronomía y un resumen informativo con lenguaje sígnico destinado a los discapacitados auditivos”.²¹⁵

Esta descripción que realizó Quintín Rodríguez en su informe para el Consejo Asesor de la programación realizada por el Centro en 1998, resultó ser más bien una declaración de intenciones ya que el propio presidente de este organismo, Víctor Martín, declaró a la prensa a los tres meses de comenzar 1999 su preocupación porque consideraba que el Convenio no se había cumplido: “El Consejo Asesor de TVE Castilla y León pide el cumplimiento estricto del Convenio e insta (a la Junta) a no pagar si no se respeta”.²¹⁶

De hecho, ya el 25 de enero de 1999 los redactores del Centro Territorial también habían manifestado su rechazo a la nueva programación en un comunicado dirigido al Director de Centros Territoriales y a la jefa de personal de TVE para denunciar su falta de participación en la nueva programación y que ésta no cumplía con lo comprometido:

“Los contenidos, en muchos casos, son meras reemisiones de programas ya emitidos por TVE hace años (...) largas entrevistas en estudio, imágenes con música y repeticiones de reportajes (...) una programación que carece de interés para el espectador y que no contribuye en nada a mejorar el conocimiento de la Comunidad (...) se trata de llenar el tiempo, sin importar los contenidos. Desde luego, para esto no era necesario suscribir ningún convenio con el Gobierno Regional, ni contratar trabajadores en prácticas”.²¹⁷

La difícil situación del Director del Centro se mantuvo hasta la celebración de nuevas elecciones autonómicas en el mes de junio y el 30 de julio Quintín Rodríguez fue cesado por la Dirección general de RTVE. Su salida también creó polémica en el Consejo Asesor, cuyo presidente denunció que se habían enterado por la prensa: “El

²¹⁵ Memoria de Actividad 1999 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León, p. 23

²¹⁶ Agencia *Europa Press Castilla y León*, 16-3-1999

²¹⁷ Nota de la redacción del C.T. TVE Castilla y León, 25-1-1999 (Archivo personal)

presidente del Consejo de RTVE pide explicaciones por el cese del director regional. Víctor Martín considera <<deplorable>> que no le comunicaran la destitución”.²¹⁸

Víctor Martín acababa de ser nombrado presidente del Consejo Asesor tras la celebración de las elecciones del 13 de junio de 1999. En estos comicios autonómicos Juan José Lucas consiguió su tercera mayoría absoluta, aunque el Partido Popular perdió dos procuradores, el PSOE ganó tres y el voto de las formaciones nacionalistas creció. La nueva composición parlamentaria así se reflejó en la constitución del nuevo Consejo Asesor el 5 de agosto de 1999:

Tabla 54. Miembros del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León en 1999

| NOMBRE DEL PROCURADOR | GRUPO PARLAMENTARIO |
|--|---------------------|
| Víctor Martín Fernández (Presidente) | PP |
| Marcelino Maté Martínez | PP |
| Ángel Romero Langa | PP |
| Concha Rodríguez Bajón | PP |
| Pedro Grijalba Domínguez (Secretario) | PP |
| José María Crespo Lorenzo (Vicepresidente) | PSOE |
| Juan Ramón Lagunilla Alonso | PSOE |
| José Miguel Sánchez Estévez | PSOE |
| Joaquín Otero Pereira | UPL |
| Ana Garrido Redondo | JUNTA |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor RTVE de 1999*

En esta sesión de verano del nuevo Consejo Asesor también se reflejan los cambios habidos en el Centro Territorial y ya figura como Delegado Territorial del Ente en la Comunidad Autónoma, Juan Roldán Corres, hasta entonces Jefe de Informativos. Además en esta nueva composición del Consejo dejó la representación de la Junta de Castilla y León José Manuel Fernández Santiago, que asumió la vicepresidencia y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta, y en su lugar figura Ana Garrido que era entonces la jefa de prensa de su Consejería:

²¹⁸ SANZ, Teresa, Diario El Mundo Castilla y León,

“La presencia del Gobierno autónomo en este tipo de órganos control era un caso único en Castilla y León donde, desde la etapa de portavoz de Miguel Ángel Rodríguez, se procuró que la persona encargada de la representación de la Junta estuviera ligada a su labor de comunicación. En el caso del Consejero Portavoz, José Manuel Fernández Santiago, además se consideró muy importante esta presencia como fedatario del cumplimiento de los objetivos contenidos en los convenios de colaboración con el Ente RTVE que se pusieron entonces en marcha. Cuando cambió la responsabilidad del Consejero en el Gobierno se me pidió formar parte del nuevo Consejo Asesor junto a la también responsable de prensa del presidente de la Junta, Concha Rodríguez Bajón. Un tiempo que recuerdo como un gran reto, porque la televisión era un importante instrumento de vertebración en una Comunidad tan dispersa y heterogénea como la nuestra, y como un trabajo en el que se tuvo que hacer frente a muchas dificultades”.²¹⁹

Por otra parte, la inestabilidad y la situación del propio Centro Territorial influyeron en aumentar las dificultades para la puesta en marcha del Convenio firmado con la Junta y en el mes de noviembre de ese mismo año, en una sesión parlamentaria en las Cortes regionales, el portavoz del grupo de IU realizó una interpelación sobre la política general en materia de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma: “El Consejero Portavoz dijo sobre el Convenio: <<No estamos satisfechos, pero sí esperanzados” sobre lo que el acuerdo puede dar de sí. En su intervención, Fernández Santiago, aclaró que la Junta no pagará ni siquiera la mitad de lo estipulado en el convenio, al no haberse cumplido la ampliación de programación pactada ni el aumento de plantilla exigido”.²²⁰

Sobre esta misma sesión otra agencia informativa titulaba: “Junta y oposición se cruzan acusaciones de manipulación en el debate sobre los informativos de TVE en Castilla y León”.²²¹

Unos días después el propio Consejero Portavoz confirmó que el Convenio estaba en suspenso y se refería a los siguientes incumplimientos: “La ampliación de horarios quedó suspendida a partir del verano; el programa para potenciar el castellano no se ha puesto en funcionamiento y no se ha potenciado la producción propia”.

El nombramiento de Juan Roldán como nuevo director propició su revisión: “Junta y RTVE renegocian el Convenio para ampliar la programación regional tras reconocer su incumplimiento. El Gobierno regional no ha pagado los 250 millones acordados para cada año”.²²²

²¹⁹ Entrevista realizada a Ana Garrido en Valladolid el 8-4-2016

²²⁰ Agencia *Efe-CyL*, 2-11-1999

²²¹ Agencia *Europa Press Castilla y León*, 2-11-1999

²²² TRILLO, Manuel y GUTIÉRREZ, M.J. *ABC Castilla y León*, 17-11-1999

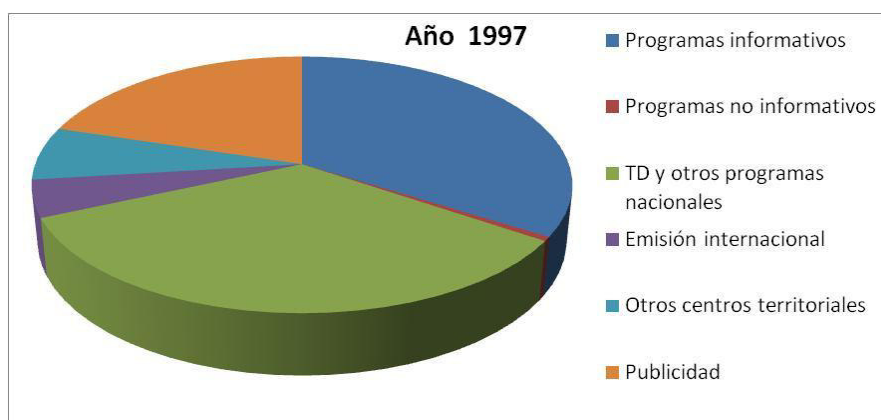
8.3 Programas del CT de TVE en las distintas temporadas de 1996 a 1999

En estas temporadas hay un importante crecimiento del tiempo dedicado a los informativos regionales a los que se dedican prácticamente el total de las desconexiones del Centro Territorial. Hay, por tanto, un claro retroceso en los programas no informativos que habían ocupado hasta entonces el principal peso de las parrillas regionales. Crecen sin embargo de una manera importante las participaciones del Centro en las emisiones nacionales, internacionales y en el intercambio con otros centros.

Durante la dirección de Quintín Rodríguez en el Centro Territorial la ampliación de la plantilla a todas las provincias de la Comunidad y su trabajo como unidades informativas en cada una de ellas facilitó el aumento de la presencia de las noticias de Castilla y León en los Telediarios y en otros programas nacionales e internacionales, además de permitir aumentar la duración del *Informativo Territorial*.

El Centro en 1997 realizó un total de 386 horas y más de la mitad estuvieron dedicadas a los informativos, con un total de algo más de 211 horas entre desconexiones regionales y participación en la emisión nacional. A los *Telediarios* se dedicaron 27 horas y 5 para otros programas informativos. El Centro participó en un total de 131 horas para emisiones nacionales de las que 77 horas se dedicaron a programas y retransmisiones deportivas. 18 horas se emitieron en el Canal Internacional, 26 fueron para intercambios con otros centros y sólo figuran menos de 2 horas que se dedicaran a programas territoriales.²²³

Gráfico 11. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1997



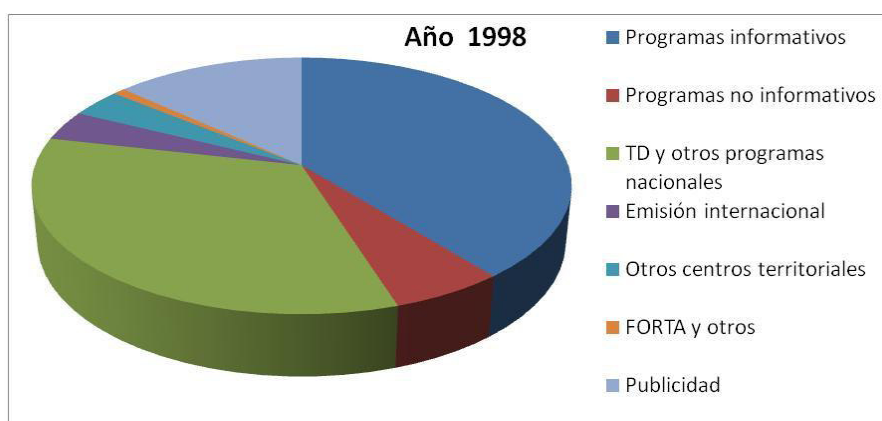
Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

²²³ Memoria de Actividad 1998 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León

Esta tendencia no sólo se mantuvo sino que aumentó a partir de 1998 y el año siguiente con la ampliación de programación que se impuso con el convenio firmado con la Junta de Castilla y León. Aumentó la duración de los informativos regionales y, a partir de 1999, el apartado de programas no informativos con la contabilización de los magazines de actualidad por los que se apostó para ampliar el tiempo de desconexión regional y cumplir con el importante crecimiento de horas dedicadas a la desconexión territorial según aquel acuerdo.

En 1998 la producción del C.T. se llegan a las 475 horas en total de las que 186 se dedican a programas informativos y 28 a programas no informativos (magazines). 159 horas ocupan las asistencias al *Telediario* y a otros programas nacionales. 18 horas se contabilizan para programas del Canal Internacional y 17 a intercambios con otros centros territoriales. En los datos referidos a estos años se contabilizan también las asistencias a la FORTA, 4 horas, y la publicidad que ha crecido hasta las 63 horas²²⁴.

Gráfico 12. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1998



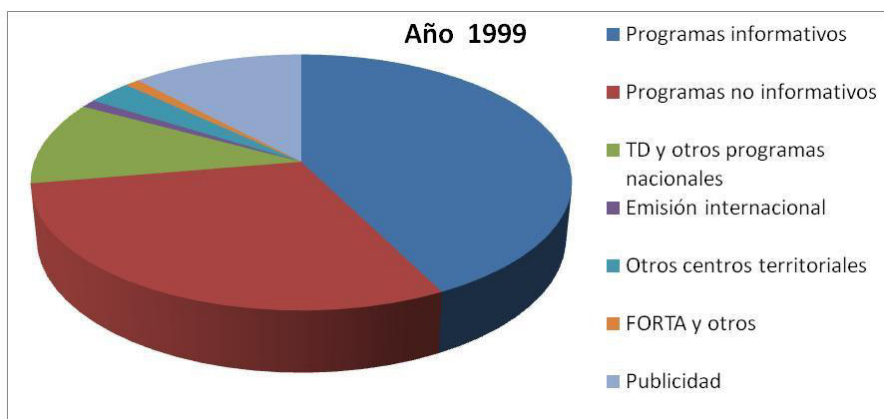
Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

585 horas de producción territorial se contabilizaron en 1999. Hay un importante crecimiento de los programas informativos, 249 horas, y de los no informativos (magazines) con 174 horas, en cumplimiento de lo fijado en el Convenio firmado con la Junta. 62 horas se dedicaron al *Telediario* y otros programas nacionales, 6 al Canal Internacional, 18 se citan en intercambios con otros centros, 6 horas con FORTA y 70 de publicidad²²⁵.

²²⁴ Memoria de Actividad 1999 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León

²²⁵ Memoria de Actividad 2000 TVE S.A. , Consejo Asesor RTVE Castilla y León

Gráfico 13. Emisiones realizadas por el Centro Territorial en 1999



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE*

8.3.1 Los informativos regionales copan la parrilla regional

Al analizar las parrillas regionales de estas temporadas confirmamos la práctica desaparición de los programas de contenidos especializados y la expansión de los programas informativos regionales que alargan sus horarios de emisión, se ofrecen por las dos cadenas de TVE e incluso se retoman los fines de semana:

Tabla 55. Programas de la temporada (1996-97 y 1997-98)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| 14:00-14:30 La Primera | <i>Informativo Castilla y León</i> | <i>Informativo Castilla y León</i> | <i>Informativo Castilla y León</i> | <i>Informativo Castilla y León</i> | <i>Informativo Castilla y León</i> | |
| 19:00-19:30 | | | | | | <i>Semanal Castilla y León</i> |
| 20:00-20:30 La 2 | <i>2 Informativo Castilla y León</i> | <i>2 Informativo Castilla y León</i> | <i>2 Informativo Castilla y León</i> | <i>2 Informativo Castilla y León</i> | <i>2 Informativo Castilla y León</i> | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* de los años citados

El sábado se recuperó la fórmula de emitir un resumen informativo para cubrir el fin de semana que se llamó *Semanal Castilla y León*. Comenzó a emitirse el 4 de octubre de 1997 por la 2ª Cadena según la *Memoria Consejo Asesor de 1997*. Solamente a partir de 1998 y con la firma del Convenio con la Junta de Castilla y León se amplía la parrilla incorporando de nuevo un magazine con el título *Castilla y León en vivo*:

Tabla 56. Programas de la temporada (1998-1999)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|----------------------|---|---|---|---|---|----------------------------------|
| 14:00-14:25 TVE 1 | <i>Informativo Castilla y León</i> -1ªedición- | <i>Informativo Castilla y León</i> -1ªedición- | <i>Informativo Castilla y León</i> -1ªedición- | <i>Informativo Castilla y León</i> -1ªedición- | <i>Informativo Castilla y León</i> -1ªedición- | |
| 19:00-20:00 La 2 | <i>Castilla y León en vivo</i> | <i>Castilla y León en vivo</i> | <i>Castilla y León en vivo</i> | <i>Castilla y León en vivo</i> | <i>Castilla y León en vivo</i> | <i>Informativo Fin de semana</i> |
| 20:00-21:00 | <i>Informativo Castilla y León</i> -2ªedición- | <i>Informativo Castilla y León</i> -2ªedición | <i>Informativo Castilla y León</i> -2ªedición | <i>Informativo Castilla y León</i> -2ªedición | <i>Informativo Castilla y León</i> -2ªedición | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* de los años citados

Tabla 57. Contenidos de los programas temporadas 1997-1999

| NOMBRE PROGRAMA | GÉNERO | FORMATO Y CONTENIDOS |
|--------------------------------|-------------|--|
| <i>Castilla y León en vivo</i> | Informativo | Magazine de actualidad informativa y entretenimiento con entrevistas, reportajes, noticias y actuaciones musicales |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León*

8.3.2 Fichas de programas en emisión:

En esta temporada tan solo tenemos un programa para analizar ya que fue el único que se estrenó en este tiempo: *Castilla y León en vivo*.

- **CASTILLA Y LEÓN EN VIVO**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|--------------------------|
| NOMBRE | Castilla y león en vivo |
| DIRECTOR | Juan Roldán |
| PRESENTADORES | Begoña de Luis |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | 19:00 a 20:00 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 1998 a 1999 |
| DÍA DE EMISIÓN | De lunes a viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Arranca con una imagen del universo y entre nubes se va acercando a la Tierra y de una forma bastante rudimentaria termina en un mapa de Castilla y León. (Duración 15'')

B) **Grabación:** Las entradillas de la presentadora y los reportajes estaban grabados

3. CONTENIDO

C) **Estructura interna:** Una presentadora daba paso a reportajes realizados en toda la Región.

D) **Objetivo del programa:** Cumplir con la ampliación de la programación firmada en el Convenio con el Gobierno regional.

E) **Asuntos tratados:** En el archivo del Centro figura esta relación de títulos: Los Arribes del Duero; Gira de los Celtas Cortos; Sumiller del mesón Cándido en Segovia; Monasterio cisterciense de Santa María de Huerta en Soria; Redacción de una niña de Pedraza de la Sierra; Carrión de los Condes y Almazán.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) **Referencias:** En la actualidad sólo ocho registros de 1998 en la base de datos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León sobre este programa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- BUSTAMANTE, Enrique (2013). *Historia de la Radio y La Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa Editorial
- MORAGAS SPÁ, Miguel de; GARITAONANDÍA, Carmelo; LÓPEZ, Bernat (1999). *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona: Aldea Global
- MUNSÓ CABÚS, Joan (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones
- RODRÍGUEZ BAJÓN, Miguel Ángel (2010). *Y Aznar llegó a Presidente. Retrato en tres dimensiones*. Madrid: La Esfera de los Libros

9. Final de una época: Últimos convenios de colaboración del Centro Territorial con la Junta; Nacimiento de la Corporación RTVE y adaptación a los ajustes de la SEPI (2000-2012)

Este capítulo resume la actividad del Centro Territorial en unos años en los que su actividad se enmarca en el modelo territorial de corresponsalía impuesto en TVE. Cuatro nuevos directores asumieron su gestión hasta 2012, entre ellos, las dos primeras mujeres nombradas al frente del C.T.

En el epígrafe 9.1 se hace un repaso al trabajo realizado en el Centro Territorial en esta última década. Se analiza el desarrollo que tuvieron los últimos convenios de colaboración firmados entre el Centro Territorial y la Junta de Castilla y León entre los años 2001 y 2003 y se constata el final de este polémico modelo de televisión que el Partido Popular promovió con sus gobiernos autonómicos.

También se estudia la programación del CT de TVE a partir del año 2000, epígrafe 9.2, y la situación de los centros territoriales de TVE tras los ajustes de la SEPI. Un tiempo en el que asistimos al desarrollo de un nuevo marco legislativo en la televisión pública con la extinción del Ente Público RTVE y el nacimiento de la nueva Corporación RTVE.

9.1 Últimos convenios de colaboración en el Centro Territorial de Castilla y León y final del polémico modelo que el PP promovió entre RTVE y sus gobiernos autonómicos.

La crisis del modelo territorial que TVE había desarrollado durante dos décadas, con la puesta en marcha de la España autonómica, coincidió en Castilla y León a partir del año 2000 con nuevos retos y cambios que el Centro Territorial de TVE tuvo que afrontar con la competencia que en la oferta televisiva de cercanía supuso la irrupción de las primeras concentraciones empresariales de televisiones locales.

En efecto, el desarrollo de la televisión local en las décadas de los ochenta y noventa se mantuvo en un marco de alegalidad: “En los primeros años noventa se produce allá por el año 1995 como consecuencia de la Ley 41/1995 un primer intento de regularización de la televisión local por ondas en España. Sin embargo, la victoria del partido Popular paralizó el desarrollo y aplicación de la Ley” (ORTEGA, 2008:37)

Sin embargo la falta de un marco legal adecuado no evitó la progresiva expansión y el fortalecimiento de algunos proyectos empresariales que a finales de los noventa en Castilla y León empezaron a apostar por la oferta regional:

“En el marco del caos normativo surgen proyectos empresariales de televisión local tradicionales, proyectos de grandes grupos de comunicación desarrollando estrategias de expansión y segmentación de la oferta hacia el audiovisual de proximidad, o proyectos alegales basados en la obtención de beneficios a través de la emisión de contenidos pornográficos, concursos fraudulentos y publicidad ilícita.

En Castilla y León este camino (el de la alegalidad) llevó a la consolidación fundamentalmente de dos grupos regionales de televisión de proximidad por ondas: Televisión Castilla y León y Canal 4 Castilla y León modelos de desarrollo fuertemente industrializados e híbridos entre lo local y regional (ORTEGA, 2008: 38).

La ausencia de un tercer canal de televisión impulsó en Castilla y León una nueva oferta de televisión de proximidad a partir de la concentración de televisiones locales que vinieron a ocupar el espacio regional que progresivamente fue abandonando el Centro Territorial:

“En aquellas Comunidades Autónomas que hasta el momento no disfrutaban del tercer canal de televisión, o que lo han hecho de forma tardía, las televisiones locales han cobrado un papel especialmente importante al convertirse en el único medio audiovisual capaz de acercar hasta la población aquella información más próxima, que de ninguna otra manera hubieran podido ver por una cadena de ámbito estatal por no considerarla con la suficiente relevancia para ello. Han sido y son, en estos casos, las únicas emisoras que operan con autonomía y programan contenidos regionales en la Comunidad, al tiempo que reflejan su identidad cultural y constituyen la base sobre la que articular cualquier proyecto de futuro en el sector audiovisual” (GÓMEZ, 2010:23).

Ya se ha hecho referencia al relevo que había tenido la Dirección del Centro Territorial a partir de finales de 1999 con Juan Roldán en una línea de continuidad que supuso el mantenimiento de los problemas de funcionamiento del Centro y que concluyó en el año 2000 con la suspensión del convenio suscrito en 1998 por incumplimiento de sus acuerdos:

“La ruptura de este acuerdo, que tenía una vigencia de cinco años (...) no ha sorprendido a los trabajadores que dicen que avisaron en más de una ocasión del incumplimiento reiterado del contenido del mismo (...) La ausencia de una programación estructurada, la imprevisión y la difícil planificación del trabajo en estas circunstancias son las causas que según los representantes sindicales de los trabajadores, <<han hecho imposible ofrecer al espectador una programación que alcanzara los mínimos niveles exigidos de calidad”.²²⁶

La programación regional sólo se había ampliado media hora, cuando lo previsto era hora y media y algunas provincias seguían sin completar sus corresponsalías, en contra de lo comprometido. Los problemas se vieron acrecentados por la propuesta del PP en el Consejo Asesor de vincular la prórroga del Convenio a la contratación de productoras privadas en las provincias lo que “el comité de empresa del Centro calificó de ‘insultante e insólito’ cuando la programación ‘debe realizarse básicamente en el centro territorial y por los trabajadores del centro’. Sólo cuando el volumen de trabajo impida a los trabajadores cubrir todos los actos está justificada la contratación de productoras”.²²⁷

En el fondo del debate estaba la discusión sobre el uso del convenio para la utilización política del Centro: “El secretario general del Grupo Parlamentario Socialista y miembro del Consejo Asesor, José María Crespo, (...) recalcó el ‘intento obsesivo’ por parte de la Junta y el PP de ‘influir decisivamente’ en los contenidos informativos de RTVE”²²⁸. Sin embargo, “para la vocal del PP en el Consejo Asesor de RTVE, Concha Rodríguez, “la televisión regional es la más plural de los últimos años (...) y recordó los años del Gobierno del PSOE en la Junta ‘apartando profesionales’ y utilizando TVE en su beneficio”.²²⁹

La disposición del Gobierno regional a firmar un nuevo convenio con la dirección de la televisión pública se consolidó a partir de la celebración de las elecciones generales de marzo del 2000, en las que el Partido Popular consiguió la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, y tras el nombramiento por el

²²⁶ D.C.L. Diario *ABC Castilla y León*, 19-2-2000

²²⁷ D.C.L. Diario *ABC Castilla y León*, 19-2-2000

²²⁸ Agencia *EFE* en el diario *El Adelantado de Segovia*, 12-7-2000, p. 24

²²⁹ MARTIN, Juan Antonio, diario *El Día de Valladolid*, 12-7-2000

Gobierno de José María Aznar de Javier González Ferrari como nuevo director general del Ente. Estos cambios se plasmaron también en el Centro Territorial con el nombramiento de Vicente Díez, periodista zamorano que había desarrollado su carrera en la radio, los últimos años en la dirección regional de RNE, y con una estrecha relación con el Partido Popular, dirigido por Juan José Lucas. Esta es la relación de directores que estuvieron al frente del C.T. durante estos años:

Tabla 58. Directores del Centro Territorial entre 1999-2012

| ORGANISMO | NOMBRE | Fecha nombramiento |
|--------------|-------------------------|--------------------|
| C.T. TVE CyL | Juan Roldán Corres | Agosto 1999 |
| C.T. TVE CyL | Vicente Díez García | Marzo 2001 |
| C.T. TVE CyL | Celsa Villanueva García | Julio 2004 |
| C.T. TVE CyL | Ruth Rodríguez Guillén | Septiembre 2012 |

Fuente: Elaboración propia

Recién nombrado Vicente Díez, el 13 de marzo del 2001 se retomaron, aunque sin consenso, los convenios de colaboración con el Gobierno regional. En Castilla y León, como en otros centros territoriales, se buscaba de esta manera dar viabilidad al trabajo de estos centros de TVE y así lo argumentaba el Director de los Centros Territoriales de TVE, Ángel Urreiztieta:

”En cuanto a las audiencias y la programación regional de TVE hay que señalar dos cosas. La primera es que en las diez Comunidades Autónomas que no tienen televisión autonómica, el share conjunto de los informativos territoriales de las 14 horas que se emite de lunes a viernes por TVE-1, ha sido del 35% durante todo el año. La segunda es que el citado informativo territorial se ha mantenido como líder de audiencia (...) en Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia Navarra y La Rioja” (URREIZTIETA en BENAVIDES, 2004:66 y 67).

Tres renovaciones sucesivas del convenio se realizaron en los años 2001, 2002 y 2003. El propio director del Centro resumía los ambiciosos objetivos con los que se puso en marcha esta fórmula de colaboración con la Junta, en una entrevista realizada en mayo de 2001 en la presentación del magazine *Vivir Castilla y León*:

“Queremos ampliar la programación a cuatro horas diarias de emisión porque nuestro objetivo es hacer posible una televisión pública de Castilla y León. Ahora nace este magazine de dos horas y en junio se ampliará la programación de tarde con un informativo de media hora y otra media hora de un programa con contenidos específicos. Después, en el último trimestre del año queremos empezar a trabajar en series de producción propia. TVE tiene la obligación de ser punto de encuentro y hay que agradecer su apoyo al Gobierno de la Comunidad y la apuesta que hace para que esto sea posible”²³⁰

Precisamente, el magazine de dos horas diarias de emisión matinal, por La 2 de TVE, fue el principal resultado de este acuerdo entre TVE y el Gobierno autónomo de Castilla y León para ampliar la programación territorial: “RTVE y la Junta suscribieron ayer un acuerdo por el que el Ente público aumentará durante este año su programación regional en 318 horas, además de comprometerse a producir 8 programas sobre la Comunidad para ser emitidos por La 2. El acuerdo supondrá para el Ejecutivo regional un desembolso de tres millones de euros, unos 500 millones de pesetas”.²³¹

Ana Garrido, miembro del Consejo Asesor en esos años, valora así su aplicación y sus resultados:

“Los convenios impulsados por la Junta fueron una apuesta que nació con muy buenas intenciones en esta Comunidad, que no había querido comprometerse con la fuerte inversión que suponía poner en marcha una televisión autonómica, y se pensó que podía ser la manera de poder contar con un medio de comunicación tan importante como la televisión para trabajar en la vertebración y en las señas de identidad comunes de nuestra región. El instrumento era el adecuado porque se daba viabilidad al Centro, incluso se llegó a plantear la construcción de un nuevo edificio, se aprovechaba su infraestructura y se le daba un impulso a su trabajo, pero hay que reconocer que al final sus resultados fueron irregulares”.²³²

En efecto, con la firma del último Convenio con la Junta se llegó a anunciar la construcción de un nuevo edificio para ubicar las instalaciones del Centro de TVE: “La construcción del nuevo Centro Territorial de TVE en Castilla y León en la futura Ciudad de la Comunicación de Valladolid comenzará en 2004, con la previsión de que en el plazo de un año estén ejecutadas las obras, cuyo coste global asciende a unos 12 millones de euros”²³³

²³⁰ DÍEZ, Vicente, entrevista, Vivir Castilla y León, 4-5-2001, Archivo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León, referencia 759le60

²³¹ DANIEL, Rafael, Diario ABC, 10-4-2002, p.48

²³² Entrevista realizada a Ana Garrido en Valladolid el 8-4-2016

²³³ EFE-CyL, 17-10-2003

Las elecciones generales en marzo de ese año, con el relevo del gobierno del PP por el del socialista José Luis Rodríguez Zapatero, y el fallecimiento el siete de junio de Vicente Díez García, Director del Centro Territorial y Delegado de RTVE en Castilla y León y uno de los principales impulsores del proyecto, pusieron fin a aquel propósito de construcción de un nuevo edificio.

Por otra parte, en cuanto a la parrilla de TVE en Castilla y León, como en el resto de Centros, el aumento del trabajo se mantuvo en la línea ya iniciada en los últimos años de ampliar su trabajo informativo como corresponsalía de los servicios centrales, extender la presencia de las comunidades autónomas en los circuitos internacionales y realizar desconexiones especiales de acontecimientos autonómicos destacados.

Los convenios con la Junta ayudaron a mantener la viabilidad del Centro Territorial pero fueron un intento fallido del Gobierno regional para contar con una televisión de proximidad. Así lo valora Juan José Andrés que ocupó la jefatura de informativos del Centro con Vicente Díez:

“Para entender el por qué de ese tipo de convenios, hay que pensar en el contexto audiovisual en el que se producen. En esa época hay una primera oleada de televisiones autonómicas que se han consolidado y han encarecido de forma notable su producto a base de ser un operador que compite con las cadenas de ámbito nacional en contenidos y en despliegue.

La FORTA está bien fuerte financieramente y tiene éxito en sus objetivos de audiencia. Las Comunidades Autónomas que no han entrado en ese primer vagón se plantean otras opciones: Unas hacen la apuesta por entrar con todas las consecuencias (económicas). Otros exploran formulas diferentes, cesión del canal a un operador privado (Canarias / Murcia), constitución de entes mixtos (Extremadura) y otras Comunidades Autónomas no tienen claro su modelo y, o no hacen nada, o exploran posibilidades a través de TVE (Recordamos que las Televisiones Autonómicas no podían operar por ley fuera de su ámbito territorial).

En este contexto, en Castilla y León, a través sobre todo de empeños personales sobre todo a partir de la llegada de Vicente Díez a la Dirección del Centro, se explora con la Junta y la Dirección de RTVE la posibilidad de “comprar tiempo para desconexiones territoriales” y así surge una apuesta por contenidos realizados desde Castilla y León que permitieron dinamizar el Centro Territorial porque en él llegaron a trabajar más de un centenar de personas. Sin embargo, fue un impulso, a mi modo de ver, incompleto porque se dio prioridad a contenidos de tipo magazine y a formatos de emisión de carácter informativo, frente a la apuesta por haber procurado una estructura más sólida y especializada en producciones de mayor calado audiovisual”.²³⁴

J. J. Andrés analiza también por qué los únicos programas, a parte del *Informativo Territorial*, que permanecieron en la parrilla del C.T. a partir del año 2000,

²³⁴ Entrevista realizada a Juan José Andrés en Valladolid el 27-4-2016

fueron magazines como *Castilla y León en vivo*; *Castilla y León de cerca* o *Vivir Castilla y León*:

“Fue la fórmula elegida paramantener los convenios que, con renovación periódica y sujeta por tanto a vaivenes políticos, hizo que primara la búsqueda de resultados inmediatos...Fiestas, acontecimientos autonómicos, entrevistas y tertulias de actualidad en distintas localizaciones de la Comunidad...la respuesta fueron los magazines que hemos citado.”

El Jefe de Informativos del Centro territorial valora también qué supuso la desaparición de los convenios: “Es algo que no puso en peligro lo esencial del Centro Territorial que mantuvo una redacción de informativos consolidada que era la principal línea de trabajo de los centros de TVE, pero la desaparición de aquel apoyo, junto a otras decisiones empresariales, sí ha producido en el Centro una sensación de decadencia y pérdida de peso como medio” (ANDRÉS, 2016).

9.1.1 Programación del Centro Territorial de TVE a partir del año 2000

La estructura de la parrilla de programación regional se repite y nos encontramos de momento con el mantenimiento de una oferta basada en la emisión del *Informativo Territorial* y la ampliación de las desconexiones territoriales en La 2 con una edición vespertina del *Informativo Territorial* y dos magazines, *Vivir Castilla y León* y *Castilla y León de cerca*.

Para conocer más a fondo los contenidos de la parrilla del Centro nos podemos remitir a la presentación que de estos programas se hizo con motivo de la renovación del que sería el último convenio que se firmó con el Gobierno regional. Así se describía la apuesta estrella de esta programación que era el magazine matinal *Vivir Castilla y León*, dirigido y realizado por un grupo de periodistas y otro personal especializado contratado para su realización:

“El magazine *Vivir Castilla y León*, dirigido y presentado por Pedro Santa Brígida, desde su puesta en antena en mayo del 2001 se ha consolidado como líder en la comunidad, alcanzando una cuota de pantalla del 34,9% en el primer trimestre del 2003. Sus secciones de “Salud, Gimnasia de mantenimiento, Naturaleza y Turismo rural”, y “Libros y cine” se complementan las conexiones, en directo, con las Delegaciones de TVE en todas las capitales de la Comunidad con entrevistas, reportajes y tertulias de actualidad, en la que participan periodistas de los medios de Comunicación de Castilla y León”.²³⁵

²³⁵ “RTVE y la Junta de Castilla y León renuevan el acuerdo de colaboración” publicación de la Gerencia de Comunicación. Gabinete de Prensa de TVE, 8-4-2003, p.3

Tabla 59. Programas de la temporada (2000-2003)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 11:00-13:00 La 2 | <i>Vivir Castilla y León</i> | <i>Vivir Castilla y León</i> | <i>Vivir Castilla y León</i> | <i>Vivir Castilla y León</i> | <i>Vivir Castilla y León</i> | |
| 14:00-14:25 TVE -1 | Informativo Territorial 1 | Informativo Territorial 1 | Informativo Territorial 1 | -Informativo Territorial 1 | Informativo Territorial 1 | |
| 19:30-20:00 La 2 | <i>Castilla y León de cerca</i> | <i>Castilla y León de cerca</i> | <i>Castilla y León de cerca</i> | <i>Castilla y León de cerca</i> | <i>Castilla y León de cerca</i> | Informativo fin de semana |
| 20:00-20:30 | Informativo Territorial 2 | Informativo Territorial 2 | Informativo Territorial 2 | Informativo Territorial 2 | Informativo Territorial 2 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León* de los años citados

El magazine *Castilla y León de cerca*, emitido por La 2, con horario vespertino, completaba la oferta. La fórmula volvía a ser la de ofrecer un contenedor de secciones que en otros momentos habían sido programas especializados en la programación de televisión de proximidad. De manera que lo que habían sido programas con una oferta específica dedicada al deporte, a la cultura, a la agricultura o al medio ambiente, se limitaban a ser secciones de este magazine a lo largo de la programación de la semana.

La Sección Sindical de Castilla y León de CC.OO-RTVE realizaba esta crítica a los contenidos de la nueva parrilla de programación algunas veces incluso ajena a los contenidos de interés territorial:

“Capítulo aparte merecería también la improvisación y falta de criterio con que se afrontan los llamados “programas especiales”, que, al no responder a una planificación adecuada, en unos casos se realiza a salto de mata y en otros sufren inacabables retrasos hasta su montaje y emisión. Incomprensible, por ejemplo, que un programa rodado en el Sahara el pasado mes de marzo este aún sin emitir.

Y sin profundizar demasiado en cuanto a contenidos y también a modo de ejemplo, no parece de recibo que la pesca del atún en Islandia constituya el tema de mayor interés informativo y social de los muchos que pueden justificar desplazamientos de equipos del Centro al extranjero”²³⁶

A estas críticas se sumaron las denuncias sobre la facturación que a cargo del Convenio se realizaba con productoras privadas para la realización de la programación: “La facturación de esas productoras se ha disparado hasta extremos escandalosos que las convierten en las grandes beneficiadas del Convenio con la Junta (...) El pasado mes de septiembre los envíos recibidos por fibra óptica desde las provincias triplicaron el número de salidas realizadas por los equipos de reporteros del Centro”.²³⁷ El aumento en la producción del Centro Territorial no sirvió en todo caso para consolidar su oferta de proximidad, sometida como veremos a continuación a los vaivenes políticos, y además en abierta competencia con las nuevas televisiones que empezaban a apostar por el ámbito regional: “Antena 3 Castilla y León ampliará su programación regional con dos nuevos espacios informativos (...) Canal 4, Antena 3 y Onda Cero refuerzan su colaboración y apuestan por la región”.²³⁸

²³⁶ *La Hoja de Castilla y León*, Sección Sindical Castilla y León CC.OO. RTVE, 23-10-2003 (Archivo personal)

²³⁷ *La Hoja de Castilla y León*, Sección Sindical Castilla y León CC.OO. RTVE, 23-10-2003

²³⁸ MATA, Raúl, Diario *La Razón*, 26-4-2002, p.47

9.1.2 Fichas de programas en emisión:

En esta temporada tenemos que analizar dos programas que fueron los únicos que se estrenaron en este tiempo: *Castilla y León de cerca* y *Vivir Castilla y León*.

- **CASTILLA Y LEÓN DE CERCA**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|------------------------------|
| NOMBRE | Castilla y León de cerca |
| DIRECTOR | Juan José Andrés |
| PRESENTADORES | Varios redactores del C.T. |
| REALIZADOR | Varios realizadores del C.T. |
| HORARIO DE EMISIÓN | De 19:30 a 20:00 por TVE-2 |
| AÑOS DE EMISIÓN | Finales de 2001 a 2004 |
| DÍA DE EMISIÓN | De lunes a jueves |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Sobre un fondo granate se iban sobre impresionando imágenes relativas a la cuestión tratada cada día, agricultura, debates, cultura, deportes o pueblos y sobre las imágenes las siglas del programa ‘dC’ hasta completar la pantalla (20’’).

B) **Grabación:** Las entradillas de la presentadora y los reportajes estaban grabados.

3. CONTENIDO

C) **Estructura interna:** Los presentadores daban paso al contenido del programa y a los reportajes que integraban la media hora de emisión. El programa seguía la fórmula de un magazine contenedor de secciones que en otros momentos habían sido programas especializados.

D) **Objetivo del programa:** Incrementar la programación regional a partir de la ampliación de la información referida al deporte, la agricultura, al medio ambiente, a los pueblos o a las instituciones de Castilla y León.

E) **Asuntos tratados y anécdotas:** La información deportiva era el contenido de los lunes que presentaba casi siempre Juan Carlos Díaz; los martes se dedicaban al campo y los presentaba Juan José Andrés o Susana Texeira; los miércoles los

ocupaban las instituciones o la política y solían ser debates moderados por varios redactores; el jueves era el programa de cultura que presentaron Ana Ruiz y Susana Texeira y un redactor de RNE en Castilla y León, Francisco Alcántara, fue contratado para realizar los viernes un programa grabado en distintas localizaciones de Castilla y León.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

F) **Referencias:** En el archivo del C.T. esta información está un poco confusa porque hay 804 registros que se refieren a piezas de los programas emitidos. Completos hay unos 80 pero están mal catalogados e igual son más, habría que comprobarlo cinta por cinta. Por otra parte, hay 15 programas que corresponden a “De cerca debate” y 30 a “De cerca cultura” de los años 2003 y 2004.

- **VIVIR CASTILLA Y LEÓN**

1. DATOS DEL PROGRAMA

| | |
|--------------------|--|
| NOMBRE | Vivir Castilla y León |
| DIRECTOR | Pedro Santa Brígida |
| PRESENTADORES | Pedro Santa Brígida, Ana Cuesta y Nuria Peña |
| REALIZADOR | Antonio Fuertes |
| HORARIO DE EMISIÓN | De 11:00 a 13:00 por TVE-2 |
| AÑOS DE EMISIÓN | De 2001 a 2004 |
| DÍA DE EMISIÓN | De lunes a viernes |
| GÉNERO | Informativo (Expositivo) |

2. ASPECTOS FORMALES

A) **Cabecera:** Varias líneas van llenando la pantalla de trazos sobre un fondo azul de imágenes difuminadas hasta que se superpone la silueta del mapa de Castilla y León lleno de puntos azules, en lo que podría ser una referencia a sus pueblos y ciudades. A continuación, dentro del mapa, se proyectan imágenes de monumentos de la Comunidad e imágenes de paisajes de cultivos de cereal (son planos utilizados en la cabecera del programa *El Campo*). Por último se sobre impresiona el título del

programa *Vivir en negro* y *Castilla y León* en amarillo con las letras en rojo. Duración 20”.

B) **Decorado:** El decorado se organiza a partir de un fondo con tres paneles en ángulo, el central con forma cilíndrica y con el rótulo destacado de TVE. A mano izquierda la silueta del mapa de la Comunidad utilizado en su cabecera y a la derecha fotos difuminadas con referencias a actividades económicas. Delante se organiza el set con sillas para presentadores e invitados y de frente una mesa auxiliar ondulada de color azul. Precisamente los azules, amarillos y verdes son los colores que dominan en este decorado.

C) **Directo/Grabaciones:** Se realizaba en el plató con conexiones en directo con las Delegaciones provinciales (corresponsalías) del Centro Territorial e incluía también reportajes e informaciones grabadas. También se realizó en directo en distintas localizaciones de toda Castilla y León.

3. CONTENIDO

D) **Estructura interna:** El magazine se estructuraba en tres bloques separados por publicidad “con secciones específicas dedicadas a la salud, el patrimonio, los libros, la gimnasia, el ocio o la pesca, secciones que han contado con colaboradores como el doctor Olea, el escritor Fernando Conde, Camino Sayago, Javier Tejedor o el periodista Paco Alcántara”²³⁹ En el programa se conectaba también con los distintos corresponsales del Centro que a su vez daban paso a entrevistas o reportajes de las ocho provincias, al margen de Valladolid, de Castilla y León. El programa contó con varios presentadores como Nuria Peña, Ana Cuesta, Susana Ahijado, Manuel Ángel Delgado o Marta Redondo.

E) **Objetivo del programa:** El director del Centro, Vicente Díez, señala en la segunda entrevista que se realiza en el primer programa que su objetivo es “ampliar la programación y hacer posible una televisión pública en Castilla y León” y agradece al Gobierno regional su apoyo (el Convenio de colaboración) para poder realizarlo (56’). Por otra parte, el presentador del programa, Pedro Santa Brígida, en el balance que se hace el último día de su emisión, el 30 de noviembre de 2004, tras tres años y siete meses de programas y “más de mil horas de televisión” afirma que “nos hemos

²³⁹ SANTA BRÍGIDA, Pedro, *Vivir Castilla y León*, 30-11-2004, Archivo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León, referencia 880pj60, (3’ 28)

dedicado a hablar de nosotros (...) en un magazine que siempre quisimos que estuviera pegado a la actualidad”²⁴⁰

F) **Asuntos tratados:** El primer programa, el 4 de mayo de 2001, El presentador lo abre con una entrevista al Responsable de Comunicación de la Junta, Ignacio Ariznavarreta de casi veinte minutos de duración. El Portavoz del Gobierno regional anuncia la línea de los contenidos de este programa al asegurar que “hay que felicitar a televisión por esta decidida apuesta informativa de Castilla y León con espacios no estrictamente informativos sino también de variedades y actualidad de la información de todo tipo y que tendrá un éxito importante”²⁴¹. A continuación se presenta una sección que se dedicará a “Viajar por la Comunidad” y que en esta primera ocasión se dedica a Peñafiel. En este primer programa a partir de varias entradillas del periodista Paco Alcántara se da paso a diferentes reportajes sobre el castillo, su Aula de Arqueología, el Coso y una entrevista al alcalde de la localidad. También se presenta la sección que se dedicará a la “Salud” y al médico que la iba a coordinar y se cierra el programa con una entrevista a la redactora, Ana Ruiz, para hablar de la historia del Centro y con el Director, Vicente Díez, para hablar de su futuro.

4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

G) **Referencias:** Hay archivados en el C.T. de Castilla y León 355 programas comprendidos entre el 4-4-2003 y el 30-11-2004

²⁴⁰ SANTA BRÍGIDA, Pedro, Vivir Castilla y León, 30-11-2004, Archivo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León, referencia 880pj60, (6´40)

²⁴¹ SANTA BRÍGIDA, Pedro, Vivir Castilla y León, 4-4-2001, Archivo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León, referencia 759le60, (21´45”)

9.2 Los Centros Territoriales tras los ajustes de la SEPI. Nuevo marco legislativo.

Las elecciones generales de marzo de 2004 en las que el socialista José Luis Rodríguez Zapatero relevó al Gobierno del PP comportaron un nuevo cambio en la dirección del Centro Territorial. Un trágico reemplazo, en este caso, por la muerte de Vicente Díez. Su sustituta fue Celsa Villanueva, la primera mujer que dirigió el Centro Territorial a partir del veintinueve de julio de 2004, y aunque en este tiempo se anunciaron otras renovaciones del Convenio Junta/RTVE e incluso se especuló con la construcción de un nuevo Centro Territorial en la Ciudad de la Comunicación de Valladolid, nada de ello se llegó finalmente a concretar: “Tras mantener una entrevista con Herrera (Presidente de la Junta) , Carmen Cafarell (Directora General de RTVE) no quiso poner fecha a la firma del compromiso”²⁴²

En noviembre de 2004 finalizaron estos convenios que habían propiciado la ampliación de las desconexiones territoriales en Castilla y León. En la tabla siguiente vemos los programas de esa temporada, teniendo en cuenta que la reducción de la programación se realizó a partir de la finalización del Convenio con la Junta.

Tabla 60. Programas de la temporada (2004-2005)

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|----------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 14:00-14:20 TVE-1 | <i>Informativo Territorial 1</i> | <i>Informativo Territorial 1</i> | <i>Informativo Territorial 1</i> | <i>Informativo Territorial 1</i> | <i>Informativo Territorial 1</i> | |
| 19:30-20:00 | | | | | | <i>Informativo Semanal</i> |
| 20:00-20:30 La 2 | <i>Informativo Territorial 2</i> | <i>Informativo Territorial 2</i> | <i>Informativo Territorial 2</i> | <i>Informativo Territorial 2</i> | <i>Informativo Territorial 2</i> | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León*

En la memoria de la actividad del Centro de 2005 se resume de esta manera la emisión realizada por el Centro mientras mantuvo el Convenio con la Junta: “Especial atención se ha dedicado a los espacios informativos territoriales, en los que ha

²⁴² Agencia Ical, *Diario de Burgos*, 5-5-2005

umentado el número de noticias emitidas de las nueve provincias de esta Comunidad. Asimismo, este Centro ha contribuido, de forma notable, con el envío de noticias a los Telediarios de La Primera y “La 2”, así como a programas nacionales e internacionales de carácter informativo, deportivo y cultural”.²⁴³

Al finalizar este acuerdo económico, en la parrilla se observa como la programación del Centro Territorial se ha reducido a la emisión de las dos ediciones de los informativos territoriales aunque aún se emite el resumen informativo del fin de semana los sábados, algo que también desaparecería en las siguientes temporadas.

Sin embargo, el ajuste definitivo del modelo organizativo territorial de TVE vino a partir de 2006 con la reforma de los medios públicos realizada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero. La creación de una nueva estructura de RTVE puso fin al Ente Público emanado del Estatuto de RTVE de 1980 y dio paso al nacimiento de la Corporación RTVE tras la aprobación el 5 de junio de la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal. En ella se contempla también al papel encomendado a los centros territoriales en un momento en el que el desarrollo tecnológico y la proliferación de nuevos operadores públicos y privados habían amenazado su mantenimiento e incluso los recortes económicos habían influido en nuevas propuestas para cerrar estos centros. En la nueva Ley se alude así al objetivo principal de la estructura territorial de TVE:

“La Corporación RTVE contará con la estructura territorial necesaria para atender la adecuada prestación de sus funciones de servicio público, proveer de contenidos regionalizados a la realidad estatal, contribuir al desarrollo de la cohesión interterritorial, atendiendo al hecho insular y las condiciones de las regiones ultraperiféricas. Las desconexiones se harán en la lengua propia de las CC.AA.”²⁴⁴

En el nuevo marco legislativo de RTVE vemos como la Ley define el papel de corresponsalías de los Servicios Centrales de TVE al que ya se había reducido la actividad de sus centros territoriales al referirse a su labor como “proveedores de contenidos regionalizados a la realidad estatal”.

Además, ese mismo año los centros sufren también una importante reducción de sus plantillas con el Plan de Saneamiento de RTVE propuesto por la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales): “La reestructuración de la SEPI para el ENTE afectará a unos 5.000 trabajadores y costará 900 millones de euros (...)”

²⁴³ Consejo Asesor, Memoria Actividad 2005, Centro territorial de TVE en Castilla y León, p.27

²⁴⁴ Título II, Capítulo I, Artículo 7.4 de la Ley 17/2006 del 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal

La estructura territorial, uno de los principales cambios que presenta el plan de futuro”²⁴⁵ .

El adelgazamiento de la estructura territorial de TVE se justificaba en la competencia ruinosa que suponían los centros en un terreno que la mayor parte de las Comunidades cubrían con sus terceros canales: “Las desconexiones territoriales son 10 veces más caras que la media del resto de programas, y determinados contenidos de producción propia cuestan entre un 30% y un 50% más que si se realizaran fuera de TVE. De ahí que Martínez Robles (Presidente de la SEPI) enfatizara que el objetivo de la reforma es ‘conseguir un servicio público eficiente y con un futuro viable’”.²⁴⁶

Las presiones políticas y sindicales consiguieron sin embargo mantener abiertos los centros territoriales que pasaron a depender del área de informativos de TVE en línea con el desarrollo de su trabajo como corresponsalías. El Expediente de Regulación de Empleo abierto en 2006 concluyó en diciembre de 2008 con la salida de los últimos trabajadores acogidos a él, un total de 4.150:

“Como resultado, se ha pasado de una plantilla de RTVE en diciembre de 2006 compuesta por 8.242 trabajadores fijos y 1.124 trabajadores contratados, lo que sumaba un total de 9.366 trabajadores a (...) una reducción final del 32% en el conjunto de la corporación. En la estructura territorial la reducción ha sido mayor: se ha pasado de los 947 trabajadores (...) a 551 previstos en enero de 2009. Una reducción del 42%” (GANDOLFO, Eduardo, 2009: 10).

Tras la reforma de RTVE, con la transformación del Ente Público, a partir de ese momento en disolución, y la creación de la nueva Corporación RTVE se fijó también, tras el recorte del E.R.E. una plantilla tipo para los centros territoriales y un objetivo mínimo de su actividad:

“En el Acuerdo para la constitución de la Corporación RTVE de 12 de julio de 2006 se establece una plantilla tipo de 32 personas (9 más que en el plan inicial de la SEPI) para todos los centros territoriales, que deben realizar un informativo diario de lunes a viernes de veinte minutos de duración, además de proporcionar todas las asistencias que precisen los informativos nacionales de TVE” (GANDOLFO, Eduardo, 2009: 10).

De esta forma, el Centro Territorial de Castilla y León redujo a la mitad su plantilla de sesenta trabajadores y recortó su producción a un informativo territorial de unos treinta minutos de lunes a viernes, con la desaparición de las emisiones por La 2 de los bloques vespertinos y de los de fin de semana.

²⁴⁵ SÁNCHEZ ARJONAS, Ana, Diario *El nuevo lunes*, 6-3-2006, p.6

²⁴⁶ GÓMEZ, Rosario, el diario *El País*, 28-2-2006, recuperado el 15-4-2015

Tabla 61. Programas de las temporadas entre 2006 y 2011

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|-------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------|
| 14:00-14:20 | Informativo Territorial | Informativo Territorial | Informativo Territorial | Informativo Territorial | Informativo Territorial | |
| TVE-1 | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria del Consejo Asesor de RTVE En Castilla y León*

Dentro del nuevo papel desarrollado por el Centro Territorial de Castilla y León es importante también reseñar que el año 2006 fue el primero, desde la puesta en marcha de su actividad, en el que no se realizó ninguna desconexión regional especial con motivo de la celebración de Villalar, el Día de la Comunidad. Sí se realizaron otros programas especiales dedicados a los Premios Castilla y León o a la Semana de Cine de Valladolid que formaron parte de los envíos hechos por el Centro para otros programas nacionales que se dedicaban a las Comunidades Autónomas. A lo largo de estas temporadas los centros territoriales colaboraban con programas como *España en Comunidad, Agrosfera, Por la mañana o España en 24*, dentro del Canal 24 horas.

Además, con el nacimiento de la Corporación RTVE, se puso fin al trabajo de los Consejos Asesores emanados del Estatuto de Radio Televisión Española de 1980. Un final que tampoco estuvo muy claro tal y como lo recuerda la periodista Ana Garrido, que formó parte de los miembros que constituyeron el último Consejo Asesor de Castilla y León.

“En realidad nunca se terminó ni se sustituyó al Consejo Asesor, sencillamente era un órgano cuyos miembros debían ser nombrados por las Cortes regionales, salvo en mi caso, que al representar a la Junta, el nombramiento se realizaba por el Consejo de Gobierno. En la legislatura que comenzó en 2007 no se procedió a esa elección de consejeros, pero tampoco hubo un acuerdo explícito, al menos en esta Comunidad, para eliminarlo”.²⁴⁷

La irrupción de nuevas cadenas en la emisión de proximidad para Castilla y León, como analizaremos a continuación, también incidió –según Ana Garrido- en este incierto final del órgano de control parlamentario de la televisión:

“Durante un tiempo, se explicó desde la Junta de Castilla y León que el panorama audiovisual de la Comunidad había cambiado y se estaban planteando otras opciones, al no haber una única cadena de televisión emitiendo en la Región. Así se propuso la creación de un Consejo Audiovisual con representación no sólo de los grupos políticos y de la Junta, sino también de otras entidades o instituciones y profesionales de

²⁴⁷ Entrevista realizada a Ana Garrido en Valladolid el 8-4-2016

reconocido prestigio, cuyo ámbito de actuación sería no sólo la televisión pública y mientras se aprobó un Proyecto de Ley para su tramitación parlamentaria nadie se ha ocupado tampoco de formalizar la desaparición del viejo Consejo Asesor”.²⁴⁸

En este tiempo TVE mantuvo una mínima programación en Castilla y León, con varias reducciones en la duración del único informativo territorial del Centro, hasta las elecciones generales de noviembre de 2011 en las que una nueva victoria electoral del PP provocó nuevos relevos en la dirección de RTVE. Esto comportó también cambios en los centros territoriales que unificaron las direcciones de TVE y RNE para fomentar sinergias y rentabilizar el trabajo de sus plantillas.

En el Centro Territorial de Castilla y León, en 2012, se nombró a la periodista de RNE, Ruth Rodríguez, directora de ambos centros territoriales, siendo la décima y última directora del Centro hasta este momento. En este tiempo se ha mantenido una importante reducción de las horas de desconexión regional que se limitan a la emisión de informativos regionales.

Tabla 62. Programas de las temporadas entre los años 2011 y 2016

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|-----------------|---|---|---|---|---|--------|
| 14:00- 14:30 | <i>Noticias Castilla y León</i> (1ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (1ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (1ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (1ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (1ª edición) | |
| 16:00- 16:10 | <i>Noticias Castilla y León</i> (2ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (2ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (2ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (2ª edición) | <i>Noticias Castilla y León</i> (2ª edición) | |

Fuente: Elaboración propia

En estos últimos años y hasta la actualidad la actividad del Centro se limita, en sus desconexiones regionales, a la emisión de dos informativos territoriales, Noticias de Castilla y León, a las 14:00 y las 16:00 horas con media hora y diez minutos de duración, respectivamente.

²⁴⁸ Entrevista realizada a Ana Garrido en Valladolid el 8-4-2016

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

-GANDOLFO MOLLÁ, Eduardo (2009):“Contradicciones en la digitalización de la estructura de RTVE: entre el sucursalismo y la promoción de la cohesión territorial” en *Revista Latina de Comunicación*, pp. 508-525. Consultado el 16 de septiembre de 2015 en <http://www.revistalatinacs.org>.

-BENAVIDES DELGADO, Juan; FERNÁNDEZ BLANCO, Elena; ALAMEDA GARCÍA David (2004). *Información, producción y creatividad en la comunicación*. Madrid: Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid

-GÓMEZ RUBIO, Leire, (2010) “Análisis prospectivo de un modelo de proximidad: La televisión local en la Comunidad Autónoma Vasca ante la llegada de la TDT”. Universidad del País Vasco. Tesis doctoral

-*Informe Anual RTVE*, (2004, 2005), Madrid, RTVE

-*Memorias anuales RTVE*, (2006 al 2012) Consultada en <http://www.rtve.es>

-*Memoria Anual del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León* (2005)

-ORTEGA MOHEDANO, Felix (2008). *La televisión en Castilla y León*. Salamanca: Ediciones Amarú

10. Treinta años de programación del Centro Territorial de TVE en Castilla y León. Evolución de sus programas (1982-2012)

En este capítulo se analiza gráficamente la evolución de la programación del Centro Territorial de TVE en Castilla y León desde su puesta en marcha en 1982 hasta el último cambio al frente de su dirección, tras las elecciones generales de noviembre de 2011. En el epígrafe 10.1 se hace una relación de los programas que el Centro Territorial de TVE en Castilla y León estrenó en cada una de las distintas temporadas a lo largo de treinta años de televisión regional.

A continuación, en el punto 10.2 se hace una clasificación de los programas según los géneros para ayudar a analizar en qué aspectos incidieron a lo largo de las distintas temporadas las parrillas de televisión del Centro Territorial y si en ellas destacó la labor informativa, la divulgación o el entretenimiento.

Por último, se realiza un listado, en el punto 10.3, con la duración de los tiempos de emisión del C.T de TVE en Castilla y León. En ellos se puede observar la progresiva consolidación de un modelo de televisión de proximidad, con el crecimiento de los tiempos dedicados a los programas regionales, incluso por encima de los informativos, en la década de los ochenta y el cambio de tendencia, introducido a partir de los noventa, con el paulatino aumento de los programas informativos y de actualidad frente a otro tipo de programas regionales y la drástica disminución de los programas a partir de 2004 e incluso de las desconexiones regionales a partir de 2009.

10.1 Nuevos programas del Centro Territorial en las distintas temporadas

En la relación de todos los programas estrenados en las temporadas analizadas en estos años he encontrado un total de treinta programas especializados. Es a partir del año 1984 cuando encontramos los primeros programas específicos para Castilla y León y a lo largo de los diez años siguientes, entre 1985 y 1995, es cuando constatamos el desarrollo de una auténtica programación televisiva de proximidad para esta Comunidad. A lo largo de este tiempo se estrenan casi la mitad de los programas que integraron las parrillas regionales del Centro Territorial de televisión.

A partir de mediados de la década de los noventa, como ya he analizado en esta investigación, el trabajo como corresponsalía del Centro Territorial hace que se refuerce su trabajo para los Servicios Informativos Centrales y que sean muy pocos los nuevos programas que se estrenen en estos años. Los programas que integran la programación vuelven a tener el perfil de los primeros momentos del Centro y se reduce la emisión de informativos regionales y magazines de actualidad. Por último, desde 2009 y hasta la actualidad, asistimos a una drástica disminución de las desconexiones regionales, que se limitan a la emisión del Informativo Territorial.

Tabla 63. Nuevos programas del C.T. entre 1983 y 2012

| Años | NOMBRE DEL PROGRAMA | Nuevos programas (Temporadas) | |
|-------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| (1982-83) | <i>Informativo Regional</i> | - | |
| | <i>Tiempo Nuestro</i> | 1 | (1 temporada) |
| (1984-85) | <i>El Deporte. Edición Especial</i> | | |
| | <i>De par en par</i> | | |
| | <i>La corrobla</i> | | |
| | <i>Panorama</i> | 4 | (1 temporada) |
| (1985-87) | <i>Cita a las dos</i> | | |
| | <i>Paisanos</i> | | |
| | <i>Nosotros mismos</i> | | |
| | <i>Tierra</i> | | |
| | <i>Mañana será otro día</i> | 5 | (2 temporadas) |
| (1987-89) | <i>El Columpio</i> | | |
| | <i>Mirador</i> | | |
| | <i>Las cosas de la vida</i> | | |
| | <i>En Comunidad</i> | | |
| | <i>En el campo</i> | | |
| | <i>Paso a paso</i> | | |

| <i>A Renglón Seguido</i> | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| | <i>Una hora para el debate</i> | 8 (2 temporadas) |
| (1989-95) | <i>Escaparate</i> | |
| | <i>A la mesa</i> | |
| | <i>Por nuestras tierras</i> | |
| | <i>Puntos de vista</i> | |
| | <i>Tele-Informe</i> | |
| | <i>Con V de viernes</i> | |
| | <i>Para todos los públicos</i> | |
| | <i>El Prisma</i> | |
| | <i>Perfiles</i> | 9 (6 temporadas) |
| (1995-03) | <i>Castilla y León en vivo</i> | |
| | <i>Castilla y León de cerca</i> | |
| | <i>Vivir Castilla y León</i> | 3 (8 temporadas) |
| (2003-12) | <i>Informativo Territorial</i> | - (9 temporadas) |
| NÚMERO TOTAL DE PROGRAMAS: | | 30 |

Fuente: Elaboración propia

10.2 Clasificación de los programas

En la siguiente tabla se puede observar la evolución del carácter de los programas que integraron las parrillas del centro de televisión desde su puesta en marcha con programas informativos y de actualidad y cómo poco a poco se fue incidiendo en la especialización de los programas, al margen del Informativo Regional, sobre todo en la divulgación de la nueva comunidad autónoma que era Castilla y León. Esta realidad se mantuvo, como ya he señalado, hasta mediados de la década de los noventa en que el Centro vuelve a presentar una programación basada en los informativos y en los magazines de actualidad.

Tabla 64. Clasificación de los programas del Centro Territorial

| TEMPORADAS (años) | NOMBRE PROGRAMA | GÉNERO | Formatos/ Contenidos |
|-------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1982-1991 | <i>Informativo Regional</i> | Informativo | Noticias regionales |
| | <i>Tiempo Nuestro</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>El Deporte. Edición Especial</i> | Informativo | Magazine deportivo |
| | <i>De par en par</i> | Divulgativo | Debate/ Institucional y política |
| | <i>La Corrobla</i> | Divulgativo | Musical/ Folklore |
| | <i>Panorama</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>Cita a las dos</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>Paisanos</i> | Divulgativo | Entrevista/ Cultural |
| | <i>Nosotros mismos</i> | Divulgativo | Musical/ Actualidad |
| | <i>Tierra</i> | Divulgativo | Debate |
| | <i>Mañana será otro día</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>Mirador</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>El columpio</i> | Entretenimiento | Infantil |
| | <i>Las cosas de la vida</i> | Divulgativo | Entrevistas y reportajes/ Consumo |
| | <i>En Comunidad</i> | Divulgativo | Reportajes/ Instituciones |
| | <i>En el campo</i> | Divulgativo | Reportajes/ Agrícola y ganadero |
| | <i>A renglón seguido</i> | Divulgativo | Debate/ Institucional y política |
| | <i>Paso a Paso</i> | Divulgativo | Reportajes |
| | <i>Escaparate</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>A la mesa</i> | Divulgativo | Reportajes/ Gastronómico |
| | <i>Una hora para el debate</i> | Divulgativo | Debate |
| | <i>Por nuestras tierras</i> | Divulgativo | Reportajes |
| | <i>Puntos de vista</i> | Divulgativo | Debate/ Entrevista-tertulia |
| <i>Tele-Informe</i> | Divulgativo | Reportajes/ Noticias-entrevistas | |
| <i>Con V de viernes</i> | Informativo | Magazine actualidad | |
| 1992-1995 | <i>Perfiles</i> | Divulgativo | Entrevista cultural |
| | <i>El Prisma</i> | Divulgativo | Entrevista/ reportajes |
| 1996-2003 | <i>Para todos los públicos</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>Castilla y León en vivo</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>Castilla y León de cerca</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| | <i>Vivir Castilla y León</i> | Informativo | Magazine actualidad |
| 2004-2012 | <i>Informativo Territorial</i> | Informativo | Noticias regionales |

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla podemos comprobar el carácter de la especialización de los programas divulgativos realizados por el Centro Territorial de Castilla y León. Si prescindimos de las noticias regionales y de los magazines de actualidad, nos encontramos con diecisiete programas especializados en la divulgación de contenidos de Castilla y León a través de debates, entrevistas dedicadas a la cultura, reportajes

sobre la Comunidad, programas musicales y gastronómicos. Encontramos también un programa dedicado al entretenimiento infantil y un programa específico sobre el deporte de la región, que es el que más tiempo se mantuvo en la parrilla regional a lo largo de las diferentes temporadas. Además se programó para el mundo rural y para la divulgación de las instituciones autonómicas o para hablar del consumo y del cuidado de la salud en Castilla y León.

10. 3 Tiempos de emisión de la programación del Centro Territorial en Castilla y León

En la siguiente tabla podemos comparar los datos sobre la duración de la programación del Centro Territorial durante los años ochenta, según los datos facilitados a partir a 1986 por las Memorias del Consejo Asesor Territorial, momento en que aparecen con regularidad en el resumen anual de su actividad. En ellos podemos observar una progresiva consolidación del modelo de televisión de proximidad, con el crecimiento de los tiempos de emisión dedicados a los programas regionales dentro de la parrilla anual de programación del centro, con un importante punto de inflexión en el año 1988.

Tabla 65. Datos de la programación del C.T. de 1984 a 1989

| AÑO | Programas regionales | Informativos regionales | Total emisión²⁴⁹ |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| 1984-85²⁵⁰ | ----- | ----- | 253 horas |
| 1986 | 181 horas | 141 horas | 349 horas |
| 1987 | 216 horas | 118 horas | 375 horas |
| 1988 | 322 horas | 95 horas | 445 horas |
| 1989 | 216 horas | 125 horas | 346 horas |

Fuente: Elaboración propia con los datos de emisión del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.

A continuación, en la tabla con los datos de la programación del Centro Territorial durante la década de los años noventa, podemos comprobar la paulatina

²⁴⁹ En estos años para completar el dato total de emisión se contabilizan también otros tiempos como envíos a los Telediarios, a otros programas nacionales y algunas retransmisiones.

²⁵⁰ El Consejo Asesor, que se constituyó en 1984, hizo una primera memoria bianual.

disminución de los programas regionales dentro del trabajo del Centro hasta llegar a 1997 donde se citan tan sólo dos horas dedicadas a programas regionales. Ese mismo año, el crecimiento de los tiempos dedicados a la emisión de los programas informativos supera por primera vez las doscientas horas, lo que se corresponde con el modelo de corresponsalía impulsado esos años en TVE y que se completaba con la presencia en otras emisiones nacionales e internacionales de la Cadena. Por otra parte, a partir de 1998, fecha de la firma del primer Convenio con la Junta de Castilla y León para la ampliación de las emisiones regionales, se observa un importante incremento de la duración total de las desconexiones territoriales.

Tabla 66. Datos de la programación del C.T. de 1990 a 1998

| AÑO | Programas regionales | Informativos regionales | Total emisión²⁵¹ |
|-------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| 1990 | 94 horas | 150 horas | 251 horas |
| 1991 | 90 horas | 140 horas | 270 horas |
| 1992 | 76 horas | 112 horas | 208 horas |
| 1993 | ----- | 142 horas | 200 horas |
| 1994 | 75 horas | 137 horas | 242 horas |
| 1995 | 20 horas | 158 horas | 276 horas |
| 1996 | ----- | 192 horas | 285 horas |
| 1997 | 2 horas | 211 horas | 386 horas |
| 1998 | 28 horas | 186 horas | 475 horas |
| 1999 | 174 horas | 249 horas | 585 horas |

Fuente: Elaboración propia con los datos de emisión del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.

Por último, en la tabla siguiente tenemos los datos de la programación del Centro Territorial a partir del año 2000 y hasta el año 2006. El nacimiento de la Corporación RTVE puso también fin al trabajo de los Consejos Asesores. En este caso los datos que constan en las Memorias correspondientes del Consejo no detallan su dedicación y figuran en general, como producción territorial las horas correspondientes a la desconexión regional:

²⁵¹ El tiempo total de emisión contabilizaba estos años, además de los envíos a los informativos y programas nacionales, los que se remitían a otros centros territoriales, al *Canal Internacional*, a *Euronews* y a partir de 1995 al FORTA y a otras televisiones autonómicas.

Tabla 67. Datos programación del C.T. de 2000 a 2006

| AÑO | Desconexión territorial | Total emisión²⁵² |
|-------------|--------------------------------|------------------------------------|
| 2000 | 224 horas | 412 horas |
| 2001 | 562 horas | 768 |
| 2002 | 757 horas | 1018 horas |
| 2003 | 763 horas | 1089 horas |
| 2004 | 578 horas | 890 horas |
| 2005 | 254 horas | 398 horas |
| 2006 | 209 horas | 379 horas |

Fuente: Elaboración propia con los datos de emisión del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.

Con la desaparición de los informes realizados por el Consejo Asesor de TVE en Castilla y León es más difícil cuantificar exactamente los datos sobre los tiempos de desconexión territorial, o las horas dedicadas a los servicios informativos o a la programación nacional del centro. Desde el año 2009 las actividades de los centros territoriales se recogen en la web de la Corporación: www.rtve.es

Por otra parte, en los informes de RTVE, en estos años, se suele recoger la presencia de los programas realizados por los centros para la programación nacional dedicada al contenido de las comunidades autónomas españolas, no se hace referencia en general a su producción territorial y no siempre se detalla la actividad de cada centro.

²⁵² El importante aumento de horas de emisión en algunos de estos años corresponde a los años que el Centro mantuvo algún convenio con el Gobierno regional y la ampliación correspondiente de los informativos regionales y los magazines de actualidad del Centro Territorial.

11. A modo de epílogo: la televisión privada de difusión regional toma el relevo en el desarrollo de nuevos modelos de proximidad en Castilla y León (2000-2009)

En el punto 11.1 se examina la irrupción de las primeras concentraciones empresariales de televisión local y su apuesta por la difusión regional en Castilla y León. En los subepígrafes correspondientes se hace un repaso a la aparición y la consolidación de dos grupos empresariales de comunicación, Televisión Castilla y León y Canal 4 Castilla y León.

En el siguiente apartado, 11.2, se hace un repaso a las nuevas televisiones autonómicas digitales puestas en marcha en toda España mientras Castilla y León apuesta finalmente por una televisión autonómica privada a partir de 2009: Radio Televisión de Castilla y León.

11.1 La irrupción de las primeras concentraciones empresariales de televisiones locales para su difusión regional en Castilla y León

Desde el final de la década de los noventa, junto a los cambios que sufre la parrilla del Centro Territorial de TVE, con el paulatino abandono de lo que había sido desde su puesta en marcha su oferta de televisión de proximidad, asistimos a la aparición de nuevos modelos de televisión de cercanía basados en el desarrollo de la televisión local y su agrupación para su difusión regional. Dos concentraciones empresariales surgen en el panorama audiovisual regional con el final de esta década, Televisión Castilla y León y la red de televisiones locales de Promecal que acabaría constituyendo Canal 4 Castilla y León.

11.1.1 Televisión Castilla y León (1998)

El grupo Televisión Castilla y León nace a partir de la integración de una serie de televisiones locales que gestionaban redes de cable y cuya primera experiencia puso en marcha en la capital leonesa el empresario de Ponferrada, José Luis Ulibarri en 1990. El resto del grupo acabó integrado por las televisiones de Canal 29 Valladolid ; Televisión Aranda; TV Ávila; Canal Béjar y Comarca; Televisión Benavente; TV Burgos; Televisión Ciudad Rodrigo; Televisión de León; Televisión Medinense; Televisión Miranda; Televisión Norte de Burgos; Televisión Palencia; Televisión Ponferrada; Televisión Salamanca; Televisión Segovia; Soriavisión y Televisión Zamora

En esos años, junto a la paulatina incorporación al grupo de televisiones locales de toda Castilla y León, encontramos también los primeros pasos hacia una oferta regional de televisión. Este grupo empresarial inició en 1995 la emisión en sus televisiones locales de un informativo que se llamó *La Semana en Castilla y León* y que se puede considerar uno de los primeros programas de la futura parrilla regional.

La empresa Televisión Castilla y León se constituyó en Valladolid el 6 de febrero de 1998 (ORTEGA, 2008:73) aunque hubo que esperar todavía algunos meses para ver el arranque de sus emisiones: “Este grupo empresarial (...) se inscribe en el Registro Mercantil de Valladolid con un capital social de 50 millones de pesetas, aunque no se presenta oficialmente hasta el 9 de julio de 1998 como grupo audiovisual. En diciembre de 1999, se produce la definitiva consolidación empresarial de este grupo que comienza su andadura con 12 emisoras locales” (IGLESIAS, 2006,28 y 29.)

Televisión Castilla y León presentó así a su grupo de televisiones locales que dirigió el periodista leonés Florencio Carrera:

“Televisión Castilla y León nace en septiembre de 1998 con el espíritu de aglutinar a las principales emisoras de televisión local de la comunidad autónoma de Castilla y León. Se trata de un innovador modelo de televisión regional, pionero por su formato en nuestro país: No es una televisión autonómica como las ya existentes, sino que se trata de una unión de televisiones locales para realizar un canal autonómico regional. En la actualidad son 17 emisoras de televisión las que están asociadas a este operador, que emite por ondas (en las frecuencias de las diversas televisiones locales) y por cable a través de Retecal, operador de cable de Castilla y León. La programación es variada y con un marcado contenido regional. Destacan entre sus programas de producción propia los informativos, documentos regionales, debates y deportes”²⁵³

La consolidación empresarial emprendida por Televisión Castilla y León tuvo otro momento significativo poco después: “El otro movimiento importante en el grupo es la entrada de Vocento en su capital en mayo de 2001, a través de *El Norte de Castilla*, con un 8% del accionariado. El acuerdo tiene especial relevancia si tenemos en cuenta que sirve además para incorporar las emisoras de radio del grupo al proyecto que Vocento pondrá en marcha bajo la marca Punto Radio” (BADILLO, 2009:129).

Las emisoras pertenecientes y asociadas a Televisión Castilla y León empiezan a partir de ese momento a ofrecer una parrilla de programación común, que se distribuye a todas las televisiones a través del cable o de las ondas:

“Las emisoras de este grupo emiten conjuntamente una parrilla que puede dividirse en dos partes:

- 1) A lo largo de la programación se emiten varios bloques procedentes de UNE (Una parrilla dirigida al sector de las televisiones locales que produce, programa, distribuye y comercializa la agencia audiovisual Atlas-News, propiedad del grupo Vocento). Esta empresa proporciona a las emisoras varias franjas de programación que contienen tanto programas como bloques publicitarios
- 2) Por otra parte, están los programas que produce y compra este grupo empresarial para que sean emitidos por sus distintas emisoras. Hay que destacar, que la cabecera (desde Canal 29 Valladolid) no produce todos los contenidos, sino que en algunos casos el resto de televisiones proporcionan programación al grupo. En cualquier caso, la mayor parte de la programación de cadena se produce en Canal 29 Valladolid o en productoras ubicadas en esta capital (IGLESIAS, 2006: 31)

²⁵³ Web Televisión Castilla y León, consultada el 10-4-2013. Este enlace no existe en la actualidad con los cambios producidos desde la creación de RTVCyL.

Es interesante destacar el papel que jugó Canal 29 Valladolid en el diseño de esta parrilla regional dentro del grupo de Televisión Castilla y León y que uno de sus principales artífices fue el periodista Aniano Gago Rodríguez que fichó como director de esta televisión local de Valladolid el tres de septiembre de 1997. Aniano Gago había sido también uno de los pioneros de la puesta en marcha la programación de los Centros Regionales de TVE en Murcia y en Castilla y León.

Al año de su nombramiento, el nuevo director de Canal 29 expuso al Consejo de Administración de la televisión local vallisoletana la importancia de que esta cabecera de Televisión Castilla y León desarrollara los contenidos regionales del Grupo y ocupara un espacio que no contaba en ese momento con una oferta adecuada en una Comunidad sin una televisión autonómica:

“Canal 29” debe cubrir muy pronto el vacío existente en el medio televisivo de contenidos regionales, políticos y económicos. Me refiero a programas que vayan más allá de los simples informativos. Valladolid es la capital de la región, sede del Gobierno Autónomo y de las Cortes de Castilla y León y debe tener una televisión que sin olvidar su fundamental razón de ser, o sea el hecho local, sea más ambiciosa (...) Será necesario para ello elaborar una parrilla de programación en la que estén previstas todas las posibles ofertas. Ese será el camino para que "Canal 29" sea - y lo va a ser - la mejor Televisión de Castilla y León”²⁵⁴

En las líneas básicas de programación que se plantearon al Consejo de Administración se recogen también las primeras actuaciones de la televisión local encaminadas a ejercer de cabecera de la televisión regional puesta en marcha: “Aunque el referente fundamental de "Canal 29" son los informativos locales, es el elemento diferenciador con las televisiones generalistas (...), en el resto de la programación también podemos ofrecer nuestra propia producción con programas específicos dedicados a la cocina, al medio ambiente, la agroalimentación o la música popular”²⁵⁵

Ya en las primeras temporadas Canal 29 tuvo en su parrilla programas, que también tenían difusión regional, como *El campo*; *Mesa reservada*; *El Arcón del Duero*; *El Tobogán* o *Todo música*, dedicados a la agricultura, a las entrevistas a un personaje, a la agroalimentación, al mundo infantil o a la música local, muy parecidos a los programas que el Centro Territorial de TVE puso también en marcha en Castilla y León.

²⁵⁴ Informe de Aniano Gago Rodríguez al Consejo de Administración de Canal 29 el 17-10-1998 (Archivo personal)

²⁵⁵ Informe de Aniano Gago Rodríguez al Consejo de Administración de Canal 29 el 17-10-1998 (Archivo personal)

Televisión Castilla y León tenía, a los poco más de tres años de su consolidación empresarial, una amplia programación regional que se emitía en todas sus televisiones. En la siguiente tabla podemos observar como la información regional compartía un importante espacio con la producción local y la producción externa con la que completaban sus parrillas de programación:

Tabla 68. Plantilla programación TVCyL en 2002

| | L—M—Mi—J--V | Sábado/Domingo |
|-------------|-----------------------------|----------------------------|
| 8:00-8:15 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 8:15-8:50 | NOTICIAS REGIONALES | Producción local o externa |
| 8:50-14:30 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 14:30-15:00 | NOTICIAS REGIONALES | NOTICIAS REGIONALES |
| 16:00-20:30 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 20:30-21:00 | NOTICIAS REGIONALES | NOTICIAS REGIONALES |
| 21:00-22:30 | PROGRAMAS REGIONALES | Producción local o externa |
| 22:30-23:30 | Producción local o externa | Producción local y externa |
| 24:00 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| | Redifusión | Redifusión |

Fuente: Elaboración propia a partir de (IGLESIAS,Zulima 2006)

11.1.2 Canal 4 Castilla y León (1998)

El segundo grupo que promoverá la agrupación regional de varias televisiones locales en Castilla y León surge también a finales de la década de los noventa y lo promueve otro empresario, Miguel Méndez Pozo. La empresa Canal 4 Castilla y León se constituyó el 17 de noviembre de 1993 (ORTEGA, 2008:73) y formó parte del grupo de comunicación multimedia Promecal (*Promotora de Medios de Castilla y León*) integrado por empresas dedicadas a diferentes ámbitos de comunicación: prensa regional, radio, televisión, agencias de noticia y otros servicios:

El grupo Promecal: “Promotora de Medios de Castilla y León S.A. (Promecal) es el nombre de la división de medios de comunicación del grupo de la familia Méndez Pozo (...) los orígenes del grupo están en la extensión de las actividades de su promotor, el constructor burgalés , Antonio Miguel Méndez Pozo, hacia el ámbito de los medios de comunicación estimulado al parecer por su hijo, Gregorio Méndez (...) Los comienzos del grupo están en la compra por Méndez Pozo del *Diario de Burgos* en 1989 (...)La expansión con la compra del *Diario Palentino* en 1998 llevó aparejada la adquisición (...) del canal de televisión local por ondas Televisión Palencia. De esta manera comienza su integración multimedia (...) La posterior creación de Canal 4 Castilla y León S.L. y la prestación de servicios informativos durante varios años a Antena 3 Televisión bajo la sociedad Antena 3 Televisión Castilla y León cimienta las bases audiovisuales del grupo, que se consolidan con la gestión de varias estaciones de radio (...) en 1999 (...) En 2001 se produce la constitución efectiva de Promecal” (BADILLO et al, 2009:25).

El acuerdo con Antena 3 fue por tanto el impulso definitivo de este grupo empresarial en su estrategia regional:

“La filosofía con la que nace el grupo es la de “hacer región” (...) La circunstancia fundamental que va a propiciar el nacimiento del Grupo es el acuerdo en 1998 con Antena 3 Televisión para crear conjuntamente Antena 3 Castilla y León para gestionar y producir los contenidos regionales de la cadena en la Comunidad. Del nacimiento de Antena 3 CyL surge la idea de extender a nivel regional el inicial proyecto de televisión originado anteriormente en torno al Grupo Diario de Burgos. Así nace la sociedad Canal 4 Castilla y León” (IGLESIAS, 2006:39).

La cooperación de *Canal 4* y *Antena 3* fue una estrategia pionera de la televisión generalista en su apuesta territorial. *Antena 3 Castilla y León* amplió su programación regional con dos espacios informativos, uno matinal de 9:15 a 9:30, presentado por Marta Redondo, y un resumen informativo alrededor de las 24:00 horas: “Canal 4, Antena 3 y Onda Cero refuerzan su colaboración y apuestan por la región. Así lo anunció, el presidente de Promecal, Antonio Miguel Méndez”²⁵⁶

La evolución de ambos grupos regionales de televisión fue muy semejante a pesar de que la expansión de Promecal por las principales cabeceras de la Comunidad se produjo algo más tarde, como vemos con esta ampliación del año 2001:

“La Promotora de Medios de Castilla y León (Promecal), que preside el constructor Antonio Miguel Méndez Pozo, editor de *Diario de Burgos*, controlará una red de 12 emisoras de televisión local en esta comunidad autónoma en el plazo de mes y medio, con la apertura de cinco nuevos canales en Segovia, Ávila, Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero. Bajo el nombre de Canal 4, Promecal ya opera en siete de las nueve capitales de provincia, según explicó ayer en Segovia el director de organización de la empresa, Javier Hernández. Mientras, su competencia más próxima, amparada

²⁵⁶ MATA, Raúl, Diario La Razón, 26-4-02

en la sociedad Televisión de Castilla y León, que preside el también constructor José Luis Uribarri, cuenta con 18 emisoras distribuidas por las nueve capitales y los núcleos de población más importantes”²⁵⁷

Canal 4 Castilla y León a partir de ese momento “también gestionó conjuntamente la programación de sus emisoras, aunque no todas ellas están enlazadas entre sí para emitir simultáneamente sus contenidos” (IGLESIAS, 2006: 42). En el año 2002 este grupo de televisiones tenía ya la siguiente plantilla de programación, aunque los primeros años de emisión simultánea no todas las emisoras de Canal 4 tenían conexión entre sí por lo que la emisión de sus programas tenía algunas variaciones. En 2002 Valladolid, Burgos, Palencia y Salamanca eran las únicas emisoras que estaban conectadas.

Tabla 69. Plantilla programación C4 CyL en 2002

| | L—M—Mi—J--V | Sábado/Domingo |
|-------------|-----------------------------|----------------------------|
| 8:00-8:30 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 8:30-9:30 | NOTICIAS REGIONALES | Producción local o externa |
| 10:00-11:30 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 11:30-13:30 | PROGRAMAS REGIONALES | Producción local o externa |
| 14:00-14:30 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 14:30-15:00 | NOTICIAS REGIONALES | NOTICIAS REGIONALES |
| 16:00-20:30 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 20:30-21:00 | NOTICIAS REGIONALES | NOTICIAS REGIONALES |
| 22:00-22:30 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| 22:30-23:30 | PROGRAMAS REGIONALES | Producción local y externa |
| 24:00 | Producción local o externa | Producción local o externa |
| | Redifusión | Redifusión |

Fuente: Elaboración propia a partir de (IGLESIAS, Zulima, 2006)

²⁵⁷ MARTÍN, Aurelio, Diario *El País*, 9-5-2001, consultado el 20-1-2016 http://elpais.com/diario/2001/05/09/sociedad/989359211_850215.html

Podemos, por último, constatar como la estructura general de las parrillas de programación de ambos grupos eran muy parecidas a los pocos años del funcionamiento de ambas cabeceras como redes regionales de televisión: “Existen muchas similitudes entre los noticiarios de Canal4 y Televisión Castilla y León que son piezas fundamentales de la programación (de sus televisiones locales) se emiten en *prime time*, se redifunden a lo largo del día y durante los fines de semana no se emiten” (IGLESIAS, 2006:48).

Tabla 70. Programación regional de ambos grupos en 2002

| | APERTURA 08.00-09:30 | De9:30 a13:30 | MEDIODÍA 13.30-15:00 | De15:00 A20:30 | VESPERTINA 20:30-21:00 | NOCTURNA 21:00-22:30 |
|---|--------------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------|--------------------------------|--|
| TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN | NOTICIAS REGIONALES | LOCAL | NOTICIAS REGIONALES | LOCAL | NOTICIAS REGIONALES | PROGRAMAS REGIONALES |
| CANAL 4 CASTILLA Y LEÓN | NOTICIAS REGIONALES | LOCAL | PROGRAMAS REGIONALES | LOCAL | NOTICIAS REGIONALES | PROGRAMAS REGIONALES (Redifusión) |

Fuente: Elaboración propia a partir de (IGLESIAS, Zulima, 2006)

En efecto, las dos cadenas de televisión privada tienen en ese momento una estructura similar en sus parrillas que ambas inician con la emisión de las noticias regionales a primera hora de la mañana, entre las 08:00 y las 09:30. El informativo lo mantiene ambas también alrededor de las 21.00 horas y sólo emite noticias regionales al mediodía, Televisión castilla y León.

Los programas regionales ocupan la emisión nocturna de los dos canales y en Canal 4 Castilla y León también los encontramos al mediodía.

También podemos constatar la difusión regional que ya tenían ambos grupos si comprobamos las emisoras locales que cada uno tenía en las nueve provincias de la Comunidad:

Tabla 71. Televisiones locales de TVCyL y C4 CyL censadas en 2002

| Provincia | EMISORA | PROVINCIA/LOCALIDAD | GRUPO EMPRESARIAL |
|-----------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| AV | Televisión Ávila | capital | TVCyL |
| AV | Canal 4 Ávila | capital | C4 CyL |
| BU | Televisión Burgos | capital | TVCyL |
| BU | Canal 4 Burgos | capital | C4 CyL |
| BU | Televisión Norte de Burgos | Medina de Pomar | TVCyL |
| BU | Televisión Miranda | Miranda de Ebro | TVCyL |
| BU | Tele Aranda | Aranda de Duero | TVCyL |
| BU | Canal 4 Aranda (Ribera) | Aranda de Duero | C4 CyL |
| BU | Canal 4 Miranda | Miranda de Ebro | C4 CyL |
| LE | Canal 4 León | capital | C4 CyL |
| LE | Televisión Ponferrada | Ponferrada | TVCyL |
| LE | Canal 4 Bierzo | Ponferrada | C4 CyL |
| LE | Televisión León | capital | TVCyL |
| PA | Televisión Palencia 2000 | capital | TVCyL |
| PA | Canal 4 Palencia | capital | C4 CyL |
| SA | Televisión Salamanca | capital | TVCyL |
| SA | Canal 4 Salamanca | capital | C4 CyL |
| SA | Canal Béjar y Comarca | Béjar | TVCyL |
| SA | Comarcal de Peñaranda | Peñaranda de Bracamonte | TVCyL |
| SA | Televisión Ciudad Rodrigo | Ciudad Rodrigo | TVCyL |
| SG | Televisión Segovia | capital | TVCyL |
| SG | Canal 4 Segovia | capital | C4 CyL |
| SO | Canal 4 Soria | capital | C4 CyL |
| SO | Soria Visión | capital | TVCyL |
| VA | Canal 29 Valladolid | capital | TVCyL |
| VA | Canal 4 Valladolid | capital | C4 CyL |
| VA | Televisión Medinense | Medina del Campo | TVCyL |
| ZA | Televisión Zamora | capital | TVCyL |
| ZA | Televisión Benavente | Benavente | TVCyL |
| ZA | Canal 4 Zamora | capital | C4 CyL |

Fuente: Elaboración propia a partir de (IGLESIAS, Zulima, 2006)

La difusión autonómica por la que apostaron estas televisiones la constatamos a través del reparto en la Comunidad de las emisoras con las que en ese momento contaba cada grupo, doce en el caso de Canal 4 Castilla y León y dieciocho en el de

Televisión Castilla y León, y que se extendían por las nueve provincias de la Comunidad y, sobre todo, por sus capitales y principales núcleos de población.

11.2 Nuevas televisiones autonómicas en España mientras Castilla y León apuesta por una televisión autonómica privada: Radio Televisión de Castilla y León (2009).

La creación de nuevos canales autonómicos al finalizar la década de los noventa, no se detuvo a pesar de las dificultades de endeudamiento que arrastraban la mayor parte de las televisiones autonómicas en marcha en ese momento en España. La demanda frente a la discriminación regional por su inexistencia en algunos territorios todavía impulsó, a pesar de las dificultades económicas, a la puesta en marcha de nuevos canales autonómicos como Canarias (1999); Castilla La Mancha (2001) o Aragón TV (2006)

Las dificultades económicas para dar viabilidad a nuevas televisiones públicas de ámbito autonómico hicieron que surgieran nuevos modelos de financiación mixta (TV Canaria). En este marco se plantea también un complicado debate sobre cómo se equilibran los objetivos y gastos de una televisión como servicio público con unos intereses privados sometidos a unos beneficios y a los intereses de una determinada programación

El modelo de televisión pública autonómica en España ha estado en permanente conflicto, algo que ahora se ha agudizado en plena crisis económica: “Los últimos datos publicados sobre los resultados y recursos económicos de las televisiones públicas autonómicas están poniendo en tela de juicio la existencia misma de estas cadenas como servicio público. En 2010, las 13 cadenas públicas existentes en España costaron a los contribuyentes 1.900 millones de euros, cifra desorbitada que reafirma las dudas sobre el mantenimiento del régimen audiovisual actual” (BUSTOS , 2012:234).

Además, la aprobación en marzo de 2010 de la Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGCA) ha planteado nuevas incertidumbres al derogarse el marco legislativo vigente hasta el momento: “Al derogarse la Ley del Tercer Canal y no establecerse ninguna norma alternativa, en este nuevo contexto se da cabida a cualquier configuración de televisión pública regional, incluidas evidentemente las televisiones del modelo externalizado” (2012:175).

En este momento las dificultades económicas y financieras se han convertido en auténticos retos que deben afrontar las televisiones autonómicas sobre cuyo futuro

se ha abierto un intenso debate. Queda en entredicho un modelo de televisión que tiene importantes dificultades para mantener una financiación adecuada y alejarse de la dependencia del poder político:

“Las televisiones autonómicas actúan en un mercado- el autonómico- difícilmente expandible, en el que los costes son relativamente similares a los de las televisiones de ámbito geográfico mayor. El hecho de que se les asigne unos objetivos de servicio público, al servicio de la cultura, la diversidad y la identidad, e incluso el fomento de la industria audiovisual, justifica que se financie a través de fondos públicos (...) la crisis económica es utilizada ideológicamente para justificar descensos en la financiación de los medios autonómicos, para así obstaculizar su desarrollo (...) Mientras no se solucionen el problema de la financiación (estable y suficiente) y sobre todo, mientras no se promueva la independencia del poder político, los medios autonómicos están expuestos a las críticas de las televisiones privadas, y a la pérdida de crédito ante el público en general” (BUSTOS, 2012:16y17)

Si se hace un balance del proceso de crecimiento de los operadores públicos regionales en España observamos que ha tenido distintas etapas desde el momento en que las televisiones en las Comunidades con lengua propia, y con gobiernos nacionalistas, los pusieron en marcha en primer lugar. A continuación se sumaron las de las Comunidades muy pobladas, con gobiernos socialistas, hasta llegar a una tercera etapa que marca el inicio de una tercera fase caracterizada por la externalización de sus servicios. Sin embargo, como ya hemos señalado, Castilla y León no optó por desarrollar su Tercer Canal y su apuesta por un operador privado regional puede indicar un nuevo cambio de rumbo en el futuro de estos canales.

Tabla 72. Fases en el nacimiento de las televisiones autonómicas

| FASE | AÑOS | DEFINICIÓN | Televisiones Autonómicas |
|-------------|-------------|-------------------|---|
| 1ª | (1980-1985) | PIONERAS | ETB;TV3;TVG |
| 2ª | (1986-1998) | SOCIALISTAS | Canal Sur;Telemadrid;Canal9 |
| 3ª | (1999-2011) | DIGITALES | TV Canaria; CMT; TPA Asturias; IB3; Canal Extremadura ;7RM; Aragón TV |

Fuente: Elaboración propia a partir de (Bustos, 2012: 35-42)

El crecimiento experimentado en la última fase se explica por la denominada eclosión digital de la televisión autonómica: “Entre 1999 y 2011 nacen siete corporaciones públicas autonómicas y se ponen en marcha 27 canales de televisión nuevos, todos ellos en funcionamiento en noviembre de 2011. Este aumento de la

oferta, sobre todo el número de canales, sólo se puede explicar en relación con la implantación de la TDT en el Estado español a partir de 1997” (BUSTOS, 2012:42).

El nuevo marco legal de la televisión digital aprobado por el PP en 1998 propició la creación de cuatro programas (canales) para cada una de las Comunidades Autónomas, aparte de los reservados para la cobertura nacional. De los cuatro destinados a las Autonomías dos podían ser explotados por las respectivas corporaciones públicas de televisión y los otros dos podían ser destinados a la iniciativa privada. Este último es el punto de partida del nacimiento de Radio Televisión Castilla y León (RTVCyL).

El proceso de la TDT abrió una nueva etapa para la creación de televisiones autonómicas y algunas de ellas al margen de la creación de entes públicos para su puesta en marcha: “Pese a que el desarrollo de la TDT abre la puerta a la creación de televisiones autonómicas privadas, Castilla y León no ha vuelto a recuperar esa inquietud, por la que sí han caminado, hasta el momento, ocho comunidades autónomas. Curiosamente, dos de ellas carecen de ente público autonómico (La Rioja y Navarra) y de proyecto para crearlo en un inmediato futuro. En otras palabras, el mapa de la televisión autonómica muestra cómo todas las regiones del estado español disponen de entes públicos o privados de televisión autonómica (con emisiones en analógico o digital) con la sola excepción, en este momento, de Castilla y León y Cantabria” (BADILLO et al, 2009:109)

Tabla 73. Televisiones autonómicas privadas (2006)

| COMUNIDAD | GRUPO | Año concesión |
|-----------|------------------|---------------|
| MADRID | Vocento | 1999 |
| LA RIOJA | Vocento/COPE | 2001 |
| CATALUÑA | Godó | 2003 |
| NAVARRA | Promecal/Localia | 2004 |
| GALICIA | Grupo Voz/COPE | 2005 |
| MURCIA | COPE/Vocento | 2006 |
| VALENCIA | COPE/Vocento | 2006 |
| BALEARES | Unidad Editorial | 2006 |

Fuente: Elaboración propia a partir de (Badillo et al. 2009)

Los últimos datos sobre la televisión autonómica en España describen un complejo sistema audiovisual en el que Castilla y León es la única comunidad autónoma, no uniprovincial, que no ha desarrollado una televisión pública autonómica:

“Desde 1982, año en que empezara la televisión autonómica vasca, hasta ahora, se han creado unos 40 canales públicos autonómicos (contemplando los segundos canales, canales internacionales, canales HD, etc.). Treinta años después de su nacimiento, contaban con una fuerte presencia que representaba cerca del 12 % de cuota de pantalla y el 10% de la inversión publicitaria en el sector de la televisión (según Kantar Media 2010), empleaba directamente a más de 6.000 profesionales y entorno a ellas se crearon más de 650 productoras audiovisuales, con 12.959 trabajadores y una facturación de 206 millones de euros (FAPAE Memoria 2010). Se configuró así lo que según Richeri (2005) fue el sistema audiovisual regional más complejo de toda Europa, y en el que sólo 4 de las 17 comunidades autónomas no crearon su correspondiente televisión pública (Navarra, Cantabria, Castilla y León, y La Rioja), aunque sí surgieron privadas (tres de ellas son uniprovinciales lo que facilita su cobertura) (OLMO, 2015).

En este sector, la crisis económica y el aumento de los recortes han supuesto una importante disminución de los ingresos publicitarios y la reducción en muchos casos de las subvenciones públicas lo que ha provocado reducciones y cierres en la oferta pública de estas televisiones y el reforzamiento en algunos casos del modelo privado de algunas televisiones. Una situación clave para entender el modelo de televisión autonómica privada por el que se ha apostado en Castilla y León.

“La aprobación de la Ley 6/2012, de “modificación de la Ley General de la Comunicación Audiovisual” añadió más inestabilidad en la gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, pues permitía la gestión privada. Ante eso, algunas han acometido medidas que reflejaban una predisposición ideológica de sus gobiernos respectivos, poco favorables a los medios públicos, como ha ocurrido con los entes de Madrid que ha ejecutado despidos cercanos al 75 % de la plantilla (a 860 de 1.169 trabajadores), o el de Valencia, cuyo expediente de regulación de empleo afectaba a 1.198 personas de las 1.643 que conformaban la plantilla, y que acabó, finalmente, con el cierre definitivo. Entre ambas, acumulaban una deuda cercana a los 1.500 millones, y era recurrente presentarlas como el ejemplo más evidente de la gubernamentalización (Miguel y Casado, 2012: 130). Otras corporaciones optaron por eliminar la segunda cadena, como en Castilla-La Mancha, Canarias, Andalucía, o Cataluña. En esta última, no sólo prescindió de una de ellas, sino que se fusionaron otras dos, anunciando posteriormente la extinción de más de 300 contratos. En Murcia, se entregó la gestión a un grupo privado, y unos meses antes se despidió a 230 de sus 260 trabajadores, llegando a estar sin emitir durante unos meses. Igualmente, varias han decidido no continuar con su emisión por satélite (...) El share de todas las autonómicas públicas cayó del 10,4 % en 2011 al 9,8 % en 2012, en 2013 fue del 8,7 % y 2014 lo cerraron con el 8,0 %, según los datos de Kantar Media, empresa que recoge para las autonómicas públicas 18 señales: cuatro en Cataluña, tres en País Vasco, dos en Galicia, Madrid y Asturias, y una en Andalucía, Castilla La Mancha, Baleares, Canarias y Aragón. Autonómicas privadas había 6, dos en Cataluña y Castilla León, y una en Galicia y Madrid (Extremadura cuenta con un canal, pero no aparece integrado en el organismo de las televisiones autonómicas). Mientras que por satélite sólo había tres, la andaluza, la gallega y la vasca”. (OLMO, 2015).

El modelo televisivo por el que optó Castilla y León surge después de la última ampliación experimentada por el tercer canal con cinco nuevas emisoras autonómicas que se añadieron a los ocho operadores que ya estaban agrupados en la FORTA. IB3, la Televisión de Baleares (mayo de 2005); TPA, la Televisión del Principado de Asturias (diciembre de 2005); Aragón Televisión (abril de 2006); Canal Extremadura (Febrero de 2006) y 7RM, la Televisión de Murcia (abril de 2006). El denominador común en este modelo audiovisual regional es el bajo presupuesto, la subordinación al Gobierno regional y la mediación de empresas privadas (BUSTAMANTE, 2013).

También se habían experimentado nuevas fórmulas de privatización de algunos servicios e incluso Canal Extremadura coordinó su televisión regional con RTVE con cuyo Centro territorial compartió sede y recursos:

“Del conjunto de televisiones autonómicas públicas que operan en España hay que distinguir dos modelos de televisión .Uno es el clásico desarrollado sobre la <<base de una reproducción a escala de RTVE>> (Bustamante, 2009:37), un diseño instaurado en las televisiones del País Vasco, Galicia, Cataluña, Andalucía, Madrid, Valencia y Castilla-La Mancha. El otro sigue una estrategia de externalización de parte o toda su actividad mediante la convocatoria de concurso, una fórmula novedosa inaugurada por la Comunidad Canaria (Fernández Alonso, 2002), que <<se basa en la reducción de sus presupuestos de gastos y una concepción ligera del aparato productivo>> (Bustamante, 2009:38), una pauta que es aplicada en las televisiones de Canarias, Baleares, Murcia, Extremadura, Aragón y Asturias. Aunque los gestores de los nuevos canales comparten el objetivo común de controlar los presupuestos, la articulación y configuración de cada televisión autonómica en función de la Comunidad” (BUSTO, 2012:174).

En Castilla y León la ausencia de una oferta audiovisual autonómica pública facilitó el acuerdo del Gobierno regional del PP con las dos principales empresas privadas de televisión (Televisión Castilla y León y Canal 4 Castilla y León) que ya venían operando en la región en los últimos años como se ha señalado. Un sistema mixto para ocupar el espacio de la televisión autonómica en esta Comunidad Autónoma a través de la concesión a dos empresas privadas de los dos canales de TDT autonómicos. Con esta fórmula nació en marzo de 2009 Radio Televisión Castilla y León: “Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Secretaría general de la Consejería de Fomento, por la que se hace pública la adjudicación del contrato relativo a la concesión conjunta de dos canales digitales para la explotación, en régimen de gestión indirecta, del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito autonómico en la Comunidad de Castilla y León”.²⁵⁸

²⁵⁸ B.O.C. y L. –Nº 46, Lunes, 9 de marzo de 2009

Se ponía en marcha una emisión regional de televisión subvencionada por la Junta de Castilla y León, a cambio de cumplir con algunas labores de servicio público que se especificaban en el Contrato-Programa, que se aprobó el 9 de diciembre de 2009 entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y RTVCyL. Este Contrato fue firmado por parte de la Administración regional por el Consejero de Fomento, Antonio Silván, y los Consejeros-Delegados de las dos empresas integradas en el proyecto de televisión, Gregorio Méndez Ordoñez de Canal 4 Castilla y León y Miguel Hernán Manovel por Televisión Castilla y León y en sus estipulaciones se señala que el objetivo de su financiación pública es la dedicación a la producción y a los contenidos de interés público que evaluaría una Comisión de Seguimiento:

“El objetivo del contrato programa es financiar las necesidades de interés general determinadas por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, que se prevén en la estipulación sexta, apartado 4, a través de una programación capaz de estimular el pluralismo y la máxima participación e implicación social en el desarrollo de la Comunidad, según las necesidades y prioridades que la actualidad económica y social determine y la supervisión de la propia Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, que estudiará, a partir del correspondiente informe de auditoría, el cumplimiento en términos de adecuación y proporcionalidad de las actividades objeto de la subvención, según los parámetros que se establecen en la estipulación sexta.

La subvención ha de financiar no sólo el coste real de producción sino también el coste de oportunidad que se deriva de la renuncia de Radio Televisión Castilla y León, S.A. a los potenciales ingresos publicitarios que corresponderían a una programación orientada exclusivamente a la búsqueda de cuota de audiencia en lugar de una programación comprometida con la producción propia, con centros de producción en la totalidad del territorio, y los contenidos de interés público, cuya audiencia también se pretende incrementar”.²⁵⁹

También figura en este primer Contrato-Programa el compromiso de trabajar en la promoción de la identidad de Castilla y León y los contenidos más cercanos a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Una manera de seguir la línea de lo marcado en las regulaciones de las televisiones autonómicas sobre la identidad y la proximidad como los dos principios básicos de un servicio público (BUSTOS, 2012)

²⁵⁹ Contrato-Programa Consejería de Fomento y Radio televisión Castilla y León de 9-12-2009, Estipulaciones: Tercera. Objetivo, p.3 (Archivo personal)

“-Incrementar las posibilidades de acceso de los ciudadanos a la información sobre los temas y debates de especial interés público de la Comunidad, prestando especial atención a la actividad de las instituciones y al funcionamiento de los servicios públicos.

-Contribuir al fortalecimiento de la identidad de la Comunidad Autónoma, asentada sobre los principios y valores recogidos en el Estatuto de Autonomía y colaborar con la difusión de los contenidos del Estatuto, con especial atención a los derechos y deberes recogidos en el mismo.

-Facilitar el conocimiento de los recursos culturales, medioambientales y turísticos de la Comunidad.

-Colaborar con los organismos competentes en el desarrollo de la cultura científica y tecnológica y en el impulso a la sociedad de la información.

-Facilitar el seguimiento por parte de los ciudadanos de los eventos institucionales, sociales, culturales, deportivos y festivos de la Comunidad.

-Sensibilizar a los ciudadanos en lo referente a proyectos de cooperación internacional mediante la difusión de las actividades de la sociedad civil y de toda forma de cooperación institucional, así como en la integración social de las minorías y de los grupos sociales con necesidades específicas.

-Promocionar conductas socialmente responsables, a nivel ciudadano, empresarial e institucional al objeto de contribuir a la sostenibilidad tanto medioambiental como económica de los sectores productivos.

-Organizar actividades que faciliten la interacción de los ciudadanos con la empresa y los profesionales, al efecto de impulsar el reconocimiento de su función de servicio público.

-Brindar apoyo a las campañas institucionales en temas como la salud, la seguridad vial, la violencia de género, la igualdad y la lucha contra todas las formas de discriminación, la participación ciudadana, el fomento del deporte y la protección del medio ambiente, entre otros. Especialmente, durante el año 2010 se apoyarán las campañas relacionadas con la Marca Territorio Castilla y León, con la celebración del Año Santo 2010, y con la conmemoración del 1.100 aniversario del Reino de León

-Tener en cuenta las industrias culturales de la Comunidad, particularmente las del sector audiovisual”²⁶⁰.

Una fórmula que vuelve a tener una total dependencia financiera para su mantenimiento y una inevitable sumisión al poder político. Sin embargo, este modelo se consolidó de alguna manera a causa de la crisis económica iniciada en 2008 y los

²⁶⁰ Contrato-Programa Consejería de Fomento y Radio televisión Castilla y León de 9-12-2009, Estipulaciones. Sexta. Compromisos asumidos por las partes, p. 4 (Archivo personal)

recortes de las inversiones públicas emprendidas a partir de ese momento por las administraciones que volvieron a poner sobre la mesa la discusión sobre el mantenimiento de unas televisiones públicas sometidas a fuertes déficits y endeudamientos. Esto volvió a dar fuerza al debate sobre la privatización de las televisiones autonómicas, una postura que ya fue defendida por el PP en la década de los noventa:

“Tal y como exponen Fernández y Santana (2000:313), el debate sobre la privatización apareció con fuerza a mediados de la década de los noventa cuando el Partido Popular la propuso como una solución para el fuerte endeudamiento de los organismos públicos autonómicos- reconocido como ‘insostenible’ incluso desde Comunidades como Cataluña, que había apostado con fuerza por su modelo. De hecho, en 1995 los parlamentos valenciano y madrileño -con mayoría popular- llegaron a aprobar proposiciones que instaban a las Cortes generales a modificar la Ley del Tercer Canal para permitir su privatización (2000:313)

De todas maneras, y como recogen las mismas autoras, el Gobierno central socialista del momento no cambió la ley (2000:379). Es más, cuando el PP llegó al Gobierno en 1996 tampoco la modificó, aunque llegó a presentar un Proyecto de Ley que nunca prosperó. (BUSTOS, 2012:51)

La apuesta en Castilla y León por un operador privado regional no ha permitido, como en otras Comunidades Autónomas, el desarrollo de una industria audiovisual autóctona, un sector estratégico en otras regiones, y que en España suponía en 2010 casi el 20% de los ingresos totales de esta industria:

“El gran motor que dio pie a la aparición de empresas de producción audiovisual en las Comunidades Autónomas es el sistema de televisiones autonómicas (...) La presencia y la demanda de contenidos audiovisuales por parte de estas televisiones ha sido el verdadero motor de la industria audiovisual en las Comunidades Autónomas” (BUSTOS y CASADO, 2012: 218).

Tampoco su puesta en marcha ha generado una importante creación de puestos de trabajo en el sector porque su plantilla se ha constituido a partir de los trabajadores que ya formaban parte de las dos empresas de televisión regional que la integraron.

En la tabla siguiente se puede comparar las plantillas de las RTV autonómicas en el año de creación de RTVCyL:

Tabla 74. Plantillas Televisiones Autonómicas

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PLANTILLA EN 2009 |
|--------------------|--------------------|
| CATALUÑA | 2.756 |
| VALENCIA | 1.746 |
| ANDALUCIA | 1.699 |
| MADRID | 1.254 |
| GALICIA | 996 |
| PAÍS VASCO | 951 |
| C. LA MANCHA | 443 |
| ARAGÓN | 139 |
| ASTURIAS | 125 |
| BALEARES | 122 |
| CANARIAS | 110 |
| MURCIA | 96 |
| CASTILLA Y LEÓN | 350 ²⁶¹ |

Fuente: Elaboración propia a partir de lo publicado en (BUSTOS ,2012)

El recorte en gastos de personal se ha mantenido también, en este caso, como ya fue una constante en la puesta en marcha de los últimos operadores autonómicos a partir de 1999, después de los denominados históricos: “porque estas últimas incorporan un sistema de gestión diferente, basado esencialmente en la externalización de la producción encargada a empresas colaboradoras que se reparten porcentajes de horas de parrilla y que, en algunos casos, participan también de los ingresos comerciales en contraprestación de prenda por sus servicios” (BUSTOS, 2012: 159).

Por otra parte, la subvención directa de la Comunidad Autónoma es también en el caso de Castilla y León su fuente principal de financiación, como ocurre con las televisiones públicas autonómicas: “La estimación de Accenture es que el 20% de los ingresos en 2010 de las televisiones de la FORTA provenían de la publicidad y otro

²⁶¹ Dato que figura en el Contrato-Programa Consejería de Fomento y Radio televisión Castilla y León de 9-12-2009

6% de otros recursos frente a un 74% de aportación pública, a través de subvenciones y otras ayudas” (BUSTOS , 2012: 152).

Los datos sobre la financiación de la Junta de Castilla y León al Grupo Radio Televisión de Castilla y León se recogen también en el Contrato-Programa Consejería de Fomento y Radio televisión Castilla y León de 9-12-2009:

Tabla 75. Subvenciones Televisiones Autonómicas 2009

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | SUBVENCIÓN EN 2009 |
|--------------------|-------------------------------------|
| CATALUÑA | 226,255 millones de euros |
| ANDALUCIA | 181,838 millones de euros |
| VALENCIA | 150,506 millones de euros |
| PAÍS VASCO | 148,920 millones de euros |
| GALICIA | 106,999 millones de euros |
| MADRID | 89,564 millones de euros |
| C. LA MANCHA | 67,591 millones de euros |
| CANARIAS | 58,381 millones de euros |
| ARAGÓN | 54,868 millones de euros |
| MURCIA | 53,089 millones de euros |
| BALEARES | 28,256 millones de euros |
| CASTILLA Y LEÓN | 26 millones de euros ²⁶² |

Fuente: Elaboración propia a partir de lo publicado en (BUSTOS, 2012)

El primer director general de la televisión privada de difusión regional fue el periodista leonés Óscar Campillo, al que sustituyó Eduardo Álvarez que desde el lanzamiento de la programación de RTVCyL asumió la dirección de los servicios informativos de la nueva televisión.

Tabla 76. Directores de RTVCyL

| EMPRESA | NOMBRE | Fecha nombramiento |
|---------|-------------------------|--------------------|
| RTVCyL | Oscar Campillo Madrigal | Enero 2009 |
| RTVCyL | Eduardo Álvarez | Abril 2011 |

Fuente: Elaboración propia

²⁶² Dato que figura en el Contrato-Programa Consejería de Fomento y Radio televisión Castilla y León de 9-12-2009 (Archivo personal)

En el dossier de presentación de la cadena, RTVCyL se definió desde el primer momento como “La televisión autonómica de Castilla y León”:

“Castilla y León Televisión (CyLTV) es la cadena autonómica de Castilla y León. Constituye un nuevo concepto de televisión en la Comunidad, gestionado por la sociedad 100% privada Radio Televisión de Castilla y León S.A. adjudicataria de la licencia de TDT autonómica concedida por la Junta de Castilla y León en enero de 2009. Integrada por un equipo de más de 400 profesionales, CyLTV comenzó sus emisiones el 9 de marzo de 2009.

Castilla y León Televisión distribuye su oferta audiovisual a través de dos canales: CyL7, cuya programación de carácter regional es similar para todo el territorio las 24 horas del día y CyL8, el canal que incluye desconexiones territoriales en determinadas franjas horarias.

Castilla y León Televisión ofrece un modelo de televisión autonómica que integra contenidos de producción propia de interés regional, espacios de producción ajena de prestigio en circuitos televisivos nacionales e internacionales e informaciones cercanas al espectador, en una firme apuesta por las provincias como elemento identificativo de la cadena.

Castilla y León Televisión ha establecido sus principales centros de trabajo en Valladolid, donde cuenta con tres sedes, una de ellas destinada a los servicios informativos, otra al área de producción propia y una tercera como sede social. Dispone además de 10 centros de producción territorial, ubicados en las nueve capitales de provincia de la Comunidad y en la comarca de El Bierzo. Cuenta asimismo con una delegación en Madrid, con el objetivo de responder a las exigencias de la audiencia de Castilla y León y garantizar la inmediatez, exactitud y profundidad en las informaciones generadas en la capital.

Todas las sedes disponen de una infraestructura dotada de la más moderna tecnología y de un equipo humano con amplia experiencia en televisión comprometido con la actualidad de ámbito cercano”.²⁶³

Su programación se presentó como “Una producción propia, con formatos variados para los castellanos y leoneses”:

“La actualidad, el deporte, el entretenimiento, el ocio y los temas sociales son el centro de la producción propia de la cadena autonómica. CyLTV ha diseñado un variado elenco de programas para responder a las preferencias de los castellanos y leoneses dentro de su televisión autonómica.

Además de retransmitir los acontecimientos de referencia para Castilla y León, una de las apuestas más consolidadas en el canal CyL7 es el magacín ‘Somos así’. En directo de lunes a viernes, es el espacio estrella de la cadena para la franja horaria de la tarde. El formato tiene como protagonistas a los castellanos y leoneses con temas sociales, culturales y de actualidad.

Entre otros espacios de producción propia destaca el espacio semanal ‘Un día en la vida’, sobre la vida cotidiana de famosos castellano y leoneses, además de otros programas con temáticas muy diversas como ‘Castilla y León en el mundo’, ‘Sal y pimienta’, programa de cocina que se emite de lunes a viernes, ‘Silvestria Castilla y

²⁶³ Dossier digital presentación RTVCyL (Archivo personal)

León', dedicado a la naturaleza, la caza y la pesca, 'Caminos y sabores', un espacio que cada semana se sumerge en el mundo del vino, el turismo y la gastronomía o 'Made in Castilla y León', programa sobre empresas de Castilla y León".²⁶⁴

Una programación que arrancó, como casi veinticinco años antes lo había hecho el Centro Territorial de TVE, con informativos y magazines y a los que se fueron añadiendo programas especializados dedicados a la divulgación. Algunos de esos programas se dedicaron de nuevo a la gastronomía, a dar a conocer la actividad parlamentaria, al trabajo en la agricultura y la ganadería o al público infantil, como algunos de los primeros programas especializados de la televisión de proximidad de TVE en Castilla y León²⁶⁵.

En la tabla siguiente podemos comparar la similitud de algunos de aquellos programas que, casi treinta años antes, se habían asomado a la televisión de esta Comunidad desde las parrillas de televisión del Centro de TVE:

Tabla 77. Programas del C.T. de TVE en Castilla y León y de RTVCyL

| Contenido | C.T. TVE (1983-1984) | RTVCyL (2009-2010) |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Informativo | <i>Informativo Regional</i> | <i>Noticias Castilla y León</i> |
| Magazine actualidad | <i>Tiempo Nuestro</i> | <i>Somos así</i> |
| Divulgación parlamentaria | <i>En Comunidad</i> | <i>Nuestras Cortes</i> |
| Divulgación gastronómica | <i>El Fogón</i> | <i>Sal y Pimienta</i> |
| Divulgación infantil | <i>El columpio</i> | <i>La zona que mola</i> |
| Divulgación mundo rural | <i>En el campo</i> | <i>Surcos</i> |

Fuente: Elaboración propia

La oferta de entretenimiento de la cadena autonómica privada se amplió enseguida con la emisión de ficción, cine y series, que se completó en 2010 con las retransmisiones deportivas de la competición europea de fútbol. Una fórmula que se utilizó en la puesta en marcha de RTVCyL para hacer más atractiva la oferta de la cadena de cara a la necesaria sintonización (antenización) de sus canales de TDT.

²⁶⁴ Dossier digital presentación RTVCyL (Archivo personal)

²⁶⁵ Imágenes comparativas de estos programas en las de los primeros pasos de la televisión de proximidad en Castilla y León en los Anexos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS:

- BADILLO, Ángel; PEDRERO, Luis Miguel; FUERTES, Marta; ALAMEDA, David; FERNÁNDEZ BLANCO, Elena (2009.) *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León*, Salamanca: Kadmos
- BUSTAMANTE, Enrique (coord.) (2008). *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona: Gedisa Editorial
- BUSTOS DE, Miguel; Juan Carlos y CASADO DEL RÍO, Miguel Ángel (Coords.) (2012). *Televisiones Autonómicas. Evolución y crisis de modelo público de proximidad*. Barcelona: Gedisa Editorial
- MIGUEL DE BUSTOS, Juan Carlos y CASADO DEL RÍO, Miguel Ángel (Coords.) (2012). *Televisiones Autonómicas. Evolución y crisis de modelo público de proximidad*. Barcelona: Gedisa Editorial
- IGLESIAS CRUZ, Zulima (2006). *La Información en la televisión local. Las emisoras de Castilla y León*. Madrid: Editorial Fragua
- MARTÍN, Aurelio, Diario *El País*, 9-5-2001, consultado en línea el 20-1-2016 http://elpais.com/diario/2001/05/09/sociedad/989359211_850215.html
- ORTEGA MOHEDANO, Félix (2008). *La Televisión en Castilla y León*. Salamanca: Amarú Ediciones
- OLMO LÓPEZ, Agustín y NAVARRO MORENO, José Antonio (2015): "Audiencia y servicio público en las televisiones autonómicas" en, *Revista Internacional de Comunicación*, Universidad de Sevilla, Ámbitos nº 29. Recuperado el 18 del 5 de 2015 <http://ambitoscomunicacion.com/2015/audiencia-y-servicio-publico-en-las-televisiones-autonomicas/>)

CONCLUSIONES

Esta investigación ha permitido recuperar la historia del Centro Territorial de TVE en Castilla y León y analizar la programación que ha producido a lo largo de casi tres décadas. Un tiempo en el que esta cabecera regional de televisión puso en marcha la primera televisión de proximidad de Castilla y León que es la única Comunidad española pluriprovincial que no optó por desarrollar su Tercer Canal.

Las televisiones autonómicas proporcionaron la principal oferta de televisión de proximidad en España desde su implantación a partir del Estatuto de la Radio y la Televisión Española de 1980 que permitió a las Comunidades Autónomas establecer su propio canal de televisión. La proximidad en televisión hace referencia no sólo al área de difusión a la que se dirige sino también a la función comunicativa que realiza en este territorio.

Un 'pacto de proximidad' que va más allá de la simple emisión de las noticias más cercanas al espectador y que extiende su oferta a otros formatos televisivos que, a través de reportajes, debates, entrevistas, tertulias o documentales, inciden fundamentalmente en la labor divulgativa y de entretenimiento de la televisión.

Un trabajo que fue el que realizó este Centro Territorial tal y como señalan los testimonios de los profesionales que, a lo largo de más de veinte años, realizaron su labor en TVE en Castilla y León. Así lo constatamos desde su inauguración en 1982 cuando el primer director del Centro, Mariano Martín Jiménez, asegura que el reto más importante fue hacer una televisión propia para Castilla y León. Dos años después, el periodista José Ángel Roderó, que tomó el relevo del anterior, organizó un equipo cuyo principal objetivo fue poner en marcha una televisión para los ciudadanos.

A partir de ese momento y durante más de una década el Centro de TVE planificó la única programación de televisión de proximidad realizada en y para esta Comunidad. Ofrecer una parrilla televisiva pegada a la realidad de Castilla y León fue el objetivo del tercer director del Centro, Luis Miguel de Dios. La organización de los informativos y programas fue responsabilidad durante casi diez años, de 1984 a 1992, del periodista zamorano Aniano Gago, quien diseñó una programación eminentemente divulgativa con programas especializados para Castilla y León.

Con el cuarto director del Centro, Alejandro Heras Lobato, asistimos a la consolidación de la televisión de proximidad realizada por TVE a finales de la década de los años ochenta. En las dos temporadas que Heras Lobato y Aniano Gago compartieron responsabilidades en Castilla y León, se estrenaron, además de programas de debate y reportajes dedicados a la región, otros dedicados al consumo, a la salud, a la divulgación de las instituciones autonómicas, a dar a conocer a fondo la agricultura y la ganadería de esta Comunidad o a realizar programas dirigidos al

entretenimiento del público infantil. Casi ochocientas horas de programas regionales especializados, al margen del tiempo de desconexión regional dedicado a los informativos que son siempre la columna alrededor de la que se vertebra el trabajo de una emisora de televisión.

El cambio de modelo televisivo que TVE impuso en su diseño territorial a partir de 1990, con la aparición de las televisiones privadas y el afianzamiento de las autonómicas, cambió también el rumbo del trabajo del Centro en Castilla y León donde, de todas formas, la ausencia de la competencia de un Tercer Canal Autonómico, todavía mantuvo unos años una reducida oferta de proximidad en televisión que entre 1990 y 1994 se concretó en la emisión de apenas ochenta horas anuales de programas regionales y tan sólo tres nuevas cabeceras.

Una línea de trabajo que fue paulatinamente abandonada durante la dirección del que fue el quinto responsable del Centro, Gonzalo Rodríguez, que tuvo que dar prioridad a la labor de corresponsalía que fue establecida por TVE en todos sus centros territoriales.

En los últimos años de la década de los noventa asistimos a la crisis definitiva del modelo territorial de proximidad de TVE. En 1997 tan sólo se recogen dos horas de programación anual dedicadas a programas regionales frente a las más de doscientas que ocupa el *Informativo Regional* en sus distintas ediciones. Un tiempo de crisis y amenaza de cierre de los centros territoriales frente a lo cual, algunos gobiernos regionales, en este caso del Partido Popular, apostaron por firmar convenios para potenciar la producción propia.

Castilla y León fue pionera en la firma de este tipo de acuerdos con el sexto director, Quintín Rodríguez. El primer convenio entre el Centro Territorial de TVE y la Junta de Castilla y León se firmó en 1998 y aunque Rodríguez considera que fueron un marco de esperanza para la televisión en Castilla y León, lo cierto es que se desarrolló en una situación de mutuas acusaciones de incumplimientos y manipulación.

En el ocaso de la historia del Centro Territorial como modelo de televisión de proximidad, el entonces jefe de informativos, Juan Roldán, se hizo cargo de su dirección durante un año y medio, a partir de 1999, manteniendo en su parrilla de programación tan solo el *Informativo Territorial* y un magazine de actualidad. El Centro Territorial firmó todavía tres nuevos convenios con la Junta de Castilla y León en los años 2001, 2002 y 2003, tras el nombramiento de un nuevo director, Vicente Díez, que falleció un año después, en mayo de 2004. Juan José Andrés, que fue jefe de informativos del Centro en esa etapa afirma que estos acuerdos se debieron

fundamentalmente al empeño personal de Díez que exploró esta fórmula, con el apoyo de la Junta y la Dirección de RTVE, en un momento de coincidencia del Partido Popular en el gobierno central y autonómico. Una manera de 'comprar tiempo' para las desconexiones territoriales y que permitió dinamizar el Centro Territorial pero en un impulso incompleto en el que se dio prioridad sobre todo a contenidos informativos y a magazines. En estos años el Centro llegó a superar las setecientas horas anuales de desconexión territorial pero sin ningún tipo de programación especializada en su parrilla.

Las elecciones de 2004, con la llegada del PSOE al Gobierno central, pusieron fin a esta fórmula televisiva y con la primera directora del Centro Territorial, Celsa Villanueva, se limitó la actividad a la emisión del *Informativo Territorial*. Durante su gestión se puso en marcha el Expediente de Regulación de Empleo de 2006 en RTVE y los centros territoriales se redujeron a unidades de producción de los Servicios Centrales, con una única desconexión regional para la emisión de un informativo que en aquellos años no llegó a alcanzar, en algunos momentos, la media hora de duración.

El último relevo, hasta este momento, en la dirección del C.T. tuvo lugar de nuevo a partir de unas elecciones generales, en noviembre de 2011, con el nombramiento de la periodista de Radio Nacional de España en Valladolid, Ruth Rodríguez. En estos años TVE mantiene la política de reducción de las desconexiones de los centros que limitan su emisión territorial a sendos informativos de treinta y diez minutos de duración a las 14:00 y a las 16:00 horas y a su trabajo de producción para los Servicios Centrales.

Por lo tanto, se puede ratificar que la historia del Centro ha estado condicionada en primer lugar, y de modo fundamental, por la evolución del modelo territorial desarrollado por RTVE y ha sido también determinante la línea de trabajo impuesta por las distintas direcciones del Centro Territorial a lo largo de estos casi treinta años. En este sentido, hemos comprobado también como los cambios políticos, impuestos por los gobiernos nacional y regional, han condicionado de forma esencial la elección de estas direcciones y, en algunos casos, han mediatizado de forma sustancial el trabajo del Centro.

En definitiva, se ha demostrado que en los centros territoriales se ha repetido el esquema de influencia política de los gobiernos respectivos que ha lastrado también el funcionamiento general de RTVE. En este caso, además también ha dificultado su funcionamiento la coincidencia o no de signo político entre el gobierno central y autonómico.

Las desconexiones regionales realizadas por el Centro de Castilla y León han oscilado entre las casi cuatro horas de programación regional, alcanzadas en algunos momentos en sus primeros años de funcionamiento, hasta los escasos veinte minutos de duración que ha tenido el Informativo Territorial en alguna temporada posterior a la reestructuración impuesta por la SEPI y la llegada de la Corporación RTVE.

La plantilla inicial de cuarenta personas que se incorporaron en 1982 se mantuvo con algún pequeño crecimiento que la situó en una cifra alrededor del medio centenar de trabajadores fijos, aunque la incorporación de personal contratado y de los corresponsales de las provincias permitió en algunos períodos contabilizar una relación de más de setenta personas que realizaron en él su trabajo.

La programación diseñada desde el Centro de TVE es un testimonio fundamental del desarrollo de la vida política y social de Castilla y León y tuvo una significativa influencia en unos años claves para el desarrollo de la difícil identidad de esta Comunidad Autónoma. De la importancia de esta influencia da cuenta la audiencia que la televisión regional tuvo desde un primer momento.

Aunque es difícil encontrar datos de los primeros años de sus emisiones ya, en el estudio sobre los medios que la Junta de Castilla y León realizó en 1985, se hace una primera referencia a la importancia de su repercusión que se cifra en una audiencia diaria del 36% para el informativo y del 33% para los programas regionales. Unos porcentajes que no se suelen recoger de forma metódica en todas las Memorias Anuales del Consejo Asesor pero que se mantuvieron con cifras similares todos esos años en que TVE fue la única cadena que emitió para Castilla y León.

Así lo podemos constatar incluso años después porque en las Comunidades Autónomas que no tenían televisión autonómica, casi una decena hasta bien entrada esta década, la importante audiencia que tenía este Centro Territorial se mantuvo, a pesar de la competencia de las televisiones privadas y locales en el ámbito regional. La Dirección de Centros Territoriales de TVE cifró en el año 2004 el share conjunto de los informativos territoriales en un 35% durante todo el año.

Por último, este tiempo de televisión de proximidad, única en Castilla y León, concluye también alrededor de los inicios del año 2000 porque, aunque nunca tuvo la competencia de una televisión autonómica pública, a partir del final de los años noventa aparecieron nuevas apuestas para la televisión de cercanía con el comienzo de las primeras concentraciones empresariales de televisiones locales para su difusión regional. Televisión Castilla y León y Canal 4 Castilla y León iniciaron sus emisiones en cadena con una programación regional que compatibilizaron con las parrillas de televisión local. Una fórmula que diez años después dio paso a Radio Televisión de

Castilla y León (2009), la televisión privada de difusión autonómica, nacida a partir del nuevo marco legal de la televisión digital que propició la creación de dos cadenas -de las cuatro destinadas al ámbito autonómico- que fueron consignadas a la iniciativa privada. A partir de entonces CyL 7 y La 8 se presentaron como las nuevas televisiones de cercanía de Castilla y León.

El modelo de televisión de proximidad desarrollado por RTVCyL, a partir de 2009, fue muy parecido al puesto en marcha por el Centro Territorial de TVE en los años ochenta, aunque posteriormente haya ido evolucionando hacia fórmulas más similares a las realizadas por otras cadenas de difusión autonómica.

La historia del Centro Territorial de TVE y de su programación es por tanto la historia del nacimiento de la televisión de proximidad de Castilla y León, una Comunidad Autónoma que nunca desarrolló su Tercer Canal, y que podemos concluir en los puntos siguientes:

✓ **EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN CASTILLA Y LEÓN FUE LA PRIMERA TELEVISIÓN DE PROXIMIDAD QUE EMITIÓ EN Y PARA CASTILLA Y LEÓN**

El Centro de TVE planificó la primera oferta de televisión de proximidad que se realizó para Castilla y León. Una televisión de proximidad que se mantuvo desde su inauguración con las primeras emisiones experimentales de televisión y hasta el momento de la aparición de un nuevo modelo empresarial de televisión híbrido entre lo local y lo regional que apostó de nuevo por programas muy similares a los que TVE había realizado para diseñar sus parrillas de televisión de proximidad.

La emisión del Centro se dirigió a una región en la que prácticamente ningún medio de comunicación hasta entonces se había dirigido simultáneamente a las nueve provincias que integraron su realidad autonómica a partir de 1983.

TVE en Castilla y León fue el único escenario televisivo en la Comunidad durante veinte años que emitió para el ámbito regional y acercó a los ciudadanos la realidad de su propio entorno, algo que hemos podido constatar en el análisis de los distintos programas emitidos por el Centro para la divulgación de sus tradiciones (*La Corrobla*); su cultura (*Paisanos*); su economía (*En el campo*); sus instituciones (*En Comunidad*); su música (*Nosotros mismos*); sus pueblos (*Por nuestras tierras*); su gastronomía (*A la mesa*) o la actualidad informativa más cercana (*Tele-Informe*)

✓ **EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN CASTILLA Y LEÓN CUMPLIÓ EL PAPEL QUE EN OTROS TERRITORIOS REALIZARON LAS TELEVISIONES AUTONÓMICAS**

TVE en Castilla y León realizó en los primeros años de desarrollo autonómico de Castilla y León el papel que en otros territorios llevaron a cabo las televisiones autonómicas en la configuración de la imagen de la Comunidad y su proyección al exterior, a pesar de las dificultades para trabajar esta identificación en la que estaba todo por hacer y ejerció las funciones que los gobiernos autonómicos encomendaron a los Terceros Canales para incidir en la vertebración y en la identidad de un territorio.

Su programación regional cubrió durante muchos años el espacio que en otras Comunidades ocuparon las televisiones autonómicas para el desarrollo de la televisión de proximidad en España. Proporcionó difusión a la nueva realidad de Castilla y León y ayudó a su afianzamiento en el momento político de su nacimiento como comunidad autónoma. Un papel que realizó en exclusividad como medio de comunicación audiovisual durante casi dos décadas en una Autonomía que nunca tuvo su propio canal público de televisión.

La programación del Centro Regional de televisión, en esos primeros años de desarrollo autonómico, es el único testimonio audiovisual de cómo los ciudadanos de Castilla y León comenzaron a familiarizarse con las señas de identidad de su nueva autonomía y con su funcionamiento y de cómo la inexistencia de un operador público autonómico o de otras emisiones regionales de televisión, hicieron que esta programación del Centro de TVE fuera un elemento fundamental para que los ciudadanos tuvieran una información cercana de su Comunidad Autónoma y una programación de televisión donde reconocer elementos comunes de identificación.

✓ **LA PRIMERA TELEVISIÓN DE PROXIMIDAD DE CASTILLA Y LEÓN SE PUSO EN MARCHA EN UN MOMENTO FUNDAMENTAL PARA ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

El Centro Regional de TVE en Castilla y León intervino activamente en la divulgación y en el mejor conocimiento de la nueva realidad autonómica que se puso en marcha a partir de 1983 con la aprobación de su Estatuto de Autonomía y fue un instrumento destacado para dar a conocer a los ciudadanos la realidad de su propia Comunidad.

La televisión de proximidad de TVE jugó un importante papel para ahondar en el conocimiento de una nueva realidad política y lo hizo en el momento decisivo del

arranque autonómico. La fecha del nacimiento de la primera televisión de ámbito regional en Castilla y León coincide con la de la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad y la culminación del largo y difícil proceso preautonómico vivido en esta Comunidad.

Divulgar la nueva realidad política fue un objetivo compartido por un buen número de los programas realizados a partir de 1984 en el Centro Regional. Por la pantalla de la televisión regional pasaron personajes claves de la vida pública nacional y autonómica para tratar sobre distintos asuntos de la actualidad autonómica. En los programas del Centro de TVE hemos visto que se analizaron cuestiones tan decisivas para la vida de la Comunidad como la ubicación definitiva de las sedes de las instituciones autonómicas, la conciencia regional, el leonesismo o la celebración del Día de Castilla y León en Villalar.

Aquella televisión, como recuerdan muchos de los que trabajaron en ella y ayudaron a ponerla en marcha en sus primeros años de funcionamiento, era confundida con frecuencia con la propia región: “¿Es ahí Castilla y León?”, preguntaban algunos ciudadanos al llamar por teléfono al Centro Regional de TVE. La televisión más cercana era una nueva ventana a la que asomarse a conocer Castilla y León.

✓ **EL ARCHIVO DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN CASTILLA Y LEÓN ES UN TESTIMONIO ÚNICO DE LA HISTORIA DEL PROCESO AUTONÓMICO EN ESTA COMUNIDAD**

Las imágenes del Centro Regional de TVE son el único testimonio audiovisual de cómo Castilla y León inició su construcción como comunidad autónoma. Las imágenes de la primera televisión de proximidad de esta Comunidad se han convertido en un importante testimonio del inicio del proceso autonómico.

Si los fondos documentales de TVE constituyen un patrimonio audiovisual único, y tienen un valor incalculable para la cultura y la historia española, podemos hacer la misma valoración, a escala autonómica, sobre los fondos referidos a Castilla y León y conservados, en este caso, en el Centro Territorial de TVE. La importancia del trabajo realizado por los centros regionales en el ámbito autonómico se puede comparar con la que se considera que la propia TVE cumplió en la etapa de la Transición española en un momento en que la televisión se convirtió en una auténtica ‘instancia testificadora’.

En 1982 las imágenes de los inicios de la vida autonómica y las de sus protagonistas pusieron en marcha el archivo del recién creado Centro Regional de TVE en la Comunidad, que se convirtió así en el primer y único, hasta ese momento, testimonio audiovisual del nacimiento de la Autonomía castellano y leonesa.

Los primeros años de vida de Castilla y León fueron objeto de reflexión en la exposición titulada “*Democracia y Autogobierno*” que se inauguró en las Cortes regionales en 2008 con motivo de la celebración del XXV Aniversario del Estatuto de Autonomía. En este recorrido expositivo se pudo contemplar la historia que se comenzó a escribir el 25 de febrero de 1983 en Castilla y León a través de numerosas fotografías, vídeos y periódicos de toda la región. La muestra realizada con claras intenciones didácticas y divulgativas contó con el testimonio de las imágenes de televisión referidas al nacimiento y los primeros pasos de la Comunidad Autónoma. Muchas de ellas procedían en su integridad del Centro Territorial de TVE a cuyo trabajo se debe que se conserve el único fondo de imágenes audiovisuales del arranque de la historia reciente de Castilla y León

Por otra parte, esta investigación ha recuperado para su análisis los programas que ocuparon la parrilla del Centro Regional de TVE en las primeras temporadas, sobre todo los realizados en su primera década de funcionamiento. Un trabajo de reconstrucción a veces elaborado a través de las entrevistas realizadas a algunos de los profesionales que trabajaron esos años en el Centro Regional ya que muchos de aquellos documentos audiovisuales no se localizan en la actualidad en el archivo del Centro porque se han perdido o porque no están adecuadamente archivados en su actual base de datos. Otros aspectos se han podido encontrar en las fichas manuales que integraron los primeros archivos del Centro y que se conservaban sin clasificar junto a las cerca de cuatrocientas cintas de televisión también almacenadas sin catalogar y en sistemas obsoletos. Este material ya no se encuentra en el C.T. porque desde 2014 ha sido enviado a Madrid para su digitalización. Un proceso que RTVE tiene previsto realizar con todos los antiguos archivos procedentes de los centros territoriales de TVE.

✓ **DAR A CONOCER Y AYUDAR A DIVULGAR LA NUEVA REALIDAD AUTONÓMICA FUE UN OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PROGRAMACIÓN REGIONAL DE TVE EN CASTILLA Y LEÓN EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA**

La recuperación y el análisis de los programas emitidos en los primeros años de funcionamiento del Centro permite constatar que son un fiel reflejo de la televisión del momento en España, un tiempo en que se asentó una cierta concepción de los espacios televisivos como elementos pedagógicos y como medios de transmisión de los nuevos valores. En este caso, la televisión más cercana ayudó a dar a conocer los nuevos conceptos y contenidos de la política autonómica como se ve en el programa *En Comunidad*, que dio a conocer en profundidad el funcionamiento, la actualidad y la historia de las instituciones de Castilla y León.

La televisión de cercanía contribuyó también a dar a conocer los personajes más relevantes de esta Autonomía siguiendo la estela de programas como *¿Quién es...?* emitido años antes por TVE, una biografía humana y vital de personajes destacados y que en la televisión de Castilla y León fue un trabajo que se realizó en el programa titulado *Paisanos* y por el que pasaron figuras como la de Miguel Delibes, Basilio Martín Patino, Mariano Haro, Rosa Chacel o Peridis.

Otro programa de la televisión nacional que marcó una línea importante a seguir en ese momento fue "*España, paso a paso*" en el que se hablaba de los que entonces se llamaban regiones españolas. En Castilla y León, *Paso a paso*, se imitó hasta en el propio título del programa, para dar a conocer a fondo los pueblos y las comarcas de la nueva Comunidad Autónoma. Para ayudar a conocer las raíces de la nueva autonomía se realizaron programas como *La Corrobla*, en el que se recogió el testimonio de los expertos en el folklore, las costumbres y las tradiciones de todos los rincones de la Comunidad. Un programa de entrevistas y reportajes sobre costumbres populares, folkloristas, fiestas, ritos o canciones que contribuyó a que se conocieran mejor las tradiciones de Castilla y León.

Los programas de debate abrieron *De par en par* la ventana televisiva para acercar los distintos puntos de vista sobre las nuevas instituciones, las posiciones políticas o la realidad sindical, económica y social que se abría paso en ese momento. *A renglón seguido* permitió entrevistar en profundidad a los protagonistas de la nueva realidad autonómica de Castilla y León y en *Una hora para el debate* se pudo profundizar en cuestiones que no siempre estaban en la agenda de la actualidad informativa.

✓ **A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA EL CENTRO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN SE LIMITÓ A SER UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE TVE**

A partir de 1990 el recorte de las desconexiones regionales de los centros territoriales de TVE impuso también en el caso de esta Comunidad Autónoma el modelo de corresponsalía de los Servicios Centrales, de manera que asistimos en estos años a la desaparición del modelo de proximidad de televisión y al crecimiento de la aportación del Centro a los programas de emisión nacional. También aumentan a partir de la mitad de la década de los noventa los envíos que se realizan a otros centros territoriales y las aportaciones hechas para las emisiones internacionales de TVE y las primeras asistencias realizadas para la FORTA.

Por primera vez, oímos hablar de reducir los centros territoriales a simple unidades de producción o corresponsalías de los Servicios Centrales de TVE, o incluso se valoró el cierre de estos centros que era uno de los aspectos que contempló el Plan de Renovación de la primera Directora General nombrada por el Partido Popular.

A lo largo de estas temporadas la programación territorial de Castilla y León se limitó, frente a la especialización en programas regionales, la fórmula del magazine dedicado a la actualidad informativa como *Para todos los públicos, Castilla y León en vivo, Castilla y León de cerca y Vivir Castilla y León*. Junto a ellos sólo se estrenaron otros dos nuevos programas, *El Prisma* y *Perfiles*, que fueron los que completaron la oferta de programas regionales no informativos durante casi ocho años.

Tampoco facilitó el debate sobre el futuro de los centros territoriales el modelo que el Partido Popular propuso para su viabilidad a través de la firma de convenios de colaboración con los gobiernos autonómicos, que fue la fórmula aplicada en Castilla y León a partir de 1998. La polémica y las denuncias por el control de los gobiernos autonómicos y por la manipulación informativa acompañaron la puesta en marcha de estos convenios.

Además, el crecimiento de la producción del Castilla y León esos años se mantuvo dentro del nuevo modelo territorial de TVE en el que los centros territoriales eran fundamentalmente corresponsalías de los servicios centrales, para extender la presencia de las comunidades autónomas en los circuitos internacionales y para potenciar la segunda cadena de TVE, La 2, como cadena territorial.

✓ **EN LOS 2000, CON LA APARICIÓN DE LAS TELEVISIONES LOCALES Y PRIVADAS CON DIFUSIÓN REGIONAL, SE PUSO PUNTO FINAL AL MODELO DE TELEVISIÓN PROXIMIDAD DE TVE EN CASTILLA Y LEÓN**

Desde la década anterior, lastrado por la situación económica de RTVE y las decisiones políticas sobre el escenario audiovisual español, el modelo territorial de TVE planteaba numerosas dificultades para ofrecer una alternativa como televisión de proximidad, sobre todo en las Comunidades Autónomas que aún no habían optado por desarrollar su canal público de televisión, como Castilla y León.

Desde finales de los noventa la oferta de cercanía realizada por el Centro de TVE empezó a ser ocupada por la oferta de las televisiones locales y privadas que empezaron a emitir para el ámbito regional.

En esta Comunidad Autónoma la ausencia de una oferta audiovisual autonómica pública finalmente provocó el acuerdo del Gobierno regional del PP con dos empresas privadas de televisión para la aprobación de un sistema mixto para ocupar el espacio de la televisión autonómica a través de la concesión de dos canales de TDT autonómicos. En marzo de 2009 nació Radio Televisión Castilla y León, una televisión subvencionada por la Junta de Castilla y León a cambio de ofrecer una televisión de proximidad como la que el Centro Territorial de TVE realizó en sus primeros años de vida.

Una programación que arrancó, como casi treinta años antes lo había hecho el Centro Territorial de TVE, con informativos y magazines. El *Informativo Regional de TVE* se llamó en RTVCyL *Noticias Castilla y León* y el primer magazine que en el Centro fue *Tiempo Nuestro se llamó Somos así* en la autonómica de gestión privada. Enseguida formaron parte también de sus primeras parrillas programas especializados muy similares a los del Centro y así encontramos divulgación parlamentaria como *En Comunidad* que en la nueva televisión se llamó *Nuestras Cortes*; o divulgación del mundo rural que repitió la oferta de *En el campo* con el programa *Surcos*. La divulgación de la oferta gastronómica de Castilla y León que inició *El Fogón en TVE* se llamó *Sal y Pimienta* en RTVCyL. La oferta de la cadena privada se amplió más tarde, en la línea de las autonómicas públicas, con la apuesta por el entretenimiento y la emisión de concursos, ficción y retransmisiones deportivas.

Si el Centro desempeñó un papel destacado desde los inicios de la autonomía como instrumento vertebrador de esta Comunidad, la nueva televisión privada de Castilla y León tomó el relevo y repitió este esquema de trabajo, lo que deja aún más patente la dificultad de esta tarea en una Autonomía sin una fuerte identidad propia, más allá del ámbito provincial,

En todo caso, la aparición de la televisión privada de ámbito autonómico con su apuesta por la televisión de cercanía, puso punto final al modelo de televisión de proximidad con el que, durante casi veinte años, TVE suplió la ausencia de un Tercer Canal en Castilla y León.

En la actualidad el Centro Territorial en Castilla y León mantiene su oferta informativa, en la línea del resto de centros de TVE, con una presencia, de poco más de media hora diaria de noticias regionales, una oferta escasa pero significativa para mantener la presencia territorial de la televisión pública en España.

REFERENCIAS

1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- AGUILERA de, Miguel (1985). *El Telediario: Un proceso Informativo. Análisis e Historia*. Barcelona: Editorial Mitre
- Anuario de RTVE*, diversas ediciones con cambios de nombre. Madrid: Servicio de Publicaciones de RTVE, 1984, 1985, 1986; Dirección de Relaciones Exteriores del Ente Público RTVE, 1987, 1988, 1989
- AZURMENDI, A.; LLORENS, C.; LÓPEZ VIDALES, N.; BAS PORTERO, J.J. (2015): “La participación del público como valor añadido de servicio público para la televisión de proximidad. Estudio de caso de La noche de..., en ETB2” en *Revista Latina de Comunicación Social*, nº70. Recuperado el 14 del 10 de 2015 de <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1056/26es.html>
- BAGUET Y HERMS, Josep (1974). *18 años de TVE*. Barcelona: Editorial Diáfora
- BAGUET Y HERMS, Josep (1994). *Historia de la Televisió a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació. Generalitat de Catalunya
- BAGUET Y HERMS, Josep, PÒRTIC, Josep M. (2001). *Quaranta anys de televisió Catalunya*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació. Generalitat de Catalunya
- BADILLO MATOS, Ángel (coord.) (2009). *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Servicio de Publicaciones
- BENAVIDES DELGADO, Juan; FERNÁNDEZ BLANCO, Elena; ALAMEDA GARCÍA David (2004). *Información, producción y creatividad en la comunicación*. Madrid: Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid
- BERNÉ MANERO, Carmen y ORIVE SERRANO, Víctor (2013): “Factores de desarrollo de las televisiones autonómicas públicas desde las percepciones de los grupos de interés: el caso de Aragón Televisión” en *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación* nº 23, Universidad de Zaragoza. Recuperado el 21 del 10 de 2015 de <http://ambitoscomunicacion.com/2013/factores-de-desarrollo-de-las-televisiones-autonomicas-publicas-desde-las-percepciones-de-los-grupos-de-interes-el-caso-de-aragon-television/>
- BUSTAMANTE, Enrique (1982). *Los amos de la información en España*. Madrid: Akal
- BUSTAMANTE, Enrique (2013). *Historia de la Radio y La Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa Editorial
- BUSTAMANTE, Enrique (coord.) (2014). *Comunicación y cultura en la era digital: Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona: Gedisa

- CARRERAS LARIO, Natividad (2012). *TVE en sus inicios: Estudio sobre la programación*. Madrid: Editorial Fragua
- CARRERAS, Lluís de (1987). *La ràdio i la televisió a Catalunya, avui*. Barcelona: Edicions 62
- CEBRIÁN HERREROS, Mariano (1992). *Géneros Informativos Audiovisuales*. Madrid: Editorial Ciencia 3 Distribución
- CONTRERAS, J.M. y PALACIO, M. (2001). *La programación de televisión*. Madrid: Editorial Síntesis
- DÍAZ, Lorenzo (1994). *La televisión en España 1949-1995*. Madrid: Alianza Editorial
- DÍAZ, Lorenzo (2006). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza Editorial.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Emelina (1999). *Canal Sur, una televisión regional en Europa*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga
- FERNÁNDEZ ALONSO, I. y SANTANA, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza.
- GARCÍA AGUILERA, Raúl (2000). *Poder, Imagen y Comunicación. Los Gabinetes de Prensa de las Instituciones Autonómicas de Castilla y León*. Valladolid: Ediciones Ámbito.
- GARCÍA DE CASTRO, Mario (2006). *"TVE, patrimonio audiovisual español", Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*, ed. Manuel Palacio. Madrid: Instituto RTVE
- GARCÍA CASANOVA, Juan Francisco SALINAS CASADO, Juan María (2005). *El servicio público de la televisión*. Granada: Universidad de Granada
- GANDOLFO MOLLÁ, Eduardo (2009): "Contradicciones en la digitalización de la estructura de RTVE: entre el sucursalismo y la promoción de la cohesión territorial" en *Revista Latina de Comunicación*, pp. 508-525. Consultado el 16 de septiembre de 2015 en revistalatinacs.org.
- GÓMEZ-ESCALONILLA, Gloria (1998). "La programación televisiva en España. Estudio de las parrillas de programación televisiva española desde 1956 a 1996". Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral
- GÓMEZ RUBIO, Leire, (2010). "Análisis prospectivo de un modelo de proximidad: La televisión local en la Comunidad Autónoma Vasca ante la llegada de la TDT". Universidad del País Vasco. Tesis Doctoral
- GÓMEZ, Carlos (2012). *Por una mirada ética. Conversaciones con Alicia Gómez Montano*. Madrid: Cuadernos Tecmerin

- GONZALEZ REQUENA, Jesús (1999). *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Ediciones Cátedra
- GUTIÉRREZ LOZANO, J.F.; MELÉNDEZ MALAVE, N.; SEISDEDOS GARCÍA, A. y DÍAZ ESTÉVEZ, M. (2012): “La televisión regional y el proceso de constitución del estado de las autonomías. Los comienzos de la “identidad regional televisada” a través del centro de TVE en Andalucía (1971-1982)”, XII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra
- HERRERO, Carmen, “Ciudadanía y medios de comunicación. El periodismo público”, pp. 268-279, en BLANCO CASTILLA, E. y ESTEVE RAMÍREZ, F. (eds.) (2010) *Tendencias del periodismo especializado*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga
- HIERRO HERNÁNDEZ, María José (2010). *Canvis s curt termini en la identificació nacional a Catalunya*. Barcelona: Informes Breus de la Fundació Jaume Bofill. N°32.
- LAMUEDRA GRAVÁN, María (coord.). (2012). *El futuro de la televisión pública. La necesaria alianza con la ciudadanía*. Madrid: Popular Editorial
- LA CALLE, Charo (2001). *El espectador televisivo*. Barcelona: Gedisa
- MACÍA, Pedro (1981). *Televisión hora cero*. Madrid: Editorial Erisa
- MANEIRO, Arturo (2012): “25 años de Televisión de Galicia.1985-2010” en web de periodistas de Galicia. Recuperado el 7 del 5 de 2014 de <http://www.periodistasdegalicia.es>
- MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia (2013). *Televisión Española y la Transición democrática. La comunicación política del cambio (1976-1979)*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid
- MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia (2014): “El parlamento catódico: los programas de debate sobre la actualidad política durante la transición (1976-1979)” en *Estudios sobre el mensaje Periodístico*, Vol. 20 N° especial (2014). Recuperado el 9 del 1 de 2015 de http://dx.doi.org/105209/rev_ESMP.2014.v20.45094
- MIGUEL DE BUSTOS, Juan Carlos y CASADO DEL RÍO, Miguel Ángel (coords.) (2012). *Televisión autonómicas. Evolución y crisis del modelo público de proximidad*. Barcelona: Gedisa Editorial
- MONJAS ELETA, María y DOMINGUEZ JIMÉNEZ, Carmen (2014): “Televisión y Autonomía: los primeros programas del Centro Territorial de TVE en Castilla y León (1983-1987) en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 20, n° especial (2014). (Archivo personal) http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.45091
- MONTERDE, José Enrique (2001). *La representación cinematográfica de la historia*. Madrid: Ediciones Akal

- MORAGAS SPÁ, Miguel de; GARITAONANDÍA, Carmelo; LÓPEZ, Bernat (1999). *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona: Aldea Global
- MORENO ESPINOSA, Pastora (2001): “Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional” en *Revista latina de Comunicación Social*, 43. Recuperado 11 del 6 de 2015 <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina43julio/35moreno.htm>
- MUNSÓ CABÚS, Joan (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones
- OLMO LÓPEZ, Agustín y NAVARRO MORENO, José Antonio (2015): “Audiencia y servicio público en las televisiones autonómicas” en, *Revista Internacional de Comunicación*, Universidad de Sevilla, Ámbitos nº 29. Recuperado el 18 del 5 de 2015 <http://ambitoscomunicacion.com/2015/audiencia-y-servicio-publico-en-las-televisiones-autonomicas/>
- ORTEGA MOHEDANO, Félix (2008). *La televisión en Castilla y León*. Salamanca: Amarú Ediciones
- PALACIO, Manuel (2001). *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa Editorial
- (2006). *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*. Madrid: Instituto RTVE.
- (2012). *La televisión durante la Transición española*. Madrid: Ediciones Cátedra
- (2013). *Las imágenes del cambio. Medios audiovisuales en las transiciones a la democracia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- PÉREZ ORNIA, José Ramón (1988). *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a TVE durante la transición (1976-1981)*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense
- POLONIATO, Alicia (1992). *Géneros y formatos para el guionismo en televisión educativa*. México: Instituto Latinoamericano de la comunicación educativa
- PRADO, Emili (2004). *La televisión local entre el limbo regulatorio y la esperanza digital*. Madrid: Fundación Alternativas
- RUEDA, José Carlos y CHICHARRO MERAYO, M^a del Mar (2006). *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*. Madrid: Editorial Fragua
- RUEDA, José Carlos y MARTÍN, Virginia (2010): “Información, documental y ficción histórica: lecturas televisivas sobre la muerte de Franco” en *Journal of Spanish Cultural Studies*, 14 Jun2010. Recuperado el 21 del 2 de 2015 de <http://dx.doi.org/10.1080/14636201003787642>
- SANMARTÍN NAVARRO, Julián y REGUERO Y JIMÉNEZ, Núria (2009): “La regulación de los medios audiovisuales de proximidad ante la digitalización en

España. Antecedentes y perspectivas” en Revista latina de Comunicación Social. Recuperado el 4 del 5 de 2015 de http://www.revistalatina.org/09/art36_835_45_ULEPICC_18/Sanmartin_y_Reguero.html

-TORTOSA VERDÚ, Fausto (1992). “La documentación en la redacción de los centros territoriales de TVE, Madrid”. Universidad Complutense. Tesis Doctoral

-VALDÉS, Salvador (2008). *La televisión pública desde dentro*. Madrid: Editorial Fragua

-VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1973). *El libro gris de televisión española*. Madrid: Ediciones 99

-VILA-SAN JUAN, J. F. (1981.) *La trastienda de TVE*. Barcelona: Editorial Plaza & Janés.

-ZUNZUNEGUI, Santos (1989). *Pensar en la imagen*. Madrid: Ediciones Cátedra

-ZUNZUNEGUI, Santos (1994). *Paisajes de la forma: Ejercicios de análisis de la imagen*. Madrid: Ediciones Cátedra

2. BIBLIOGRAFÍA SOBRE CASTILLA Y LEÓN:

- ARIÑO, Gaspar (1989). *La televisión privada en Castilla y León*. Madrid: Gabinete de Gaspar Ariño
- AZNAR, José María (2012). *Memoria I*. Barcelona: Editorial Planeta.
- BADILLO MATOS, Ángel (2003). “La desregulación de la televisión local en España: el caso de Castilla y León”, Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis Doctoral
- BADILLO, Ángel, PEDERO, Luis Miguel, FUERTES, Marta, ALAMEDA, David, FERNÁNDEZ, Blanca, (2009). *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León, Salamanca*. Editorial Kadmos
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique (2000). *La larga marcha de la Autonomía*. Valladolid: Editora de Medios de Castilla y León.
- CALONGE, Antonio; MATÍA, Edmundo; SÁNCHEZ, Oscar; REY, Fernando (2008). *25 años de Castilla y León (III). Los Estatutos. Un estirón imparable*. Valladolid: Editora de Medios de Castilla y León
- CARASA, Pedro; GONZÁLEZ, Mariano; BERZAL DE LA ROSA, Enrique (2008). *25 años de Castilla y León (I). Un difícil arranque, una esforzada consolidación*. Valladolid: Editora de Medios de Castilla y León
- DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, Carmen (2010). “La televisión regional en el desarrollo de la identidad de Castilla y León. Nacimiento del Centro Territorial de TVE en Castilla y León. Análisis de su programación (1982-1987)”. DEA de la Universidad de Valladolid
- GARCÍA AGUILERA, Raúl (2000). *Poder, Imagen y Comunicación. Los gabinetes de Prensa de las Instituciones Autonómicas de Castilla y León*. Valladolid: Ediciones Ámbito
- GONZALEZ CLAVERO, Mariano (2002). “Fuerzas políticas en el proceso autonómico de Castilla y León 1975-1983”. Universidad de Valladolid. Tesis Doctoral. Consultada en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmckn3p8>
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfredo (2007). *Identidad, autonomía y conciencia regional en Castilla y León*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial Universidad de Valladolid
- IGLESIAS CRUZ, Zulima (2006). *La Información en la televisión local. Las emisoras de Castilla y León*. Madrid: Editorial Fragua
- MANERO, Fernando (coord.) (2003). *La entidad recuperada. Veinte años de Castilla y León .1983-2003*. (2003). Valladolid: Editorial Ámbito
- MATÍA PORTILLA, Edmundo (2003). “El desarrollo del proceso autonómico” en *La entidad recuperada: Veinte años de Castilla y León (1983-2003)*. Valladolid: Ámbito Ediciones.

- MADRID LÓPEZ, Demetrio (2008). *El arranque de Castilla y León. Una necesidad política*. Valladolid: Edición de la Junta de Castilla y León
- PÉREZ, Pablo; PELAZ, José-Vidal; GONZÁLEZ, Mariano (2008). *XXV años de autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Edición Cortes de Castilla y León
- RODRÍGUEZ BAJÓN, Miguel Ángel (2010). *Y Aznar llegó a Presidente. Retrato en tres dimensiones*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- ORTEGA MOHEDANO, Felix (2008). *La televisión en Castilla y León*. Salamanca: Ediciones Amarú
- PÉREZ, Marta (2015). "Televisión de Proximidad en el ámbito autonómico. El caso de TVE Castilla y León 1982-2012". Universidad de Burgos. Tesis Doctoral

3. FUENTES ORALES:

- Matías Montero, periodista (Redactor del Centro Territorial de 1982 a 1985)
Entrevista realizada en Madrid el 21-2-2010
- José Delfín del Val, periodista (Delegado de TVE en Valladolid de 1976 a 1982)
Entrevista realizada en Valladolid el 15-12- 2009
- José Ángel Rodero, periodista (Director del Centro Territorial de TVE en Castilla y León de 1984 a 1985) Entrevista realizada en Madrid el 29-1-2014
- Luis Miguel de Dios, periodista (Director del Centro Territorial de TVE en Castilla y León de 1985 a 1987) Entrevista realizada en Valladolid el -3-2010 y 14-5-2015
- Miguel Ángel Rodríguez, periodista (Colaborador del Centro Territorial de TVE en Castilla y León en 1985) Entrevista realizada en Madrid el 3-9-2014
- Aniano Gago Rodríguez, periodista (Jefe de Informativos del Centro Territorial de TVE en Castilla y León de 1984 a 1992) Entrevista realizada en Valladolid el 9-1-2010
- Alejandro Heras Lobato, periodista (Director del Centro Territorial de TVE en Castilla y León de 1987 a 1989) Entrevista realizada en Madrid el 21-2-2010
- Gonzalo Rodríguez, periodista (Director del Centro Territorial de TVE en Castilla y León de 1989 a 1996) Entrevista realizada en Madrid el 10-3-2014
- Quintín Rodríguez, periodista (Director del Centro Territorial de TVE en Castilla y León de 1996 a 1999) Entrevista realizada en Valladolid el 19-11-2015
- Ana Garrido, periodista (Miembro del Consejo Asesor del Centro Territorial de TVE en Castilla y León de 1999 a 2011) Entrevista realizada en Valladolid el 8-4-2016
- Juan José Andrés (Periodista, redactor del C.T. de TVE en Castilla y León desde 1989 y jefe de informativos entre 1999 y 2004) Entrevista realizada en Valladolid el 27-4-2016

4. PERIÓDICOS, REVISTAS Y PÁGINAS WEB:

- Diario *El Norte de Castilla*
- Diario *El Mundo de Valladolid*
- Diario *El Mundo*. Edición de Castilla y León
- Diario *ABC*. Edición de Castilla y León
- Diario *El Correo de Zamora*
- Diario *La Crónica de León*
- Diario *La Opinión de Zamora*
- Diario *El Adelantado de Segovia*
- Diario *El Día de Valladolid*
- Diario *La Razón*
- Diario de Burgos*
- Agencia *EFE* Castilla y León
- Agencia *Europa Press* Castilla y León
- Semanario *Tiempo*
- Semanario *Cambio 16*
- Semanario *El Siglo*
- *Anuario El País*
- www.nortecastilla.es
- www.elpais.es
- www.rtve.es
- www.rtvcyt.es
- www.forta.es

5. LEGISLACIÓN

- Estatuto de la Radio y la Televisión Española. Ley 4/ 1980. BOE 10 de enero de 1980
- Ley 46/1983, reguladora del Tercer Canal de Televisión. BOE, 5 de enero de 1984
- Ley 17/2006 de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal. BOE 6 de junio de 2006
- Contrato-Programa Consejería de Fomento y Radio televisión Castilla y León de 9-12-2009

6. ARCHIVOS:

- Archivo de las Cortes de Castilla y León. Valladolid
- Archivo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León. Valladolid
- Archivo Instituto RTVE. Madrid

7. ARCHIVOS PERSONALES:

- Ana Ruíz Echaury
- Aniano Gago Rodríguez
- Carmen Domínguez Jiménez

ANEXOS

1. CUESTIONARIOS DE LAS ENTREVISTAS

A) Cuestionario general:

(Preguntas planteadas a todos los entrevistados)

- 1.- ¿Cómo recuerda el momento en que asumió la Dirección del Centro Regional de TVE en Castilla y León?
- 2.- ¿Cuáles fueron sus principales objetivos?
- 3.- ¿Cuáles fueron las principales dificultades que tuvo que afrontar?
- 4.- ¿Qué noticias de Castilla y León interesaban y se enviaban a Madrid?
- 5.- ¿Qué dificultades tenía entonces trabajar y diseñar una programación específica para la televisión regional?
- 6.- ¿Cree que era más difícil hacerlo para Castilla y León que para otras comunidades autónomas?
- 7.- ¿Qué recuerda de los programas que se pusieron en marcha en aquellos años?
- 8.- ¿Cuáles de estos programas tuvieron un carácter regional y específico para Castilla y León?
- 9.- ¿Cree que la programación del CR ayudó a crear o a afianzar la identidad de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
- 10.- ¿Cómo ha variado el papel jugado por los centros territoriales de TVE?

B) Cuestionario para entrevista con José Ángel Rodero

- 1.- ¿Cómo recuerda el momento en que asumió la Dirección del Centro Regional de TVE en Castilla y León?
- 2.- ¿Cómo fue el salto desde su cargo en el gabinete de comunicación de la Junta, con el socialista Demetrio Madrid, a la Dirección del Centro Regional?
- 3.- ¿Cuáles fueron sus principales objetivos y cuales las dificultades de trabajar en este Centro?
- 4.- A pesar de las dificultades, técnicas y económicas se logró poner en marcha dos horas de producción propia del Centro Regional ¿Cómo era aquella primera programación televisiva del Centro?
- 5.- ¿Qué dificultades tenía entonces trabajar y diseñar una programación específica para la televisión regional? ¿Cree que era más difícil hacerlo para Castilla y León que para otras comunidades autónomas?
- 6.- Otro importante momento de esta televisión fueron los primeros directos que se realizaron en Villalar. ¿Qué importancia tuvieron?

- 7.- ¿Qué papel jugó en la consolidación de la televisión regional los primeros convenios de colaboración entre la Junta y el Ente RTVE? ¿Qué objetivos cumplieron?
- 8.- ¿Su paso de la Dirección del CR de TVE en Castilla y León a la Subdirección de los Centros Regionales de TVE que significó? ¿Fue entonces su objetivo potenciar la programación regional de TVE?
- 9.- ¿Cree que la programación del CR ayudó a crear o a afianzar la identidad de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
- 10.- ¿Cómo ha variado el papel jugado por los centros territoriales de TVE?
- 11.- Su nombramiento coincide con un Gobierno del (Partido político) en Castilla y León y un Gobierno (Partido político) en España. ¿Cómo se trabajó en esta situación política? ¿Cómo era su relación con el poder?
- 12.- ¿Qué noticias de Castilla y León interesaban y se enviaban a Madrid en aquellos años?

C) Cuestionario para entrevista con Luis Miguel de Dios

- 1.- ¿Cómo recuerda el momento en que asumió la Dirección del Centro regional de TVE en Castilla y León?
- 2.- ¿Cuáles fueron sus principales objetivos y cuales las dificultades de trabajar en este Centro en aquella etapa?
- 3.- A pesar de las dificultades el Centro Regional cerró 1985 con 349 horas totales de emisión, 141 de programas informativos y 181 de programas no informativos. ¿Qué objetivos tuvo aquella primera programación del Centro?
- 4.- ¿Qué dificultades tenía entonces trabajar y diseñar una programación específica para la televisión regional?
- 5.- ¿Cree que era más difícil hacerlo para Castilla y León que para otras comunidades autónomas?
- 6.- ¿La programación del CR pudo ayudar a crear o a afianzar la identidad de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
- 7.- ¿Qué papel jugó la televisión pública regional en la cohesión de la Comunidad en aquellos primeros pasos de su historia como autonomía?
- 8.- ¿Cómo ha variado el papel jugado por los centros territoriales de TVE?
- 9 - Su nombramiento coincide con un Gobierno del (Partido político) en Castilla y León y un Gobierno (Partido político) en España. ¿Cómo se trabajó en esta situación política? ¿Cómo era su relación con el poder?
- 10 - ¿Qué noticias de Castilla y León interesaban y se enviaban a Madrid?

D) Cuestionario para entrevista con Miguel Ángel Rodríguez

- 1.- ¿Cuál fue su relación con el Centro Regional de TVE en Castilla y León?
- 2.- ¿Cree que el CR de TVE ayudó en los inicios del proceso autonómico de Castilla y León a dar a conocer y/o a afianzar su identificación como comunidad autónoma? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
- 3.- Usted participó activamente en la campaña electoral autonómica de 1987 en la que José M^e Aznar venció por apenas 5000 votos ¿Qué papel cree que jugó la televisión regional en esta primera campaña de ámbito autonómico?
- 4.- Ya desde su responsabilidad en la Dirección de Comunicación de la Junta ¿Qué papel cree tenía el CT en el conjunto de los medios regionales en ese momento?
- 5.- ¿Qué dificultades tenía trabajar desde un gobierno del PP con una televisión que dependía de un gobierno central socialista?
- 6.- ¿Qué impidió en Castilla y León el desarrollo de una Ley del Tercer Canal?
- 7.- ¿Piensa que ha variado el papel jugado por el Centro Territorial con la llegada de la Televisión regional privada puesta en marcha en Castilla y León?
- 8.- Desde su amplia experiencia con varios medios televisivos de otras comunidades autónomas, ¿cómo se ve desde fuera el panorama televisivo de Castilla y León?
- 9.- ¿Cómo ve el futuro de los centros territoriales de TVE?

E) Cuestionario para entrevista con Gonzalo Rodríguez

- 1.- ¿Qué recuerda del momento en que asumió la dirección del Centro Regional de TVE en Castilla y León?
- 2.- ¿Cuáles fueron sus principales objetivos y cuales las dificultades de trabajar en este Centro?
- 3.- Su nombramiento coincide con la primera mayoría absoluta del PP en Castilla y León y un Gobierno socialista en España. ¿Cómo se trabajó en esta situación política?
- 4.- En esta etapa el CR de TVE empezó a convivir con las primeras emisiones locales de televisión. ¿Cómo fue esa convivencia?
- 5.- ¿Qué recuerda sobre el debate, en aquel momento, de la creación de un canal autonómico de televisión y del planteamiento de la cogestión del CR con la Comunidad Autónoma?
- 6.- ¿Qué dificultades tenía entonces trabajar y diseñar una programación específica para la televisión regional? ¿Cree que era más difícil hacerlo para Castilla y León que para otras comunidades autónomas?
- 7.- ¿Qué recuerda de los programas regionales emitidos en su etapa al frente de la Dirección del Centro? (He encontrado estos programas ¿recuerdas alguno más? *Con*

V de viernes; Puntos de vista; Para todos los públicos; Perfiles; Prisma. También la Comunidad aparecía en la emisión nacional, junto al resto de CCAA, colaborando con el programa *Plaza Mayor*, los fines de semana)

8.- ¿Cuáles de estos programas tuvieron un carácter regional y específico para Castilla y León?

9.- ¿Cree que la programación del CR ayudó a crear o a afianzar la identidad de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿de qué manera?

10.- ¿Cómo ha variado el papel jugado por los centros territoriales de TVE?

11.- ¿Cómo se trabajó en esta situación política? ¿Cómo era su relación con el poder?

12.- ¿Qué noticias de Castilla y León interesaban y se enviaban a Madrid?

F) Cuestionario para entrevista con Quintín Rodríguez

1.- ¿Qué recuerda del momento en que asumió la dirección del Centro Territorial de TVE en Castilla y León?

2.- ¿Cuáles fueron sus principales objetivos y cuales las dificultades de trabajar en este Centro?

3.- Su nombramiento coincide con la primera mayoría absoluta del PP en Castilla y León y el primer Gobierno del PP en España. ¿Se trabajó mejor en el CT en esta nueva situación política?

4.- En su etapa se firmó el primer convenio con la Junta para ampliar las emisiones del centro territorial. ¿Cuál fue su objetivo y cómo se plasmó este Convenio?

5.- ¿Qué dificultades tenía entonces trabajar y diseñar una programación específica para la televisión regional? ¿Cree que era más difícil hacerlo para Castilla y León que para otras comunidades autónomas?

6.- ¿Qué recuerda de los programas regionales emitidos en su etapa al frente de la Dirección del Centro? ¿Cuáles tuvieron un carácter regional y específico para Castilla y León?

7.- En esos años el CT de TVE se abrió la competencia en la televisión regional de Castilla y León con las primeras concentraciones empresariales de televisiones locales. ¿Cómo fue esa convivencia?

8.- ¿Piensa que la televisión regional privada repitió de alguna manera el diseño de la programación regional por la que apostó TVE en su Centro Territorial?

9.- ¿Cree que la programación del CT ayudó a crear o a afianzar la identidad de Castilla y León? En caso afirmativo, ¿de qué manera?

10.- ¿Cómo ha variado el papel jugado por los centros territoriales de TVE?

G) Cuestionario para entrevista con Ana Garrido

- 1.- ¿Cómo accediste al Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León?
- 2.- ¿Qué relación tuviste con el C.T. como miembro de su Consejo Asesor?
- 3.- ¿Qué valoración se hacía en él del trabajo de la televisión regional?
- 4.- ¿Hubo en los años que estuviste en él muchas tensiones en la relación con el C.T.?
- 5.- ¿Fueron efectivos los convenios firmados entre el C.T. y la Junta de Castilla y León? ¿Cuáles fueron sus resultados?
- 6.- ¿Cómo era la programación que se hacía en el Centro?
- 7.- ¿Cuándo y cómo dejó de ejercer el Consejo Asesor de Castilla y León?

H) Cuestionario para entrevista con Juan José Andrés

- 1.- ¿Crees que el Centro Territorial ha sido un modelo de televisión de proximidad para Castilla y León que es una Comunidad que nunca apostó por una televisión autonómica?
- 2.- ¿Recuerdas algunos de los programas que en aquellos años ayudaron a acercar la nueva realidad autonómica de Castilla y León a los ciudadanos?
- 3.- TVE cambia su diseño territorial a partir del final de la década de los noventa para convertir sus Centros en corresponsalías de sus Servicios centrales. ¿Cuál crees que es el papel que sigue cumpliendo ahora?
- 4.- Hemos recordado los Convenios de colaboración con la Junta que se firmaron por primera vez en 1998 y luego se renovaron en 2001.2002 y 2003. ¿Qué función crees que tuvieron? ¿Ayudaron a la viabilidad del Centro Territorial o fueron un intento fallido de la Junta de contar con una televisión de proximidad?
- 5.-¿Por qué los únicos programas, a parte del Informativo Territorial, que permanecen en la parrilla a partir del año 2000 son los magazines: *Castilla y León en vivo*; *Castilla y León de cerca* o *Vivir Castilla y León*?
- 6.-¿Crees que el papel que jugó el C.T. como televisión de proximidad lo suplieron luego Televisión Castilla y León y Canal 4 Castilla y León y a partir del 2009 RTVCyL?

2. CONSTITUCIÓN Y PRIMERA MEMORIA DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN CASTILLA Y LEÓN (1984-85)

JUSTIFICACION DE ESTA MEMORIA.-

El artículo 4º de la Ley 1/1.984, de 8 de Junio, Reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León, establece:

"1. El Consejo Asesor de R.T.V.E. en Castilla y León tendrá, además la función de estudiar las necesidades informativas específicas de la Comunidad Autónoma y de hacer un seguimiento de R.T.V.E. en cuanto a su adecuación a tales necesidades, y elaborará anualmente una memoria que recoja los acuerdos adoptados, la situación de los medios, así como otras cuestiones de interés.

2. Esta memoria se remitirá a las Cortes de Castilla y León, a la Junta y al Delegado Territorial de R.T.V.E. en Castilla y León."

Este artículo debe relacionarse con los arts. 13, 14 y 15 del Estatuto de la Radio y la Televisión, de 10 de Enero de 1.984, en los que se regulan fórmulas para la incidencia de las propuestas de los Consejos Asesores territoriales ante el Ente Público RTVE, normalmente unidas a las tareas propias de los Delegados Territoriales.

En Octubre de 1.985 se cumplió el primer año de funcionamiento del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León. La actividad del Consejo encontró las dificultades lógicas del inicio de toda institución- el Consejo no cuenta con sede propia o personal y durante buena parte del año ha funcionado sin asignación presupuestaria- y las derivadas de la indefinición de los rasgos de la descentralización de RTVE lo que ha impedido en muchas ocasiones tener un marco de referencia que orientara las acciones del Consejo.

Es preciso señalar que la definición legal del papel del Consejo Asesor está basada fundamentalmente en sus relaciones con el Delegado Territorial del ente público. Al no haberse producido el nombramiento de Delegado Territorial el Consejo queda parcialmente vacío de contenido pues la relación definida en la Ley 1/84 no puede ser suplida mas que de forma fragmentaria por el Director General del Ente Público RTVE. En este sentido sólo han podido ser ejercidas las funciones definidas en el art. segundo, apartados B, D y H, sin que el resto de las funciones definidas en el citado art. 2º y en el 3º de la Ley referenciada hayan podido ser abordadas por el Consejo.

Tras esta introducción queremos dejar constancia de la valoración positiva que, pese a todos los problemas expuestos, hacemos de este primer año de funcionamiento en la medida en que puede haber servido para consolidar un órgano imprescindible en el camino de descentralización y adecuación a la realidad social por parte de RTVE en Castilla y León.

1.- CREACION DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN CASTILLA Y LEON.-

El Consejo Asesor se creay regula mediante la ya citada Ley 1/1.984 de 8 de Junio.

La composición del Consejo viene dada por lo dispuesto en el art. Quinto de la Ley que determina la extracción de sus miembros proporcionalmente al número de Procuradores de cada Grupo Parlamentario de las Cortes de Castilla y León. Tras la pertinente elección la composición quedó como sigue:

SR. D. AMADOR CABALLERO LOPEZ (PSOE)
SR. D. ANTONIO LUIS CRIADO ESCRIBANO (AP)
SR. D. JUAN IGNACIO DE BLAS (PSOE)
SR. D. JOSE LUIS DE LOS MOZOS DE LOS MOZOS (AP)
SR. D. DANIEL DE LA IGLESIA GIL (PSOE)
SR. D. ALFREDO MARCOS OTERUELO (AP)
SR. D. GRACILIANO PALOMO GARCIA (PSOE)
SR. D. JULIO VALDEON BARUQUE (Propuesto por la Junta de C. y León)
SR. D. JOSE ANGEL VILLAVERDE CABEZUDO (AP)

Tras los trámites pertinentes en la primera reunión del Consejo, celebrada el día 6 de Noviembre de 1.984, resultaron elegidos:

Presidente: D. JULIO VALDEON BARUQUE

Vicepresidente: D. ANTONIO LUIS CRIADO ESCRIBANO

Secretario: D. GRACILIANO PALOMO GARCIA

La falta de asignación presupuestaria, así como de la mínima infraestructura para el desarrollo de sus tareas, motivó un periodo en el Consejo Asesor caracterizado por la elaboración de reglas mínimas de funcionamiento y por las dificultades prácticas del mismo.

La primera acción de orden interno fué la elaboración del Reglamento de ejecución y desarrollo de la Ley del Consejo Asesor tal y como preveía la Disposición Transitoria Tercera de la Ley. Este Reglamento se adjunta a la presente Memoria como Doc. número Uno.

El ritmo de las reuniones se adecuó a las normas legales generales y al propio Reglamento tal y como consta en las Actas del Archivo del Consejo Asesor.

Paralelamente al proceso de elaboración del Reglamento se gestionó la disponibilidad de un presupuesto para el año 1.985 solicitando tanto una partida en los presupuestos de RTVE como en los de la Junta de Castilla y León. La cantidad asimismo presupuestada fué 3.918.000 peséetas, desglosadas de la siguiente forma:

| | | |
|---|-----------|-------|
| -Dietas y desplazamientos de los Consejeros | 2.268.000 | ptas. |
| - Gastos de representación a justificar | 600.000 | " |
| - Gastos de personal | 500.000 | " |
| - Material Técnico | 300.000 | " |
| - Material de oficina | 250.000 | " |

Asimismo se solicitó la habilitación de una partida presupuestaria para cubrir los apartados referidos al año 1.984.

El Ente Público RTVE contestó a la petición del Consejo Asesor argumentando que no tenía presupuestada cantidad alguna para el funcionamiento de los Consejos Asesores pero que el Ente se podría hacer cargo de algunas de las necesidades del Consejo Asesor a través de Radio Cadena Española en Valladolid. En concreto, se acordó con D. CARLOS ELORRIAGA, Secretario para las relaciones con las C.C.A.A. y Organización Territorial de RTVE, que

el Consejo Asesor tendría su sede en la de RCE en Valladolid y que, asimismo, RCE proporcionaría al Consejo el material de oficina necesario así como el mínimo personal imprescindible para las tareas burocráticas que precisara.

La Junta de Castilla y León por su parte correría con los apartados correspondientes a gastos de los miembros del Consejo. De esta forma se ha funcionado, siendo imprescindible destacar que a la precariedad que supone el acuerdo con el Ente Público RTVE se ha añadido la increíble dificultad y resistencia practicada por la Junta de Castilla y León para abonar a los Consejeros las dietas y gastos de desplazamiento acreditados, hasta el punto de que al día de hoy aún se adeudan a los miembros del Consejo cantidades por las reuniones celebradas en 1.984.

2.- OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO ASESOR.

El Consejo Asesor se fijó como primera actividad la realización de un mapa de "zonas de sombra" o de deficiente recepción de las emisiones de TVE y RNE. Al mismo tiempo se solicitó información sobre la organización y situación técnica y de personal de las tres sociedades que componen el Ente Público en nuestra Región. Asimismo se les recabó información sobre la programación de alcance regional de TVE, RNE y RCE.

Los directores de RNE y RCE remitieron los informes que se adjuntan a la presente memoria durante el mes de Noviembre de 1.984, mientras que el Director Regional de TVE lo hizo en el mes de Febrero de 1.985.

En la reunión celebrada el día 10 de Enero de 1.985 el Portavoz de la Junat de Castilla y León informó al Consejo Asesor sobre el Convenio firmado entre el Gobierno Regional y el Ente Público al objeto de mejorar la cobertura regional de RNE, RTVE y RCE, en la línea de las necesidades estudiadas por el Consejo.

En la reunión celebrada en Burgos, en la sede de RNE, se debate y aprueba la propuesta de programación regional de RTVE de acuerdo con lo preceptuado en el art. 2º B de la Ley reguladora. Se envía al Director General del Ente Público. Asimismo se acuerda enviar copia del mismo al Presidente de la Junta de Castilla y León y al Presidente de las Cortes regionales.

Con posterioridad el Consejo ha tenido noticias fehacientes de que tanto la referida propuesta de programación para RTVE así como la efectuada mas tarde respecto de RCE no han llegado a conocimiento de los respectivos Directores Regionales



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME SOBRE CONVENIO JUNTA/ENTE PUBLICO RTVE

El 28 de diciembre de 1.984 se firmaba el Convenio de Cooperación entre la Junta de Castilla y León y el Ente Público RTVE con el fin de cumplir los objetivos que ambas Instituciones tienen encomendados: mejorar y completar la cobertura de la Comunidad de Castilla y León en la programación estatal y regional y con especial atención a la programación específicamente regional de las sociedades de radiodifusión del Ente Público, en aplicación del mandato previsto en el Estatuto de la Radio y la Televisión.

En el texto de este Convenio, el Ente Público se comprometía a invertir, en su red de difusión y con cargo a sus presupuestos ordinarios del ejercicio de 1.984 la cantidad de 420 millones de pesetas.

La Junta, por su parte, se comprometía a la financiación necesaria para completar la cobertura de la red de RTVE en la Comunidad, mediante la adquisición de equipamiento emisor e instalaciones necesarias, por un importe aproximado de 443 millones de pesetas, con cargo a los presupuestos de los años 84, 85 y 86. De esta inversión, la Junta ingresó en la cuenta corriente del Ente Público RTVE la cantidad de 204 millones para proceder al concurso de adjudicación e instalación del equipamiento necesario según los planes descritos en el Convenio para ampliar la cobertura regional de RTVE, del segundo programa y programa regional en instalaciones ya existentes, todo ello correspondiente a la primera fase del Convenio y de acuerdo con las prioridades establecidas en el anexo al mismo, que contemplaba inversiones que no requerían obra civil de infraestructura.



DESARROLLO DEL CONVENIO

Cumplimentado el ingreso en la cuenta de RTVE de los 204 millones de pesetas previstos como primera inversión de la Junta, la Dirección de la Red de RTVE informó a la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, en julio de 1.985, del desarrollo de sus actuaciones, así como de las modificaciones - justificadas - sobre las instalaciones previstas en el anexo del Convenio, modificaciones que afectaban a los reemisores de Cueto Negro, Cuevas del Valle, Guardo y Torre del Val de Sampedro, ofertándose su sustitución por los de Villajimena, Cervera de Pisuerga y Salamanca e incluyendo la adquisición de equipos para Quintanar de la Sierra, emplazamiento que estaba previsto para una segunda fase del desarrollo del Convenio.

El 9 de octubre se reúne en Madrid la Comisión mixta de Seguimiento a la que se dá cuenta de la recepción, por parte del Ente Público, de los 204 millones de pesetas destinados a la ejecución de la primera fase del Convenio que contemplaba la regionalización de la Red, la adquisición de unidades informativas (Equipos de Periodismo Electrónico), reemisores y transmisores de radio y televisión.

En aquel momento, el proceso de regionalización de la red había invertido 15.660.000 pesetas en la adjudicación de los reemisores de Treviño y San Formerio y 43.027.809 pesetas para las acciones encaminadas a evitar zonas de sombra. Televisión informaba que se encontraba en trámite de adjudicación cuatro unidades informativas (equipos de periodismo electrónico) - previstas en la primera fase del Convenio - por un importe de 18.540.592 pesetas.

La mejora de la red de radio está en fase de adjudicación, con una inversión prevista de 99 millones de pesetas.



Ante la existencia de remanentes, se acordó, en la mencionada reunión, atender la mejora de la red de Radio 3 y RCE en la comarca de Laciana, en León, y adquirir tres/cuatro unidades informativas más.

En esta reunión y por ambas partes, se acuerda igualmente un calendario de actuaciones.

El 4 de febrero de 1.986 se celebra una nueva reunión de la Comisión Mixta en la que se revisa el calendario de actuaciones y la puesta en marcha de los reemisores, detallando la situación de todos y cada uno de los puntos de actuación, que incluían - de acuerdo con lo prevista la adjudicación inmediata de los reemisores para la comarca de Laciana.

Igualmente se informó que las cuatro unidades informativas previstas en la primera fase del Convenio, habían sido adjudicadas y estaba pendiente su recepción con el objeto de entregarlas inmediatamente al Centro Regional de TVE en Castilla y León, asegurándose que del total de equipos adquiridos por TVE se entregarían otras tres unidades, complementándose con la adquisición de una más con cargo a los remanentes de las inversiones previstas en la red de RNE y RCE.

El Ente Público dio cuenta de las inversiones realizadas con cargo a sus presupuestos en los años 1.984 y 1.985, inversiones que ascendían a más de 611 millones de pesetas. Por su parte, la Red quedaba encargada de iniciar las gestiones con las Diputaciones Provinciales con el objeto de iniciar la segunda fase del Convenio.

El 19 de mayo se reunía de nuevo la Comisión Mixta, a la que se informó de la puesta en servicio de reemisores, de la situación en que se encontraba la programación completa de los mismos. En esta fecha, ya se disponía de la totalidad de las unidades informativas, pendiente de entrega al Centro Regional, iniciándose los contactos con las Diputaciones Provinciales con el objeto de desarrollar la segunda fase del Convenio.

El 29 de septiembre de 1.986 se reunía nuevamente la Comisión mixta y en esta reunión se señalaba que el Ente Público remitiría la certificación de los gastos efectuados, con detalle y desglose de los mismos con cargo a la transferencia de 204 millones de pesetas que en su momento realizó en su favor la Junta de Castilla y León.

El bloque de inversiones realizadas en esta 1ª fase del Convenio había sido el siguiente:

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Inversiones en mejora red TVE..... | 58.640.957.- Ptas. |
| Inversiones en RNE-RCE..... | 88.624.541.- Ptas. |
| Unidades informativas (ocho)..... | 37.081.184.- Ptas. |
| | <hr/> |
| | 184.346.682.- Ptas. |

Del remanente - 19.653.318 Ptas. - se acordó destinar 3 millones de pesetas para subvencionar al Ayuntamiento de Guardo (Palencia), para instalación de un transmisor de FM en el reemisor de Velilla del Rio Carrión, para la emisión de RCE.

De este acuerdo se remitió información al Gobierno Civil de Palencia y al Ayuntamiento de Guardo.

Con posterioridad y con el objeto de poner en marcha el repetidor de Quintanar de la Sierra (Burgos), se autorizó la adquisición del equipo radioeléctrico con cargo al remanente. El gasto realizado en este repetidor fue de 7.976.000 pesetas, por lo que el remanente final era de 8.677.318 pesetas.

Este repetidor de Quintanar se contemplaba para su ejecución en la segunda fase del Convenio. Sin embargo, el Ayuntamiento de esa localidad realizó la infraestructura, con lo que pudo adelantarse su puesta en servicio.



Ese mismo mes de septiembre se celebraba una reunión entre representantes de la Junta, Ente Público y Corporaciones Provinciales, al objeto de informar a estas últimas de las actuaciones correspondientes a la segunda fase del Convenio, es decir, aquellas actuaciones que requerían de dotación de infraestructura.

Los representantes de las Corporaciones Provinciales recibieron un informe pormenorizado de la Red en cuanto a mejora y extensión de la cobertura. En esta segunda fase del Convenio, en la que se preveía la incorporación de las Diputaciones, la de León, que disponía de convenio particular con el Ente Público, mostró su deseo de participar.

SEGUNDA FASE

Los cambios habidos en la Dirección del Ente Público y la remodelación del Gobierno de la Comunidad Autónoma no han supuesto, en ningún caso, paralización de la gestión y desarrollo del Convenio ya que, constituida una nueva Comisión mixta de Seguimiento, esta se reunía en Valladolid el pasado mes de marzo, reconociéndose por RTVE el remanente de 8.677.318 pesetas correspondientes a la Primera Fase y comprometiéndose a remitir a la Junta certificación de los gastos efectuados, con detalle y desglose de los mismos, con cargo a la transferencia de 204 millones de pesetas que, en su momento, efectuó a su favor la Junta de Castilla y León.

La Comisión Mixta acuerda destinar este remanente al proyecto que se considera, conjuntamente, como el más adecuado de las alternativas que presenta la Red.

TVE informó en esta reunión que, tras un estudio pormenorizado de las necesidades de programación y de atención a la Comunidad, se pondrían en servicio las ocho unidades de periodismo electrónico adquiridas por la Junta en la primera fase, dotándolas a cada una de ellas del personal necesario y distribuyéndolas de la siguiente forma: 1 en Salamanca; 1 en León; 1 en Burgos; 1 en Segovia; 1 en Soria y tres en la sede central



de Valladolid y se comprometió a que iniciaran prestación de servicios a finales del mes de abril o primeros de mayo.

Por parte de la Junta se acepta esta solución aunque se interpretaba que la cobertura de las ocho provincias significa la ubicación en cada una de ellas en la capital de provincia correspondiente y expresó su propósito de que así se haga en su momento.

Previo conocimiento de las inversiones previstas por el Ente Público en la Comunidad de Castilla y León, se acordó acelerar los trámites para la firma de los convenios con las Diputaciones Provinciales e iniciar, de esa forma, la segunda fase del convenio. RTVE informó que, debido a las condiciones climatológicas adversas, no se habían reanudado los trabajos previos a la instalación y entrada en funcionamiento de los nuevos equipos en Navacerrada, destinados a la regionalización de la Red anunció un calendario que prevé la realización de pruebas de estos equipos en el mes de junio para su montaje en julio, simultáneamente esta actividad con la preparación y adaptación de las unidades de entrada de los reemisores situados en Castilla y León para recibir señal del nuevo transmisor de Navacerrada.

También anunció en esta reunión la propuesta de la Dirección de Centros Territoriales de TVE de clasificar al Centro Regional de Castilla y León como Centro "A", lo que ha de suponer un incremento en las horas de programación territorial.

La última reunión celebrada por la Comisión Mixta, el pasado mes de abril, daba a conocer la voluntad de la Diputación de León para firmar el convenio de cooperación que permitirá el desarrollo de la segunda fase en la citada provincia, de acuerdo con los proyectos presentados por la Red.



Se acordó que el remanente de la primera fase del convenio fuera aplicado a la segunda fase para la instalación de la estación reemisora de Aranda de Duero, reemisores de los programas Radio-2 y Radio-3 de RNE, por un importe de 8.677.318 pesetas, siendo la diferencia entre este remanente y el coste de la instalación a cargo de RTVE.

Con esta aplicación se considera liquidada a todos los efectos la Primera Fase del Convenio.

También en esta reunión fue aprobado el modelo de acta de entrega y recepción de terrenos, infraestructura, instalaciones y equipos correspondientes a la primera fase. TVE informaba que ya se encontraban en servicio las unidades informativas cubriendo satisfactoriamente las necesidades de programación del Centro Regional.

Igualmente se acordó introducir modificaciones en la segunda fase del convenio, en el sentido de abordar la instalación de emisores de FM, en estereofonía, para RCE en Zamora, donde se ubicará una nueva emisora, Burgos, Avila, Palencia, Miranda de Ebro, Ponferrada, Benavente y Béjar.

3. FICHAS PROGRAMAS DEL ARCHIVO DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN CASTILLA Y LEÓN

-FICHA MANUAL PROGRAMA DE PAR EN PAR

TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.



CENTRO REGIONAL DE CASTILLA-LEON

ARCHIVO VIDEO

TEMA: PROGRAMAS (DE PAR EN PAR)

| CONTENIDO | Signatura | Código | Dur. | Loc. |
|------------------------------|----------------|------------------|-------------------|---------|
| 19-05-84 | PV-A-023-0 | 113011 | B-047 | |
| 19-05-84 | PV-A-029-9 | 11 | 25' B-048 (B-048) | |
| 19-05-84 | PV-A-060-6 | 210511 | B-046 | |
| 19-05-84 | PV-A-051-6 | 21 | 53' B-048 | |
| SANIDAD E INVENTIVA CASTILLA | PV-A-036-6 bis | 21 | 52' | B-049 |
| 19-05-84 | PV-A-067-6 | 61 | | |
| 19-05-84 | PV-A-063-6 | 21 | 48' | |
| 19-05-84 | PV-A-279-9 | 21 | 53' | B-054 |
| 19-05-84 | PV-A-279-9 | 55 | (B-048 B-049) | |
| 19-05-84 | PV-A-275-9 | 215 | 30' | B-055 |
| 19-12-84 | PV-A-276-9 | 3215 | | B-055 |
| 19-05-84 | PV-A-027-3 | 11 | 29' | B-204-5 |
| 19-05-84 | PV-A-020-6 | 21 | | B-056 |
| 19-05-84 | PV-A-020-6 | Méjicas Programa | | B-056 |
| 19-05-84 | PV-A-029-9 | " | " | B-048 |
| 19-05-84 | PV-A-276-9 | 611511 | B-057 | |

-FICHA MANUAL PROGRAMA LA CORROBLA

TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.



CENTRO REGIONAL DE CASTILLA-LEON

ARCHIVO VIDEO

TEMA: PROGRAMAS (LA CORROBLA)

51
71
11
51

| CONTENIDO | Signatura | Código | Dur. | Loc. |
|---|-----------------------|------------------------|--------------------------|------|
| Crossencismo o hija | PV-A-236-6 | 33'40'' | | |
| Delfín Sánchez Tejelero | PV-A-245-6 | 3' | B-048 | |
| Andrés, constructor de instrumentos | PV-A-245-6 | 30'30'' | B-048 / B-089 | |
| La Corrobla, 1 y 2 4-5-84 | PV-A-176-9 | 2' | | |
| La Corrobla 3 y 4 28-5 y 6-6 | PV-A-189-9 | | | |
| La Corrobla 5 y 6, 12 y 18-6 | PV-A-13649 | | | |
| La Corrobla, 7, 22-6-84 | PV-A-179-9 | 2'10'' | | |
| Pastores de Casavieja | PV-A-286-6 | 2' - B-046 | | |
| Tamborilero Salmantino | PV-A-325-6 | 2' (ROMANCE DE ADELA). | | |
| Los Silvas | PV-A-273-9 | 3' | B-086 | |
| Ismael | " " | 23'04'' | | |
| Villaseco del Pan (Bollillos) y Félix Cuadrado Loma (pintor) | | B-084 | | |
| y la pobre Adela. | PV-A-325-6 | 21'27'' | | |
| Mujeres de Villaseco del Pan (Zamora) | PV-A-123-6 | 2 | B-087-6 | |
| Tamborilero de Miranda de Castañar | PV-A-123-6 | 31'20'' | | |

-FICHA MANUAL PROGRAMA PAISANOS

TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.



CENTRO REGIONAL DE CASTILLA-LEON

ARCHIVO VIDEO

TEMA: PROGRAMAS (PAISANOS)

| | CONTENIDO | Signatura | Código | Dur. | Loc. |
|---|--|-----------------------|--------------------|-------------------|--|
| * | MIGUEL DELibes (Escritor) | PV-A-084-6 | 21'00'' | 28' | B-011-6 B-088 |
| * | BERNABÉ (Ingeniero) | " " | 29'01'' | 29'33' | B-011-6 |
| * | JULIO LLINER (Arquitecto) | PV-A-415-6 | 21'00'' | 27' | B-013-6 |
| * | MARTIANO HARO (Arquitecto) | "A-615-6 | 29'00'' | 29' | B-013-6 11-11-8 |
| * | AMANDO DE MIGUEL (Periodista) | PV-A-032-5 | 21'00'' | 27' | B-016-6 |
| * | BASILIO MARTÍN PATINO | PV-A-295-6 | 32'00'' | 29' | B-012-6 |
| * | CHARO LOPEZ | PV-A-295-6 | 20'00'' | 27'24' | B-012-6 |
| * | "EL LUTE" | PV-A-378-6 | 11'10'' | 28'30' | B-014-6 25-11-8 |
| * | MANUEL FERRERAS (Periodista) | " " | 29'55'' | " " | B-014-6 |
| * | ANDRÉS VAZQUEZ (Periodista) | PV-A-234-3 | 11'10'' | " " | B-016-6 |
| * | ISACIO CALLEJA (Arquitecto) | PV-A-448-6 | 21'25'' | " " | B-015-6 16-1-8 |
| * | ROBERTO CASTAÑÓN | " " | 31'45'' | " " | B-015-6 |
| * | ROSA CHASNI (Escritora) | PV-A-294-6 | 21'20'' | 31'22' | B-017-6 |
| * | ANTONIO GARCÓNDEA (Escritor) | PV-A-447-6 | 21'25'' | 31'18' | B-018-6 7-2-8 |
| * | ENRIQUE DELGADO | PV-A-266-3 | 21'20'' | " " | B-019-6 |
| * | FRANCISCO IGLESIAS (Periodista) | PV-A-427-6 | 21' | 34'50' | B-017-6 |
| * | ROBERTO DOMÍNGUEZ | PV-A-182-5 | 11'20'' | 35'30' | B-018-6 17-4-8 |

-FICHA MANUAL PROGRAMA PAISANOS

| CONTENIDO | Signatura | Código | Dur. | Loc. |
|---|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| ANGEL ARROYO | PV-A-266-6 | 2'00'' | 34'00'' | B-126 |
| REVILLA (Feliciano M. Revilla) (Futbolista) | 577 A218-6 | 2'30'' | | B-020-6 17-3-86 |
| EL VITI | " " | s./c. | | |
| SANCHEZ DRAGO, Fernando (actor) | PV-A-253-6 | 2'10'' | 32'46'' | B-019-6 |
| CECILIO RODRIGUEZ (poeta) | PV-A-494-6 | 2'20'' | 32'40'' | B-020-6 9-6-86 |
| JOSE JIMENEZ LOBATO (escritor y ensayista) | PV-A-299-6 | 2'10'' | 32'33'' | B-021-6 |
| JOSE ANTE DE LA CRUZ (dramaturgo) | PV-A-219-6 | 2'10'' | | B-022-6 |
| JAVIER MENQUERA (Directora de teatro ciclismo) | PV-A-495-6 | 2'14'' | | A610 B-021-6 |
| PILAR BERNARDEZ DE UDEDEPAMA | PV-A-077-6 | 2'00'' | | B-022-6 |
| JESUS TORIBIO (escritor) | PV-A-180-9 | 39'50'' | | B-023-6 14-3-86 |
| LOLA HERRERA 1ª (actriz) | IV-A-207-3 | 2'20'' | | B-024-6 14-4-86 |
| LOLA HERRERA 2ª (actriz) | PV-A-207-3 | s./c. | | B-024-6 |
| CONCHA VELASCO (actriz) | PV-A-161-6 | 10'' | | B-023-6 14' |
| ANDRES HERNENDEZ (actor) | PV-A-525-6 | 2'10'' | | B-024-6 |
| EL NIÑO DE LA CAPA | PV-A-394-6 | 2'10'' | B-025-6 | 17-6-86 |
| TOMAS URRIALDE (cominero) | PV-156-3 | 2'00'' | B-026-6 | |
| ANGEL NIETO | U-146-6 | 2'00'' | 24'' | |
| VALENTIN GARCIA YEBRA | PV-152-6 | 2'00'' | 24'02'' | B-025-6 |
| ABELINO HERNANDEZ (escritor) | PV-570-6 | 2'18'' | 26'30'' | B-026-6 |
| MENQUELA | PV-455-6 | 2'15'' | 24'38'' | B-027-6 8-4-86 |
| ANGEL CALVO CORDOBA (árbitro) | PV-169-6 | 2'16'' | 25'10'' | B-028-6 31-3-86 |
| FRIEBECK DE BURGOS (actor teatral) | PV-555-6 | 2'10'' | 24'25'' | B-027-6 27-2-86 |
| ALFONSO DEL REAL (actor) | P-128-3 | 2'00'' | 24'00'' | B-028-6 27-2-86 |
| Abad de Silos (Petro Alonso) | P-538-9 | 2'00'' | 23'48'' | B-029-6 15-5-86 |

-FICHA MANUAL PROGRAMA NOSOTROS MISMOS

TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.



CENTRO REGIONAL DE CASTILLA-LEON

ARCHIVO VIDEO

TEMA: PROGRAMAS (NOSOTROS MISMOS) - 2

| CONTENIDO | Signatura | Código | Dur. | Loc. |
|--|-----------------------|-------------------|---------------------|---------------------------------|
| OREGANO (Grupo) | PV-335-A-6 | 2'10" | 33'07" | B-109 4 canciones |
| LABORDETA, José Antonio | PV-248-A-6 | 3'38" | 32'45" | 2 canciones |
| DIAZ VIANA (artesano zamorano) | PV-629-6 | 2'05" | --- | B-105 |
| LABORDETA, José Antonio | PV-629-6 | | | |
| CROM (Grupo música moderna) | PV-144-A-3 | 2'10" | 25'19" | B-105 1 canción |
| y entrevista con Standard Oil y Warning | | | | |
| ROSA LEON | PV-122-A-6 | 2'10" | 33'35" | B-106 |
| X TITO Y TITA | P-551-9 | B-111 | (26'30 a 70% h.) | B-111 |
| X JAVIER GELADA | P-551-9 | | | |
| LOS TROVADORES DE CASTILLA | P-539-A-9 | 2'10" | 25'25" | B-106 |
| HADIT (Grupo tradicional castellano) | PV-539-A-9 | 25'30" | 47'25" | B-107 |
| FLAMENCO (Bata y Quejío) | PV-539-A-9 | 47'30" | 1h22'30" | B-108 |
| PEREIRA, Antonio (escritor leonés) | PV-540-A-9 | 2'10" | 12'10" | |

CENTROS TERRITORIALES DE TVE y CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS

Centro Territorial de TVE en Castilla - León

Título CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARIA DE GAROÑA.
Referencia 9012017 9012018
Signatura CL8A062 CL8A062
Minutaje 00:41:44 00:48:18
Duración 00:06:34 00:15:58
Datos técnicos BC,COL,SNAT BC,COL,SNAT
Fecha noticia 19890601.
Fecha emisión 19861008.
Notas REPICADA REPICADA
Temas ENERGIA NUCLEAR-CENTRALES.
Planos temas HUMORISTA EUGENIO.
Lugares BURGOS.
Planos Lugares CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA. CT DE TVE CASTILLA-LEON.
Planos Personas EUGENIO(Humorista). ESMERALDA(presentadora).
Serie MAÑANA SERA OTRO DIA.
Contenido 41:44 INTERIOR:SALA DE MANDOS.43:37 TUBERIAS Y SALA DE MAQUINAS.44:09 EXTERIORES:.ANAGRAMA CENTRAL.TORRE DE ALTA TENSION.44:30 EMBALSE DE AGUA Y PAN A CENTRAL.45:00 RIO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CENTRAL CON AGUA TURBIA Y CON PATOS NADANDO.45:30 PGS Y PANS EXTERIORES CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA.46:24 TENDIDO DE ALTA TENSION.47:25 DEPOSITO DE AGUA.47:36 TRAVELLING CHIMENEA Y DEPOSITO AGUA.48:20 EUGENIO(humorista) EN EL ESTUDIO DEL CENTRO TERRITORIAL CONTANDO CHISTES.54:19 a 01:04:20 ENTREVISTA DE ESMERALDA MARUGAN A EUGENIO dentro del programa MAÑANA SERA OTRO DIA emitido el 8-10-1996.

Buzón de Sugerencias | Fondos Documentales | Nueva Búsqueda

-FICHA MANUAL PROGRAMA MIRADOR

TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.



CENTRO REGIONAL DE CASTILLA-LEON

ARCHIVO VIDEO

TEMA: PROGRAMAS (MIRADOR)-1

| CONTENIDO | Signatura | Código | Dur. | Loc. |
|--|--------------------|-------------------|------|--|
| Campaneros | U-510-6 | 02'00" | | |
| Decurso por el Duero <i>en piroga</i> | " | 08'00" | | |
| Fuentelmonge, alerta roja | " | 14'18" | | |
| Villaflor:pueblo con barcas | " | 21'26" | | |
| LEON:Festival folklore | " | 29'07" | | |
| Ajo y cerámica (ZAMORA) | " | 34'47" | | |
| Gerardo DIEGO.Biografía | " | 38'35" | | |
| SALAMANCA.Cursos de Verano/1987 | " | 42'12" | | |
| Vacaciones niños EGG.Intercambio | " | 47'20" | | |
| Los cosecheros -MIRADOR <i>Jacubero, Castejón</i> | U-553-6 | 12'28" | | - Cosecha de Cereales |
| Las veladoras -MIRADOR | " | 16'58" | | |
| Contaminación ríos BURGOS-MIRADOR | 25'31" | 27'35" | | |
| BIENOR DINO (ZAMORA) -MIRADOR | U 509-6 | 27'37" | | Repuesto CD 88.273 (20'32") |
| FUNDACION SALAMANCA-MIRADOR | U 509-6 | 30'04" | u | u (22,45) |
| SALAMANCA-capital cultural | U 509-6 | 32'50" | u | u |
| (MIRADOR) | | | | |

CENTROS TERRITORIALES DE TVE y CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS

Centro:Centro Territorial de TVE en Castilla - León

Título LA COCINA PALENTINA .
Referencia 9209103
Signatura CL8A396
Minutaje 00:02:10
Duración 00:57:50
Datos técnicos BC,MONT,COL,SNAT,LOC,COPIA 1 PULGADA
Fecha emisión 19880203. 19880127.
Notas REPICADO DE 1P-710
Planos temas GASTRONOMIA REGIONAL. COCINA PALENTINA. HOSTELERIA.RESTAURANTES.
Lugares PALENCIA.
Planos Lugares RESTAURANTE LORENZO. RESTAURANTE PACO.
Planos Personas LORENZO(COCINERO). PACO(COCINERO).
Serie EL FOGON.
Contenido 02:10 EL FOGON(3-2-88)-RESTAURANTE LORENZO:PIMIENTOS DEL PIQUILLO RELLENOS.POLLO A LA PEPITORIA Y NATILLAS. 29:18 EL FOGON(27-1-88)-RESTAURANTE PACO:MENESTRA PALENTINA.LUBINA AL HORNO.BUÑUELOS. 53:55 COCINA PALENTINA:PASTEL DE VERDURA CON SALSA DE AJOS.MERLUZA A LA ZINGARA.CHOCOLATE A LA CREMA DE MENTA.01:13:22 FIN.-

[Buzón de Sugerencias](#) | [Fondos Documentales](#) | [Nueva Búsqueda](#) | [Volver](#)

-FICHA MANUAL PROGRAMA LAS COSAS DE LA VIDA

U-630-6

Programas-"Las cosas de la vida"
MEDICINA Y SANIDAD-Cirugía-Operaciones.
Operación de hernia discal en el Hospital Río
Hortega de Valladolid, 30-9-87.

10'44"

Contenido: cirujanos lavándose, sala de operaciones y
preparativos para la operación; desarrollo de la
operación.

U-630-6 31'57"-42'41"

1.-Medicina y sanidad-Instalaciones-Hospitales.

2.-Medicina y sanidad-Enfermedades y enfermos

3.-Hospital Río Hortega-Valladolid.

R. 157

P-627-6 -B-421-6

PROGRAMAS-Las cosas de la vida

Reportaje sobre el cancer, 31-5-88

23'40"

Contiene: decálogo del cancer y enfermos en hospital.

P-627-6 2'00" -30'40"

1.-Medicina y sanidad-enfermedades y enfermos-cancer

2.-Medicina y sanidad-campañas-cancer

R. 415-A

CL8A125 (repicada de 1P-668-6) antes B-151

PROGRAMAS.Las cosas de la vida

Programa de emisión del 29-3-1988

contiene los reportajes:

1.-Fraudes al consumo. Entrevista a Hector GARCIA
(Inspector de consumo de la Junta): 36:00 a 45:00

2.-Gimnasia de mantenimiento: 45:30 a 50:18

3.-Alergias: entrevistas a médicos alergólogos.
50:23 a 62:00

CL8A125 35:18 a 62:00

1.-Medicina y sanidad.Enfermedades.2.-Deportes.
Gimnasia de mantenimiento.

CENTROS TERRITORIALES DE TVE y CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS

Centro:Centro Territorial de TVE en Castilla - León

Título PROGRAMA DE EMISION "LAS COSAS DE LA VIDA"..
Referencia 9103020
Signatura CL8A125
Minutaje 00:35:18
Duración 00:29:41
Datos técnicos BC,COL,COP,LOC,SNAT
Fecha noticia 19880329.
Notas REPICADA 1P-668-6(ANTES B-151)
Temas MEDICINA Y SANIDAD.ENFERMEDADES ALERGICAS. ECONOMIA.CONSUMO. MEDICINA Y SANIDAD.ALERGOLOGIA.
Planos temas DEPORTES.GIMNASIA DE MANTENIMIENTO.
Planos Personas GARCIA,HECTOR. QUINTERO;ANTONIO(MEDICO). BLANCO;ALFREDO(MEDICO).
Serie LAS COSAS DE LA VIDA.
Contenido 00:35:18 CABECERA DEL PROGRAMA Y PRESENTACION DE LOS REPORTAJES QUE CONTIENE:1.-FRAUDES AL CONSUMO:ENTREVISTA A HECTOR GARCIA(INSPECTOR DE CONSUMO DE LA JUNTA).2.-GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA MUJERES:IMAGENES DE UN GIMNASIA Y MUJERES REALIZANDO EJERCICIOS.3.-ALERGIAS:ENTREVISTA A LOS MEDICOS ALERGOLOGOS ANTONIO QUINTERO Y ALFREDO BLANCO.

[Buzón de Sugerencias](#) | [Fondos Documentales](#) | [Nueva Búsqueda](#) | [Volver](#)

-FICHA MANUAL PROGRAMA PASO A PASO

CL8A103 y P-652-9 → B-152-6 (bruto)
CL8A198 B-153-6 (bruto)
CL8A103 CL8A198

PROGRAMAS. Paso a paso.

Reportaje sociocultural sobre La Cabrera. Nov. 8
27'00 Programa de emisión

Recorrido por el paisaje rural de La Cabrera.

Entrevistas y opiniones de sus paisanos.

P-652-9 29'00-56'00

I.- Cabrera, La.

R. 276

Nota. Las cintas de 1' 588-6 y 449-6 contienen
el "bruto" del reportaje. Asimismo, la 487-6

(S)

CL8A108 P-437-6 B-155-6

PROGRAMAS-Paso a paso

Programa "ARANDA DE DUERO", 24-11-87
60'00"

Entrevista alcalde, a sociólogo. Santuario de San
Pedro Regalado. Platos regionales en Mesón de la
Villa de Aranda. Planos Plaza Mayor, iglesias y
calles. Bodega de Aranda.

P-437-6 2'00"-62'00"

1.-Arquitectura-plazas mayores. 2.-Arquitectura-
Iglesias. 3.-Gastronomía. 4.-Industria-vitivinicola
bodegas.

R. 509-A

CL8A104 IP-602-A-6 posado a B-154-6

PROGRAMAS. "Paso a paso": Los montes de León.

Los montes de León. Cinta ~~para~~ para el montaje
de emisión, 4-12-87. Dur.: 23'43"

Contenido: pueblos de la montaña (Prioro, Villamo-
risca). El valle de Riaño desde el Puerto del Pando
. La construcción del Viaducto desde el alto del
valle de Valdeón: Pasada, El Mirador del Tombo, Caín,
El Cares. El valle de Valdeón desde Pandetrave.

Entrevistados hablan del turismo en el valle de
Valdeón.

602-A-6 2'54" -26'49"

R. 351 1.-RIAÑO (demolición y nuevo). 2.-POSADA
DE VALDEON

(S)

-FICHA MANUAL PROGRAMA EN EL CAMPO

U-625-6

PROGRAMAS-En el campo

Programas de emisión 1,2 y 3. Octubre-87.

60'

Contenido: Del 0'50" al 15'30" Reflejo sociológico de la vida en el campo de C.y I. Crónica desde Bruselas a propósito de la entrada en la CEE. Del 16'00" al 31'30" Campaña de la patata-87 y elaboración tradicional del vino en la provincia de Valladolid. Del 32' al final Campaña Girasol-87 y plaga de la "Varroa" en la apicultura.

U-625-6 0'50" a final

R=262

U-634-6 Repicada a CL8A074

PROGRAMAS-En el Campo

Programas 4,5,6 y7 de emisión. 1987

56'

Contenido:1.-Cooperativismo agrario:entrevistas a cooperativistas y dirigentes Caja Ahorros.Agrovico. (6'30"-15'27")
2.-Exportación de los vinos de Castilla y León (16'06"-29'50")
:bar y entrevistas a exportadores.3.-Trashumancia: Ovejas introducidas en el tren desde corrales.Tren en marcha(Soria).Entrevistas a pastores y mujer de pastor.Ovejas por la ciudad de Soria.Esperando el embarque de noche. (30'25"-42'37")
4.-Situación del porcino (43'35"-56'30")

R. 364 ---- CL8A074--

U-682-6

PROGRAMAS.En el campo

-Programa (16-12-1987):"Los Sindicatos Agrarios" 3'00" a 15'32"

-Programa (23-12-1987):"Los quesos de Castilla y León"- 16'29" a 28'48".

-Programa (30-12-1987): "Balance año agrícola 1987" -29'55" a 44'48"

U-682-6 3'00" a 44'50"

1.-Alimentación.Quesos.2.-Industria alimenticia. Láctea.Quesos.3.-Sindicatos agrarios.4.-Agricultura. Recolección.5.-Zamacola,Fernando.6.-Fuente,Goyo de
R. 506 (sigue atrás contenidos)

CENTROS TERRITORIALES DE TVE y CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS

Centro:Centro Territorial de TVE en Castilla - León

Título CAMPAÑA REMOLACHERA.CONTAMINACION CUENCA DEL DUERO.NOTICIAS:PANTANO DE VIDRIEROS.CONEJOS.

Referencia 9105085

Signatura CL8B180

Minutaje 00:00:04

Duración 00:21:03

Datos técnicos BC,COL,LOC,REP

Fecha noticia 19890329.

Fecha emisión 19890329.

Notas REPICADA DE U-127 A

Temas AGRICULTURA.CULTIVOS AGRARIOS.COSECHA Y RECOLECCION. METEOROLOGIA.SEQUIA. CONTAMINACION.FLUVIAL. GANADERIA.CUNICULTURA.

Planos temas REMOLACHA. MAQUINA SEMBRAR REMOLACHA. SEMILLA DE REMOLACHA. CONEJOS. CAMPO DE JUDIAS VERDES. PECES MUERTOS. SEQUIA EN RIOS Y PANTANOS. PANTANO DE VIDRIEROS.

Lugares VALLADOLID.PALENCIA.SEGOVIA.SORIA.

Serie EN EL CAMPO.PROG. 19.

Contenido 00:00:04 CABECERA DEL PROGRAMA. REPORTAJE SOBRE LA CAMPAÑA REMOLACHERA.CAMIONES CARGADOS DE REMOLACHA EN FABRICA AZUCARERA.REMOLACHA SOBRE CINTA TRANSPORTADORA PARA SER TRATADA Y TRITURADA.SACOS DE AZUCAR.MAQUINA SEMBRADORA DE REMOLACHA.00:06:02 SEMILLA DE REMOLACHA.TRACTOR CON MAQUINA SEMBRADORA DE REMOLACHA.00:06:59 PANTANO DE VIDRIEROS(PALENCIA).RIO CARRION DONDE SERA UBICADO EL PANTANO. 00:08:07 CONEJOS EN JAULAS. 00:08:50 RECOLECCION DE JUDIAS VERDES.CAMPO DE JUDIAS VERDES RECIEN GERMINADAS. 00:09:31 PECES MUERTOS EN EL RIO PIRON Y LERMA CONTAMINADO POR FALTA DE AGUA Y RESIDUOS FECALES. 10:30 CUENCA DEL RIO DUERO.SEQUIA EN RIOS Y PANTANOS.RIO DUERO A SU PASO POR SORIA CONTAMINADO, CON MUY BAJO NIVEL DA AGUA Y PECES MUERTOS. 00:10:40 PANTANODE LOS RABANOS CONTAMINADO CON MUY BAJO NIVEL DE AGUA.

[Buzón de Sugerencias](#) | [Fondos Documentales](#) | [Nueva Búsqueda](#) | [Volver](#)

-FICHA MANUAL PROGRAMA A REGLÓN SEGUIDO

1P-619-6 -REPICADO a ~~1P-619-6~~ CL8A168

PROGRAMAS.A REGLON SEGUIDO

Resumen de los programas del año 1987, 31-12-1987
Contiene:2:10 JOSE MARIA AZANR.11:10 Mauricio PARD
(Dtor GRal Educación).13:50 ANGEL PANERO (Pte UFAD)
16:25 CONSTANTINO NALDA.20:14 JESUS MAÑUECO.23:27
JUAN COLINO SALAMANCA(Eurodiputado PSOE).26:27 Teó-
filo SERRANO (Scr.Estado Función Pública).29:40
Seguridad minera.32:37 Banquero.35:42 MARTINEZ ZATC
(juez).38:30 Fernando FERNANDEZ DE TROCONIZ(alcalde
de Salamanca.42:50 Fernando ZAMACOLA(Consejero Agri-
cultura).46:50 MIGUEL ANGEL CORTES(Portavoz PP Cor-
tes):49:43 CARLOS SANCHEZ REYES (Pte Cortes)--Sigue

662-6

PROGRAMAS. "A renglón seguido".

"Cien días de Aznar" 5/11/87

55'00

Aznar es entrevistado con motivo del transcurso
de los cien primeros días en el Poder.

662-6 0'50-55'00

I.- AZNAR, Jose Ma. Presidente de la Junta

R : 257

-658-6

PROGRAMAS- A renglón seguido

Programa de emisión en estudio sobre la nomina-
ción definitiva de Valladolid como capital y
sede de la comunidad de C.yL. 17-12-87

Contenido:entrevistas a Miguel Angel Cortés
(portavoz grupo parlamentario de AP y Carlos
Sánchez Reyes (Pte Cortes C.yL.)

658-6

I.-Cortés,Miguel Angel.Portavoz Grupo Parlamen-
tario A.P.II.-Sánchez Reyes,Carlos.Pte Cortes

R. 387

CENTROS TERRITORIALES DE TVE y CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS

Centro:Centro Territorial de TVE en Castilla - León

Título A REGLON SEGUIDO:RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE 1987.

Referencia 9104248

Signatura CL8B168

Minutaje 00:02:00

Duración 00:59:39

Datos técnicos BC,COL,COP,LOC,SNAT

Fecha emisión 19871231.

Notas REPICADO DE 1P-619-6(ANTES B-163)

Temas PROGRAMAS.

Lugares CASTILLA Y LEON.

Planos ESTUDIO C.T. TVE C.Y L..

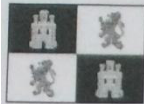
Personas AZNAR;JOSE MARIA(PTE JUNTA C.Y L.), PARDO;MAURICIO(DTOR GRAL EDUCACION JUNTA). PANERO;ANGEL. NALDA;CONSTANTINO(SENADOR PSOE). MAÑUECO:JESUS. COLINO SALAMANCA;JUAN(EURODIPUTADO PSOE). SERRANO;TEOFILO(SCR. ESTADO FUNCION PUBLICA), MARTINEZ ZATO. FERNANDEZ DE TROCONIZ;FERNANDO(ALCALDE SALAMANCA). ZAMACOLA;FERNANDO(CONSEJERO AGRICULTURA). CORTES;MIGUEL ANGEL (PORTAVOZ PP CORTES). SANCHEZ REYES;CARLOS (PTE CORTES C.Y L.) BOLAÑOS;TOMAS R.(ALCALDE VALLADOLID). LABORDA;JUAN JOSE(SCR. GRAL PSOE C. Y L.)..

Serie A REGLON SEGUIDO.

Contenido **EXTRACTOS DE LOS DEBATES EN ESTUDIO SOBRE DIVERSOS TEMAS DE ACTUALIDAD.**

[Buzón de Sugerencias](#) | [Fondos Documentales](#) | [Nueva Búsqueda](#) | [Volver](#)

-FICHA DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA UNA HORA PARA EL DEBATE



TVE: CENTRO TERRITORIAL CASTILLA-LEÓN. Base CT


[volver](#) [editar registro](#) [[registro -](#)] [[registro +](#)]

| | |
|---------------------------|---|
| título | LAS EDADES DEL HOMBRE EN VALLADOLID |
| referencia | 9203025 |
| signatura | CL8A280 * CL8A365 |
| vídeo | |
| minutaje | 00:01:36 * 00:02:00 |
| duración | 00:42:14 * 00:42:14 |
| datos técnicos | BC,MONT,COL,LOC,MUSICA,COPIA UMATIC |
| fecha noticia | 19890401 |
| contenido | 01:36 COLAS A LA ENTRADA DE LA EXPOSICION DE VALLADOLID.03:04 VISITA DE LA REINA EL 28 DE MARZO DE 1989 A LA INAUGURACION CON EL MINISTRO DE CULTURA JORGE SEMPRUM.04:11 FIN.04:19 VTR CARMEN DOMINGUEZ.05:17 MONASTERIO DE SAN ANDRES DEL ARROYO(PALENCIA):EXTERIORES E INTERIORES.CLAUSTRO ROMANICO Y SALA CAPITULAR.ENTREVISTA A SOR SAGRARIO.IMAGEN DE SAN ANDRES EN LA EXPOSICION DE VALLADOLID.14:24 IGLESIA ROMANICA DE SAN JUAN DE ORTEGA:INDICADOR Y EXTERIORES DE LA IGLESIA.ENTREVISTA AL PARROCO JOSE MARIAALONSO.15:50 INTERIOR DE LA IGLESIA.CENOTAFIO.IMAGEN SAN JUAN DE ORTEGA.ABSIDE Y BALDOQUINADO.CAPITELES ROMANICOS.17:40 CRIPTA CON SARCOFAGOS Y DETALLES DE SU DECORACION.19:51 OBRAS DE LA IGLESIA EXPUESTAS EN VALLADOLID.21:26 VILLANUEVA DE DUERO.FRAGMENTOS DE REDACCIONES DE NIÑOS ESCOLARES DE VILLANUEVA DE DUERO SOBRE LA VISITA A LA EXPOSICION DE VALLADOLID.ENTREVISTA A LA MAESTRA Y AL PARROCO31:00 IMAGEN DE LA PIEDAD DE LA IGLESIA.INTERIOR IGLESIA Y PIEDAD.31:15 DESMONTE DE LA EXPOSICION DE VALLADOLID.36:37 ALBA DE TORMES:PGS.EXTERIORES E INTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN JUAN.IMAGENES DEL CONJUNTO ESCULTORICO DEL "APOSTOLADO".37:30 EPILOGO DE LA REDACTORA.37:55 ROSTROS ESCULTURAS POLICROMADAS DE SAN JUAN DE ALBA DE TORMES.40:00 IMAGENES RESUMEN DEL PROGRAMA.42:00 DESMONTE DE LA EXPOSICION.42:50 FIN. |
| planos de temas | <u>BELLAS ARTES.EXPOSICIONES</u> <u>ARQUITECTURA.CONVENTOS Y MONASTERIOS</u> <u>ARQUITECTURA.IGLESIAS</u> <u>RELIGION.CAMINO DE SANTIAGO</u> <u>RELIGION.CLERO</u> |
| planos de lugares | SAN ANDRES DEL ARROYO;MONASTERIO DE SAN JUAN DE ORTEGA VILLANUEVA DE DUERO;IGLESIA DE ALBA DE TORMES.IGLESIA DE SAN JUAN VALLADOLID |
| planos de personas | <u>SEMPRUM JORGE(MINISTRO DE CULTURA)</u> <u>SOPIA;REINA CONSORTE DE JUAN CARLOS I,REY DE ESPAÑA</u> <u>MONJA</u> |
| series | UNA HORA PARA EL DEBATE |
| notas | REPICADO DE UMATIC 210-A |

[volver](#) [editar registro](#) [[registro -](#)] [[registro +](#)]

-FICHA DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA TELEINFORME

Page 1 of 1

 **TVE: CENTRO TERRITORIAL CASTILLA-LEÓN. Base CT**

[volver](#) [editar registro](#) [\[registro -\]](#) [\[registro +\]](#)

título CASO PEKUS:LA DIMISION DE UN PRESIDENTE

referencia 9204034

signatura CL8A337

vídeo

minutaje 00:12:20

duración 00:17:20

datos técnicos BC,MONT,COL,SNAT,LOC,MUSICA

fecha emisión 19891214

contenido 12:20 MONTAJE FOTOS DEL CASO-13:14 SALA VACIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE BURGOS.13:38 EXTERIORES FABRICA PEKUS CERRADA.14:01 ENTREVISTA A TRABAJADORA.14:12 FOTOS CASO.15:00 EMISORA DE RADIO DE LA SER Y ENTREVISTA A PERIODISTA.15:50 EXTERIORES CAJA ZAMORA Y ENTREVISTA A DIRECTIVO.17:00 REUNION JUNTA DE CONSEJEROS CON DEMETRIO MADRID COMO PRESIDENTE.PLANOS EXTERIORES FABRICA PEKUS.17:42 ENTREVISTA TRABAJADORA.18:00 ABOGADO.18:29 EXTS FABRICA Y ENTREVISTAS.19:17 EXTERIORES JUZGADOS DE LOS SOCIAL DE VALLADOLID.19:34 TITULARES PRENSA SOBRE EL CASO.19:59 ENTREVISTA ABOGADA TRABAJADORAS.20:18 TITULARES PRENSA DEL CASO.20:33 ENTREVISTA AL HIJO DE DEMETRIO MADRID.21:18 AUTODE PROCESAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID LEIDA POR EL FISCAL.21:58 DEMETRIO MADRID MADRID PRESENTA LA DIMISION ANTE LA JUNTA DE CONSEJEROS.NOTICIA DE LA DIMISION EN EL TELEDIARIO Y DECLARACIONES DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO JAVIER SOLANA.23:05 DECLARACIONES PERIODISTA REGIONAL.TITULARES DE PRENSA.24:05 ENTREVISTA A DEMETRIO MADRID.25:12 DOCUMENTO DE COMPRA-VENTA DE LA EMPRESA.26:00 PAN JUECES.26:14 DECLARACIONES ABOGADOS.27:07 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE BURGOS VACIO.27:23 DECLARACIONES DEL ABOGADO JOSE MARIA MOHEDANO.27:50 FOTOS DE DEMETRIO MADRID.28:40 FIN IMAGENES.CONTINUA ROTULOS Y MUSICA.

planos de temas JUSTICIA.JUICIOS
JUSTICIA.TRIBUNALES

planos de lugares ZAMORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE BURGOS
FABRICA PEKUS

personas CASO PEKUS

planos de personas MADRID;DEMETRIO
ABOGADA DEFENSORA
MOHEDANO;JOSE MARIA
SOLANA;JAVIER(PORTAVOZ DEL GOBIERNO)

series TELEINFORME


notas EMISION ANTES B-952

[volver](#) [editar registro](#) [\[registro -\]](#) [\[registro +\]](#)

s://www.rtve.int/cgi/wxis.exe 04/03/2014

-FICHA DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA PERFILES

TVE: CENTRO TERRITORIAL CASTILLA-LEÓN Page 1 of 2



TVE: CENTRO TERRITORIAL CASTILLA-LEÓN. Base CT

Documentos 1. 13 de 13 mostrando pág. 1 de 1. ir a página: 1

[nueva búsqueda](#) [menú principal](#) [imprimir selección](#) [borrar selección](#) [imprimir todos](#)

| titulo | signatura | minutaje | duración | f.noticia | f.emisión | editar | X |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------|-----------|--------|--------------------------|
| PERFILES: BASILIO MARTIN PATINO | CL8D908 CL8A295 | 00:06:27 00:03:00 | 00:24:4400:27:27 | | 19920423 | | <input type="checkbox"/> |
| PERFILES: ROSA CHACEL | CL8A352 CL8A295 | 00:31:00 | 00:26:00 | | 19920409 | | <input type="checkbox"/> |
| VICTORIANO CREMER | CL8A356 CL8A295 | 00:01:00 01:05:00 | 00:26:00 00:22:45 | | 19920514 | | <input type="checkbox"/> |
| BIOGRAFIA DE MARIANO HARO | CL8A363 CL8A294 | 00:01:00 00:32:00 | 00:25:00 00:24:31 | | 19920507 | | <input type="checkbox"/> |
| PEPE NUÑEZ | CL8A369 CL8A296 | 00:01:00 00:30:28 | 00:26:19 00:24:20 | | 19920604 | | <input type="checkbox"/> |
| GARCIA MORO | CL8A370 CL8A296 | 00:01:00 01:00:29 | 00:26:32 25:33 | | 19920611 | | <input type="checkbox"/> |
| VELA ZANETTI (PINTOR) | CL8A294 | 00:59:34 | 00:27:20 | | 19920402 | | <input type="checkbox"/> |
| CRISTOBAL HALFFTER | CL8A293 | 00:01:00 | 00:24:58 | | 19920618 | | <input type="checkbox"/> |
| JAVIER MINGUEZ | CL8A293 | 00:30:30 | 00:22:35 | | 19920625 | | <input type="checkbox"/> |
| MIGUEL DELIBES (ESCRITOR) | CL8A294 | 00:02:34 | 00:26:41 | | 19920430 | | <input type="checkbox"/> |
| EL FOTOGRAFO PEPE NUÑEZ POR SALAMANCA | CL8A559 | 01:07:42 | 00:03:28 | 19920316 | | | <input type="checkbox"/> |

<https://www.rtve.int/cgi/wxis.exe> 12/04/2016

4. PRIMERAS IMÁGENES DE LA TELEVISIÓN DE PROXIMIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

- (Figura 1) En el *Informativo Regional* experimental, uno de los redactores de la primera plantilla del Centro Regional, Miguel Ángel García, actual corresponsal de TVE en Berlín, entrevista a Demetrio Madrid en 1982, antes de las primeras elecciones autonómicas, y cuando todavía era portavoz del Partido Socialista en Castilla y León:



(Figura 1)



(Figura 2)

-(Figura 2) El 21 de febrero de 1983 se puso en marcha la difusión diaria del *Informativo Regional*. Minutos antes de las dos y media de la tarde, apareció por primera vez en la pequeña pantalla la que sería la primera carta de ajuste del Centro de TVE.

-(Figura 3) La primera cabecera del Informativo Regional situaba el mapa de Castilla y León en el de España y finalizaba con una imagen de las nueve provincias de la Comunidad en la que se sobre impresionaba un emisor de TVE (Figura 4)



(Figura 3)



(Figura 4)

-(Figura 5) El 23 de abril de 1984 se realizó la primera emisión en directo con motivo del Día de la Comunidad, desde la campa de Villalar. La importancia de esta celebración, como consolidación de uno de los símbolos autonómicos más destacados, se reflejó en las primeras parrillas de programación del Centro Regional.



(Figura 5)



(Figura 6)

-(Figura 6) Una campaña institucional de turismo del Gobierno regional fue uno de los primeros anuncios emitidos por el Centro de televisión. En la imagen el lema de la campaña: "Castilla y León, nada más cerca"

- (Figura 7) *La corrobla*, fue uno de los primeros programa especializados en la divulgación del folklore en la parrilla regional. La música, las tradiciones y las costumbres populares de Castilla y León formaron parte del trabajo que coordinó el dúo musical vallisoletano, *Candéal*.



(Figura 7)



(Figura 8)

-(Figura 8) El primer magazine de la parrilla regional de TVE se llamó *Tiempo Nuestro* en una clara referencia a un tiempo de televisión propio y más cercano para los espectadores de Castilla y León.

-Es curioso remarcar el paralelismo en la puesta en escena del primer programa de debate del Centro Regional, *De par en par*, a la izquierda de las imágenes (Figura 9) con el programa *La Clave*, presentado por José Luis Balbín (Figura 10). En la Comunidad se mantuvo la estructura de aquel programa con la presentación del asunto a debatir, los invitados y la emisión de un reportaje, en vez de una película, ilustrativo de la cuestión.



(Figura 9)



(Figura 10)

-(Figura 11) *Paisanos* fue otro de los programas especializados de la televisión regional. Se trataba de una entrevista en profundidad a un personaje destacado del mundo de las letras, las artes, el deporte o el espectáculo de Castilla y León. El escritor Miguel Delibes fue uno de sus primeros invitados.



(Figura 11)



(Figura 12)

-(Figura 12) *En Comunidad* fue el programa especializado en la divulgación de la información institucional y autonómica. Su cabecera situaba en un tablero el mapa de Castilla y León y los símbolos, un castillo y un león, del escudo de la Comunidad Autónoma.

-(Figura 13) El *Informativo Regional*, en una de sus primeras renovaciones, cambió su formato de un único presentador a la presentación compartida que ya se había impuesto en los *Telediarios* de la época. En la imagen un informativo presentado por Aniano Gago y Begoña de Luis y en el centro, Ángel María de Pablos, que presentaba la información deportiva



(Figura 13)



(Figura 14)

-(Figura 14) El programa *Paso a paso* era un programa de reportajes realizados por los pueblos y comarcas de la Comunidad. Uno de los primeros que combinó modernidad y tradición, como se ve en la cabecera, en su recorrido por los paisajes y la actividad económica de la región.

-(Figura 15) En 1987 nació el primer programa de la televisión regional dedicado a la gastronomía de Castilla y León. Su cabecera, como comprobamos en la imagen inferior, estaba compuesta por frutas y verduras que iban formando el rótulo del programa.



(Figura 15)



(Figura 16)

-(Figura 16) *El Columpio* fue el primer programa de la televisión regional dedicado al público infantil. Una oferta de entretenimiento con música, bailes, canciones infantiles, juegos y concursos para los niños de Castilla y León.

-(Figura 17) *En el campo* se ofrecía reportajes sobre la actualidad agrícola y ganadera de la Comunidad, con una amplia oferta de contenidos sobre cultivos tradicionales, ferias, costumbres populares del campo y también información sobre la política agraria europea, el trabajo de los sindicatos agrarios o la sociología y la vida rural. Se añadían otros contenidos como noticias sobre precios en las lonjas o cualquier aspecto de la actualidad que pudiera interesar en la divulgación de la actividad de este sector en la Comunidad.



(Figura 17)

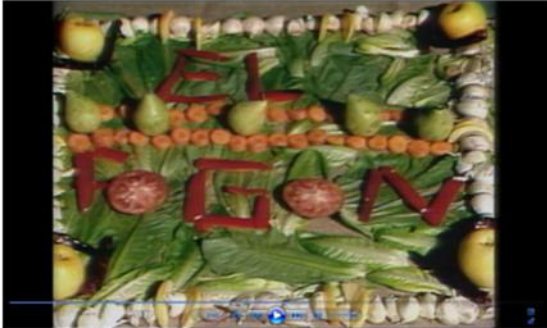


(Figura 18)

-(Figura 18) Un programa destacado de entrevistas de actualidad fue *A renglón seguido* que consistía en una entrevista o un debate sobre cuestiones que se ilustraban con reportajes. La novedad fue integrar también la prensa regional a través de recortes de sus titulares que servían para ampliar las cuestiones a debatir. Del contenido de los debates del programa nos dan idea los protagonistas entrevistados en el programa, siempre relacionados con la actualidad política regional o nacional. Destacan en sus primeros programas la presencia de José M^a Aznar, entonces presidente de la Junta de Castilla y León o de José Constantino Nalda, que había sido el último presidente socialista de la Junta.

-Por último, en las imágenes de estas cabeceras vemos el paralelismo entre algunos de los primeros programas de las parrillas del C.T. de TVE en 1984 y de RTVCyL en 2010:

Centro Territorial TVE



Televisión Castilla y León (RTVCyL)



'Sal y Pimienta' ('El Fogón')



('El Columpio') 'La zona que mola'



'Nuestras Cortes' ('En Comunidad')



(En el Campo) 'Surcos'

